

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

**MANUAL DE FARMACOLOGÍA CLÍNICA EN EL GATO.**  
**¿QUÉ SI, QUE NO?**  
**REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA**

**TESIS**  
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**  
**MEDICO VETERINARIOS ZOOTECNISTA**

**PRESENTA**

**OCTAVIO SANTANA CAUICH**

**Asesor:**

**Dr. José Gabriel Ruíz Cervantes**

**Co- asesor:**

**MVZ. Fernando Melesio Viniegra Rodríguez.**

**México, D. F 2010**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Gracias a DIOS, han existido y existen grandes personas que han dejado huella en mí, disculpen y no quiero ser mal agradecido si no los menciono.

Primero agradezco a DIOS, por mi existencia y por la vida. A mi padre Santiago, gran culpa de que yo ame ser veterinario la tiene el, en donde estés gracias; ha sido un camino largo pero lo logre papá; a mi madre Elizabeth, que tuvo el valor, el coraje de sacar adelante una familia en tiempos muy difíciles, y formar hombres de bien, a mi mamá- tía, cariñosamente Chona, que ha sido una segunda madre para mí, gracias por sus cuidados; a mi hermano Hiram, por tú consejo, a veces parecías tú el hermano mayor, gracias familia, porque son la base donde me cimienta; hasta hoy tengo su apoyo. A Zarahit, 12 años de conocernos parece fácil, pero pese a todo nuestra amistad a sobrevivido, y siguen adelante nuevos proyectos, gracias doc y gracias a tú familia por su apoyo. A Katiuska, Fernando y a Emiliano, por ser mis maestros, amigos, y como yo le he llamado mis padres de profesión, porque además de la FESC, también me dieron las herramientas suficientes para mi desarrollo profesional, gracias. A la UNAM- FESC-4, gracias, por su educación. A mis amigos todos, los que se han ido y a los que están, de verdad, no habría espacio para agradecerles a todos, Gracias. A la medicina veterinaria, gracias, esta es una profesión hermosa, demandante, que se desarrolla a pasos agigantados, y que día a día amo más, espero se digno, de esta profesión, y desempeñarla con respeto. GRACIAS.

## CONTENIDO

	Pág.		Pág.
Resumen	1	46.- Anfotericina B	28
Introducción	2,3,4	47.- Arecolina	30
Justificación y finalidad	5	48.- Asparaginasa-L	31
1.- Acarbosa	6	49.- Atenolol	31
2.- Aceite de maíz	6	50.- Atracurio, besilato de	32
3.- Aceite de ricino	6	51.- Atropina, sulfato de	33
4.- Aceite mineral	7	52.- Auriotioglucosa	34
5.- Acemannan	7	53.- Auriomalato, sodico	35
6.- Acepromacina	7	54.- Azatriopina	35
7.- Acetaminofén (paracetamol)	8	55.- Azatriopina/Prednisolona	36
8.- Acetazolamida	9	56.- Azitromicina	36
9.- Acetilcisteína	9	57.- Benazeprilo HCl	38
10.- Acetildigoxina beta	10	58.- Benzoato de estradiol	38
11.- Aciclovir	10	59.- Benzoato de benzilo	38
12.- Ácido acetilsalicílico (aspirina)	11	60.- Betametasona	39
13.- Ácido etacrínico	12	61.- Betanecol	39
14.- Ácido fólico	12	62.- Bicarbonato, cálcico	40
15.- Ácido folínico	13	63.- Bicarbonato, sódico	40
16.- Ácido fusídico	13	64.- Bisacodilo	41
17.- Ácido pantoténico	13	65.- Bismuto, citrato de	42
18.- Ácido quenodesoxicólico	13	66.- Bismuto, subcarbonato de	42
19.- Ácido tolfenamico	13	67.- Bismuto, subsalicilato de	42
20.- Ácidos grasos de cadena media	14	68.- Bleomicina, sulfato de	43
21.- Ácidos grasos esenciales	14	69.- Borogluconato cálcico	44
22.- Acitretina (etretinato)	14	70.- Bromhexina	44
23.- Adrenalina	15	Bromuro, Bromuro de potasio,	
24.- Albendazol	15	B.	44
25.- Albuterol (salbutamol)	16	72.- Bromuro de propantelina	45
26.- Alfatesin-Altesin	17	73.- Budesonida	45
27.- Alfentanilo	17	74.- Bunamidina, clorhidrato de	45
28.- Alopurinol	18	75.- Bupivacaína, clorhidrato de	46
29.- Alprazolam	18	76.- Bupoparvacuon	46
30.- Altrenogest	19	77.- Buprenorfina, clorhidrato de	46
31.- Amantadina	19	78.- Buspirona, cloruro	47
32.- Amikacina	19	79.- Busulfan	47
33.- Amilorida	20	80.- Butafosfan	48
34.- Aminofilina (teofilina)	20	81.- Butilescopolamina	48
35.- Aminopentamida, sulfato de	21	82.- Butorfanol	48
36.- Amitraz	21	83.- Cabergolina	50
37.- Amitriptilina HCl	22	84.- Cafeína	50
38.- Amlodipina	23	85.- Calcio, carbonato de	50
39.- Amonio cloruro	23	86.- Calcio, sales de	51
40.- Amoxicilina	24	87.- Calcitonina	51
41.- Amoxicilina/clavulanato	25	88.- Calcitriol	52
42.- Ampicilina	26	89.- Caolin/Pectina	52
43.- Ampicilina, trihidrato	27	90.- Captopril	52
44.- Ampicilina-Sulbactam	27	91.- Carbenicilina	53
45.- Amprolio	28	92.- Carbimazol	53
		93.- Carbón activado	53

Fármaco	Pág.	Fármaco	Pág.
94.- Carbonato, ácido de aluminio,	54	142.- Clorpropamida	75
95.- Carboplatino	54	143.- Clortetraciclina	76
96.- Carnitina-L	55	144.- Cloxacilina	76
97.- Carprofeno	55	145.- Codeína	77
98.- Cáscara sagrada	55	146.- Colchicina	77
99.- Cefaclor	55	147.- Colecalciferol	77
100.- Cefadroxil	56	148.- Colistina (polimixina E)	78
101.- Cefalexina	56	149.- Corticotropina (ACTH)	78
102.- Cefaloridina	57	150.- Cortisona, acetato de	79
103.- Cefalotina sódica	57	151.- Cosintropina	79
104.- Cefamandol	58	152.- Cuaternarios de amonio	80
105.- Cefapirina	58	153.- Cromo	80
106.- Cefazolina	58	154.- Dacarbacina	81
107.- Cefepima	59	155.- Dactinomicina (actinomicina D)	81
108.- Cefixima	59	156.- Danazol	81
109.- Cefmetazol, sódico	60	157.- Dantroleno sódico	81
110.- Cefotaxima, sódica	60	158.- Dapsona	82
111.- Cefotetan, disódico	61	159.- Deferoxamina, mesilato	82
112.- Cefoxitina	61	160.- Desmopresina	83
113.- Cefradina	61	161.- Desoxicorticosterona	83
114.- Ceftacidima	62	162.- Detomidina	84
115.- Ceftiofur	62	163.- Dexametasona	84
116.- Ceftriaxona	63	164.- Dexpantenol, (D-pantenol)	86
117.- Ciclicina	63	165.- Dexrazoxano	86
118.- Ciclofosfamida	63	166.- Dextran 70	87
119.- Ciclosporina	64	167.- Dextrometorfano	87
120.- Ciprofloxacina	64	168.- Dextrosa	88
121.- Ciproheptadina	65	169.- Diazepam	88
122.- Cisaprida	65	170.- Diazóxido	90
123.- Cisplatino	66	171.- Diclofenaco sódico	90
124.- Citarabina (arabinosido de c.)	66	172.- Diclorfenamida	90
125.- Citrato, sales de	67	173.- Diclorvos	91
126.- Cianobutina	67	174.- Dicloxacilina sódica	91
127.- Claritromicina	67	175.- Difenhidramina HCl	92
128.- Clemastina, fumarato	68	176.- Difenoxilato	93
129.- Clindamicina	69	177.- Difloxacina	93
130.- Clofazimina	70	178.- Digitoxina	93
131.- Clomipramina HCl	70	179.- Digoxina	93
132.- Clonazepam	71	180.- Dihidrotaquisterol	95
133.- Clonidina	71	181.- Diltiazem	96
134.- Clorambucilo	70	182.- Diminaceno, aceturato	97
135.- Cloranfenicol	73	183.- Dimenhidrinato	97
136.- Clorazepato	73	184.- Dimercaprol (BAL)	97
137.- Clorbutol	74	185.- Dimetilsulfoxido	98
138.- Clordiazepóxido +/- clindio b.	74	186.- Dinoprost trometamina	99
139.- Clorfeniramina, maleato de	74	187.- Dipiridamol	99
140.- Clorhexidina, diacetato	75	188.- Disofenol	99
141.- Clorotiacida	75	189.- Diyodohidroxiquinina	100

Fármaco	Pág.	Fármaco	Pág.
190.- Dobutamina	100	238.- Fenoles sintéticos	125
191.- Docusato	100	239.- Fenoxibenzamina HCl	126
192.- Docusato cálcico	101	240.- Fentanilo	127
193.- Dolasetron mesilato	101	241.- Fention	128
194.- Domperidona	101	242.- Fentolamina, mesilato	128
195.- Dopamina HCl	102	243.- Feromonas	128
196.- Doramectina	102	244.- Fipronilo	129
197.- Doxapram	103	245.- Fitonadiona ( vitamina K1 )	129
198.- Doxepina	103	246.- Fisostigmina	130
199.- Doxiciclina	104	247.- Flucitosina	131
200.- Doxorubicina (adriamicina)	105	248.- Fluconazol	132
201.- Droperidol	105	249.- Fludrocortisona, acetato de	132
202.- Edetato cálcico disódico (EDTA)	107	250.- Flumazenil	132
203.- Edrofonio cloruro	107	251.- Flumetasona	134
204.- Efedrina sulfato	108	252.- Flunixin, meglumina de	134
205.- Enalapril maleato	108	253.- Fluorocortisona	135
206.- Enilconazol	109	254.- Fluorouracilo	135
207.- Enoxaparina sódica	109	255.- Fluoxetina	135
208.- Enrofloxacin	110	256.- Flurazepam	136
209.- Epinefrina	111	257.- Fluticasona propionato	136
210.- Epsiprantel	112	258.- Fluvoxamina maleato	137
211.- Ergocalciferol (vitamina D2)	112	259.- Fomepizol	137
212.- Eritromicina	112	260.- Foscarnet sódico	138
213.- Eritropoyetina	114	261.- Fosfato	138
214.- Esmolol	114	262.- Furazolidona	139
215.- Espectinomicina	115	263.- Furosemida	140
216.- Espiramicina	115	264.- Gabapentina	143
217.- Espironolactona	116	265.- Gemfibrizol	143
218.- Estanozolol	116	266.- Gentamicina	143
219.- Estradiol, cipionato	117	267.- Gliburida	145
220.- Estreptomina	117	268.- Glicerina oral	145
221.- Estreptocinasa	117	269.- Glicopirrolato	146
222.- Estreptozocina	118	270.- Glipizida	146
223.- Etanol (alcohol etílico)	118	271.- Glucagon	147
224.- Etidronato disódico	118	272.- Glucosamina/sulfato de cond.	148
225.- Etodolaco	119	273.- Glutamina	148
226.- Etomidato	119	274.- Gonadoterina ( GnRH )	148
227.- Colonias	120	275.- Humana	149
228.- Famotidina	120	276.- Griseofulvina	150
229.- Febantel	121	277.- Guaifenesina	151
230.- Fenbendazol	121	278.- Halotano	152
231.- Fenazocina	122	279.- Hartmann, solución de	152
232.- Fenazopiridina	122	280.- Heparina	152
233.- Fenilbutazona	122	281.- Hetacilina	154
234.- Fenilefrina	123	282.- Hetalmidón	155
235.- Fenilpropanolamina	123	283.- Hexaclorofeno	156
236.- Fenitoína sódica	124	284.- Hialuronato sódico	156
237.- Fenobarbital	124	285.- Hidralacina	156

Fármaco	Pág.	Fármaco	Pág.
286.- Hidroclorotiacida	157	333.- Liotironina ( triyodotironina, T3)	188
287.- Hidrocarburos clorados	158	334.- Lisina (L-lisina)	189
288.- Hidrocodona bitartrato	158	335.- Lisinopriilo	189
289.- Hidrocortisona	158	336.- Loperamida	189
290.- Hidromorfona	159	337.- Lufenuron	190
291.- Hidroxicina	160	338.- Magnesio	191
292.- Hidroxido de magnesio	161	339.- Manitol	192
293.- Hidroxiurea	161	340.- Marbofloxacina	193
294.- Hierro dextran	162	341.- Mebendazol	193
295.- Hioscina (escopolamina brom.)	162	342.- Meclicina	194
296.- Hormona del crecimiento	162	343.- Mecloretamina HCl	194
297.- fol.	163	344.- Medetomidina	195
298.- Hormona liberadora de tiroides	163	345.- Medroxiprogesterona Acetato	195
299.- Ibuprofeno	164	346.- Megestrol acetato	196
300.- Idarrubicina	164	347.- Melatonina	199
301.- Ifosfamida	164	348.- Melfalan	199
302.- Imidacloprid	165	349.- Meloxicam	199
303.- Imidocarb dipropionato	165	350.- Meperidina ( Petidina )	200
304.- Imipenem	166	351.- Mepivacaína	201
305.- Imipenem-Cilastatina sódica	166	352.- Mercaptopurina	201
306.- Imipramina	167	353.- Mercuriales orgánicos	202
307.- Inamrinona lactato	167	354.- Meropenem	202
308.- Indometacina	168	355.- Metadona	202
309.- Insulina	168	356.- Metamizol (dipirona)	203
310.- Interferon alfa	170	357.- Metazolamida	203
311.- Iodoformo	172	358.- Metenamina, mandelato e hipur.	204
312.- Ipodato de sodio	172	359.- Meticilina	204
313.- Isoflurano	172	360.- Metformina HCl	204
314.- Isopropamida yodada	173	361.- Metilcelulosa	205
315.- Isoproterenol HCl	173	362.- Metilprednisolona	205
316.- Isosorbida	174	363.- Metiltestosterona	206
317.- Isotretinoína	174	364.- Metimazol (tiamizol)	206
318.- Itraconazol	175	365.- Metionina	207
319.- Ivermectina	175	366.- Metocarbamol	208
320.- Kanamicina	178	367.- Metoclopramida	209
321.- Ketamina	178	368.- Metohexital	209
322.- Ketoconazol	180	369.- Metoprolol	210
323.- Ketoprofeno	181	370.- Metotrexato	210
324.- Ketorolaco trometamina	182	371.- Metoxamina	211
325.- Lactoferrina	183	372.- Metoxiflurano	212
326.- Lactulosa	183	373.- Metronidazol	212
327.- Laxantes	184	374.- Midazolam	214
328.- Levalorfan	184	375.- Milbemicina oxima	214
329.- Levamisol	185	376.- Minociclina	215
330.- Levotiroxina sódica (T4)	186	377.- Misoprostol	215
331.- Lidocaína HCl	186	378.- Mitoxantrona	215
332.- Lincomicina	187	379.- Mitramicina ( Plicamicina )	216

Fármaco	Pág.	Fármaco	Pág.
380.- Morfina sulfato	216	427.- Piperacina	243
381.- Nafcilina	218	428.- Pirantel pamoato	243
382.- Nalbufina	218	429.- Pirlamina maleato	244
383.- Nalorfina	218	430.- Pirimetamina	244
384.- Naloxona	219	431.- Piroxicam	245
385.- Naltrexona	219	432.- Polietilenglicol	246
386.- Nandrolona decanoato	220	433.- Polimixina B	246
387.- Naproxeno	220	434.- Potasio cloruro, potasio gluc.	246
388.- Neomicina	220	435.- Pralidoxima cloruro- 2- PAM c.	247
389.- Neostigmina	221	436.- Prazicuantel	248
390.- Niclosamida	222	437.- Prazocina HCl	249
		Prednisolona, prednisolona,	
391.- Nistatina	222	438.- etc.	249
392.- Nitrofurantoína	223	439.- Primidona	252
393.- Nitrofurazona	224	440.- Procaínamida HCl	252
394.- Nitroglicerina, tópica	224	441.- Procarbacin HCl	253
395.- Nitroprusiato sódico	225	442.- Proclorperazina	254
396.- Nizatidina	226	443.- Proligestona	254
397.- Noradrenalina	226	444.- Promazina	254
398.- Norfloxacin	226	445.- Propanolol HCl	255
399.- Ofloxacin	228	446.- Propantelina bromuro	256
400.- Omeprazol	228	447.- Propionibacterium acnes	257
401.- Ondansetron	229	448.- Propiltiouracilo (Tiouracilo)	257
402.- Orbifloxacin	230	449.- Propofol	258
403.- Orciprenalina	230	450.- Prostaglandina F2alfa	259
404.- Ormetoprim-Sulfonamida	230	451.- Protamina	260
		PSGAG,	
405.- Oxacilina	231	452.- Glucosaminoglicanos..	260
406.- Oxazepam	232	453.- Psyllium muciloide hidrofílico	261
		Quinidina gluconato, quinidina	
407.- Oxibutina cloruro	232	454.- p.	262
408.- Oximorfona HCl	233	455.- Ranitidina	263
409.- Oxitetraciclina	234	456.- Retinol (vitamina A)	263
410.- Oxitocina	235	457.- Ribavirina	263
411.- Pancrelipasa / Pancreatina	236	458.- Riboflavina (vitamina B2)	264
412.- Pancuronio bromuro	236	459.- Rifampicina (rifampina)	264
413.- Paromomicina sulfato	237	460.- Roxitromicina	265
414.- Parvacuon	237	461.- Rutina	265
415.- Paroxetina HCl	238	462.- Salvado de trigo	266
416.- Penicilamina- D	238	463.- Selamectina	266
417.- Penicilina Benzatinica	239	464.- Sertralina HCl	266
418.- Penicilina G	239	465.- Sevoflurano	267
419.- Penicilina V potasica	240	466.- Silimarina, (cardo lechero)	267
420.- Pentetrazol	240	467.- Sodio sulfato, (sulfato sódico)	268
421.- Pentobarbital sódico	241	468.- Stanozolol	268
422.- Pentosano Polisulfato Sódico	241	469.- Succimero	268
423.- Pentoxifilina	242	470.- Succinilcolina cloruro	269
424.- Peroxido de Hidrogeno	242	471.- Sucralfato	269
425.- Pimobendan	243	472.- Sulfadiazina, sulfadiazina/trim.	270
426.- Pipacetato	235	473.- Sulfadimetoxina	271



Fármaco	Pág.	Fármaco	Pág.
474.- Sulfametacina	271	Abreviaturas	305
475.- Sulfasalacina	272		
476.- Sulfato ferroso	273		
477.- Tamoxifeno	274		
478.- Taurina	274		
479.- Teofilina	274		
480.- Terbinafina HCl	275		
481.- Terbutalina sulfato	275		
482.- Testosterona	276		
483.- Tetraciclina	277		
484.- Tiabendazol	278		
485.- Tiacetarsamida sódica	278		
486.- Tiamazol	279		
487.- Tiamilal sódico	279		
488.- Tiamina (vitamina B1)	279		
489.- Tianfenicol	280		
490.- Ticarcilina	280		
491.- Ticarcilina-clavulanato	281		
492.- Tiletamina HCl/ Zolazepam HCl	282		
493.- Tinidazol	283		
494.- Tioguanina	283		
495.- Tiopental sódico	284		
496.- Tiotepa	284		
497.- Tirotropina (TSH)	285		
498.- Tobramicina	285		
499.- Tramadol HCl	286		
500.- Triamcinolona acetonida	286		
501.- Triamtereno	288		
502.- Trientina HCl	288		
503.- Tripelenamina	288		
504.- Ursodiol	290		
505.- Vanadio, vanadil sulfato	291		
506.- Vancomicina	291		
507.- Vaselina, petrolato blanco	291		
508.- Vasopresina	292		
509.- Vecuronio bromuro	293		
510.- Verapamilo	293		
511.- Vinblastina sulfato	294		
512.- Vincristina sulfato	294		
513.- Warfarina	296		
514.- Xilacina	298		
515.- Yoduro (potasio y sodio)	299		
516.- Yodo-polivinil-pirrolidona	299		
517.- Yohimbina HCl	299		
Zidovudina (AZT,			
518.- Acidotimidina)	301		
519.- Zinc, acetato de	301		
Referencias	302		

## RESUMEN

En el presente trabajo se abordan fármacos indicados para su uso en pequeñas especies haciendo hincapié en los utilizados y no utilizados en gatos. Se menciona su uso y/o acción, indicaciones, dosis, vías de administración, intervalo, contraindicaciones y efectos secundarios; en caso de ser mencionados por los autores. Se respetaron las vías de administración y dosis, tal cual se encontraron; y se anotaron las diferentes variantes en cuanto a dosis para que el MVZ forme un criterio propio de utilización.

Desde hace tiempo se sabe que el gato tiene una sensibilidad peculiar ante ciertas medicaciones. Una de las razones primarias para ello es la relativa deficiencia felina de la glucuronil transferasa hepática, una enzima importante en la conjugación y eliminación de fármacos. La deficiencia de ésta enzima prolonga bastante la vida media efectiva de muchos agentes terapéuticos. Podríamos mencionar como un pequeño ejemplo el caso de la aspirina, una de tales drogas, que puede ser administrada en gatos con seguridad en tanto el intervalo de dosificación sea incrementado en forma apropiada.

Tal vez otro de los problemas que representa la medicación en felinos es que la administración oral puede llegar a causar estragos severos en el esófago si no es vigilado el hecho de administrar líquidos posteriores a dichas medicaciones ya que el simple hecho de que algún fármaco permanezca en esta estructura y no sea deglutida puede ocasionar esofagitis severas con presentación incluso de hemorragias.

Debemos recordar que aunque tanto los gatos y los perros sean considerados pequeñas especies hay diferencias muy importantes en cuanto a los fármacos utilizados y permitidos en cada una de ellas, sabiendo que existen fármacos utilizados en perros sin ningún riesgo que de utilizarse en los gatos podría tener consecuencias fatales.

## INTRODUCCIÓN

Como médicos veterinarios, cada vez somos más conscientes de la importancia que tienen las pequeñas especies para la sociedad. La relación y los vínculos afectivos que se establecen con los animales suma calidad a nuestras vidas y mejora la longevidad. Los niños que interactúan con animales de compañía son mejores estudiantes y funcionan mejor en la sociedad. La convivencia con perros y gatos reduce algunos de los factores de riesgo de enfermedad cardiovascular al disminuir la tensión arterial sistólica, las concentraciones plasmáticas de colesterol y triglicéridos, así como también ayuda al control de la ansiedad.

Las pequeñas especies son más que niños sustitutos; para muchas personas son compañeros muy especiales. Por lo tanto, merecen atención médica de alta calidad para prolongar su longevidad y mejorar su calidad de vida.<sup>1</sup>

En la actualidad, el médico veterinario se ha visto en la necesidad de investigar de manera más precisa sobre los diferentes fármacos y sus efectos en la clínica felina. Lo anterior, también se ha suscitado debido al error común de creer que el perro y el gato son similares en cuanto al tipo y forma de medicación, sin tomar en consideración que los felinos muestran determinadas peculiaridades con respecto a la forma en que biotransforman y eliminan los diferentes medicamentos, empero, la mayoría de los agentes químicos que se emplean en la clínica, al ser utilizados de acuerdo con las recomendaciones del fabricante por lo general son muy seguros, sin embargo, los gatos parecen ser únicos en cuanto a su predisposición a las reacciones tóxicas de medicamentos que han sido probados y son efectivos en la mayoría de las otras especies. Algunas de las razones que fundamentan estas reacciones podrían ser:

1. Los gatos son deficientes para desdoblar algunos fármacos a través de conjugación glucurónica (vía sintética), debido a una deficiente actividad de la enzima glucuroniltransferasa, lo que trae como consecuencia un menor grado en la biotransformación para determinados compuestos liposolubles.
2. Los gatos poseen un receptor celular sensible a algunos medicamentos.
3. Los glóbulos rojos de los felinos son más susceptibles a un daño oxidativo, produciendo metahemoglobinemia y cuerpos de Heinz.<sup>2,3</sup>

Por las mismas razones, se han llevado a cabo investigaciones en el área farmacológica específicamente hablando del gato, en muchos casos los estudios han sido enfocados al uso de algún fármaco, a la dosis que requiere, a las diversas vías de administración o incluso a situaciones que pueden afectar la administración de los medicamentos y causar por ende un problema tóxico o un daño en algunas estructuras anatómicas.

En el período comprendido de 1998 al 2000 se detallaron en forma específica las causas más comunes de envenenamiento tanto en perros como en gatos y esto se llevó a cabo en la ciudad de Brasil específicamente en el Hospital de Enseñanza Veterinaria de la Universidad de Sao Paulo, en dicho estudio sus

autores Galtarossa, Mery y de Souza realizaron una descripción de los patrones más comunes de intoxicación, durante el mismo período se evaluaron 250 pacientes y de estos un 18.8% fueron gatos que habían sufrido algún tipo de toxicosis; las causas eran variables, por ejemplo, se incluían productos terapéuticos, medicamentos antiinflamatorios, rodenticidas, etc. En sus conclusiones, se hace hincapié en crear conciencia sobre el daño que pueden ocasionar estos agentes, para reducir la incidencia de muertes por intoxicación.<sup>4</sup>

En el año de 1999, los médicos Veterinarios Zootecnistas (MVZ's) Luís Ocampo y Héctor Sumano, describen un capítulo en sus memorias del curso: "Bases, actualización y últimos avances en medicina felina" que habla sobre las interacciones medicamentosas en el gato y en general menciona los fármacos que tienen documentados como causantes de intoxicación, así como la descripción de los efectos tóxicos que causan; se hace mención de varios medicamentos entre los cuales encontramos antibióticos, insecticidas, analgésicos, desparasitantes, vitamínicos y anestésicos.<sup>3</sup>

En el año 2000, los mismos autores en su Manual de Farmacología Clínica para pequeñas especies repiten el mismo tema solo completando algunos datos sobre reacciones adversas a algunos fármacos.<sup>2</sup>

El año 2001 nuevamente ocupa la investigación en Farmacología felina, en esta ocasión el estudio realizado por el Departamento de Enfermedades Infecciosas y Patología en Alemania en conjunto con Bayer® Salud Animal trata sobre la acumulación y persistencia del imidacloprid tanto por su actividad larvicida como su efecto en el medio ambiente inmediato en gatos tratados con dicho fármaco. Este estudio se desarrolló en Londres y en sí, se evaluó si el medicamento tenía efectividad bajo ciertas circunstancias las cuales giraban siempre en torno a los gatos; por lo tanto no se trató sobre intoxicaciones sino sobre el gato en su interacción con un fármaco y el medio ambiente.<sup>5</sup>

Durante el mismo año, en la Universidad Estatal de Colorado en el Departamento de Ciencias Clínicas del Colegio de Medicina Veterinaria y Ciencias Biomédicas, se evaluó el tránsito esofágico de las tabletas y cápsulas en gatos adultos, la finalidad de dicho estudio era para observar el posible daño a la mucosa esofágica con las diferentes presentaciones de los fármacos, se estimaron circunstancias diferentes tales como la utilización de bolos de agua o la ingestión seca de las tabletas o cápsulas para notar el tiempo que permanecían en el esófago tanto en la ingestión seca como en la ingestión con agua. Al final de esta evaluación, sus autores, Westfall, Twedt, Steyn, Oberhauser y VanCleave, lograron determinar que la ingestión seca de los medicamentos tiene una alta incidencia de desarrollar esofagitis y en consecuencia un problema digestivo crónico que resulta de una simple medicación de rutina.<sup>6</sup>

Un año después, en el 2002, en el Reino Unido, el Departamento de Estudios Clínicos en Pequeñas Especies, atendió un caso específico en un gato que desarrolló contracturas esofágicas a consecuencia de la medicación con doxicilina y oxitetraciclina para tratar la hemobartonelosis. El paciente en cuestión presentó un daño severo en el esófago debido a la medicación la cual

había durado ya varios días a semanas, en este caso, el medicamento no causo intoxicación como tal, pero si un daño anatómico específico que pudo haber causado la muerte del paciente.<sup>7</sup>

En el mismo período, en la Facultad de Medicina Veterinaria, el Departamento de Ciencias Clínicas de la Universidad de Helsinki en Finlandia, fue llevado a cabo una evaluación sobre el control del dolor en gatos con dos medicamentos diferentes utilizados en el postoperatorio de ovariectomía, tales medicamentos fueron la medetomidina y el butorfanol, la intención era establecer los efectos analgésicos de ambos fármacos, posterior a una cirugía mayor. En sus conclusiones, los autores determinan la efectividad de ambos fármacos en el control del dolor postquirúrgico y mencionan las dosis utilizadas para la realización de este estudio.<sup>8</sup>

Durante el mismo 2002, los Doctores Crispin, Gould, Carter y Lowe de la Universidad de Bristol reportaron un paciente felino intoxicado con enrofloxacin parenteral, en este caso, los efectos de este fármaco y también de otras quinolonas se asocian a una reacción adversa aparentemente idiosincrásica en gatos, se reportaron 3 casos en 6 meses, donde los pacientes afectados presentaban ceguera aguda después del tratamiento, entre otros daños se encontraban, pupilas excesivamente dilatadas, degeneración bilateral difusa de la retina, respuesta negativa al reflejo pupilar, etc. Aunque existen datos toxicológicos sobre dichos fármacos, se presume que la reacción en dichos pacientes fue idiosincrásica.<sup>9</sup>

Aun en el año 2002, en el Departamento de Ciencias Quirúrgicas en la Escuela de Medicina Veterinaria, en la Universidad de Wisconsin, los doctores Gellasch, Kruse-Elliott, Osmond, Shih y Bjorling realizaron otro estudio sobre la efectividad de dos fármacos, tanto por su aplicación, como por su efecto analgésico, en esta ocasión, el postoperatorio en el cual se evaluaron dichos medicamentos fue la oniquectomía, los fármacos involucrados fueron el fentanil y el butorfanol. De igual manera, se estimó la vía de aplicación de ambos fármacos, ya que el fentanil fue aplicado por medio de un parche colocado en el dorso del paciente y el butorfanol requirió de ser inyectado vía intramuscular (IM). La finalidad era evaluar el mejor efecto analgésico de ambos y la mejor o más práctica vía de administración; además de la duración de los efectos analgésicos. Los resultados demostraron que en cualquier caso el efecto analgésico es muy eficaz, pero en el caso del fentanil la ventaja reportada fue en relación a la practicidad de aplicación mediante el uso de un parche.<sup>10</sup>

## JUSTIFICACION Y FINALIDAD

El presente trabajo de tesis aporta información sobre farmacología aplicada en gatos, sin embargo es sabido que la información actualmente se encuentra en constante cambio y desarrollo.

Como se mencionó previamente es particularmente importante conocer cuáles son los fármacos utilizados en dicha especie en la actualidad, así como sus usos, dosis, vías de administración y efectos colaterales.

La bibliografía actual no cuenta con mucha información sobre los fármacos recomendados y aprobados en felinos, por ello es importante tener en una sola literatura información disponible en la actualidad en esta especie.

Por desgracia los gatos sufren el riesgo de intoxicaciones medicamentosas en una mayor proporción que otras especies debido a su deficiencia en la conjugación de los fármacos por ello los usos de éstos deben ser siempre muy controlados.

## A

### 1.-ACARBOSA.

**USO/ACCIÓN.** Oligosacárido complejo que actúa como agente antihiper glucemiante.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad para lograr reducciones leves de la glucemia (dentro del intervalo de 250-350 mg/dl) en perros y gatos con diabetes mellitus no insulino dependiente y como tratamiento adyuvante de la diabetes mellitus insulino dependiente.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
12.5-20 mg (dosis total)	En la comida	No indicado
12.5 mg/gato	Con las comidas	12 hrs.*

\* Se puede llegar a reducir la dosis de insulina y así disminuir la incidencia de hipoglucemia.

**CONTRAINDICACIONES.** En animales con bajo peso, hipersensibilidad conocida al fármaco, cetoacidosis diabética, enfermedad intestinal inflamatoria, ulceración colónica, obstrucción intestinal parcial o predisposición a la obstrucción, enfermedad intestinal crónica con trastornos marcados de la digestión o la absorción y cuando la formación excesiva de gas sería perjudicial. La diarrea y la flatulencia son los efectos adversos más probables (dependientes de la dosis). Se debe administrar con el alimento (es preferible inmediatamente antes de la comida). Interacciones medicamentosas.<sup>18, 23</sup>

### 2.- ACEITE DE MAIZ.

**USO/ACCIÓN.** Triglicéridos de larga.

**INDICACIONES.** Detección de malabsorción de grasas.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
3-4 ml/kg	v.o.	No indicado

21

### 3.-ACEITE DE RICINO (ACEITE DE CASTOR).

**USO/ACCIÓN.** Catártico estimulante. Se supone que la acción es mediante la estimulación local de la motilidad intestinal.

**INDICACIONES.** Utilizado como laxante para el tratamiento del estreñimiento o la evacuación de los intestinos para procedimientos.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
4-10 ml/día.	Bucal	No indicado

3,25

#### 4.-ACEITE MINERAL.

**USO/ACCIÓN.** Laxante.

**INDICACIONES.** Laxante, lubricante.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
10-25 ml/gato	PO	Cada 12 hrs.

17, 18, 25

#### 5.-ACEMANNAN.

**USO/ACCIÓN.** Inmunoestimulante y antiviral. Estimula fagocitos mononucleares y células T; interfiere con la glucosilación viral.

**INDICACIONES.** Tratamiento de gatos positivos a FeLV o positivos a FIV sintomáticos, afectados clínicamente. Inyección intralesional de fibromas inducidos por vacuna. No se dispone de estudios prospectivos controlados sobre la eficacia. Se ha utilizado combinado con cirugía y radioterapia en fibrosarcomas de perros y gatos.

Tratamiento coadyuvante en veterinaria del fibrosarcoma, inmunoestimulante inespecífico.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Inmunoestimulante	2mg/kg	IP, SC	Semanal	6 semanas
Fibrosarcoma Preoperatorio	1mg/kg	IP	Semanal	4 semanas (semanas 1-4).
	2mg.	Intralesional	Semanal	4 semanas (semanas 1-4).
Extirpación quirúrgica quinta semana.	1mg.	IP.	Semanal	2 semanas (semanas 5, 6).
Postoperatorio	1mg/kg	IP	Mensual	6 meses a 1 año (posteriormente).
	1-2 mg/kg	i.p.	Cada 7 días.	Durante 6 semanas

11, 17, 20

#### 6.-ACEPROMACINA (Acetilpromacina).

**USO/ACCIÓN.** Neuroléptico, tranquilizante derivado de fenotiacina, y antiemético.

**INDICACIONES.** Las indicaciones aprobadas para gatos incluyen como ayuda para tratar animales de difícil manejo, aliviar el prurito causado por irritación cutánea; como antiemético para controlar los vómitos asociados con la cinetosis y como agente preanestésico. La aplicación de la acepromacina como tranquilizante en el tratamiento de anomalías del comportamiento felino, en gran medida ha sido sustituida por los nuevos medicamentos, los cuales poseen menos efectos adversos. Su empleo durante los viajes es controvertido, y muchos ya no recomiendan la farmacoterapia para esta finalidad.



INDICACIONES	DOSIS	VÍA
Sujeción/sedación	0.05-0.1 mg/kg. Dosis máxima 1mg.	EV
	0.05 mg/kg*	EV, IM o SC.
	1.1-2.2 mg/kg	Bucal, EV, IM o SC
	0.11 mg/kg **	
	0.55-0.11 mg/kg 1.1-2.2 mg/kg	IM, SC PO
Premedicación, tranquilización	0.05-0.1 mg/kg	i.v., i.m., p.o.
Antiemético	0.15 mg/kg	i.m.
Sedante	1.13-2.25 mg/kg	IM, SC, EV, bucal
Tromboembolismo o preanestesia	0.05-0.1 mg/kg	SC
Preanestésica	0.02-0.2 mg/kg	IM, SC, IV
Trastornos respiratorios	0.05 mg/kg. 1 mg máximo.	i.v., i.m., s.c.

\* Para reducir la ansiedad en el paciente con dolor (no sustituye a la analgesia). No exceder una dosis total de 1 mg.

\*\* Con atropina (0.045-0.067 mg/kg) 15-20 minutos antes de la ketamina (22 mg/kg IM).

Efectos analgésicos no significativos. Puede ser necesario reducir la dosis en animales debilitados/geriátricos, aquellos con enfermedad cardíaca o hepática o que están medicados con otros agentes. Se administra mediante inyección EV lenta; no inyectar en arterias. Puede causar hipotensión significativa, anomalías de la frecuencia cardíaca, hipotermia o hipertermia.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 7.-ACETAMINOFENO (PARACETAMOL).

**USO/ACCIÓN.** Inhibe la síntesis de prostaglandinas, analgésico débil, propiedades débilmente antiinflamatorias.

**INDICACIONES.** Estados ligeramente dolorosos.

**EFFECTOS COLATERALES.** Elevada hepatotoxicidad, puede favorecer la presentación de cáncer hepático y renal. **En gatos produce hemólisis, hemoglobinuria, anemia y muerte.**

**ANTAGONISTA.** Acetilcisteína.

**DOSIS. NO USAR EN GATOS.** Es tóxico a cualquier dosis que se le administre. Signos clínicos de intoxicación son: cianosis severa de las mucosas, debida a la anoxia por la conversión de hemoglobina a metahemoglobina. Edema facial, del cuello y nariz. Ictericia en mucosas, anorexia, vómito, hipertermia, disnea, depresión, edema de los miembros posteriores.<sup>2, 13, 14, 17, 18, 23</sup>

## 8.-ACETAZOLAMIDA.

**USO/ACCIÓN.** Diurético e inhibidor de la anhidrasa carbónica, agente antiglaucomatoso.

**INDICACIONES.** Agente reductor de la presión intraocular en glaucoma y en la reducción de la producción de líquido cefalorraquídeo en pacientes con hidrocefalia o hipertensión endocraneana de otra índole. Promueve la excreción de potasio y bicarbonato renales y es útil en la diuresis de pacientes con alcalosis.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Glaucoma	50 mg/kg 7 mg/kg	EV. Bucal	1 vez; 8 hrs.
	5-10 mg/kg		Cada 6 a 8 hrs.
	5-10 mg/kg	i.v., i.m., p.o.	
	5-10 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.
Glaucoma, diurético.	4-8 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.

**EFFECTOS COLATERALES.** Somnolencia, cambios del comportamiento, vómito, diarrea, hiperventilación, polidipsia, prurito en los cojinetes, en ocasiones depresión de médula ósea.

**CONTRAINDICACIONES.** Como es similar a las sulfonamidas, no debe darse a pacientes alérgicos a éstas. No se recomienda en insuficiencia renal, hiponatremia, hipocaliemia, ni en acidosis hiperclorémica.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 23,25</sup>

## 9.-ACETILCISTEINA.

**USO/ACCIÓN.** Expectorante, antídoto.

**INDICACIONES.** Mucolítico, reduce la viscosidad de las secreciones. Como dador de grupo sulfhidrido se emplea como antídoto para intoxicación por acetaminofeno.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Mucolítico	5mg / kg 50 ml/hr por 30-60 minutos	PO nebulización	Cada 8 hrs. Cada 12 hrs.
Antídoto	140-150 mg / kg Dosis de ataque. 70 mg / kg.	PO,IV	cada4hrs.por 5 dosis.
Solución al2% para ojo	No indicada	Tópica	Cada 2 hrs.
Metahemoglobinemia secundaria a intoxicación por acetaminofeno	Solución al 10% 1.4 ml/kg ó al 20% 0.7 ml/kg	PO	Cada 8 hrs. Por 3 a 7 tratamientos.
Intoxicación	Comenzar con 150 mg/kg,	Bucal o	Cada 4 hrs, en

acetaminofeno	después 50mg/kg	endovenoso	17 dosis adicionales.
	De ataque 140mg/kg, seguidos por 70 mg/kg	Bucal Bucal	Cada 6 hrs. Por 7 tratamientos

12, 13, 15, 17, 18, 23, 25

## 10.-ACETILDIGOXINA β.

**USO/ACCIÓN.** Glucósido cardíaco.

**INDICACIONES.** Cardiomiopatía congestiva.

DOSIS.	VÍA	INTERVALO
3.5µg/ kg.	PO	Cada 12 hrs.

12

## 11.-ACICLOVIR.

**USO/ACCIÓN.** Antiviral; interfiere en la replicación del DNA en herpesvirus tipos 1 y 2 y algunos otros. Se acumula y activa únicamente en células infectadas por herpesvirus. Afecta sólo virus en replicación.

**INDICACIONES.** Infecciones por herpes, virustático.

DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
10 mg/kg	SC	8 hrs.	Tanto como sea necesario.
5-10 mg/kg	SC	3 por día.	No indicada
50 mg/kg	PO	4 hrs.	10 días
POMADA, cubrir el área infectada.	TOPICA	3 hrs.	7 días
200 mg/gato (una cápsula)**	PO	6 hrs.	No indicada
10-25 mg/kg	Bucal	12 hrs.*	No indicada

\* Para infecciones con herpesvirus-1. Completar la evaluación diagnóstica antes de iniciar la terapia. Puede ser una medicación tóxica en felinos; supervisar hemograma completo cada 2-3 semanas.

\*\* En casos de infección confirmada por herpesvirus felino (corneal y/o conjuntival que no alcanza la resolución con el paso del tiempo solo o con agentes antivirales tópicos. Los resultados fueron mixtos. Es importante evaluar el hemograma completo en esta especie. En algunos gatos, el tratamiento produjo leucopenia y anemia arregenerativa leve que revirtieron tras la interrupción del tratamiento.

**CONTRAINDICACIONES.** Reducir la dosis en insuficiencia renal. En gestación atraviesa la placenta, las dosis altas son fetotóxicas.

**REACCIONES ADVERSAS.** Es nefrotóxico si se administra IV con rapidez, obstrucción tubular renal pasajera por cristales. Signos de SNC después de la administración IV. El uso oral puede causar vómitos y diarrea.

2, 11, 12, 18, 23

## 12.-ACIDO ACETILSALICÍLICO (Aspirina).

**USO/ACCIÓN.** Antiinflamatorio no esteroide (AINE) que produce efectos analgésicos, antiinflamatorios y antiplaquetarios en una variedad de especies.

**INDICACIONES.** Se emplea en todas las especies debido a sus efectos analgésicos y antipiréticos. También se emplea debido a sus efectos sobre la agregación plaquetaria. Se emplea en gatos con Cardiomiopatía. En dosis bajas puede ser beneficiosa como tratamiento adyuvante de la enfermedad glomerular debido a su actividad antiplaquetaria y antiinflamatoria.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Analgésico / Antipirético	10 - 20 mg / kg	PO	Cada 48 hrs.
	10mg / kg	PO	Cada 52 hrs.
	11-22 mg/kg	PO	Cada 48 hrs.
Antirreumático	40mg / kg	PO	Cada 72 hrs.
	25 mg/kg	PO	Cada 24 hrs.
Inhibición de la coagulación	0.5mg /kg	PO	Cada 3-4 días.
	25mg / gato.	PO	Cada 3-4 días.
	80mg/ gato.	PO	Cada 48hrs.
	80 mg/gato.	PO	Cada 72 hrs.
	10-25 mg/kg	PO	Cada 72 hrs.
	5 mg/gato	PO	Cada 72 hrs.
Antiinflamatorio	10-20 mg/kg	PO	Cada 72 hrs.
Analgésico / antiinflamatorio posterior a cirugía intraocular	6.5 mg/kg	PO	Cada 8 -12 hrs.
Analgésico	10 mg/kg	En el alimento	48-72 hrs.
Tratamiento de artritis, antirreumático, antiinflamatorio	10-20 mg/kg	bucal	48 hrs. (día por medio)
Antiplaquetas/antiinflamatorio	0.5-5 mg/kg		Cada 24 hrs.
Antipirético	10 mg/kg	Bucal	48 hrs. (día por medio)
Agente antitrombogénico	5 mg/gato	Bucal	72 hrs.(cada 3 días).
Como antitrombótico.	25 mg/kg	Bucal	56-84 hrs.
Para inhibir función plaquetaria	25 mg/kg (o ¼ de tableta de 325 mg)	Bucal	Cada 48-72 hrs.*

\* está dosis inhibe la función plaquetaria durante 3-5 días.

**CONTRAINDICACIONES.** No usar en pacientes sensibles a la droga y con sangrado gastrointestinal activo. Tiene contraindicación relativa en pacientes con trastornos hemorrágicos, asma, insuficiencia renal (pero se ha empleado en el tratamiento de la enfermedad glomerular). Los gatos son relativamente sensibles a los salicilatos (administrar la dosis con cautela).

Tiene bajo grado de teratogenicidad y puede retrasar el trabajo de parto; evitar su uso durante la gestación.

Numerosas interacciones medicamentosas y con el laboratorio.

Los efectos tóxicos de esta droga dependerán de la dosis administrada.<sup>2, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23</sup>

### 13.-ACIDO ETACRINICO (ETACRINATO DE SODIO).

**USO/ACCIÓN.** Diurético.

**INDICACIONES.** Es un diurético del asa que comparte las mismas indicaciones de la furosemida (cardiomiopatía congestiva, edema pulmonar, nefropatía hipercalcémica, uremia, como terapia adyuvante en la hiperpotasemia y, en ocasiones como agente antihipertensivo). Su empleo en gran medida ha sido sustituido por la furosemida para estas indicaciones. El ácido etacrínico puede ser de utilidad en el tratamiento de la diabetes insípida nefrogénica, porque puede causar disminución paradójica del aumento de orina. Otros empleos incluyen el tratamiento adyuvante de la hipercalcemia y aumentar la excreción de bromuro en la terapia de la correspondiente intoxicación.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.3 – 3.0mg/kg.	i.v., p.o.	No indicado.
0.2-0.4 mg/kg	IM o EV	Cada 4-14 hrs.
0.2-0.4 mg/kg	IV, IM	Cada 4-12 hrs.
5 mg/kg	PO	Cada 6-8 hrs.

Puede inducir mayor ototoxicidad y efectos gastrointestinales que la furosemida.

**CONTRAINDICACIONES.** Pacientes con anuria, hipersensibles o muy deplecionados en electrolitos. **CAUTELA:** pacientes con anomalías hidroelectrolíticas preexistentes, deterioro de la función hepática y diabetes mellitus. **EFFECTOS ADVERSOS:** anomalías hidroelectrolíticas. Otros incluyen ototoxicidad, disturbios gastrointestinales, efectos hematológicos, debilidad e inquietud. Interacciones medicamentosas.<sup>12, 23</sup>

### 14.- ACIDO FOLICO.

**USO/ACCIÓN.** Vitamina.

**INDICACIONES.** Anemia hipocrómica, carencia de ácido fólico en tratamientos con barbitúricos, primidona y fenitoína.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
4 – 10 µ/kg	s.c., p.o.	No indicado.
2.5 mg/día .	PO	No indicado.
0.004-0.01 mg/kg (4-10 µg/kg/día)		Por día

<sup>12, 15, 17</sup>

## 15.-ACIDO FOLÍNICO (LEUCOVORINA, CALCICA).

**INDICACIONES.** Toxicidad por pirimetamina o trimetoprim.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.5 – 5 mg		Día
1 mg/kg	PO	Cada 24 hrs.
3 mg/m <sup>2</sup> *	IV, IM, PO	

\*Con administración de metotrexato.<sup>17, 20</sup>

## 16.-ACIDO FUSÍDICO.

**USO/ACCIÓN.** Bacteriostático.

**INDICACIONES.** Infecciones estafilocócicas, piodermatitis, osteomielitis.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
10 mg/kg.	p.o.	3 por día.

12

## 17.- ACIDO PANTOTENICO.

**USO/ACCIÓN.** Vitamina.

**INDICACIONES.** Hígado graso.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
20 – 40 mg/kg	i.m., s.c.	No indicado.

12

## 18.- ACIDO QUENODESOXICOLICO.

**USO/ACCIÓN.** Colerético.

**INDICACIONES.** Cálculos biliares, hepatopatías, colestasis intrahepática.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
10 -15 mg/kg	p.o.	2 - 3 por día.

12

## 19.- ACIDO TOLFENAMICO.

**USO/ACCIÓN.** Antiinflamatorio no esterooidal, analgésico y antipirético (AINE).

**INDICACIONES.** Procesos donde se requiere una acción antiinflamatoria, analgésica y antipirética. Patologías de los sistemas osteoarticulares y

musculoesqueléticos, como complemento del acto quirúrgico. Puede ser de utilidad en el tratamiento del dolor / inflamación agudos en gatos.

**CONTRAINDICACIONES.** En insuficiencia renal aguda, úlceras gastrointestinales, hipersensibilidad al ácido tolfénamico.

Se recomienda su administración junto con las comidas.

DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
4.0mg/kg	PO.	Cada 24hrs.	3 – 5 días.
4.0mg/kg.	SC, IM.	Cada 48hrs.	3 – 5 días.
4 mg/kg (dolor agudo).	SC, IM o bucal.	1 vez por día.	Durante 3-5 días.*

\* El producto inyectable sólo se sugiere para la primera dosis.

El tratamiento puede ser mixto, iniciar inyectable, y posteriormente vía oral.<sup>12,16,23</sup>

## 20.- ACIDOS GRASOS DE CADENA MEDIA.

**USO/ACCIÓN.** Aportadores energéticos.

**INDICACIONES.** Déficit energético, mala aceptación de alimentos.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
1-2 mg/kg	p.o.	No indicado

12

## 21.- ACIDOS GRASOS, ESENCIALES.

**USO/ACCIÓN.** Corrector alimentario. Los productos veterinarios comerciales en general contienen una combinación de aceite de pescado (ácidos eicosapentaenoico y docosahexanoico) y aceite vegetal (ácido  $\gamma$ -linolénico), los cuales obran como ácidos grasos esenciales. También pueden contener vitaminas E (d- $\alpha$  tocoferol) y A.

**INDICACIONES.** Prurito en gatos, para el tratamiento adyuvante de la dermatitis miliar y complejo granuloma eosinofílico. Los ácidos grasos pueden mejorar la calidad del pelaje y ser de utilidad para la terapia adyuvante de artropatías, como la displasia de cadera.

**DOSIS.** Debido a la naturaleza original de cada producto comercial, véase las dosis que sugiere el laboratorio.<sup>12, 17, 23</sup>

## 22.-ACITRETINA (ETRETINATO).

**USO/ACCIÓN.** La acitretina es un retinoide sintético. Antiqueratinizante.

**INDICACIONES.** La utilización de acitretina en gatos es muy limitada pero el etretinato tuvo cierto grado de eficacia en el tratamiento de la queratosis actínica paraneoplásica, carcinoma de células escamosas inducido por exposición solar y enfermedad de Bowen en esta especie. Lesiones precancerosas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
--------------	-------	-----	-----------

Queratosis actínica/carcinoma de células escamosas inducido por exposición solar o enfermedad de Bowen.	10 mg/gato	Bucal	24 hrs.*
Enfermedad de Bowen.	3 mg/kg		Día.
Seborrea idiomática	2 mg/kg		Día

\* Está es la dosis del etretinato, pero como la cápsula más pequeña es de 10 mg, esta dosis es suficiente para gatos.

**CONTRAINDICACIONES:** gestación. Utilizar con cautela en pacientes con enfermedad cardiovascular, hipertrigliceridemia o sensibilidad a los retinoides.

**EFFECTOS ADVERSOS:** aunque la experiencia es limitada, parece ser bastante bien tolerada en animales pequeños. La acitretina puede causar: anorexia/vómitos/diarrea, agrietamiento de los pulpejos, prurito, eritema abdominal ventral, polidipsia, languidez, dolor/rigidez articular, anomalías palpebrales y conjuntivitis (queratoconjuntivitis seca), tumefacción lingual y cambios de comportamiento.

Efectos teratogénicos conocidos: no usar en hogares donde haya mujeres embarazadas (recomendación de Plumb).<sup>2, 13, 17, 18, 23</sup>

## 23.-ADRENALINA.

**USO/ACCIÓN.** Agonista alfa- y beta adrenérgico.

**INDICACIONES.** Shock anafiláctico, reanimación (casos de narcosis intermedia).

Espasmos bronquiales, asma bronquial, crisis alérgicas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA
Shock anafiláctico	0.5 – 1.0 µg/kg	i.v.
Asma bronquial, espasmos bronquiales, crisis alérgicas, diluida al 1: 1,000	0.2 – 1.0 ml. De solución, o 1 a 2 pulverizaciones en espacio faríngeo.	SC, IM, IV,
Paro cardíaco	Dosis altas, 1,0µ/Kg	Intracardíaco
Solución 1: 1000	0.1-0.5 ml	SC, IM, IV o intracardíacos.
Parada cardíaca	10-20µg/kg 200 µg/kg	i.v. intratraqueal (puede diluirse en suero salino)
Anafilaxia	2,5-5 µg/kg 50 µg/kg	i.v. intratraqueal (puede diluirse en suero salino)

<sup>12, 15, 25</sup>

## 24.-ALBENDAZOL.

**USO/ACCIÓN.** Antinematódo o antiprotozoárica por inhibición de la función microtubular de la célula intestinal del parásito. Benzimidazolico que inhibe la captación de glucosa en los parásitos.



**INDICACIONES.** Amplio espectro contra una variedad de nemátodos, cestodos y protozoarios. En los gatos se ha empleado en el tratamiento de infecciones causadas por *Paragonimus kellicotti*. Se ha empleado en el tratamiento de la capilariasis. El albendazol se ha empleado en el tratamiento de la giardiasis en animales pequeños, pero la preocupación concerniente a la toxicidad de la médula ósea ha disminuido el entusiasmo en la prescripción del fármaco para esta finalidad.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Giardiasis	25mg/kg	PO	12hrs.	5 días.
Antiparasitario	25 – 50 mg/kg	PO	12 hrs.	10 – 21días.
Gatos.	25 – 100mg/kg	PO	24 hrs.	14 – 21 días, en verminosis pulmonar.
Antiparasitario ( <i>Paragonimus kellicotti</i> )	50mg/kg 30mg/kg	PO PO	Por día 24 hrs.	Por 21 días Por 6 días.
Antiparasitario (familia <i>Platynosum</i> y <i>Opisthorchiidae</i> )	50 mg/kg	PO	24 hrs.	Hasta la desaparición de huevos.
Nematodos gastrointestinales	25 mg/kg	p.o.	2 por día.	10-21 días.
Giardiasis	25 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	Durante 2 días.
<i>Paragonimus kellicotti</i>	30 mg/kg		1 vez por día	Durante 6 días.
<i>Paragonimus kellicotti</i>	25 mg/kg	Bucal	12 hrs.	Durante 14 días.

**CONTRAINDICACIONES.** Disfunción hepática, colestasis, gestación o lactancia. No es necesario alterar la dosis en insuficiencia renal.

**EFFECTOS COLATERALES.** Anorexia, vómito, diarrea, mareo, pelo hirsuto, aumento de la actividad de enzimas hepáticas, hepatitis colestática.<sup>2, 11, 12, 13, 17, 18, 20, 23</sup>

## 25.- ALBUTEROL (SALBUTAMOL).

**USO/ACCIÓN.** Broncodilatador. Amina simpaticomimética sintética; este fármaco ejerce actividad agonista  $\beta_2$  predominante.

**INDICACIONES.** El albuterol se emplea en gatos debido a sus efectos sobre el músculo liso bronquial para aliviar el broncoespasmo o la tos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Gatos	20-50 $\mu$ g/kg, hasta un máximo de 100 $\mu$ g.	No indicada	Hasta 4 veces por día.

Para broncodilatación en asma felino utilizando el aerosol (90 µg/aplicación) con inhalador y máscara adecuada. Para síntomas leves administrar 1 aplicación de albuterol, según se requiera, con 1 aplicación de 110 µg de fluticasona, cada 12 hrs.

Los síntomas moderados pueden ser tratados con albuterol (1 aplicación a demanda) con un curso de 5 días de prednisona (1 mg/kg/día, bucal) y fluticasona (220 µg/12 hrs).

Los gatos muy afectados deben ser tratados de emergencia con oxígeno, dosis EV de glucocorticoide y albuterol (1 aplicación de 90 µg, cada 30 min., según se requiera). La terapia crónica consiste en fluticasona (220 µg/12 hrs), albuterol (90 µg, según se requiera) y prednisona (1 mg/kg, día por medio).

13,18,23,25

**CONTRAINDICACIONES.** Debe ser usado con precaución en pacientes con diabetes, hipertiroidismo, hipertensión, desórdenes convulsivos, o enfermedad cardíaca (especialmente con arritmias recurrentes y con cardiomiopatía).

## 26.-ALFATESIN-ALTESIN.

**USO/ACCIÓN.** Anestésico.

**INDICACIONES.** Anestesia ultracorta de 10-15 min. Se puede prolongar con administraciones repetidas. Se utiliza IM, para manejo en radiografías. Inducción de la anestesia, castración, cirugía dental.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Inducción, A efecto para prolongar la anestesia.	9 mg/kg	IV	
Inducción para anestesia inhalada	4 mg/kg	IV	No indicado.
Gatitos para anestesia	15-18 mg/kg	IM	No indicado.

**EFFECTOS COLATERALES.** A dosis de 32 mg/kg se produce apnea, colapso vascular y muerte. En los primeros minutos que siguen a su aplicación provoca un descenso (pasajero) de la presión arterial. Se ha presentado liberación de histamina y choque anafiláctico, prurito, edema e hiperemia.

**INTERACCIONES.** No combinar con barbitúricos.<sup>2</sup>

## 27.- ALFENTANILO.

**USO/ACCIÓN.** Anestésico – analgésico opioide fenilpiperidina relacionado con el fentanilo. **DOSIS.** NO INDICADA EN GATOS.<sup>23</sup>

## 28.-ALOPURINOL.

**USO/ACCIÓN.** Antiinflamatorio. Reduce la producción de ácido úrico al inhibir las enzimas (xantinoxidasa), responsables por el ácido úrico.

**INDICACIONES.** Urolitiasis de cálculos de urato-ácido úrico y de oxalato de calcio. Protección en casos de choque hemorrágico, isquemia del miocardio y neuropatías por el uso de quimioterapéuticos. Tratamiento complementario para la leishmaniasis.

DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
9 mg/kg	PO	Cada 24hrs.	2-4 sem.
100 mg/kg	PO	Pre y post-quirúrgica	Dosis única.
Inicial 10 mg/kg		Cada 8 hrs., luego reducir hasta 10 mg cada 24 hrs.	No indicada.
3 mg/kg	p.o.	3 por día (pH→6,5-7).	No indicada.
9 mg/kg (urolitos de urato).	Bucal	Por día	
10 mg/kg (leishmaniasis)	Oral	cada 12 hrs.	Durante 4 meses o más

**EFFECTOS COLATERALES.** Dosis altas pueden ocasionar falla renal por precipitación de oxipurinol, que es el metabolito insoluble final del alopurinol. Ataque agudo de gota al inicio del tratamiento. Se debe disminuir la dosis en pacientes con falla renal y vigilar de cerca la actividad renal.

Eficacia cuestionable. <sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 29.- ALPRAZOLAM.

**USO/ACCIÓN.** Benzodiacepina oral.

**INDICACIONES.** Podría ser eficaz para el tratamiento de trastornos de ansiedad en gatos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Tratamiento de trastornos de ansiedad	0.125-0.25 mg/kg	Bucal	12 hrs (comenzar con 0.125 mg/kg)
Evacuación hogareña refractaria	0.1 mg/kg o 0.125 – 0.25 mg (dosis total / gato)	Bucal	Cada 8 -12 hrs.
Para marcación urinaria	0.05 – 0.2 mg/kg	Bucal	Cada 12 a 24 hrs.

**CONTRAINDICACIONES.** Animales agresivos (controversial), hipersensibilidad a las benzodiacepinas. Precaución: En enfermedad hepática y renal.

**EFFECTOS ADVERSOS.** Sedación, cambios de conducta, respuestas contradictorias. Puede inducir dependencia física. Puede impedir el entrenamiento. Sustancia controlada clase IV. Interacciones medicamentosas.<sup>18,23</sup>

### 30.- ALTRENOGEST.

**USO/ACCIÓN.** Agente progestacional sintético.

**DOSIS.** NO INDICADO EN GATOS.<sup>18, 23</sup>

### 31.-AMANTADINA.

**USO/ACCIÓN.** Antiviral contra virus RNA. Bloquea la penetración viral en células huésped.

**INDICACIONES.** Si bien la amantadina puede tener eficacia y utilidad clínica contra algunas enfermedades virales veterinarias, en la actualidad, el máximo interés de su empleo en animales pequeños es como antagonista NMDA en el tratamiento adyuvante del dolor crónico.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Dosis y toxicidad inciertas	4.4-8.8mg/kg	PO	Cada 24hrs.	5-7días.
Dosis y toxicidad inciertas	2.2-4.4mg/kg	PO	Cada 12hrs.	5-7días.
Terapia adyuvante para dolor crónico.	3 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs.*	

**CONTRAINDICACIONES.** Reducir la dosis en insuficiencia renal; evitar en la gestación, lactancia, animales propensos a convulsiones, ulceración gástrica.

\* Puede ser de utilidad el agregado de un agente AINE; no fue evaluada por toxicidad. Puede necesitarse una formulación especial.

Experiencia clínica muy restringida. Las sobredosis son potencialmente muy graves.<sup>11,13</sup>

### 32.-AMIKACINA.

**USO/ACCIÓN.** Aminoglucósido antibacteriano. Inhibe la síntesis proteica.

**INDICACIONES.** Infecciones por bacilos gramnegativos resistentes a gentamicina. Con frecuencia muestra un espectro antibacteriano más amplio que la gentamicina.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones de tejido blando	15-10 mg/kg	IV, IM, SC	24 hrs.	7-10 Días.
Infecciones de tejido blando	5-10 mg/kg	IM, SC	12 hrs.	7 Días.

Bacteriemia.	10-12 mg	IV, IM, SC	8-12hrs.	7 Días.
Sepsis	20 mg/kg	IV, IM, SC	Cada 24 hrs.	No indicado.
	6.5 mg/kg	EV, IM, SC	Cada 8 hrs.	
	20 mg/kg	EV, IM, SC	Cada 24 hrs.	
	5-10 mg/kg	i.v., i.m., s.c.	3 por día.	
	10 mg/kg	IV, IM, SC	Cada 8 hrs.	
	20-30 mg/kg	i.v.	Cada 24 hrs.	
	15 mg/kg	No especificada	24 hrs.*	
	10-15 mg/kg	EV, IM, o SC	24 hrs.	

\* En pacientes neutropénicos o inmunodeficientes puede ser necesario dividir las dosis en 3 tomas diarias (cada 8 hrs.). Los gatos pueden ser más sensibles a los efectos tóxicos. Factores de riesgo de toxicidad: Insuficiencia renal, pacientes neonatales y geriátricos, fiebre, sepsis y deshidratación.

**EFFECTOS COLATERALES.** Nefrotoxicidad, ototoxicidad, bloqueo neuromuscular. Ahora se suele administrar 1 vez por día.<sup>2, 11, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 33.- AMILORIDA.

**USO/ACCIÓN.** Diurético débil, retiene los iones de potasio.

**DOSIS.** NO INDICADA EN GATOS.<sup>12</sup>

### 34.-AMINOFILINA, (TEOFILINA).

**USO/ACCIÓN.** Estimulante  $\beta$ -adrenérgico broncodilatador, analéptico. Derivado de las xantinas.

**INDICACIONES.** Asma bronquial, asma nocturno (nebulizado), enfisema pulmonar, bronquitis crónica y otras enfermedades pulmonares, falla cardíaca congestiva izquierda, tos causada por broncoespasmo, obstrucción en vías aéreas, analéptico.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
4-5 mg/kg	PO, IM.	Cada 12 hrs.
6.6 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.
25-50mg/gato	PO	En las tardes.
5 mg/kg	p.o.	2-3 por día.
5 mg/kg	v.o., i.v., i.m.	Cada 12 hrs.
6.6 mg/kg (tabletas).	Bucal	Cada 12 hrs.*

\* Si se emplean tabletas de liberación sostenida (theo-Dur®): 25-50 mg (dosis total) por gato bucal a la tarde.

**EFFECTOS COLATERALES.** Irritación gástrica, anorexia, náuseas, vómito, dolor epigástrico, irritabilidad, cefalea, insomnio, letargo, inquietud, taquicardia, diaforesis, albuminuria. Convulsiones, hematemesis, extrasístoles, hipotensión, arritmias ventriculares, polidipsia, poliuria, polifagia, hiperexcitabilidad. Contraindicado en pacientes con enfermedades cardíacas, hipotensión, arritmias,

úlceras en TGI, baja función hepática o renal, diabetes, hipotiroidismo y glaucoma. Índice terapéutico estrecho: los niveles tóxicos pueden producir morbilidad/mortalidad elevadas. Es muy importante mantener la supervisión regular de los niveles terapéuticos del fármaco. Numerosas interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23,25</sup>

### 35.-AMINOPENTAMIDA, SULFATO.

**USO/ACCIÓN.** Anticolinérgico (bloquea a la acetilcolina en la sinapsis parasimpático).

**INDICACIONES.** Antidiarreico, antiemético, espasmos abdominales viscerales agudos, piloroespasmo, o gastritis hipertrofica y asociada con náusea.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.02 mg/kg	IM, SC, PO.	Cada 8 a 12 hrs.
0.1- 0.4 mg / gato (antiemético)*	SC, IM	BID o TID
0.1 mg/gato	IM, SC, bucal.	Cada 8-12 hrs.

Se puede administrar cada 8-12 hrs. Por las vías IM, SC u oral. Si no se alcanza el efecto deseado, la dosis se puede incrementar en forma gradual hasta niveles 5 veces superiores a los siguientes: para animales que pesan 10 lb. O menos: 0.1 mg; 11-20 lb.: 0.2 mg; 21-50 lb.: 0.3 mg; 51-100 lb.: 0.4 mg; más de 100 lb.: 0.5 mg.

\*También como terapia adyuvante de segunda línea para enfermedad intestinal inflamatoria refractaria: SC.

Perfil típico de efectos adversos (“seco, caliente, rojo”), puede causar taquicardia. Contraindicada en casos de glaucoma; contraindicación relativa en pacientes con taquicardia, enfermedad cardíaca, obstrucción gastrointestinal, etc.<sup>13, 17, 18, 20,23</sup>

### 36.-AMITRAZ.

**USO/ACCIÓN.** Dimida empleada como agente antiparasitario tópico.

**INDICACIONES.** Ectoparásitos, incluidos ácaros *Demodex*. En los ácaros inhibe a la monoaminoxidasa. Insecticida general/acaricida.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
10.6 ml cada 7.5 L. de agua (sol. Al 0.025%).	Tópica.	Aplicar 3-6 tratamientos cada 14 días.
250ppm (2ml. De la sol. Comercial por L. de agua	Tópica.	3 baños con intervalos de 7 a 14 días.
125 ppm. Diluido en agua, para demodicosis.	Tópica.	Aplicar cada 7-14 días.

**EFFECTOS COLATERALES.** El amitraz causa un efecto sedante transitorio durante 12 a 24 hrs., especialmente Después del primer tratamiento, es importante elaborar una solución nueva para cada baño y evitar la contaminación del amitraz con agua.

**CONTRAINDICACIONES.** Puede ser tóxico en gatos y conejos.

Animales geriátricos o debilitados pueden ser más propensos a presentar efectos adversos.

Puede causar hiperglicemia transitoria, use con precaución en animales diabéticos.

**ANTIDOTO.** La yohimbina a dosis de 0.11 a 0.2 mg/ kg. IV. (iniciando con la dosis más baja) puede ser benéfico en efectos por sobredosis. Ya que la yohimbina tiene un tiempo de vida corto puede ser necesario repetirla, particularmente si el animal ha ingerido el amitraz en collares que lo contengan y que no se han recuperado del tracto gastrointestinal. El atipamezole también puede ser utilizado para tratar la toxicidad por amitraz.<sup>13, 18,23</sup>

### 37.-AMITRIPTILINA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Antidepresivo tricíclico derivado de dibenzociclohepteno.

**INDICACIONES.** Se ha empleado en el tratamiento de problemas del comportamiento como, aspersion y ansiedad en gatos. Puede resultar provechosa en el tratamiento adyuvante del prurito o dolor crónico de origen neuropático. En felinos, podría tener utilidad como terapia adyuvante de la enfermedad urinaria inferior.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Desordenes de comportamiento	5.0- 10.0 mg/gato 0.5-2.0 mg/kg (comenzar con 0.5 mg/kg, 12 hrs.). 0.5-1.0 mg/kg	Bucal bucal bucal	1 vez por día 12-24 hrs. 12-24 hrs.
Automutilación asociado con ansiedad	5,0-10 mg/gato 1.0-2.0 mg/kg	Bucal Bucal	1 o 2 veces por día* Cada 12 hrs.
Prurito (después de otros tratamientos convencionales.	5.0- 10 mg/ gato o de 2.5 a 7.5 mg/ gato	Bucal	1 vez por día 1 o 2 veces por día.**
Para dolor neuropático	2.5-12.5 mg/gato	Bucal	1 vez por día
Para dolor neuropático	0.5-2 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs.***
Uropatía inferior felina idiopática	Dosis empírica: 2.5-12.5 mg/gato	Bucal	1 vez por día.****

\*Con técnicas de modificación de la conducta.

\*\* Terminar el tratamiento con reducción gradual de la dosis durante un período de 1-3 semanas.

\*\*\* Puede ser de utilidad el agregado de un agente antiinflamatorio no esteroide para el dolor crónico.

\*\*\*\* **NOTA:** Aguardando más estudios sobre seguridad y eficacia, los autores aconsejan administrar amitriptilina con cautela para esta indicación.

**EFFECTOS COLATERALES.** Actividad sedante a dosis elevadas, acción lenta, boca seca, visión borrosa, estreñimiento, sudoración, hipotensión, taquicardia, muerte repentina por disritmias, crisis convulsivas en pacientes predispuestos. La sedación y los efectos anticolinérgicos son las reacciones adversas más probables. Las sobredosis pueden ser muy tóxicas tanto para animales como para seres humanos.<sup>2, 12, 13, 18, 23, 25</sup>

### 38.-AMLODIPINA.

**USO/ACCIÓN.** Bloqueador de canal de calcio, inotropo negativo.

**INDICACIONES.** Vasodilatador para la hipertensión sistémica.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.1-0.2 mg/kg	p.o.	1 por día.
0.625 mg/gato (¼ de una tableta de 2.5 mg).*	Bucal	Cada 24 hrs.
1.25mg/gato	PO	BID
0.625-1.25 mg (dosis total).	Bucal	1 vez por día. **

Al principio, 0,625 mg/gato/día por vía oral; y después se aumenta, si fuese necesario, a 1,25 mg/gato/día (la media es de 0,18 mg/kg una vez al día.

\* Algunos gatos más grandes (> 4 kg) o aquellos con hipertensión grave pueden requerir dosis de hasta 1,25 mg bucal 2 veces por día. La dosis se debe ajustar con cautela, de acuerdo a las lecturas de tensión arterial.

\*\* droga de elección; en general satisfactoria como monoterapia. Si es necesario, se la puede combinar con inhibidores de la enzima convertidora de angiotensina (ECA), bloqueantes  $\beta$  o diuréticos. El efecto máximo se aprecia dentro de los 7 días de tratamiento.

Es el bloqueante del canal de calcio usado con mayor frecuencia para el tratamiento de la hipertensión, en especial en gatos. Debido a su efecto inotrópico negativo leve se debe emplear con cautela en pacientes con enfermedad cardíaca o disfunción hepática. Puede causar anorexia e hipotensión al comienzo del tratamiento en gatos. Si las dosis no se administran de acuerdo a las prescripciones puede haber recurrencia rápida de la hipertensión.<sup>12, 13, 17, 18, 20, 23,25</sup>

### 39.- AMONIO, CLORURO.

**USO/ACCIÓN.** Acidificante urinario.

**INDICACIONES.** Tratamiento para alcalosis metabólica, ayudar a prevenir y disolver ciertos tipos de urolitos como los de estruvita, para mejorar la excreción renal de algunos tipos de toxinas o fármacos y para mejorar la eficacia de ciertos antimicrobianos cuando se tratan infecciones del tracto urinario.



DOSIS	VÍA	INTERVALO
800 mg / gato ( aprox. ¼ a 1/3 de cucharadita), ***	Mezclado con alimento	Diariamente.
20 mg/kg	Bucal	2 veces por día.*
20 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.**

\* Para acidificación de la orina. En el tratamiento de disolución de estruvita si la dieta y los antimicrobianos no logran acidificar ni contribuyen a prevenir el síndrome urológico felino idiopático en un gato no obstruido.

\*\* Como terapia adyuvante para urolitos de estruvita.

**CONTRAINDICACIONES.** Pacientes con enfermedad hepática severa. No administrarse a pacientes urémicos porque se intensifica la acidosis metabólica preexistente. No administrar SC, IP o rectal. Usar con precaución en insuficiencia pulmonar o edema cardiaco. El malestar digestivo es el efecto adverso principal de la administración oral; la administración EV puede causar acidosis metabólica. Puede aumentar la excreción de quinidina; reduce la eficacia de la eritromicina y los aminoglucósidos en la orina.<sup>13, 17, 18, 25.</sup>

#### 40.-AMOXICILINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico (penicilina) de amplio espectro. Bactericida, inhibe la síntesis de la pared celular.

**INDICACIONES.** Contra gram (-), gram (+) infecciones de nasofaringe, oído medio, vías urinarias, piel y tejido blando, vías respiratorias superiores e inferiores, profilaxis durante procedimientos odontológicos, infecciones genitourinarias.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones urinarias y de tejido blando	50 mg/gato	PO	24 hrs.	5-7 días.
	11-22 mg/kg	PO	24 hrs.	5-7 días.
Sepsis	10-20 mg/kg	IV, IM, SC o bucal	12 hrs.	Tanto como sea necesario.
	11-22 mg/kg	IM	Cada 12 hrs.	Por 5-7 días.
	5-10 (-20) mg/kg	i.m, s.c., p.o.	2 por día.	
	22 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.	
	10-20 mg/kg	IM, SC, PO	Cada 8-12 hrs.	
Trastornos respiratorios.	22 mg/kg	v.o.	Cada 8-12 hrs.	
Trastornos gastrointestinales	22 mg/kg	v.o., i.m., s.c.	Cada 12 hrs.	
Enfermedades articulares	20 mg/kg	v.o, s.c., i.v.	Cada 12 hrs.	
Infecciones	10 mg/kg	bucal, IM o	Cada 12 hrs.	Continuar

grampositivas		SC		hasta 2 días después de la remisión de los síntomas.
Infecciones gramnegativas	20 mg/kg 20 mg/kg	Bucal IM, SC.	8 hrs. 12 hrs.	Continuar hasta 2 días después de la remisión de los síntomas
Hipermultiplicación de <i>C. perfringens</i> gastrointestinal	22 mg/kg	Bucal	24 hrs.	Durante 5 días.
Enterotoxigenesis a <i>C. perfringens</i>	11-22 mg/kg	Bucal	8-12 hrs.	Durante 7 días.
Infecciones por <i>H. pylori</i>	20 mg/kg	Bucal	12 hrs.	Durante 14 días.*
	6-20 mg/kg	Oral	Cada 8-12 h.	

\* Tratamiento de infecciones *H. pylori* empleando terapia triple: amoxicilina, metronidazol (10-15 mg/kg/12 hrs., bucal) y claritromicina (7.5 mg/kg/12 hrs., bucal).

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad a las penicilinas u otros antibióticos  $\beta$ -lactámicos.

**REACCIONES ADVERSAS.** Vómitos, diarrea, depresión, anorexia, tumefacción facial, irritación ocular, polidipsia y poliuria, salivación, cambio de personalidad. El alimento puede reducir la absorción. Continuar el tratamiento durante 48 hrs. después de desaparecer todos los signos de infección. <sup>11, 2, 12, 15, 17, 18, 23, 25.</sup>

#### 41.- AMOXICILINA/CLAVULANATO.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida; inhibe la síntesis de la pared de la célula bacteriana y la beta lactamasa bacteriana.

**INDICACIONES.** Otitis media, sinusitis, infecciones respiratorias y de vías urinarias, saculitis anal, gingivitis, piodermia, infecciones de tejido blando, osteomielitis, heridas por mordedura, infecciones urinarias por *Proteus*.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Vías urinarias	62.5 mg/gato	PO	12 hrs.	10-30 días.
Infecciones de piel y tejido blando	62.5 mg/gato	PO	12 hrs.	5-7 días.
	10-20 mg/kg	PO	12 hrs.	5-7 días.
Sepsis, neumonía.	10-20 mg/kg	PO	8 hrs.	7-10 días.
Gato	13.8 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.	
Trastornos respiratorios	20-25 mg/kg	v.o.	Cada 8 hrs.	
Infección	62.5 mg	v.o.	Cada 8-12	No exceder

bacteriana			hrs.	los 30 días de tratamiento.
Infecciones grampositivas	10 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	
Infecciones gramnegativas	20 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.	

**NOTA:** las duraciones del tratamiento mencionadas sólo se presentan como guía, en general tratar por lo menos hasta 2 días después de la remisión de los signos de infección.

Los efectos adversos más probables son los gastrointestinales, pero en raros casos puede haber hipersensibilidad y otros efectos adversos. <sup>11, 2, 13, 17, 18, 23, 25.</sup>

## 42.-AMPICILINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico de amplio espectro, bactericida; inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana. Aminopenicilina con el mismo espectro que la amoxicilina (no es eficaz contra bacterias que producen betalactamasa).

**INDICACIONES.** Infecciones gramnegativas por *Proteus* y *Escherichia*. Elección apropiada para meningitis bacteriana en gatos. Profilaxis dental, septicemia, infecciones urinarias, respiratorias y de tejido blando; profilaxis para cirugía gastrointestinal cuando se combina con gentamicina.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones urinarias	20 mg/kg	PO	8-12 hrs.	7-14 días.
Infecciones de tejido blando	20-40 mg/kg	PO	8-12 hrs.	14 días.
Infecciones sistémicas	7-11 mg/kg	IV, IM, SC	8-12 hrs.	Tanto como sea necesario.
	10-20 mg/kg 5-10 mg/kg	PO IV, IM, SC.	Cada 8 hrs. Cada 8 hrs.	
Ampicilina sódica	10-20 mg/kg	i.v., i.m., s.c., p.o.	3-4 por día.	
	10-20 mg/kg 5-10 mg/kg	PO IV, IM, SC	Cada 6 hrs. Cada 6 hrs.	
Ampicilina sódica	10-40 mg/kg 20-40 mg/kg	IV, IM, SC PO	Cada 6 a 8 hrs. Cada 8 hrs.	
Trastornos respiratorios	22 mg/kg	v.o., i.v., s.c.	Cada 8 hrs.	
Infecciones grampositivas	10-20 mg/kg 5 mg/kg 5 mg/kg	Bucal IM o SC IV	12 hrs. 12 hrs. 8 hrs.	
Infecciones	20-30 mg/kg	Bucal	8 hrs.	

gramnegativas	10 mg/kg 10 mg/kg	IM, SC IV	8 hrs. 6 hrs.	
Sepsis	20-40 mg/kg	EV	6 a 8 hrs.	
trastornos gastrointestinales	22 mg/kg	v.o.,i.v.,i.m.,s.c.	Cada 6 a 8 hrs.	

**NOTA:** Las duraciones del tratamiento mencionadas son pautas generales; se recomienda tratar por lo menos hasta 2 días después de la remisión de los signos de infección.

Los efectos adversos más comunes son gastrointestinales, pero rara vez puede producir hipersensibilidad y otras reacciones adversas; su administración oral puede causar más efectos digestivos que la amoxicilina. Más susceptible a exhibir menor absorción que la amoxicilina en presencia de alimento en el estómago. Disponible en formulaciones parenterales y orales. <sup>11, 2, 12, 13, 15, 17, 20, 23, 25.</sup>

### 43.-AMPICILINA, Trihidrato.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico  $\beta$ -lactama. Inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
	6,5-10 mg/kg	IM, SC	Cada 12 hrs.	No indicada
	10-20 mg/kg	IM, SC	Cada 12-24 hrs.	No indicada

Emplear con prudencia en animales alérgicos a las penicilinas. La absorción es lenta y puede no ser suficiente para la infección aguda grave. <sup>13, 17, 24, 25.</sup>

### 44.- AMPICILINA- SULBACTAM.

**USO/ACCIÓN.** Bactericida; inhibidor de la síntesis de la pared celular bacteriana y de la beta lactamasa. Aminopenicilina. El sulbactam es un inhibidor de beta-lactamasa, tiene actividad similar que el clavulanato.

**INDICACIONES.** Infecciones de piel y tejido blando, intraabdominales, ortopédicas y genitourinarias causadas por bacterias sensibles. Puede sustituir a la amoxicilina- clavulanato siempre que está indicada y se desea una formulación inyectable.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Gatos	50 mg/kg	IV	6-8 hrs.	Tanto como sea necesario.
	10-20 mg/kg	EV o IM	Cada 8 hrs.	No indicada
	22 mg/kg	i.v.	Cada 8 hrs.	No indicada

<sup>11, 13, 20, 24, 25</sup>

## 45.- AMPROLIO.

**USO/ACCIÓN.** Antiprotozoárico; inhibe la utilización de tiamina por el parásito (esquizonte de 1era. Generación).

**INDICACIONES.** Coccidiosis; especialmente conveniente para tratar camadas de animales.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Coccidiosis (en alimento)	300-400mg/kg 110-220mg/kg	PO PO	24 hrs. 24 hrs.	5 días 7-12 días.
Coccidiosis(en agua)	1.5 cucharaditas/gal. De agua.	PO	24	10
Coccidiosis (en combinación) Amprolio y Sulfadimetoxina	150mg/kg 25mg/kg	PO PO	24 hrs. 24 hrs.	14 días. 14 días.
Coccidiosis	1.25 g. De polvo al 20% en alimento o 30ml de sol. Al 9.6% en 3.8 L. De agua de bebida		Diario	7 días.
Coccidiosis	50-100mg/kg	p.o.	1 por día	Durante 5 días.
	100-200 mg/kg	Alimentación o agua	Día.	Durante 7 a 10 días.
Para <i>Cystoisospora</i> spp	60-100 mg. (dosis total).	Bucal	1 vez por día	Durante 7 días.

Las dosificaciones elevadas durante períodos prolongados pueden causar deficiencia de tiamina; el tratamiento suele ser de 14 días. Puede causar efectos gastrointestinales o neurológicos ocasionales. El sabor puede ser desagradable.

11, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 25

## 46.-ANFOTERICINA B.

**USO/ACCIÓN.** La anfotericina B se une a esteroides en la membrana de la célula micótica y permite que escape el contenido. Poliénico.

**INDICACIONES.** Criptococosis, coccidioidomicosis, histoplasmosis, mucormicosis, esporotricosis, aspergilosis, candidiasis, leishmaniasis. Es el fármaco primario para micosis sistémicas graves siderantes. Es el antimicótico más eficaz en infecciones graves que ponen en peligro la vida por aspergilosis diseminada.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Micosis	0.1 mg/kg (dosis inicial)	IV	48 hrs.*	6 semanas.

	de prueba). 0.1-0.25 mg/kg (dosis usual)			
	0.15-1.0 mg/kg**	IV	3 veces por semana.	2 a 4 meses.
1er. Día 2º. Día. 3er. Día y sig.	0.5 mg/kg. 0.75 mg/kg. 0.75 (- 1)mg/kg		Sobre 7 h DTI	
	0.5 mg/kg	EV (infusión lenta).	Cada 48 hrs.	Hasta una dosis acumulativa de 4-8 mg/kg.
	0.25-0.5 mg/kg	IV (infusión lenta).	Cada 48 hrs.	Hasta una dosis acumulativa de 4-8 mg/kg
	0.1-0.3 mg/kg	i.v.	Cada 2-3 días	Vigilar la toxicidad.

\* Cada 48 hrs., o lunes, miércoles y viernes en forma semanal hasta llegar a la dosis acumulativa.

\*\* En 5-20 ml. De solución de dextrosa al 5% y agua destilada, inyectar rápidamente IV. No exceder de 2.0 mg/kg. Si es necesario se pueden administrar antieméticos, se debe hacer un seguimiento del nitrógeno ureico serico durante el tratamiento.

#### **OTRAS DOSIS:**

Para tratamiento de infecciones micóticas sistémicas susceptibles:

a) Técnica de infusión rápida: diluir una cantidad de la solución almacenada para lograr 0.25 mg/kg en 30 ml de dextrosa al 5%. Usando un catéter mariposa, irrigar con 10 ml de dextrosa al 5%. Proceder a la infusión EV de anfotericina B durante 5 minutos. Irrigar el catéter con 10 ml de dextrosa al 5% y retirarlo. Repetir los pasos empleando 0.25 mg/kg 3 veces por semana hasta una dosis acumulativa de 9-12 mg/kg.

Para criptococosis:

a) Como tratamiento alternativo del ketoconazol: anfotericina B: 0.25 mg/kg EV en 30 ml de dextrosa al 5% durante 15 minutos cada 48 hrs. Con flucitosina: 200 mg/kg/día divididos cada 6 horas bucal. Continuar el tratamiento durante 3-4 semanas después de la resolución de los signos clínicos o hasta que el NUS sea > 50 mg/dl.

b) Anfotericina B 0.15-0.4 mg/kg EV 3 veces/semana con flucitosina 125-250 mg/día divididos cada 6-12 hrs., bucal. Cuando se alcanza una dosis total de anfotericina B de 4-6 mg/kg comenzar el mantenimiento administrando 0.15-0.25 mg/kg EV 1 vez por mes con flucitosina en la dosis mencionada o con ketoconazol 10 mg/kg bucal 1 vez por día o dividida cada 12 hrs.

c) Anfotericina B 0.5-0.8 mg/kg SC 2 a 3 veces/semana. La dosis se debe diluir en NaCl al 0.45% con dextrosa al 2.5% (400 ml para gatos). Las concentraciones superiores a 20mg/L causan irritación local y formación de abscesos estériles. Se puede combinar con flucitosina o con azoles antimicóticos.

d) para tratamiento de micosis sistémicas utilizando complejo lipóide (ABLC; Abelcet®): 1 mg/kg EV 3 días/semana hasta un total de 12 tratamientos (dosis acumulativa de 12 mg). diluir hasta una concentración de 1 mg/ml en dextrosa al 5% y realizar la infusión durante 1-2 horas.

Para histoplasmosis.

a) Anfotericina B: 0.25 mg/kg en 30 ml de dextrosa al 5% EV durante 15 minutos cada 48 hrs. Con ketoconazol: 10 mg/kg/12 hrs., bucal. Continuar el tratamiento durante 4-8 semanas o hasta que el NUS supere los 50 mg/dl. Si el NUS incrementa por encima de 50 mg/dl, continuar con ketoconazol solo. El ketoconazol se emplea durante un período prolongado (6 meses como mínimo).

b) Anfotericina B: 0.15-0.5 mg/kg EV 3 veces/semana con ketoconazol 10 mg bucal, 1 vez por día o divididos cada 12 horas (durante un período mínimo de 2-3 meses o hasta la remisión y después comenzar el mantenimiento). Cuando se alcanza una dosis total de anfotericina B de 2-4 mg/kg comenzar la dosis de mantenimiento de 0.15-0.25 mg/kg EV 1 vez por mes o emplear ketoconazol 10 mg/kg bucal 1 vez por día o divididos 2 veces por día o bien 2.5-5 mg/kg bucal 1 vez por día.

Para blastomicosis.

a) Anfotericina B: 0.25 mg/kg en 30 ml de dextrosa al 5% EV durante 15 minutos cada 48 hrs. Con ketoconazol: 10 mg/kg/12 hrs. Bucal (durante un período mínimo de 60 días). Continuar el tratamiento con anfotericina B hasta administrar una dosis acumulativa de 4 mg/kg o hasta que el NUS supere los 50 mg/dl. Si el paciente no desarrolla nefrotoxicidad, la dosis se puede incrementar a 0.5 mg/kg.

b) Anfotericina B: 0.15-0.5 mg/kg EV 3 veces/semana con Ketoconazol 10 mg bucal, 1 vez por día o divididos cada 12 hrs. (durante un período mínimo de 2-3 meses o hasta la remisión y después comenzar el mantenimiento). Cuando se alcanza una dosis total de anfotericina B de 4-6 mg/kg, comenzar con la dosis de mantenimiento de 0.15-0.25 mg/kg EV 1 vez por mes o usar ketoconazol 10 mg/kg bucal 1 vez por día o divididos 2 veces por día o bien 2.5-5 mg/kg bucal 1 vez por día. En presencia de infección ocular o del SNC utilizar ketoconazol en dosis de 20-40 mg/kg bucal divididos 2 veces por día.

**CONTRAINDICACIONES.** La nefrotoxicidad es la mayor preocupación; los nuevos productos en complejo lipídico son menos nefrotóxicos y tienen mejor penetración en los tejidos, pero son más costosos. La vigilancia de la función renal es esencial. Interacciones medicamentosas.<sup>11, 2, 12, 13, 15, 17, 23</sup>

## 47.-ARECOLINA.

**USO/ACCIÓN.** Es un alcaloide colinérgico y nunca debe ser usada en gatos. Provoca excesiva secreción bronquial, sofocación, vómito, salivación, broncoconstricción.

**DOSIS.** NO INDICADO, NO USAR.<sup>14</sup>

## 48.- ASPARAGINASA-L.

**USO/ACCIÓN.** Agente anticanceroso.

**INDICACIONES.** Empleado en protocolos para linfoma. Depleciona la asparagina de las células cancerosas e interfiere con la síntesis de proteínas.

**DOSIS:** Para procesos linfoides malignos (en general en protocolos combinados; la asparaginasa rara vez se emplea sola \*

DOSIS	VIA	INTERVALO
400 UI / kg	IM	Como parte de la combinación del protocolo quimioterápico o cada 1 a 2 semanas.
10,000- 20,000 UI/ m2 o 400 UI/kg	IP	Por semana Por semana
10,000 UI/m2*.	SC, IP, IM	Cada 1 a 3 semanas*
400 UI/kg (como parte de un protocolo*.	SC, IM	

Para evaluación de hipercalcemia de etiología indeterminada en la exclusión de un linfoma oculto:

Pretratar con antihistamínico, luego asparaginasa 20. 000 UI/m2 EV. Medir la concentración sérica de calcio antes de la terapia y cada 12 horas postdosis, durante 72 horas. La declinación de la calcemia, por lo usual hacia el rango normal, es una firme sugerencia de linfoma oculto.

**EFFECTOS COLATERALES.** Hipersensibilidad y efectos en la síntesis de proteína, usualmente manifestados por: efectos gastrointestinales, pancreatitis hemorrágica, hepatotoxicidad o desórdenes de la coagulación. La supresión de la médula ósea es más rara. La vincristina o la prednisona pueden aumentar la toxicidad. <sup>13, 15, 18, 23, 25</sup>

## 49.- ATENOLOL.

**USO/ACCIÓN.** Bloqueador  $\beta$ -1, cardioselectivo.

**INDICACIONES.** El atenonol puede ser de utilidad en el tratamiento de taquiarritmias supraventriculares, contracciones prematuras ventriculares (CPV), hipertensión sistémica y en gatos con cardiomiopatía hipertrófica. A diferencia del propanonol, el atenonol es relativamente seguro en animales con enfermedad broncoespástica.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
	5-10 mg	PO	Cada 8 hrs.	No indicada
	0.5-1 mg/kg 6-12 mg/gato	p.o.	1 por día	No indicada
	6,25-12.5 mg/gato	PO	Cada 24 hrs*	
	6.25-12.5 mg/gato	v.o.	Cada (12 o) 24 h.	
Hipertensión	2 mg/kg		1 vez por día**	



	Comenzar 0.5 mg/kg	Bucal	12-24 hrs. (se puede combinar con vasodilatadores y/o diuréticos).	
	3 mg/kg	Bucal	2 veces por día***	
	6.25-12.5 mg (dosis total)****	Bucal	Cada 12-24 hrs.	

Se recomienda reducir la dosis en forma gradual antes de terminar el tratamiento.  
\*Comenzar con dosis bajas y ajustarlas hasta efecto. No comenzar la terapia inmediatamente antes de la anestesia o cirugía sin medir un período adecuado de ajuste posológico.

\*\* Los gatos hipertiroideos que reciben metimazol son tratados con atenolol durante 2 semanas. Es importante mantener a los gatos gerontes bajo supervisión estricta, porque pueden tener enfermedad renal secundaria al hipertiroidismo o hipertensión

\*\*\* Reformular en cápsulas o suspensión para mantener la dosificación exacta.0

\*\*\*\* Para situaciones que requieren bloqueo  $\beta$  (arritmias cardíacas, cardiopatía obstructiva, hipertensión, infarto de miocardio, etc.).

Contraindicado en pacientes con bradiarritmias o con hipersensibilidad al fármaco. Debido a sus efectos inotrópicos negativos debe emplearse con cautela en pacientes con insuficiencia cardíaca congestiva (ICC), insuficiencia renal y disfunción del nodo sinusal.

Las dosis más elevadas pueden enmascarar los síntomas de hipertiroidismo o hipoglucemia; puede ocasionar hiper o hipoglucemia- usar con cautela en pacientes diabéticos susceptibles. Los efectos adversos principales comprenden letargia, hipotensión, diarrea. 2, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 25

## 50.- ATRACURIO, BESILATO.

**USO/ACCIÓN.** Agente bloqueante neuromuscular no despolarizante sintético.

**INDICACIONES.** Se indica como adyuvante de la anestesia general para producir miorelajación durante procedimientos quirúrgicos o ventilación mecánica, y también para facilitar la intubación endotraqueal. Se puede emplear en pacientes con enfermedad renal o hepática significativas.

Indicaciones	Dosis	Vía	Intervalo
	0.2 mg/kg 0.15 mg/kg 3-8 $\mu$ g/kg	EV EV Infusión EV	Inicialmente luego Cada 30 minutos o Por minuto.
Dosis de inducción	0.22 mg/kg	EV*	
Dosis intraoperatoria	0.11 mg/kg	EV	

Relativamente contraindicado en pacientes con miastenia gravis o hipersensibilidad al fármaco.

Se asocia con menor incidencia de liberación de histamina que la tubocurarina o metocurina.

Numerosas interacciones medicamentosas potenciales. 13, 17, 18, 25

## 51.- ATROPINA SULFATO.

**USO/ACCIÓN.** Agente antimuscarínico-anticolinérgico.

**INDICACIONES.** Como preanestésico, para prevenir o reducir las secreciones respiratorias. Tratamiento de la bradicardia sinusal, paro sinoauricular y bloqueo AV incompleto. Como antídoto para sobredosis de agentes colinérgicos (por ej., fisostigmina, etc.). Como antídoto para intoxicación con organofosforados u hongos muscarínicos. Hipertalismo. Tratamiento de enfermedad broncoconstrictiva.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0.05 mg/kg	IV, IM, SC	No indicado
Oftálmica	Solución al 1%		No indicado
Intoxicación por organofosforados	0.2-2 mg/kg	IV, IM, SC*	No indicado
Premedicación, narcosis, bradicardia sinusal	0.01-0.02 mg/kg	i.v., s.c.	No indicado
Espasmos bronquiales	0.04-0.08 mg/kg	i.v., s.c.	No indicado
Envenenamiento por fósforo orgánico	0.1 mg/kg	i.v.	Repetir según estado clínico.
	0.02-0.04 mg/kg	EV, IM, SC	Cada 6-8 horas
Para intoxicación con organofosforados y carbamatos	0.2-0.5 mg/kg	EV, IM, SC	Según se requiera
	0.05 mg/kg	IV, SC, IM	Cada 6 horas.
Intoxicación por organofosforados	0.2-2 mg/kg	IV, SC, IM	Administrar ¼ de dosis IV y el resto IM o SC, tanto como se requiera.
	0.01-0.02 mg/kg 0.02-0.04 mg/kg	i.v., i.m. s.c. puede también usarse intratraqueal en RCP.	
Preanestésico	0.022-0.044 mg/kg	IM o SC	
Preanestésico	0.074 mg/kg	EV, IM o SC.	
Para bradicardia	0.022-0.044 mg/kg	IM, SC o EV	Según la

	0.04 mg/kg	Bucal	necesidad 8-6 horas
Para bradicardia	0.02-0.04 mg/kg	SC, IM o EV	4-6 horas
Toxicidad colinérgica	0.2-0.5 mg/kg	EV (administrar ¼ de la dosis) y el resto SC o IM.	

\* Dar ¼ de la dosis IV y el resto IM o SC (tratamiento paliativo, la pralidoxima (2-PAM) es el antídoto).

**CONTRAINDICACIONES.** Cuando los efectos anticolinérgicos serían perjudiciales (por ej., glaucoma de ángulo estrecho, taquicardias, íleo, obstrucción urinaria, etc.).

Los efectos adversos se relacionan con la dosis y se deben a las acciones anticolinérgicas: 1) secreciones secas, 2) bradicardia inicial seguida por taquicardia, 3) tránsito intestinal y urinario lento, 4) midriasis/ciclopejía.

Interacciones medicamentosas. 2, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25

## 52.-AURIOTIOGLUCOSA.

**USO/ACCIÓN.** Sal de oro hidrosoluble, contiene alrededor del 50% de oro. Antiinflamatorio no esteroidal, antirreumático, inmunosupresor.

**INDICACIONES.** Enfermedades autoinmunes (pénfigo, artritis reumatoide)

DOSIS	VIA	INTERVALO
1.0 mg	i.m.	La 1er. Semana.
0.25-0.5 mg/kg	i.m.	La 2nda. Semana. O
5 mg/gato	i.m.	1 vez por semana.
0.5-1 mg/gato	IM	Cada 7 días hasta remisión, luego mensualmente.
1 mg	IM	1ª. Semana.
2 mg	IM	2ª. Semana.
1 mg/kg	IM	Una vez/semana. Disminuyendo a una vez por mes.
1 mg/kg	i.m.	Semanalmente por 10 sem, luego cada 30 días.
1mg.	IM	La 1ª. Semana.
2mg.	IM	La 2ª. Semana.
Después 1mg/kg.	IM	Semanalmente. Disminuir a una vez por mes.
Dosis de prueba: 1-5 mg	IM	Después
1 mg/kg	IM	Por semana, hasta remisión, continuar con dosis mensuales.
1 mg/kg	IM	Por semana.*
1 mg/kg **.	IM	Cada 7 días hasta remisión (8-20 sem.), luego
1 mg/kg **.	IM	Cada 4 semanas.

a) Comenzar con una dosis de prueba de 1 mg, IM durante la primera semana y de 2 mg, durante la segunda semana. Si no se observan reacciones adversas, administrar 1 mg/kg, IM 1 vez por semana hasta observar mejoría clínica, reacciones tóxicas o hasta haber completado el tratamiento inyectable durante 20 semanas. Una vez lograda la remisión, intentar reducir la dosis o prolongar el intervalo entre dosis.

\* La respuesta clínica puede demorarse 6-8 semanas y se recomienda combinarlo con glucocorticoides. Se puede asociar con disfunción renal, erupciones medicamentosas, necrosis hepática y trombocitopenia.

\*\* Para prurito idiopático contumaz.

Puede ser bastante tóxica y tiene costo elevado; el tratamiento requiere supervisión intensiva. Contraindicada en pacientes con lupus eritematoso sistémico (lo exacerba), enfermedad renal o hepática, anormalidades hematológicas preexistentes, debilidad marcada, diabetes no controlada. Posible agente teratogénico. Puede producir numerosos efectos adversos; dolor en el sitio de inyección.<sup>12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 53.-AURIOMALATO, SODICO.

**INDICACIONES.** Procesos inmunomediados.

**DOSIS.** NO INDICADA EN GATOS. NO USAR.<sup>20</sup>

### 54.-AZATIOPRINA.

**USO/ACCIÓN.** Inmunosupresor antagonista de la purina.

**INDICACIONES.** Enfermedades autoinmunitarias como pénfigo, lupus eritematoso, hepatitis crónica, glomerulitis, anemia hemolítica autoinmune, trombocitopenia idiopática, poliartritis crónica.

Si bien la droga es muy tóxica para la médula ósea felina, se emplea en algunos casos de enfermedades cutáneas autoinmunes en gatos.

Indicaciones	Dosis	Vía	Intervalo
	0.5-1 mg/kg	i.v., p.o.	1 vez por día (hepatotóxico).
	1.5-3.125 mg/gato		Cada 48 hrs. Con gran cuidado, no se recomienda usarlo en gatos.
Procesos inmunomediados.	0.2 mg/kg	v.o.	Cada 48 hrs.
Dermatosis inmunomediadas *	1.1 mg/kg	Bucal	Día por medio.
Enfermedad intestinal inflamatoria refractaria y grave **	0.3 mg/kg	Bucal	1 vez en días alternos.
Inmunosupresor	1 mg/kg	Oral	Cada 48 hrs.

\* Los gatos tienen propensión a desarrollar mielotoxicidad con azatioprina, por lo cual en general no se recomienda en esta especie. No obstante, si se emplea, administrar la dosis arriba citada.

\*\* Emplear con prudencia debido a la potencial mielotoxicidad y neutropenia pronunciada. Comenzar con 0.3 mg/kg bucal 1 vez en días alternos; la mejoría clínica es esperable al cabo de 3-5 semanas. La administración puede ser mejorada moliendo una tableta de 50 mg y suspendiéndola en 15 ml de jarabe, para crear una concentración de 3.3 mg/ml. Agitar bien antes de cada empleo. Si el gato se agrava, determinar en forma inmediata temperatura rectal y recuento de glóbulos blancos.

**CONTRAINDICACIONES.** Mutagénico y teratogénico. Hepatotóxico. Usar con cautela en pacientes con enfermedad hepática. El efecto adverso principal es la mielodepresión; también produce efectos gastrointestinales (malestar, pancreatitis y hepatotoxicidad).

**NOTA.** Muchos autores no recomiendan azatioprina en gatos debido al riesgo de toxicidad mortal y a la dificultad para administrar las dosis apropiadas. Usar con precaución. <sup>12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 55.-AZATIOPRINA/PREDNISOLONA.

**USO/ACCIÓN.** Inmunosupresor.

**INDICACIONES.** Enfermedades autoinmunitarias.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.5 – 1.0 mg/kg (azatioprina) más 0.5 – 1.0 mg/kg (prednisolona).	p.o.	Una vez por día.

12

## 56.-AZITROMICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico azalida. Mecanismo de acción similar al de los macrólidos (eritromicina), que inhibe la síntesis proteica microbiana mediante la inhibición ribosómica.

**INDICACIONES.** Espectro primariamente a gram positivos y bacterias gástricas espiraladas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
	5 mg/kg	Bucal	Día por medio	
Infecciones susceptibles	5-10 mg/kg	Bucal	1 vez por día	Durante 3-5 días
	5 mg/kg	Bucal	1 vez por día	Durante 2 días*
Para infecciones cutáneas	7-15 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	Durante 5-7 días**

\* Luego cada 3-5 días para un total de 5 dosis.

\*\* En animales que se resisten a tomar tabletas la administración de una dosis cada 5 días (después de la serie inicial de 5-7 días) puede ser eficaz cuando es necesario continuar el tratamiento.

Vida media muy prolongada. Contraindicada en pacientes con hipersensibilidad a los macrólidos. Cautela en pacientes con enfermedad hepática. **EFFECTOS ADVERSOS:** más probable la disfunción gastrointestinal, aunque tal vez menor que la asociada con eritromicina. Interacciones medicamentosas. <sup>13, 18, 23, 25</sup>

**57.-BENAZEPRILO HCL.**

**USO/ACCIÓN.** Inhibidor de la enzima convertidora de la angiotensina (IECA).

**INDICACIONES.** Puede ser eficaz como vasodilatador en el tratamiento de la insuficiencia cardíaca y como agente antihipertensivo. También se puede emplear en el tratamiento de los efectos asociados con cardiopatía valvular y con los cortocircuitos de izquierda a derecha. Los IECA también pueden ser beneficiosos como tratamiento adyuvante de la falla renal crónica y neuropatías perdedoras de proteínas.

En los gatos el benazeprilo (o enalapril) se puede emplear en el tratamiento de la hipertensión o terapia adyuvante de la cardiomiopatía hipertrófica.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0.5 mg/kg	p.o.	2 por día
Para tratamiento adyuvante de la insuficiencia cardíaca	0.25-0.5 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs.
para ICC o hipertensión	0.25-0.5 mg/kg	Bucal	Cada 12-24 hrs.
Adyuvante para hipertensión	0.5-1 mg/kg	Bucal	Por día
Adyuvante para hipertensión	0.25-1 mg/kg	Bucal	Cada 12-24 hrs.*

\*Debido a sus efectos antiproteinúricos, los IECA son las drogas de primera elección para tratar la hipertensión en animales con proteinuria.

Administrar con cautela en pacientes con hiponatremia, insuficiencia coronaria o cerebrovascular, lupus eritematoso sistémico (LES), trastornos hematológicos. Las alteraciones digestivas son los efectos adversos más probables, pero también puede producir hipotensión, disfunción renal e hiperpotasemia. En dosis elevadas, es ligeramente fototóxico. <sup>12, 13, 18, 23</sup>

**58.-BENZOATO DE ESTRADIOL.**

**USO/ACCIÓN.** Estrógeno.

**DOSIS.** NO INDICADO. NO USAR. <sup>12</sup>

**59.-BENZOATO DE BENZILO.**

**USO/ACCIÓN.** Esta sustancia es empleada para el control de ácaros en pequeñas especies.

**CONTRAINDICACIONES.** El gato es muy susceptible a la acción de este fármaco y nunca debe ser empleada en esta especie dado que es **tóxica a cualquier dosis.** <sup>14</sup>

## 60.-BETAMETASONA.

**USO/ACCIÓN.** Corticosteroide de potente acción prolongada.

**INDICACIONES.** Inflamaciones, enfermedades dermatológicas, estados alérgicos, enfermedades oftálmicas, neoplasias, edema cerebral, asma bronquial, anemia hemolítica autoinmune, trombocitopenia, artritis reumatoide, terapias de reemplazo y choque.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Alergia, inflamación no infecciosa, hipercalcemia, inmunosupresión	0.07-0.1 mg/kg	i.v., i.m., s.c., p.o.	1 por día hasta 1 cada 2 días
antiinflamatorio	0.1-0.2 mg/kg	Bucal	Cada 12-24 hrs.
Inmunosupresión	0,2-0,5 mg/kg		1-2 veces al día.

Glucocorticoide inyectable y tópico. Acción prolongada; 25 veces más potente que la hidrocortisona; no posee actividad mineralocorticoide. El objetivo es emplear la cantidad necesaria más baja posible durante el período más breve que sea factible. Los efectos adversos principales son de carácter cushingoide asociados con la administración continua. Numerosas interacciones medicamentosas y de laboratorio.

**NOTA:** Varios autores no recomiendan su uso en gatos, <sup>2, 6, 9, 12, 13, 14, 17, 24, 25</sup>

## 61.- BETANECOL.

**USO/ACCIÓN.** Agonista colinérgico muscarínico. Parasimpaticomimético.

**INDICACIONES.** Estimula la motilidad estomacal e intestinal, pero primariamente se emplea para incrementar la contracción de la vejiga urinaria. Postoperatorios, postparto, retención urinaria no obstructiva, atonía de la vejiga, con retención de orina en hembras gestantes.

Indicaciones	Dosis	Vía	Intervalo
	2.5-5 mg	PO	Cada 6 hrs.
Atonía vejiga urinaria	1-3 mg/gato	p.o.	3 por día
	1.25-5 mg/gato	Bucal	Cada 8 hrs.
	2.5 mg	PO	Cada 8 hrs.
Incrementar contractilidad vesical	1.25-7.5 mg (dosis total)	Bucal	Cada 8 hrs.

Las principales contraindicaciones son las obstrucciones gastrointestinales o urinarias o las alteraciones de la integridad parietal vesical. **EFFECTOS ADVERSOS:** salivación, lagrimeo, micción, defecación. La administración EV o SC puede causar una crisis colinérgica; disponer de atropina para resolver esta situación. <sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>



## 62.-BICARBONATO, CALCICO.

**USO/ACCIÓN.** Antiácido.

**INDICACIONES.** Gastritis, úlcera gástrica, esofagitis por reflujo.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
50-100 mg/kg	p.o	6 por día

12

## 63.-BICARBONATO, SODICO.

**USO/ACCIÓN.** Agente alcalinizante.

**INDICACIONES.** Se indica para tratar la acidosis metabólica y alcalinizar la orina. También se emplea como terapia adyuvante en el tratamiento de la crisis hipercalcémicas o hiperpotasémicas. Antiácido.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	50 mg/kg	PO	Cada 8-12 hrs.(1 cucharadita equivale a 2g).
	1 milieq/kg 3 milieq/kg	IV IV, a goteo lento.	Inmediatamente,
Diarrea aguda, con acidosis metabólica	Hasta 20 milieq./kg	Administrados lentamente	A efecto.
Alcalinización de la orina	325-500 mg	PO	Cada 6-12 hrs.
Acidosis	Estimación: 1-2 mmol/kg		Cada 4-6 hrs.
RCP	0.5-1 mEq/kg, inicialmente; hasta 8 mEq/kg si es una parada prolongada y/o RCP	IV	Por minuto.
Hiperpotasemia	0.5-1.0 mEq/kg o déficit calculado	i.v., en bolo lento.	
Antiácido	50-100 mg/kg	p.o.	6 veces por día
Acidosis	0.5-1 mEq/kg	EV	
Insuficiencia renal	10 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.
Alcalinización de la orina	50 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs

Para acidosis metabólica pronunciada:

a) el principal objetivo terapéutico debe ser la eliminación de la etiología primaria de la acidosis. Si las causas no son reversibles en lo inmediato, si el pH arterial es <7,2 (7,1 si hay cetoacidosis diabética) y los procedimientos ventilatorios no han

amortiguado la academia, se debería considerar la terapia con bicarbonato. mEq de bicarbonato requeridos=  $0.5 \times \text{peso corporal en kg} \times (\text{CO}_2 \text{ total medido})$ . Administrar la mitad de la dosis calculada con lentitud durante 3-4 horas, por vía EV. Volver a medir gases en sangre y valorar el cuadro clínico del animal. Evitar la hipercalinización.

Para terapia adyuvante de la cetoacidosis diabética.

a) si el bicarbonato plasmático es  $\leq 11$  mEq/L administrar bicarbonato. Dosis (en mEq) =  $\text{peso corporal en kg} \times 0.4 \times (12 - \text{bicarbonato del paciente}) \times 0.5$ . Administrar la dosis durante 6 horas en los líquidos EV y luego rechequear la bicarbonatemia o  $\text{CO}_2$  venoso total. Si el bicarbonato todavía es  $\leq 11$  mEq/L, recalcular la posología y repetir la terapia.

Para acidosis metabólica en situaciones riesgosas agudas (paro cardíaco):

a) 1 mEq/kg EV inicialmente, seguido por 0.5 mEq/kg a intervalos de 10-15 minutos durante la RCP.

b) no administrar durante los primeros 5-10 minutos del paro, luego 0.5 mEq/kg cada 5 minutos.

Para tratamiento adyuvante de crisis hipercalcémicas:

a) mEq de bicarbonato requeridos =  $0.3 \times \text{peso corporal} \times (\text{mEq/L de bicarbonato plasmático deseado} - \text{mEq/L de bicarbonato plasmático medido})$ , o 1 mEq/kg EV cada 10-15 minutos; dosis total máxima: 4 mEq/L

Para terapia adyuvante de crisis hiperpotasémicas:

a) Si el bicarbonato sérico o  $\text{CO}_2$  total son desconocidos: 2-3 mEq/kg EV durante 30 minutos se el paciente tiene hipoperfusión tisular o falla renal y no presenta cetoacidosis diabética. Emplear con criterio.

Para alcalinizar la orina:

a) la dosis debe ser individualizada para cada paciente. Inicialmente administrar (650mg – 5,85 g) bucal por día, dependiendo del tamaño del paciente y el valor del pH urinario pretratamiento. El objetivo de la terapia es mantener un pH urinario cercano a 7; evitar los pH  $> 7,5$

Contraindicaciones: el bicarbonato parenteral en general se contraíndica en pacientes con alcalosis metabólica, hipopotasemia, hipocalcemia, alcalosis “exagerada”, hipernatremia, sobrecarga de volumen, insuficiencia cardíaca congestiva, desvíos en la curva de disociación del oxígeno que reducen la oxigenación tisular y acidosis paradójica del sistema nervioso central que conduce a paro respiratorio. Si se emplea durante la RCP: hipercapnia si el paciente no está bien ventilado; los animales pueden estar predispuestos a la fibrilación ventricular. Interacciones medicamentosas. <sup>2, 12, 13, 15, 17, 20, 23, 25</sup>

## 64.-BISACODILO.

**USO/ACCIÓN.** Laxante / catártico. Actúa mediante la estimulación local de la motilidad gastrointestinal, con mayor probabilidad mediante la irritación del intestino.

**INDICACIONES.** Empleado primariamente como laxante o para procedimientos en los cuales se requiere la evacuación entérica.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
5 mg/kg	p.o.	3-4 por día
5 mg/gato	Bucal	Cada 8 hrs.
5 mg/gato	PO	Cada 8 a 24 hrs.
5 mg de dosis total (no romper los comprimidos).	v.o.	Cada 24 hrs.
1 tableta de 5 mg 1-3 supositorios pediátricos o 1 ml/kg de la preparación para enema	Bucal	
1 tableta de 5 mg 1-2 ml de la preparación para enema o 1-3 supositorios pediátricos.	Bucal	1 vez por día, o
1 tableta de 5 mg	Bucal	Por día*

\* Se puede combinar con la administración de fibras. Si se emplea en forma continua, evitar las dosis diarias, porque puede lesionar las neuronas mientéricas. Contraindicado en pacientes con obstrucción gastrointestinal. Puede causar espasmos digestivos y diarrea. No administrar con productos lácteos o antiácidos.  
12, 13, 17, 18, 20, 23, 25

### 65.-BISMUTO, CITRATO DE.

**USO/ACCIÓN.** Adsorbente, astringente.

**INDICACIONES.** Gastritis, en especial por *Helicobacter sp.*

DOSIS	VÍA	INTERVALO
10 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.

12

### 66.-BISMUTO, SUBCARBONATO DE.

**USO/ACCIÓN.** Adsorbe gases toxinas y bacterias. Como propiedad adicional supuestamente cubre y protege la superficie mucosa ulcerada. Aunque no hay pruebas de que posea alguna capacidad.

**INDICACIONES.** Protector del tracto gastrointestinal.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.3 – 3.0 g	PO	Cada 4 hrs.

15, 17, 22

### 67.-BISMUTO, SUBSALICILATO DE.

**USO/ACCIÓN.** Es un agente eficaz para el tratamiento de la diarrea enterotoxigénica. La fracción salicilato disminuye la secreción intestinal interfiriendo la producción de prostaglandinas y en forma más directa, pero indefinida, una acción inhibitoria sobre la generación de AMPc por la enterotoxina.

**INDICACIONES.** Terapia útil y práctica para la diarrea inespecífica aguda. Protector de la mucosa intestinal y adsorbente de tóxicos orgánicos e inorgánicos.

Para tratamiento de gastroenteritis aguda con vómito y diarrea. Antihipersecretor moderado.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	1-2 ml/kg	PO	Cada 4-6 hrs.
	1-3 ml/kg	oral	Por día (en dosis divididas).
Pepto-Bismol®	0.25 ml/kg	Bucal	Cada 4-6 hrs.*
Helicobacter.	0.22 ml/kg	Bucal	4-6 hrs**.
Para la diarrea en gatitos y gatos jóvenes	1-2 ml de pepto-Bismol®		3-4 veces al día***

\*Los gatos son sensibles a los salicilatos y no deberían recibir dosis elevadas o frecuentes.

\*\* Para gastritis causada por infección con *Helicobacter sp.*: empleando triple terapia: metronidazol 15,4 mg/kg/8 hrs, amoxicilina 11 mg/kg/8 hrs y subsalicilato de bismuto (pepto-Bismol® original). Administrar los tres productos durante 3 semanas.

\*\*\* La refrigeración puede mejorar el sabor.

Las dosis elevadas pueden causar salicilismo, usar con cautela en gatos. Más de 7.0 ml/ kg / día podría inducir toxicidad. Puede producir constipación / impacciones. <sup>2, 13, 17, 18, 22, 23, 25.</sup>

## 68.-BLEOMICINA, SULFATO DE.

**USO/ACCIÓN.**Antibiótico polipeptídico antineoplásico.

**INDICACIONES.** Utilizada como tratamiento adjunto en linfomas, carcinoma de células escamosas, teratoma, y tumores de tiroides no funcionales. El mecanismo de acción exacto es desconocido, pero puede unirse al ADN y prevenir la síntesis.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Iniciar con Luego seguir con	10 U/m <sup>2</sup> 10 U/m <sup>2</sup>	EV o SC	Durante 3 días, Semanalmente (dosis máx acumulativa de 200 U/m <sup>2</sup> ).
	10 U /m <sup>2</sup> Continuar 10U/m <sup>2</sup>	EV o SC	Por día, 3-4 dosis, Cada 7 días. dosis acumulativa máx: 200 U /m <sup>2</sup>
	0.3-0.5 mg / m <sup>2</sup>	IM, SC o EV (durante 10 min)	1 vez por semana

Dos toxicidades principales: aguda (fiebre, anorexia, vómitos y reacciones alérgicas) y retardada (efectos dermatológicos, como alopecia y erupciones; estomatitis, neumonitis y fibrosis pulmonar). No exceder la dosis total recomendada. Es necesaria la supervisión intensiva de los efectos adversos. <sup>13, 18, 23</sup>

## 69.-BOROGLUCONATO CALCICO.

**USO/ACCIÓN.** Electrolito.

**INDICACIONES.** Sustituto del calcio, en hipocalcemia. Tetania, hipoparatiroidismo.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.5ml/kg , Además 0.5ml/kg	i.v. lentamente s.c.	2-3 veces por día.

12

## 70.-BROMHEXINA.

**USO/ACCIÓN.** Expectorante.

**INDICACIONES.** Secretolítico. Síndrome respiratorio del recién nacido.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Secretolítico	0,2-0,5 mg/kg	p.o.	2-3 por día
Síndrome respiratorio del recién nacido	1 mg/kg	i.v. lentamente	No indicado

12

## 71.-BROMURO, (Bromuro de potasio, Bromuro de sodio).

**USO/ACCIÓN.** Antiepiléptico.

**INDICACIONES.** Los bromuros se emplean como tratamiento principal y adyuvante de las convulsiones en perros que no responden al fenobarbital (o primidona) solo (cuando el nivel mínimo de fenobarbital en estado estable es > 30 µg / ml durante un mínimo de 1 mes). Si bien históricamente se ha recomendado usar los bromuros sólo en pacientes con hepatotoxicidad por fenobarbital (o primidona), se emplean con mayor frecuencia como agentes de primera elección. Aunque no se usan a menudo, los bromuros se consideran adecuados para el tratamiento de gatos con fenómenos convulsivos crónicos. **Hay autores que no recomiendan su uso en gatos.**

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Agente de 3ª. Elección	10-20 mg/kg	Bucal	Por día
Como pauta de 2ª. Línea para epilepsia.	30 mg/kg	Bucal	Por día
Trastornos convulsivos crónicos	10-40 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.

El efecto adverso más común es la sedación, en especial cuando se emplea con fenobarbital. Los gatos pueden experimentar efectos adversos respiratorios. Los

efectos tóxicos comprenden sedación profunda, estupor, ataxia, temblores, paraparesia u otras manifestaciones del sistema nervioso central. El tratamiento con bromuro de sodio (vs. bromuro de potasio) requiere ajustes de las dosis.<sup>13, 18, 20, 23</sup>

## 72.-BROMURO DE PROPANTELINA.

**USO/ACCIÓN.** Anticolinérgico, disminuye la capacidad de contracción del detrusor.

**INDICACIONES.** Trastornos del tracto urinario.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.25-0.5 mg/kg	v.o.	Cada 12- 8 hrs.

20

## 73.-BUDESONIDA.

**USO/ACCIÓN.** Glucocorticoide oral con efectos sistémicos restringidos.

**INDICACIONES.** Aunque existen formulaciones para inhalar destinadas al tratamiento del asma, la mayor parte del interés veterinario reside en su potencial aplicación en el manejo de las enteropatías inflamatorias en animales pequeños, que son resistentes o intolerantes a los efectos sistémicos de la corticoterapia tradicional. En los pacientes humanos, la budesonida está indicada para la enfermedad de Crohn.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Tratamiento de enfermedad intestinal inflamatoria	1 mg	Bucal	Por día

Experiencia veterinaria limitada. Interacciones medicamentosas (inhibidores de CYP3A, antiácidos). El costo puede ser un factor; se puede necesitar prepararlo en formulación de menor concentración.<sup>23</sup>

## 74.-BUNAMIDINA, CLORHIDRATO DE.

**USO/ACCIÓN.** Antiparasitario interno.

**INDICACIONES.** Agente anticéstodos, primariamente para tratar infecciones por tenias.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
20- 50 mg /kg	Bucal	Por tratamiento.
25-50 mg /kg	PO	Ayuno por lo menos 3 hrs. Antes de administrar y 3 hrs. Después. Dejar pasar por lo menos 14 días si es necesario repetir el tratamiento.

La tableta se debe incluir en un bolo de alimento porque es irritante a la mucosa oral y al estómago.

Puede provocar tos, disnea, palidez, congestión pulmonar, diarrea, vómito, hipersalivación, letargia, anorexia, fiebre, edema de la lengua, muerte repentina.  
2, 13, 14, 15, 17, 23

## 75.-BUPIVACAINA, CLORHIDRATO DE.

**USO/ACCIÓN.** Anestésico local. Inhibe la conducción nerviosa mediante el bloqueo de los canales del sodio. Mayor duración de acción y potencia que la lidocaína u otros anestésicos locales.

**INDICACIONES.** Anestesia epidural.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.22-0.30 ml.	Epidural.	
Bupivacaína, 0.25%: 1 mg/kg (0,4 ml/kg)	Divididos para bloqueo nervioso	La duración de la acción es de 2-6 hrs.
Bupivacaína 0.5%: 1 mg/kg (0,2 ml/kg ) + 0,02 mEq / de bicarbonato de sodio diluido hasta 12 ml con SSF	Administración intrapleural e intraperitoneal.	
1 ml de solución al 0,5% / 10 cm.	Para epidural	

13, 17, 21, 25

## 76.-BUPOPAPARVACUON.

**USO/ACCIÓN.** Antiprotozoario.

**INDICACIONES.** Procesos infecciosos, (*Cytauxzoon felis*).

DOSIS	VÍA	INTERVALO
10 mg/kg	i.m., s.c.	Cada 24 hrs.

20

## 77.-BUPRENORFINA, CLORHIDRATO DE.

**USO/ACCIÓN.** Analgésico opioide, (agonista opiáceo parcial).

**INDICACIONES.** Estados dolorosos de mediana intensidad, dolor postquirúrgico, o por traumatismos.

DOSIS	VÍA	INTERVALO.
0.010 mg/kg	IM o IV	Cada 12 hrs.
0.005-0.01 mg/kg.	i.m.	Atención a la dosis máx.
0,005-0,01 mg/kg	EV, IM	Cada 4-8 hrs.
0.01 mg/kg	IV, IM	
0,005-0,01 mg/kg	IM, EV o SC	Cada 6-12 hrs.
0,01-0,015 mg/kg	IM, EV (también se puede administrar por ruta oral)	

0,01-0,03 mg/kg	IM, EV, SC	6-8 hrs.
0,01-0,03 mg/kg	Bucal	6-12 hrs.
0,01-0,03 mg/kg	IM, EV, bucal*	

\* Los efectos pueden durar hasta 6 hrs. La ruta oral tiene buena aceptación en gatos. Rara vez causa depresión respiratoria. <sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 78.-BUSPIRONA, CLORURO.

**USO/ACCIÓN.** Agente ansiolítico no benzodiazepínico, antagonista de la serotonina.

**INDICACIONES.** Tratamiento de la aspersion urinaria en felinos (gatos que marcan con orina). Para bajo grado de ansiedad y miedo. Acicalamiento excesivo.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.5 – 1.0 mg/kg.	p.o.	1-3 por día
2.5-5.0 mg/gato.	Bucal	Cada 24 hrs. (puede incrementarse hasta 2 veces por día).
5.0 mg/ gato.	PO	Cada 12 hrs.
0.5-1.0 mg /kg	Bucal	Cada 8- 12 hrs.
2.5-5.0 mg/ gato	Bucal	Cada 8-12 hrs por 6 a 8 sem. Algunos gatos mejoran con una dosis diaria.
2,5-5 mg (dosis total)	Bucal	1-3 veces por día
2.5-5 mg/gato	Bucal	Cada 12 hrs.
0,5-1 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.
2,5-7,5 mg/gato	Bucal	Cada 12 hrs.

Emplear con cautela en pacientes con enfermedad hepática o renal grave. Los efectos adversos son poco frecuentes; puede producir cambios de conducta en los gatos. <sup>12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 79.-BUSULFÁN.

**USO/ACCIÓN.** Agente antineoplásico oral.

**INDICACIONES.** Utilizado en el tratamiento de leucemias granulocíticas crónicas, neoplasia linforreticular.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.06 mg/kg	p.o.	1 por día.
2-4 mg / m2	p.o.	1 por día
3-4 mg / m2	Bucal	Cada 24 hrs
3-4 mg / m2 *	Bucal	1 vez por día

\* Para leucemias granulocíticas crónicas (no durante la fase “blástica”). Interrumpir cuando el recuento leucocitario total alcanza los 15.000 repetir si es necesario. La respuesta positiva puede demorar hasta 2 semanas en ponerse de manifiesto. Si la declinación del recuento leucocitario total es demasiado rápida, interrumpir la



administración. Mielosupresión, que puede ser pronunciada. Puede incrementar los niveles de ácido úrico. <sup>12, 13, 18, 23, 25</sup>

### 80.-BUTAFOSFAN.

**USO/ACCIÓN.** Tónico estimulante del metabolismo.

**INDICACIONES.** Sobrecarga, agotamiento, geriátrico.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
50-250 mg / gato	i.v., i.m., s.c.	No indicado

12

### 81.-BUTILESCOPOLAMINA.

**USO/ACCIÓN.** Anticolinérgico.

**INDICACIONES.** Espasmos de estómago, intestino y vías urinarias.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.5-0.8 mg/kg	i.v., i.m., s.c., p.o.	No indicado

12

### 82.-BUTORFANOL.

**USO/ACCIÓN.** Agonista/antagonista opioide parcial.

**INDICACIONES.** Por lo usual sólo es de utilidad para tratar el dolor leve a moderado en animales pequeños y se lo debe dosificar con frecuencia. También se emplea como medicación preanestésica y antiemético antes del tratamiento con cisplatino en perros y gatos (aunque no es muy eficaz para la última indicación en gatos).

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0.4 mg/kg	IM	A efecto 3-6 aplicaciones*.
Analgesia	0.4 mg/kg	SC	Cada 4-6 hrs.
	0.2 mg/kg	EV	Cada 4-6 hrs.
	0.55-1.1 mg/kg	PO	Cada 6 a 12 hrs**
Analgésica	0.055-1.1 mg/kg	s.c.	Cada 8-12 hrs.
Dolor leve a moderado	0,1-0,4 mg/kg	IV	La duración de la acción es de 2-3 h.
	0,4-0,8 mg/kg		
Como analgésico	0,1-1 mg/kg	IM, EV o SC	1-3 hrs.
Como analgésico	0,2-0,4 mg/kg	SC, IM o EV ***	Cada 1-4 hrs.
	0,4 mg/kg	Oral	Cada 8 hrs.
Como analgésico	0,5-1 mg/kg	bucal	6-8 hrs.
Como preanestésico	0,2-0,4 mg/kg	IM ****	

\* Combinado con otros fármacos como la acepromacina, xilacina o ketamina

\*\* Ver recomendaciones del fabricante.

\*\*\* (Reducir la dosis si se administra EV). La eficacia se mantiene 1-2 hrs. En casos de dolor moderado y 2-4 hrs. si el dolor es leve. Se puede administrar por vía oral, hasta el cuarto de tableta más cercano

\*\*\*\* Con glicopirrolato 0,01 mg/kg IM y ketamina 4-10 mg/kg IM.

No es buena opción como analgésico para dolor moderado a intenso en animales pequeños. Contraindicado o emplear con cautela en pacientes con enfermedad hepática, hipotiroidismo, insuficiencia renal, enfermedad de Addison, traumatismo craneano, hipertensión del líquido cefalorraquídeo u otra disfunción del sistema nervioso central (por ej, coma), geriátricos o muy debilitados. Los efectos adversos potenciales en perros y gatos comprenden sedación, ataxia, anorexia o diarrea (rara vez). Sustancia controlada (C-IV). <sup>2, 13, 17, 18, 20, 21, 23, 25</sup>

**83.-CABERGOLINA.**

**USO/ACCIÓN.** Derivado del cornezuelo del centeno sintético, agonista dopaminérgico similar a la bromocriptina.

**INDICACIONES.** Asociada con o sin prostaglandinas puede ser provechosa como abortivo, en particular durante la etapa inicial de la gestación.

DOSIS	VIA	INTERVALO
5 microgramos/kg. 30 días poscoito y cloprostenol 5 microgramos	Bucal. SC	Cada 24 hrs. Cada 48 hrs.7-13 días.

24

**84.-CAFEINA.**

**USO/ACCIÓN.** Estimulante del SNC. Analéptico central.

**INDICACIONES.** Incremento de la frecuencia cardíaca, presión sanguínea y frecuencia respiratoria, estimulante cerebral, diurético, estimulante del organismo en general.

DOSIS	VIA	INTERVALO
5-10 mg/kg	IV, SC, PO	No indicado
10-20 mg/kg	IM, PO	Al día.

2, 12

**85.-CALCIO, CARBONATO DE.**

**USO/ACCIÓN.** Protector de la mucosa gástrica.

**INDICACIONES.** Como antiácido para tratamiento de gastritis y úlcera péptica. Tratamiento de hipocalcemia u osteoporosis junto con calcitonina. Complemento alimenticio para gatos con dietas altas en fósforo (carne cruda).

DOSIS	VIA	INTERVALO
5-15 gr.	Divididos en el alimento	Diarios.
5-10 ml.	PO	Cada 4-6 hrs.
60-100 mg/kg	PO	Por día en dosis divididas. Como ligador de fosfatos.

2, 13, 17

**86.-CALCIO SALES.**

**(Gluconato de calcio, Gluceptato de calcio, Cloruro de calcio, Lactato de calcio).**

**USO/ACCIÓN.** Es un elemento esencial para muchas funciones corporales, como el funcionamiento correcto de los sistemas nervioso y musculoesquelético, permeabilidad de membranas celulares y capilares, y activación de reacciones enzimáticas.

**INDICACIONES.** Las sales de calcio se emplean en la prevención o tratamiento de los estados hipocalcémicos.

<b>CALCIO SAL.</b>	<b>DOSIS</b>	<b>VIA</b>	<b>INTERVALO</b>
Calcio cloruro de. Sol. Al 10%	0.1-0.3 ml. /kg.	IV lento	No indicado
Calcio, cloruro de. ( al 10% ).	0.1-0.26 mg/kg.	IV	No indicado
Calcio, citrato de.	10-30 mg/kg	PO	Cada 8 hrs. Con las comidas.
Calcio, gluconato de. Sol. al 10%	0.5-1.5 ml /kg.	IV lento	No indicado
Calcio gluconato de. Sol. al 10%	0.5-1.5ml/kg	IV	Hasta 20ml.durante 15-30 min. Se puede repetir a intervalos de 6-8 hrs.
Calcio,gluconato de sol.al 10%	10-15 mg/kg /hr.	IV, en infusión	No indicado
Calcio, gluconato de.	150-250 mg/kg.	PO	Cada 8 hrs.
Calcio, gluconato de.	0.1-0.3 mg/kg.	IV	No indicado
Calcio, gluconato de. Sol. al 10%	3-20 ml. Hasta efecto.	IV	No indicado
Calcio, lactato de.	0.2-0.5 gr./gato	Bucal	Por día, en dosis divididas.
Calcio, gluconato, lactato, o carbonato de.	500-600 mg.	PO	Cada 24 hrs.
Calcio, gluconato de	5-15 ml	IV (lentamente)	No indicado

2, 12, 13, 15, 17, 20, 21, 24

## **87.-CALCITONINA.**

**USO/ACCIÓN.** Hormona.

**INDICACIONES.** Terapia para hipercalcemia junto con terapia de líquidos, diuréticos y corticosteroides. Terapia en casos de osteoporosis.

**DOSIS.** NO INDICADO EN GATOS.

2, 21, 24

## 88.-CALCITRIOL.

**USO/ACCIÓN.** Análogo de la vitamina D.

**INDICACIONES.** Empleado para tratar la deficiencia de calcio y enfermedades tales como hipocalcemia asociada con hipoparatiroidismo. Enfermedad renal crónica. Tratamiento de seborrea idiopática primaria.

DOSIS	VIA	INTERVALO
0.0025- 0.003microgrs./kg (2.5-3.0 ng/kg )	PO	Cada 24 hrs.
1.65-3.63 ng/kg	PO	Por día.
2.5-3.5 ng/kg	PO	Por día.
0,25µg/gato	Oral	Cada 48 hrs.

12, 13, 17, 24, 25

## 89.-CAOLIN/ PECTINA.

**USO/ACCIÓN.** Adsorbente para tratar diarrea y toxinas gastrointestinales; eficacia cuestionable.

**INDICACIONES.** Agente antidiarreico oral. También se ha utilizado como agente adsorbente luego de la ingestión de ciertas toxinas.

DOSIS	VIA	INTERVALO
1-2 ml/kg.	Bucal	Cada 4-6 hrs.
1-2 ml/kg	Bucal	Cada 6 hrs.
1-2 ml/kg	Bucal	Cada 2-6 hrs.
1-2 ml/kg	VO	Cada 8-12 hrs.

21, 24, 25

## 90.-CAPTOPRIL.

**USO/ACCIÓN.** Primer inhibidor de la enzima convertidora de angiotensina (IECA) disponible. Inhibe la conversión de la angiotensina 1 en angiotensina II. Vasodilatador.

**INDICACIONES.** Tratamiento de insuficiencia cardíaca congestiva y estados de hipertensión sistémica.

DOSIS	VIA	INTERVALO
2-3 mg/gato	PO	Cada 8 hrs.
3-6 mg/gato	PO	Cada 12 hrs.
0.25-0.5(-1)mg/kg	PO	2 por día.
3.12-6.25 mg/gato	Bucal	Cada 8 hrs.
¼-½ tableta de 12.5 mg/gato	Bucal	8-12 hrs.
0.55-1.54 mg/kg	Bucal	8-12 hrs.

0.5-1.25mg/kg	VO	Cada 12-24 hrs.
---------------	----	-----------------

2, 12, 13, 17, 21, 24, 25

### 91.-CARBENICILINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico de amplio espectro  $\beta$ -lactámico. Bactericida; inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana.

**INDICACIONES.** Activo contra Pseudomonas y otros microorganismos gramnegativos. Para infecciones susceptibles en sitios donde se pueden alcanzar niveles terapéuticos (vejiga urinaria/orina, y posiblemente próstata).

DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
22-33mg/kg	PO,IV	6-8 hrs.	7-10 días.
15 mg/kg	IV	Cada 8 hrs.	No indicado
50-100 mg/kg	IV	Cada 6-8 hrs.	No indicado
40-50 mg/kg(hasta 100 mg/kg ).	EV, IM, SC	Cada 6-8 hrs.	No indicado
10 mg/kg.	PO	Cada 8 hrs.	No indicado

2, 11, 13, 17, 24, 25

### 92.-CARBIMAZOL.

**USO/ACCIÓN.** Fármaco antitiroideo.

**INDICACIONES.** Hipertiroidismo felino.

DOSIS	VIA	INTERVALO
5.0 mg/gato	Bucal	Cada 8 hrs. Inducción, seguida por 5 mg/gato, cada 12 hrs.
5.0 mg/gato	PO	2-3 veces por día.
10-15 mg/gato. Dosis total.		Por día, en dosis divididas durante 1-3 semanas, después realizar ajustes hasta alcanzar la dosis mínima eficaz.

12, 13, 17,

### 93.-CARBON ACTIVADO.

**USO/ACCIÓN.** Adsorbente, protector del tracto gastrointestinal.

**INDICACIONES.** Empleado primariamente para adsorber drogas y toxinas en el intestino para impedir su absorción.

DOSIS	VIA	INTERVALO
1-4 g/kg. (gránulos) 6-12 ml/kg (suspensión)	Bucal	Cada 8 hrs.
0.5-1.0 g/kg en cápsulas o suspendido en agua.	PO	No indicado
Mezclar 1 g. de carbón en 5 ml. De agua, y administrar dosis	PO	Cada 6 hrs., durante 1-2 días.

repetidas		
0.7-1.4 g/kg.	PO	Cada 8-12 hrs.
10 ml. de suspensión al 20%(1g. En 5 ml. De agua)	PO, tubo estomacal.	
2-8 g/kg	Bucal	Una vez o cada 6-8 hrs. Por 3-5 dosis.
0.5 g/kg	Bucal	Cada 3 hrs. Durante cerca de 72 hrs.

2, 12, 13, 24, 25

#### 94. -CARBONATO, Acido de aluminio (hidróxido de aluminio).

**USO/ACCIÓN.** Antiácido. Fijador del fósforo intestinal.

**INDICACIONES.** Úlcera gástrica, esofagitis por reflujo.

DOSIS	VIA	INTERVALO
10-30 mg/kg	VO	Cada 8 hrs. Con o inmediatamente después de las comidas.
10 mg/kg.	PO	3 veces por día.

12, 13, 17, 21, 25

#### 95.-CARBOPLATINO.

**USO/ACCIÓN.** Agente antineoplásico, que contiene platino.

**INDICACIONES.** Indicado en el tratamiento de diversos carcinomas y sarcomas.

DOSIS	VIA	INTERVALO
200-250 mg/m <sup>2</sup>	EV	Cada 4 semanas.
210 mg/m <sup>2</sup> de área de superficie corporal (diluidos en dextrosa)	EV	Cada 3 semanas.
180-260 mg/m <sup>2</sup>	EV	Cada 21 días.
100 mg/m <sup>2</sup> de área de superficie corporal	Intratumoral.	
1.5 mg(en aceite de sésamo purificado)/cm <sup>3</sup> de tejido(incluyendo tumor macroscópico y margen de tejido sano).	Inyección intratumoral	1 vez por semana durante 4 semanas.

13, 17, 24, 25

#### 96.-CARNITINA – L.

**USO/ACCIÓN.** La levocarnitina (isómero L de la carnitina) es un derivado de aminoácidos, sintetizado in vivo a partir de la metionina y lisina. Es necesaria para el metabolismo energético.

**INDICACIONES.** Como terapia adyuvante en gatos con lipidosis hepática grave.

DOSIS	VIA	INTERVALO
250-500 mg/día (50-100 mg/kg).	Bucal	Durante 2-4 semanas. (Usar solo L- carnitina).
50-100 mg/kg.	PO	3 veces al día.

12, 24

### 97.-CARPROFENO.

**USO/ACCIÓN** Antiinflamatorio analgésico y antipiretico no esteroideo (AINE).

**INDICACIONES.** El carprofeno se indica para el alivio del dolor y procesos inflamatorios en perros. Aunque puede ser eficaz en otros animales. En Europa está aprobado para usar en una sola dosis en gatos, aunque ha causado problemas (por ej. Vómitos) en gatos que recibieron más de una dosis.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
Analgésico /antiinflamatorio; se recomienda cautela. Para dolor quirúrgico.	1-4 mg/kg.	SC.	La analgesia puede durar 12-18 hrs. Un nivel de 1-2 mg/kg, brinda eficacia similar a la de la dosis más alta, pero es más seguro
	2 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs. Administrar sólo 2 días.
	4 mg/kg	PO SC	1 por día.

12, 24

### 98.-CASCARA SAGRADA.

**USO/ACCIÓN.** Catártico estimulante. Se supone que la acción es mediante la estimulación local de la motilidad intestinal.

**INDICACIONES.** Utilizada como estimulante para el tratamiento del estreñimiento o la evacuación de los intestinos para procedimientos.

DOSIS	VIA	INTERVALO
0.5-1.5 ml/gato.	PO	Por día
1-2 mg/gato	No indicada	Por día

13, 17, 25

### 99.-CEFACLOR.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico de amplio espectro. Bactericida; inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana. Cefalosporina de segunda generación.



**INDICACIONES.** Infecciones óseas, articulares, de la próstata, pericarditis. Contra *Pasteurella*, *Klebsiella* y *Staphylococcus*. Otitis, cistitis, infecciones de la piel, sinusitis, infecciones urinarias o biliares.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Infecciones de piel y tejido blando.	7 mg/kg	PO	Cada 8 hrs.	21-30 días.
Infecciones sistémicas, de vías respiratorias inferiores.	10-13 mg/kg	PO	Cada 8 hrs.	14 días.
	4-20 mg/kg	PO	Cada 8 hrs.	

2, 11, 13, 25

### 100.-CEFADROXIL.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico de amplio espectro, bactericida. Inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana. Cefalosporina de primera generación.

**INDICACIONES.** Infecciones de vías urinarias por bacterias gramnegativas sensibles. Infecciones de piel (piodermia), respiratorias, ortopédicas o sistémicas por *Staphylococcus* o *Streptococcus*. La absorción adecuada y menor frecuencia de administración son ventajas sobre otras cefalosporinas de primera generación.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Infecciones de vías urinarias.	22 mg/kg	PO	24 hrs.	≤ 21 días.
Piel, piodermia	22-35 mg/kg	PO	12 hrs.	3-30 días.
Infecciones sistémicas, ortopédicas.	22 mg/kg	PO	8-12 hrs.	30 días.
	11-22 mg/kg	PO	Cada 12-24 hrs.	No indicado
	20-25 mg/kg	PO	1 vez por día.	No indicado
	22 mg/kg	VO	Cada 12 hrs.	No indicado
Infecciones grampositivas susceptibles.	10 mg/kg.		Cada 12 hrs.	No indicado
Infecciones gramnegativas susceptibles.	30 mg/kg		Cada 8 hrs.	No indicado

2, 11, 12, 13, 17, 21, 24, 25

### 101.-CEFALEXINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico de amplio espectro, inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana. Cefalosporina de primera generación.

**INDICACIONES.** Infecciones de piel, infecciones de vías urinarias, neumonía, infecciones localizadas de tejido blando y de vías respiratorias superiores, infecciones óseas y articulares.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Infecciones de tejido blando.	30-50 mg/kg	PO	12 hrs.	14- 28 días.*
Infecciones sistémicas	35 mg/kg	PO	6-8 hrs.	14-28 días.*
	20-40 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.	No indicado
	25 mg/kg	PO	2 veces al día.	No indicado
	10-30 mg/kg	Bucal	Cada 6-12 hrs.	No indicado
Piodermia	22-35 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	No indicado
	20-40 mg/kg	PO	Cada 8 hrs.	No indicado
	22 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs. #	No indicado
Para infecciones a grampositivos.	22 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	No indicado
Para infecciones a gramnegativos	30 mg/kg	Bucal	3 veces por día.	No indicado

\* tratar durante 5-7 días después de resolverse la enfermedad clínica o de preferencia del cultivo negativo.

# administrar con alimento si ocurre la disfunción gastrointestinal. 2, 11, 12, 13, 17, 21, 24, 25

## 102.-CEFALORIDINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico de amplio espectro, beta-láctamico.

**INDICACIONES.** Gram (+) y Gram (-). Infecciones respiratorias, en piel, en tracto urinario, hueso, articulaciones, bacteriemia, tejidos blandos, próstata. Útil contra bacterias que producen  $\beta$ -lactamasa.

DOSIS	VIA	INTERVALO
5-25 mg/kg	IM, IV	Cada 8-12 hrs.

2

## 103.-CEFALOTINA SODICA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico de amplio espectro, beta-láctamico.

**INDICACIONES.** Infecciones de tracto respiratorio, genitourinarias, piel, tejidos blandos, huesos, articulaciones. Actúa contra Gram (+), Gram (-) y anaerobios a excepción de *Bacteroides fragilis* y *Pseudomona aeruginosa*.

DOSIS	VIA	INTERVALO
10-25 mg/kg	IM, SC, IV	Cada 8 hrs.
10-30 mg/kg	EV, IM.	Cada 4-8 hrs.

2, 13, 17, 25

## 104.-CEFAMANDOL.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico de amplio espectro, beta-lactámico.

**INDICACIONES.** Infecciones resistentes. Encefalitis, infecciones óseas, articulares, próstata, pericarditis. *Pasteurella*, *Klebsiella*, *Staphylococcus*. Infecciones biliares o sinoviales.

DOSIS	VIA	INTERVALO
6-40 mg/kg	IM, IV.	Cada 6-8 hrs.

2

## 105.-CEFAPIRINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico de amplio espectro. Beta-lactámico. Cefalosporina de primera generación. Bactericida. Inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana.

**INDICACIONES.** Profilaxis quirúrgica perioperatoria, septicemia, neumonía, osteomielitis.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Infecciones de tejido blando.	10-20 mg/kg	IV, IM, SC.	6-8 hrs.	En tanto sea necesario
Bacteriemia endotoxemia	11-30 mg/kg	IV.	4-8 hrs.	En tanto sea necesario
Infecciones resistentes.	10 mg/kg	IM, IV.	Cada 6-8 hrs.	No indicado
Perforación gástrica aguda.	5 mg/kg	IV.	Cada 8 hrs.	Durante 24-48 hrs.
	10-30 mg/kg.	EV, IM.	Cada 4-8 hrs.	No indicado
	10-30 mg/kg	EV,IM,SC	Cada 8 hrs.	No indicado
	10-30 mg/kg	EV o IM.	Cada 6-8 hrs.	No indicado

2, 11, 13, 17, 24, 25

## 106.-CEFAZOLINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico de amplio espectro. Bactericida. Inhibe la síntesis de la pared bacteriana. Cefalosporina de primera generación.

**INDICACIONES.** Profilaxis quirúrgica, para procedimientos ortopédicos prolongados, reducir infecciones posoperatorias de heridas quirúrgicas y cirugía intraabdominal o biliar. Mayor actividad contra *Escherichia* y *Klebsiella* comparada con otras de su clase. Infecciones respiratorias, genitourinarias, de vías biliares, huesos y articulaciones, sepsis.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Infecciones sistémicas	33 mg/kg	IM, IV	8-12 hrs.	Tanto como sea necesario.
Infecciones resistentes	5-15 mg/kg	IV, IM	Cada 6-8 hrs.	No indicado

Síndrome abdominal agudo	20 mg/kg	IV	Cada 6-8 hrs.	No indicado
	20-25 mg/kg	IV, IM	3 veces por día	No indicado
	20-35 mg/kg	EV, IM	Cada 8 hrs.	
Preoperatorio	22 mg/kg		Cada 2 hrs.	Durante la cirugía.
Para sepsis.	20-25 mg/kg	IV, IM	Cada 4 a 8 hrs.	No indicado
Infecciones grampositivas	10 mg/kg 10-30 mg/kg	EV, IM EV	Cada 8 hrs. Cada 8 hrs.	No indicado
Infecciones gramnegativas.	30 mg/kg 10-30 mg/kg	IM, SC EV	Cada 8 hrs. Cada 8 hrs.	No indicado
Profilaxis quirúrgica. Procedimientos ortopédicos.	20 mg/kg 20 mg/kg	EV EV	En la inducción Cada 90 min.	Seguidos. Hasta efectuar la síntesis.
Cirugía de tejidos blandos	20 mg/kg 20 mg/kg	EV SC	al iniciar la cirugía 6 hrs. Más tarde.	Seguidos por

2, 11, 12, 13, 17, 21, 24

### 107.-CEFEPIMA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida, beta-lactámico. Tiene mayor capacidad para penetrar la membrana celular externa de bacterias gramnegativas. Protege mejor contra grampositivos que las cefalosporinas de tercera generación. Cefalosporina de cuarta generación.

**INDICACIONES.** Infecciones graves de vías respiratorias inferiores, urinarias y reproductoras femeninas; infecciones de piel y tejido blando; neumonía; meningitis.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
*	50 mg/kg	IV, IM.	8 hrs.	Tanto como sea necesario.
	40 mg/kg	i.v.	Cada 6 hrs.	No indicado

\* Extrapolada de dosis en el hombre. USAR PESO METABOLICO. <sup>11, 25</sup>

### 108.-CEFIXIMA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida; beta-lactámico, inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana. Muy estable a lactamasa beta.

**INDICACIONES.** Infecciones de vías urinarias y respiratorias superiores por microorganismos susceptibles. Infecciones sistémicas. Una de las pocas cefalosporinas de tercera generación de administración oral.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
	10 mg/kg	PO	2 por día.	No indicado
Cistitis	5 mg/kg	Bucal	Cada 12-24 hrs.	No indicado
Para infecciones susceptibles	5-12.5 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	No indicado

11, 12, 13, 17, 24, 25

### 109.-CEFMETAZOL, SODICO.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico. Efecto bactericida en la síntesis de la pared celular; altamente resistente a lactamasa beta. Derivado de la cefamicina.

**INDICACIONES.** Infecciones urinarias recurrentes o complicadas por *Escherichia*; infecciones intraabdominales, de vías respiratorias inferiores y cutáneas importantes. Profilaxis para cirugía intraabdominal y pélvica.

DOSIS	VIA	INTERVALO
15 mg/kg.	IV, IM, SC.	Cada 8 hrs.

11, 17

### 110.-CEFOTAXIMA, SODICA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida; beta-lactámico, inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana. Cefalosporina de tercera generación.

**INDICACIONES.** Tratamiento empírico inicial en sepsis bacteriana. También es útil para infecciones problemáticas o recurrentes de vías respiratorias inferiores, genitourinarias, de tejido blando, piel e intraabdominales y asimismo de huesos, articulaciones, SNC y en profilaxis quirúrgica.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Bacteriemia grave	20-80 mg/kg	IV, IM.	6 hrs.	Tanto como sea necesario.
Infecciones por bacterias gram+ o gram-,	25-50 (-80) mg/kg.	IV, IM, SC.	3-4 por día.	No indicado
	6-40 mg/kg.	SC, IM, IV.	Cada 8 hrs.	No indicado
Para sepsis	20-80 mg/kg	EV, IM.	Cada 8 hrs.	No indicado
Infecciones SNC (médula espinal).	25-50 mg/kg	EV, IM.	Cada 8 hrs.	No indicado

2, 11, 12, 13, 17, 21, 24, 25

## 111.-CEFOTETAN, DISODICO.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida, beta-lactámico, inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana. Cefamicina parecida a cefoxitina, con propiedades similares a la cefalosporina de segunda generación.

**INDICACIONES.** Sustitución eficaz para el costo de la cefoxitina. Sepsis por gram (-) gingivitis, piotórax, infecciones polimicrobianas con deterioro renal, profilaxis quirúrgica, rotura intestinal intraabdominal, osteomielitis, especialmente eficaz para profilaxis quirúrgica cuando se esperan infecciones (cirugía de colon) anaeróbicas (p.ej., *Bacteroides fragilis*).

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
	30 mg/kg	IV, SC	Cada 8 hrs.	No indicado
Sepsis	30 mg/kg	EV	Cada 5-8 hrs.	No indicado

11, 13, 17, 24, 25

## 112.-CEFOXITINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida, beta-lactámico de amplio espectro, sobre todo contras anaerobios; inhibidor de la síntesis de la pared celular bacteriana. Cefamicina, parecida al cefotetan, con propiedades similares a las cefalosporinas de segunda generación.

**INDICACIONES.** Sepsis por gram (-), gingivitis, piotórax, infecciones polimicrobianas con deterioro renal, profilaxis quirúrgica, rotura intestinal intraabdominal, osteomielitis, especialmente eficaz para profilaxis quirúrgica cuando se esperan infecciones (cirugía de colon) anaeróbicas (p.ej., *Bacteroides fragilis*).

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Infección sistémica	25-30 mg/kg	IV, IM	8 hrs.	Tanto como sea necesario. *
	22-30 mg/kg	IM, IV	Cada 8 hrs.	No indicado
	15-30 mg/kg	IV	3-4 por día	No indicado
	30 mg/kg	EV	Cada 6-8 hrs.	No indicado
	22 mg/kg	IM, IV	Cada 8 hrs.	No indicado

\* Se usa a fin de controlar la infección inicial, después cambiar a fármacos de administración oral para el tratamiento prolongado. <sup>2, 11, 12, 13, 17, 21, 24, 25</sup>

## 113.-CEFRADINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida; beta-lactámico, inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana. Cefalosporina de primera generación.

**INDICACIONES.** Tratamiento oral de infecciones respiratorias, de la piel y de vías urinarias; tratamiento parenteral para septicemia, osteomielitis y profilaxis perioperatoria.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
	20 mg/kg	PO, IM, IV	Cada 8 hrs.	No indicada
	10-25 mg/kg	Bucal	Cada 6-8 hrs.	No indicada

2, 11, 13, 17

### 114.-CEFTACIDIMA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida; beta-lactámico, inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana. Cefalosporina de tercera generación.

**INDICACIONES.** Principalmente para sepsis por Pseudomonas; asimismo, sepsis por gramnegativos, meningitis, osteomielitis, peritonitis, neumonía. Se utiliza en estados de inmunosupresión (neutropenia) con fiebre de origen desconocido y sospecha de bacteriemia. Puede utilizarse con aminoglucósidos o clindamicina en infecciones graves o cuando se anticipa resistencia microbiana.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Infecciones sistémicas	25-30 mg/kg	IV, IM, Intraósea	8-12 hrs.	Tanto como sea necesario.*
	30 mg/kg	i.v., i.m.	Cada 6 hrs.	No indicado
ITC	Dosis de carga: 4,4 mg/kg y después 4,1 mg/kg	i.v.	Por hora	No indicado

\* Usar para control inicial de la infección, a continuación cambiar a un medicamento de administración oral con espectro de actividad similar. <sup>11, 24, 25</sup>

### 115.-CEFTIOFUR.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida; beta-lactámico, inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana. Cefalosporina de tercera generación.

**INDICACIONES.** Infecciones de vías urinarias.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Infecciones urinarias.	2.2 mg/kg	SC	24hrs.	5-14 días.
Infecciones sistémicas, tejido blando.	2.2 mg/kg 4.4 mg/kg	SC SC	12 hrs. 24 hrs.	5-14 días. 5-14 días.
Sepsis, bacteriemia	4.4 mg/kg	SC	12 hrs.	2-5 días.
Infecciones de vías urinarias	2.2-4.4 mg/kg	SC	Cada 24 hrs.	No indicado
Infección de vías urinarias.	4.4 mg/kg	SC	Cada 12 hrs.	No indicado

11, 13, 17, 24

## 116.-CEFTRIAXONA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida; beta-lactámico, inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana. Cefalosporina de tercera generación.

**INDICACIONES.** Infecciones de vías respiratorias inferiores, piel y tejido blando, vías urinarias, hueso, articulaciones, intraabdominales, genitales. Se ha utilizado para tratar meningitis por cepas susceptibles (a menudo gramnegativas); sepsis por gramnegativos. Tratamiento de infecciones bacterianas multisistémicas graves por gramnegativos cuando preocupa la toxicidad de aminoglucósidos o la resistencia a quinolonas. La mejor opción para el tratamiento de las manifestaciones sistémicas (meningitis, artritis) de la borreliosis de Lyme. Se utiliza para profilaxis quirúrgica en venoclisis preoperatorio e interoperatoria en casos de contaminación abdominal de origen intestinal, genital o biliar.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Infecciones sistémicas	25-50 mg/kg	IV, IM, intraósea	12 hrs.	Tanto como sea necesario.
	20 mg/kg	IV.	Cada 12 hrs.	

11, 21, 24

## 117.-CICLICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antihistamínico, antagonista H1.

**INDICACIONES.** Vómito central, mareo de viaje.

DOSIS	VIA	INTERVALO
4 mg/kg	PO	No indicado

12

## 118.-CICLOFOSFAMIDA.

**USO/ACCIÓN.** Antineoplásico.

**INDICACIONES.** Se utiliza principalmente como agente antineoplásico e inmunosupresor.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
	6.6 mg/kg	PO	Por 3 días , después
	2.2 mg/kg	PO	1 vez.
	10 mg/kg	IV	Cada 7-10 días
	50 mg/kg	PO, IV.	Cada 24 hrs. Por 3-4 días por semana.*
Citostático	50 mg/m <sup>2</sup>	IV, PO	4 días por semana
Inmunosupresor	1-2 mg/kg	IV, PO	
Terapia inmunosupresora	6.25-12.5 mg/gato.		1 vez por día 4 días por semana.
Inmunosupresor	50 mg/m <sup>2</sup> .		Durante 3-4 días.**



Inmunosupresor	2.5 mg/kg. 7 mg/kg	Bucal EV	1 vez por día, durante 4 días consecutivos de cada semana durante 3 semanas o. 1 vez por semana.
----------------	-----------------------	-------------	--

\*Repetir según la respuesta al tratamiento.

\*\* Luego de forma discontinua durante 4-3 días, respectivamente (o en días alternos).<sup>2, 12, 13, 21, 24, 25</sup>

## 119.-CICLOSPORINA.

**USO/ACCIÓN.** Inmunosupresor (primariamente inmunidad celular).

**INDICACIONES.** Inmunosupresor en enfermedades inmunomediadas y como parte de un protocolo para reducir el rechazo de aloinjertos transplantados.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
Pénfigo, penfigoide; trasplante de órganos	10 mg/kg	PO	1-2 por día.
Enfermedad intestinal inflamatoria	1-4 mg/kg	Bucal	12-24 hrs.*
Inmunosupresor (como parte de un protocolo inmunosupresor)	4-15 mg/kg/día neoral®: 1-5 mg/kg	Bucal Bucal	Por día, dividido cada 12 hrs. Cada 12 hrs.**
Asma felino	10 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.***
	4-6 mg/kg	Oral	Cada 12 hrs.

\*la dosis puede ser muy individual, de modo que se recomienda medir el nivel mínimo (blanco deseado de 500 ng/ml).

\*\*La meta es un nivel mínimo de aproximadamente 250-500 ng/ml; puede chequearse el nivel a las 24-48 hrs. Luego de comenzada la terapia.

\*\*\* En casos graves crónicos donde los pacientes requieren dosis elevadas de corticosteroides o son resistentes a los esteroides. Medir los niveles sanguíneos al menos 1 vez por semana hasta una dosis estable que alcance concentraciones mínimas en sangre de 500-1000 ng/ml.<sup>12, 13, 21, 24, 25</sup>

## 120.-CIPROFLOXACINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida; interfiere con la girasa de DNA y la síntesis del DNA bacteriano. Fluoroquinolona.

**INDICACIONES.** Infecciones complicadas o crónicas de vías urinarias o prostatitis por *Escherichia*, *Klebsiella*, *Enterobacter*, *Serratia*, *Proteus*, *Citrobacter*, *Pseudomonas*, *Staphylococcus*. Diarrea infecciosa debida a bacterias patógenas gramnegativas, como *Escherichia enterotoxigenica*, *Campylobacter* y *Salmonella*. Infecciones de vías respiratorias inferiores, piel, hueso y articulaciones con microorganismos muy susceptibles. Meningitis bacteriana por gramnegativos.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Infecciones del tracto urinario	5-8 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.	No indicada
Infecciones de tejido blando y hueso	10-15 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.	No indicada
	5-15 mg/kg	PO	2 por día.	No indicada
Para infecciones susceptibles	5-15 mg/kg	Bucal, EV.	Cada 12 hrs.*	No indicada

\* Evitar o reducir las dosis de esta droga en animales con falla renal marcada; evitar en jóvenes, gestantes o reproductores. <sup>2, 11, 12, 13, 17, 21, 24, 25</sup>

## 121.-CIPROHEPTADINA.

**USO/ACCIÓN.** Fenotiazina con propiedades antihistamínicas y antiserotonina.

**INDICACIONES.** Como estimulante del apetito (orexígeno), en gatos. Potencialmente también puede ser de beneficio en el tratamiento del asma felina o prurito del gato, pero la experiencia clínica es marginal para esta indicación.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
Estimulante del apetito, antihistamínico, antiprurítico.	2 mg/gato	Bucal	12 hrs.
Estimulante del apetito	1-2 mg/gato	V. O.	8-12 hrs.
	2 mg/gato	v. o.	Cada 12 hrs.
	2-4 mg/gato	Bucal	1 o 2 veces al día
Estimulante del apetito.	1-4 mg/gato o 0.35-1.0 mg/kg	Bucal	1 o 2 veces por día.
Antihistamínico, antiprurítico	2 mg/gato o 1.1mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs. Cada 8-12 hrs.
Asma felino.*	2 mg	Bucal	Cada 12 hrs.

\* Particularmente cuando los gatos no responden a las dosis de corticoesteroides y terbutalina. La respuesta terapéutica puede no ser observada durante 4-7 días, pero la depresión del sistema nervioso central puede suceder en 24 hrs. <sup>13, 17, 21, 24, 25</sup>

## 122.-CISAPRIDA.

**USO/ACCIÓN.** Agente procinético gastrointestinal oral.

**INDICACIONES.** Reflujo esofágico y tratamiento de la gastrostasis primaria. La cisaprida demostró tener utilidad en el tratamiento de la constipación y megacolon en felinos.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
	2.5-5-10 mg totales.			Media hora de los alimentos o cuando se requiera su efecto
	0.5mg/kg (2.5-5.0 mg/gato)	PO	2-3 por día.	No indicado
	2.5-7.5 mg/gato. Se administro hasta 1 mg/kg.	Bucal	Cada 8-12 hrs.	No indicado
Megacolon*	2.5 mg /gato de hasta 10 lb. O 5 mg/gato de 11lb. O más pesados. Gatos de más de 16 lb. Pueden necesitar hasta 7.5 mg.	Bucal	Cada 8 hrs., 30 min. Antes de las comidas.	No indicado
Megacolon **	1.25-2.5 mg/gato	Bucal	Cada 8-12 hrs.	No indicado
	0.1-1.0 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.	No indicado
	5 mg/gato (dosis total).	Bucal	8-12 hrs.	No indicado

\* En combinación con un ablandador fecal (el autor recomienda lactulosa en dosis inicial de 2-3 ml bucal cada 8 hrs.; luego ajustar según se requiera) y agente formador de masa (por ej., *psyllium* o calabaza).

\*\* Empleo adyuvante con dietoterapia convencional. Los gatos con insuficiencia hepática deben ser tratados con la mitad de la dosis usual; probablemente sea más efectiva cuando se administra 15 minutos antes de la comida. <sup>2, 12, 13, 17, 21, 24, 25</sup>

### 123.-CISPLATINO.

**USO/ACCIÓN.** Agente antineoplásico.

**INDICACIONES.** Variedad de carcinomas y sarcomas.

NO INDICADO EN GATOS. MUY TOXICO. <sup>2, 12, 14, 17, 24, 25</sup>

### 124.-CITARABINA, (ARABINOSIDO DE CITOSINA).

**USO/ACCIÓN.** Agente antineoplásico parenteral.

**INDICACIONES.** Neoplasias linforreticulares, enfermedad mieloproliferativa (leucemias) y linfoma del SNC.

DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
100 mg/m <sup>2</sup> ,		1 vez por día	2 días
100 mg/m <sup>2</sup>	IV, SC	2-4 días por semana	No indicada

100 mg/m <sup>2</sup>	EV, SC	1 vez por día	Durante 2-4 días; repetir según se requiera,
20 mg/m <sup>2</sup>	Intratecal		Durante 1-5 días.
100 mg/m <sup>2</sup>		1 vez por día	Durante 2 días;
10 mg/m <sup>2</sup>		1 vez por día	Durante 2 semanas.

12, 13, 17, 24, 25

## 125.-CITRATO, SALES DE.

### Citrato de Potasio, Citrato de Sodio y Acido cítrico.

**USO/ACCIÓN.** Empleados como agentes alcalinizantes.

**INDICACIONES.** Las sales de citrato operan como fuente de bicarbonato; son de sabor más agradable que las preparaciones de bicarbonato lo cual las hace más palatables. Se utilizan como alcalinizantes urinarios cuando la orina alcalina es deseable y en el manejo de la acidosis metabólica crónica acompañada con condiciones como acidosis tubular renal o insuficiencia renal crónica. El citrato de potasio solo se ha utilizado para la prevención de los urolitos de oxalato de calcio. El citrato puede formar complejos con el calcio, con lo cual reduce las concentraciones urinarias del oxalato de calcio. Los efectos alcalinizantes urinarios del citrato también incrementan la solubilidad del oxalato de calcio.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
Terapia adyuvante antifonnación de oxalato de calcio.	Citrato de potasio: inicialmente, 50-100 mg/kg*	Bucal	Cada 12 hrs.
Terapia adyuvante de falla renal crónica como suplemento de potasio y agente alcalinizante.	Citrato de potasio: inicialmente, 75 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.

\* El objetivo es alcanzar un pH urinario aproximado de 7,5. <sup>24</sup>

## 126.-CLANOBUTINA.

**USO/ACCIÓN.** Colerético.

**INDICACIONES.** Hepatopatías crónicas, estreñimiento intestinal.

DOSIS	VIA	INTERVALO
20 mg/kg	IM, SC.	No se menciona.

12

## 127.-CLARITROMICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bacteriostático; macrólido, derivado de la metileritromicina. Inhibe la síntesis de proteínas bacterianas dependientes del ARN por unión a la subunidad 50s del ribosoma.

**INDICACIONES.** Infecciones de vías respiratorias inferiores, de la piel por bacterias enteropatógenas, sinusitis nasal, *Toxoplasma* (combinada con pirimetamina), muchas infecciones micobacterianas oportunistas cutáneas, incluyendo las causadas por complejo *Mycobacterium avium-intracellulare* (se recomienda combinarla con otros fármacos eficaces). Se utiliza en borreliosis de Lyme y Helicobacteriosis gástrica. Un sustituto de la eritromicina con menor irritación GI, dosis más baja pero costo más alto.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Gatos	7.5 mg/kg	PO	12 hrs.	Tanto como sea necesario.
	5-10 mg/kg	V.O.	Cada 12 hrs.	No indicada
Lepra felina.*	62.5mg/gato	PO	Cada 12 hrs.	No indicada
<i>Helicobacter pilori</i> **	7.5 mg/kg	Bucal	2 veces por día.	No indicada
<i>Mycobacterium tuberculosis-bovis</i> ***	5-10 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	No indicada

\* Se emplea un protocolo con dos o tres de las siguientes drogas. Claritromicina, Clofazimina (25-50 mg/kg 1 vez por día o 50 mg día por medio), rifampina (10-15mg/kg, 1 vez por día).

\*\* Para el tratamiento por infecciones por *Helicobacter pilori*, terapia combinada. Claritromicina, Metronidazol (10-15 mg/kg, bucal, 2 veces por día y amoxicilina (20mg/kg, bucal, 2 veces por día durante 14 días).

\*\*\* Para el tratamiento de infecciones con variantes del *Mycobacterium tuberculosis- Bovis*. Empleo de tres drogas, claritromicina, rifampina (10-20 mg/kg, bucal, 1 vez por día) y enrofloxacin (5-10 mg/kg, bucal, cada 12-24 hrs.). El tratamiento debe ser continuado durante un mínimo de 2 meses. Para mantenimiento hacer 4 meses adicionales (empleando las mismas dosis de enrofloxacin y claritromicina o rifampina y enrofloxacin).<sup>11, 21, 24</sup>

## 128.-CLEMASTINA, Fumarato.

**USO/ACCIÓN.** También conocida como meclastina fumarato o mecloprodina fumarato, la clemastina fumarato es un antihistamínico etanolamina oral con mayor actividad anticolinérgica pero menos sedante.

**INDICACIONES.** Se emplea para el alivio sintomático de las condiciones alérgicas relacionadas con los receptores histaminérgicos 1.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
Alergia	0.5-0.7 mg/gato	SC, PO.	2 por día.
Antihistamínico	0.67 mg/gato	Bucal	Cada 12 hrs.
	0.34-0.68 mg/gato	Bucal	Cada 12 hrs.
Para atopia*	0.15 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.

\* La eficacia puede ser aumentada combinando con ácidos grasos omega-3.<sup>12, 24</sup>

## 129.-CLINDAMICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bacteriostático y antiprotozoárico; se une a la subunidad 50s del ribosoma bacteriano y protozoárico e inhibe la síntesis de proteínas. Potencia la opsonización y fagocitosis. Lincosamida; derivado semisintético de la lincomicina.

**INDICACIONES.** Infecciones aerobias por grampositivos y en anaerobias. Abscesos e infecciones intraabdominales o GI (úlceras perforadas, lesiones penetrantes, infecciones biliares y de tejido blando o subcutáneas, infecciones genitales pélvicas o prostatitis por anaerobios, sinusitis u otitis crónica, faringitis bacteriana, estomatitis, heridas por mordedura e infecciones dentales); en procedimientos orales, dentales o en vías respiratorias superiores en infecciones pleuropulmonares (piotórax, neumonía por aspiración, pleuritis, abscesos pulmonares). Infecciones de piel y tejido blando (piodermia estafilocócica); osteomielitis; discoespondilitis; profilaxis en cirugía de cabeza, cuello e intestinal abierta (en la última, combinar con aminoglucósidos); profilaxis de endocarditis (después de la amoxicilina y la eritromicina) y septicemia estreptocócica o estafilocócica. Muy eficaz en el tratamiento de infecciones anaerobias y tal vez preferible al cloranfenicol o el metronidazol por su menor toxicidad. Suele combinarse con un aminoglucósido o una quinolona para tratar infecciones bacterianas aerobias gramnegativas. Toxoplasmosis y neosporosis: puede utilizarse combinada con pirimetamina. Toxoplasmosis sistémica, y enteroepitelial en gatos. Neumocistosis: combinada con primaquina. Babesiosis: combinada con quinina.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Infecciones de piel y tejido blando	11-24 mg/kg	PO, SC	24 hrs.	7-28 días.
Infecciones de piel y tejido blando, estomatitis.	5-11 mg/kg	PO, SC	12 hrs.	7-28 días.
Toxoplasmosis enteroepitelial	25-50 mg/kg	PO	24hrs.	7-14 días.
Toxoplasmosis sistémica	8-16 mg/kg	PO, SC	8 hrs.	14-28 días.
	12.5-25 mg/kg	PO, SC	12 hrs.	14-28 días.
Toxoplasmosis	20-50 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.	
	5-7 mg/kg	IM, SC, PO	2 por día	
Infecciones estafilocócicas	5.5 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.	
	11 mg/kg	PO	Cada 24 hrs.	
Infecciones anaerobias	22 mg/kg	PO	cada 24 hrs.	
	5.5-11.0 mg/kg	v.o., s.c., i.m.	Cada 12-24 hrs.	
	5-10 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	
Heridas infectadas*	11-33 mg/kg	Bucal	1 vez por día	
Para sepsis	11 mg/kg	EV.	Cada 12 hrs.	

--	--	--	--	--

\* Abscesos e infecciones dentales. No tratar infecciones agudas durante más de 3-4 días si no se aprecia respuesta clínica. Máximo período de tratamiento rotulado= 14 días.<sup>2, 11, 13, 21, 24, 25</sup>

### 130.-CLOFAZIMINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico antimicobacteriano; se une de preferencia a ADN micobacteriano. Cierta actividad antiprotozoárica y antimicótica.

**INDICACIONES.** Se emplea como parte de la terapia multidrogas contra enfermedades micobacterianas, primariamente lepra o procesos relacionados con *Mycobacterium leprae*, *M. tuberculosis*, complejo *M. avium*, *M. bovis* y *M. chelonae*.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN.
	8 mg/gato	PO	24 hrs.	4 semanas.
	50 mg/gato	PO	24 hrs.	4 semanas.
	1 mg/kg, hasta un máx., de 4 mg/kg.	Bucal	Por día.	
Tratamiento de lepra felina.*	25-50 mg. 50 mg		1 vez al día o Por medio.	
Infecciones micobacterianas.**	8 mg/kg	Bucal	1 vez por día.	
Infecciones con <i>M. avium-intracellulare</i> *	4-8 mg/kg	Bucal	1 vez por día	Durante 4 semanas.

\* Empleando un protocolo con 2 o 3 de las siguientes drogas: claritromicina (62.5 mg/gato, cada 12 hrs.), clofazimina, rifampina (10-15 mg/kg, 1 vez por día).

\*\* Para tratamiento de infecciones micobacterianas atípicas localizadas: realizar la escisión quirúrgica amplia de la lesión, se es factible. Administrar la terapia antimicrobiana sistémica crónica, continuada durante un mínimo de 4 semanas luego de alcanzada la resolución clínica completa. Si es posible fundamentar la selección del antibiótico de acuerdo a los resultados del cultivo/antibiograma. Otras dosis se listan en referencia para la marbofloxacina, doxiciclina, minociclina o claritromicina.

\*\*\* Lepra o micobacteriosis oportunistas, por lo regular como parte de un protocolo multidrogas.<sup>11, 13, 24, 25</sup>

### 131.-CLOMIPRAMINA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Antidepresivo tricíclico derivado de dibenzacepina.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad en los felinos, pero los gatos tienden a ser más sensibles a los antidepresivos tricíclicos y las formas posológicas comerciales impiden la dosificación conveniente.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0.5 mg/kg	p.o.	1 por día
	1.0 mg/kg	Bucal	Por día.*

Marcación/aspersión urinaria**	0.5 mg/kg	Bucal	1 vez por día.
Adyuvante de disturbios compulsivos.	0.5-1 mg/kg	Bucal	Por día.
	0.25-0.5 mg/kg	Bucal	Por día.
	1-5 mg/gato	Oral	Cada 12-24 hrs.

\* Hasta una dosis máxima de 3 mg/kg/día, bucal.

\*\* Agresión entre gatos en relación con la jerarquía social; agresión redirigida; lamido de lana/acicalamiento compulsivo. <sup>11, 12, 13, 24, 25</sup>

### 132.-CLONAZEPAM.

**USO/ACCIÓN.** Benzodiacepina anticonvulsiva.

**INDICACIONES.** Empleado para acción anticonvulsiva, sedación y el tratamiento de algunas anormalidades del comportamiento.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0.1-0.5 mg/kg	p.o.	1 por día
	0.5 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.
Como ansiolítico	0.05-0.2 mg/kg	Bucal	Cada 12-24 hrs.
Como anticonvulsivante.	No probado.		

<sup>12, 13, 21, 24, 25</sup>

### 133.-CLONIDINA.

**USO/ACCIÓN.** Agonista  $\alpha$ -adrenérgico de acción central.

**INDICACIONES.** Tratamiento adyuvante para la enfermedad intestinal inflamatoria refractaria, de manera particular en gatos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA.	INTERVALO
Para terapia antidiarreica *	5-10 $\mu$ g/kg	SC o bucal	2 a 3 veces por día.

\* Adyuvante en casos refractarios de enfermedad intestinal inflamatoria: se emplea como cuarta línea de terapia luego de los inhibidores de prostaglandina sintetasa (sulfasalacina, subsalicilato de bismuto), agonistas opioides (loperamida), y antagonistas serotoninérgicos 5-HT<sub>3</sub> (ondansetron). <sup>24</sup>

### 134.-CLORAMBUCILO.

**USO/ACCIÓN.** Agente antineoplásico, inmunosupresor, derivado de la mostaza nitrogenada.

**INDICACIONES.** El clorambucilo puede ser de utilidad en una variedad de enfermedades neoplásicas. Asimismo, puede ser beneficiosa como terapia adyuvante de algunas condiciones inmunomediadas (por ej. Glomerulonefritis, enfermedad intestinal inflamatoria, artritis no erosiva o dermatosis inmunomediadas).



Ha resultado de provecho como tratamiento rutinario del pénfigo foliáceo felino y complejo granuloma eosinofílico felino grave.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
	1.5-2.0 mg/m <sup>2</sup>	p.o.	Por día	Por 15 días.*
	0.1-0.2 mg/kg 4 mg/m <sup>2</sup>	p.o. p.o.	1 por día o _ 1 por día.	
	2-6 mg/m <sup>2</sup> ó 0.1-0.2 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs. Inicialmente	Luego cada 48 hrs.
	1 mg en gatos < 3.5kg. 2 mg en gatos > 3.5 kg.		2 veces/semana	
Enfermedad intestinal inflamatoria**	Gatos > 4 kg: 2 mg (dosis total) Gatos < 4 kg: 2 mg (dosis total).	Bucal	Cada 48 hrs.*** Cada 72 hrs.***	Durante 2-4 sem
Tratamiento complejo pénfigo****	0.2 mg/kg		Cada 24-48 hrs.	
Ayudante peritonitis infecciosa felina.*****	20 mg/m <sup>2</sup>	Bucal	Cada 2-3 semanas.	
Leucemia linfocítica crónica	2 mg/m <sup>2</sup> 20 mg/m <sup>2</sup>	Bucal Bucal	Día por medio o Día por medio++	

Para leucemia linfocítica: clorambucilo 6 mg/m<sup>2</sup> (-2 mg/5.3kg) día por medio, bucal, y prednisona 5 mg/gato/día. También se administra suplemento de cobalamina (1ml SC /2-3 semanas) y folato/complejo B.

Para pénfigo foliáceo felino o complejo granuloma eosinofílico felino grave (en combinación con glucocorticoides): 0.1-0.2 mg/kg (por lo regular ½ tableta de 2mg o 1mg) 1 vez por día inicialmente hasta alcanzar una marcada mejoría (o del 75%) de las manifestaciones clínicas (pueden necesitarse de 4-8 semanas). Luego se inicia la dosis en días alternos y se mantiene durante varias semanas. Si no hay exacerbación, alternativamente reducir el clorambucilo y corticosteroides hasta alcanzar la dosis más baja posible. La mayoría de los gatos finalmente se pueden mantener con corticoterapia sola en días alternos.

Para prurito idiopático resistente a otras medidas: 0.2 mg/kg/24-48 hrs., bucal. Supervisar de cerca durante el tratamiento.

\*después de la remisión, luego 1.5 mg/m<sup>2</sup> PO, SID por 15 días, posteriormente cada tercer día.

\*\* Como segunda elección (los glucocorticoides son la primera) o para enfermedad intestinal inflamatoria refractaria grave.

\*\*\* Luego de 2-4 sem. Se reduce la dosis en forma gradual hasta la dosis más baja efectiva (2 mg/gato/72-96 hrs.).

\*\*\*\* Junto con prednisona 2-4mg/kg bucal dividido cada 12 hrs.

\*\*\*\*\* Predniso (lo) na 4 mg/kg bucal 1 vez por día.

++ Con o sin prednisona. Los autores tuvieron mayor éxito con el régimen de dosis alta semana por medio.<sup>2, 12, 13, 21, 24, 25</sup>

### 135.-CLORANFENICOL.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico de amplio espectro; bacteriostático; se une a los ribosomas 50s de bacterias e inhibe la síntesis de proteínas.

**INDICACIONES.** Rinitis y sinusitis crónica, neumonía, piotórax, periodontitis y gingivitis, enteritis bacteriana, infecciones biliares, sepsis intraabdominal, infección de vías urinarias inferiores, hemobartonelosis, bordeteliosis, rickettsiasis, infecciones anaerobias (abscesos).

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones urinarias, de tej. blando, localizadas.	50 mg/gato	PO	12 hrs.	14 días
Infección sistémica	25-50 mg/kg	IV, IM, SC, PO	12 hrs.	≤ 14 días
Bacteriemia, sepsis.	50 mg/gato	IV, IM, SC, PO	6-8 hrs.	≤ 5 días.
	30-50 mg/kg	i.v., i.m., s.c., p.o.	2 por día	
	12.5-50 mg/gato	EV, IM	Cada 12 hrs.	
	12.5-20 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	
	12-30 mg/kg	IM, SC o EV	Cada 6-8 hrs.	
	50 mg (dosis total)	EV, IM, SC o bucal	Cada 8 hrs.*	

\* evitar en animales jóvenes o en reproducción o gestantes; evitar o reducir dosis en animales con insuficiencia hepática grave, falla renal, uso EV en pacientes con insuficiencia cardíaca.<sup>11, 13, 17, 21, 24, 25</sup>

### 136.-CLORAZEPATO.

**USO/ACCIÓN.** Benzodiazepina ansiolítica, sedante-hipnótica y anticonvulsiva.

**INDICACIONES.** Empleado para la acción anticonvulsiva, sedación y el tratamiento de algunas anomalías del comportamiento.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Ansiolítico, comportamientos compulsivos.	0.2-0.5 mg/kg	Bucal	12-24 hrs.
	2 mg/gato	Bucal	Cada 12 hrs.
Anticonvulsivante.	Desconocida.		

	2 mg/kg	Oral	Cada 12 hrs.
--	---------	------	--------------

13, 21, 24, 25

### 137.-CLORBUTOL.

**USO/ACCIÓN.** Empleada para evitar náusea y vómito persistente.

**DOSIS.** Extremadamente tóxico en gatos. Causa depresión respiratoria, coma y muerte por depresión del centro respiratorio.<sup>14</sup>

### 138.-CLORDIAZEPOXIDO +- Clidinio bromuro.

**USO/ACCIÓN.** Benzodiazepina ansiolítica para problemas de comportamiento (fobias, etc.) y con un antimuscarínico (clidinio).

**INDICACIONES.** En gatos agresión intraespecie y aspersion urinaria. Ansiolítico de menor potencia que el diacepam y efecto poco predecible. Puede inducir cambios de conducta. Efectos paradójicos en ocasiones, sobre todo en gatos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Gatos.	10 mg/kg	IV.	
Como ansiolítico	0.5-1 mg/kg	Bucal	12-24 hrs.

2, 24

### 139.-CLORFENIRAMINA, Maleato de.

**USO/ACCIÓN.** Antihistamínico (bloqueante H1).

**INDICACIONES.** Se emplea para reducir o ayudar a prevenir los efectos adversos mediados por la histamina. La clorfeniramina es uno de los antihistamínicos más comúnmente empleados en el gato para el tratamiento del prurito. También puede ser de beneficio como sedante leve en animales pequeños debido a sus efectos depresores del SNC.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	2 mg.	PO	Cada 12 hrs.
	2 mg/gato.	Bucal	Cada 12 hrs.
La dosis más común	2 mg/gato		Cada 8-12 hrs.
	2-4 mg/gato.	Bucal	Cada 12 hrs.
	2-4 mg/gato	Bucal	12-24 hrs.
Para prurito	2-4 mg/gato		2 veces por día.*
Sedante leve	1-2 mg/gato	Bucal	12-24 hrs.(dosis baja)
	2-4 mg/gato	Bucal	12-24 hrs.(dosis alta)

\* Rara vez se puede mantener con una dosis cada 24 hrs. La palatabilidad puede ser mejorada humedeciendo la droga con "jugo" de atún, manteca o petrolato; colocando la droga dentro de cápsulas de gelatina vacías o derramando o mezclando los glóbulos de liberación sostenida (contenidos parciales de una cápsula de 8 mg) con alimento.<sup>2, 13, 17, 21, 24, 25</sup>

## 140.-CLORHEXIDINA, Diacetato.

**USO/ACCIÓN.** Antiséptico y desinfectante.

**INDICACIONES.** Inflamaciones mucosa bucal, profilaxis dental (placa dentaria). Quemaduras. Infecciones por microorganismos gram (+) y algunos gram (-), *Proteus*, *E.coli* y *Pseudomona aeruginosa*. Adyuvante en el tratamiento de pioderma y dermatofitosis. Lavado de heridas. Como desinfectante es eficaz contra el virus de la rabia, y virus respiratorios felinos.

<b>DOSIS</b>	Enjuagar cavidad bucal 1-2 por día; poner pasta sobre las encías.
	Lavado de dientes con soluciones al 0.1-0.2% retarda la acumulación de sarro.
	El acetato de clorhexidina al 1% en pomada está aprobada para su uso en el tratamiento de heridas externas como antiséptico por la FDA.
	Como desinfectante al 2%

2, 12

## 141.-CLOROTIACIDA.

**USO/ACCIÓN.** Diurético tiacida.

**INDICACIONES.** Las tiacidas todavía son empleadas para el tratamiento de la hipertensión sistémica, diabetes insípida neurogénica.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	10-40 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.
Estimulación diuresis	2-4 mg/kg	i.v., i.m., s.c., p.o.	1-2 por día.
Diabetes insipidus	0.5-1 mg/kg	i.v., i.m., s.c., p.o.	
Tratamiento de diabetes insípida.	20-40 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.
Diurético	1-2 mg/kg	v.o.	Cada 12 hrs.

2, 12, 13, 17, 21, 24, 25

## 142.-CLORPROPAMIDA.

**USO/ACCIÓN.** Agente antidiabético sulfonilurea oral.

**INDICACIONES.** Si bien la clorpropamida potencialmente podría ser de beneficio en el tratamiento adyuvante de la diabetes mellitus en animales pequeños, su empleo primario ha sido como terapia adyuvante de la diabetes insípida.

<b>DOSIS</b>	10-40 mg/kg, bucal, por día.
--------------	------------------------------

Muchas contraindicaciones / cuidados.

Los efectos adversos más probables son la hipoglucemia o disturbios gastrointestinales.<sup>24</sup>

### 143.-CLORTETRACICLINA.

**USO/ACCIÓN.**Antibiótico tetraciclina; de amplio espectro; bacteriostático.

**INDICACIONES.** Tratamiento de infecciones susceptibles. Empleado primariamente en agua o alimento o tópicamente para uso oftálmico.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	20 mg/kg.	PO	Cada 8 hrs.
	25 mg/kg.	Bucal	Cada 6-8 hrs.
	22 mg/kg	v.o.	Cada 8- 12 h.
Infecciones susceptibles	50 mg/día por gato		Durante 1 mes.*

\* Para prevenir recurrencia de conjuntivitis micoplásmica o clamidial en gateríos donde la terapia tópica es impráctica: polvo de clortetraciclina soluble en alimento. Muchos microorganismos ahora son resistentes, pero puede resultar muy provechoso para tratar micoplasmas, rickettsias, espiroquetas y clamidias. **CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad. **CAUTELA EXTREMA:** gestación. Cuidado: insuficiencia hepática y renal. **EFFECTOS ADVERSOS:** disturbios gastrointestinales, coloración de dientes en desarrollo y huesos, superinfecciones, fotosensibilidad. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>2, 12, 13, 14, 17, 21, 24, 25</sup>

### 144.-CLOXACILINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida; inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana. Penicilina isoxazolilo.

**INDICACIONES.** Infecciones estafilocóccicas. El espectro se limita a las bacterias gram (+).

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones de tejido blando localizadas, piodermia estafilocócica, discoespondilitis, osteomielitis	10-15 mg/kg	PO	6 hrs.	14-84 días
Infección sistémica, bacteriemia.	20-40 mg/kg	PO	6-8 hrs.	7-14 días.
	10-40 mg/kg	PO, IM, IV.	Cada 6 hrs.	
	10-15 mg/kg	v.o., i.v.,	Cada 6 hrs.	

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a las penicilinas; no utilizar medicaciones en pacientes con cuadros riesgosos. Los efectos adversos más predominantes son de naturaleza gastrointestinal. Se debe dosificar por boca con

frecuencia (6-8 hrs.); el cumplimiento del propietario puede ser un factor.<sup>2, 11, 13, 21, 24, 25</sup>

### 145.-CODEINA.

**USO/ACCIÓN.** Sustancia derivada de la morfina.

**INDICACIONES.** Como analgésico oral cuando los salicilatos no son efectivos y no se justifican los opioides parenterales. Asimismo, puede ser de utilidad como antitusivo o antidiarreico.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Antitusivo.	0.1-0.3 mg/kg	p.o.	3-4 por día
Analgésico. Dolor agudo leve ha moderado. Puede ser utilizado para dolor crónico.	0.5-2 mg/kg  En la dosis más baja que sea efectiva.	Bucal. Titulado hasta efecto.	Cada 6-12 hrs.
	0.5-2 mg/kg	Bucal	6-8 hrs.
analgésico	0.5-1 mg/kg	Oral	Cada 4-6 hrs.

**NOTA:** NO utilizar el producto combinado con acetaminofeno.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a narcóticos o empleo de IMAO (selegilina/L-deprenil?), diarrea causada por la ingestión de venenos hasta que la toxina sea eliminada. En muchas condiciones los narcóticos deben ser utilizados con prudencia, incluyendo hipotiroidismo, insuficiencia renal grave, enfermedad de Addison, trauma craneano o hipertensión intracraneana y afecciones abdominales agudas (por Ej., cólico), porque puede dificultar el diagnóstico o curso clínico de estos procesos y en pacientes gerontes o muy debilitados. Se requiere cautela extrema en pacientes con enfermedad respiratoria o disfunción respiratoria aguda. Los efectos adversos más probables incluyen sedación, constipación, las dosis altas pueden inducir depresión respiratoria. Los gatos también pueden mostrar estimulación del sistema nervioso central.<sup>12, 24, 25</sup>

### 146.-COLCHICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antiinflamatorio.

**INDICACIONES.** Utilizado en ocasiones en cirrosis/fibrosis hepática.

DOSIS	VIA	INTERVALO
0,01-0,3 mg/kg	Oral	Cada 24 hrs.

**NOTA:** algunos autores no lo indican en gatos.<sup>12, 24, 25</sup>

### 147.-COLECALCIFEROL.

**USO/ACCIÓN.** Vitamina D3.

**INDICACIONES.** Osteomalacia, raquitismo.

DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
	25-50 µg/kg (1.000-2.000 U/kg)	p.o.	1 por día, hasta 1 semana.
	500-2000 U/kg.	PO	Día. (1mg= 40 000 U).

12, 17

### 148.-COLISTINA. (Polimixina E).

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico polipéptido. Contra gram (-).

**INDICACIONES.** Infecciones sistémicas (sólo la sal metanosulfonato sódica) y genitourinarias causadas por Gram (-), particularmente Pseudomonas spp., infecciones respiratorias postquirúrgicas.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
1 mg/kg	IM, PO.	Cada 6 hrs.
2.5 mg/kg	p.o.	3 por día.

**EFFECTOS COLATERALES.** Neurotóxico, nefrotóxico, parestesia y parálisis respiratoria. **CONTRAINDICACIONES.** En pacientes con mal funcionamiento renal o gestantes. Asociado con anestésicos en general aumenta la posibilidad de paro respiratorio.<sup>2, 12</sup>

### 149.-CORTICOTROPINA, (ACTH).

**USO/ACCIÓN.** Hormona. Estimula la síntesis normal de cortisol desde la glándula adrenal.

**INDICACIONES.** Empleada con fines diagnósticos para la evaluación del funcionamiento glandular adrenal.

INDICACIONES	DOSIS
Prueba de respuesta	Recolectar muestra pre-ACTH e inyectar 2.2UI/kg, IM. Recolectar muestra pos-ACTH en 1y 2 hrs.
Test estimulación ACTH-NNR, hipercortisolismo, hipocortisolismo.	0.125 mg (=12U), i.m., determinación cortisol, antes y 1 hora después de la inyección.
Corticotropina, gel. Prueba de respuesta:	Obtener una muestra pre-ACTH e inyectar 2.2UI/kg, IM: obtener una muestra pos-ACTH a la 1 y 2 horas después.
Prueba de estimulación con ACTH	Extraer muestra de sangre basal para determinación de cortisol y administrar 0.5 U/kg de ACTH gel, IM. Extraer muestra a los 120 minutos después de la inyección.*

Hipoadrenocorticismo	Pre-ACTH y pos-ACTH: $\leq 1\mu\text{g/dl}$ .
----------------------	---

\* Valores normales: pre-ACTH 0.33-2.6 $\mu\text{g/dl}$ ; pos-ACTH 4.8-7.6 $\mu\text{g/dl}$ .  
 Hiperadrenocorticismo: pre-ACTH 4-10.8 $\mu\text{g/dl}$ ; pos-ACTH 11.7-50 $\mu\text{g/dl}$ .  
 Efectos adversos improbables a menos que el empleo sea crónico. No administrar la forma gel por ruta EV. La disponibilidad y costo pueden ser factores. <sup>12, 13, 17, 24, 25</sup>

## 150-CORTISONA, ACETATO DE.

**USO/ACCIÓN.** Glucocorticoide.

**INDICACIONES.** Tratamiento de hipoadrenocorticismo. Condiciones inflamatorias como las de ojo ó artritis, alergias agudas, asma bronquial, dermatitis, prurito, efecto inmunosupresor y tratamiento de estados de choque. Eosinofilia en gatos.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
1 mg/kg	PO	Por día.

2

## 151.-COSINTROPINA.

**USO/ACCIÓN.** Polipéptido sintético que simula los efectos de la corticotropina (ACTH).

**INDICACIONES.** La cosintropina se emplea primariamente como alternativa de la ACTH para el estudio de la insuficiencia adrenocortical (Addison) o hiperadrenocorticismo, de manera particular en animales que tuvieron reacciones inmunológicas a la corticotropina en el pasado o si la ACTH gel no se encuentra disponible.

INDICACIONES	DOSIS
Para estudio de la función adrenal.	0.125 mg (dosis total -125 $\mu\text{g}$ ). IM o EV. Comenzar el estudio entre las 8-9 AM; obtener nivel de cortisol preinfección y a los 30 minutos y 1 hora luego.
Prueba de respuesta	Obtener una muestra pre-ACTH e inyectar 0.125 mg, IV; obtener una muestra pos-ACTH 1 hora después.

<sup>17, 24, 25</sup>



## 152.-CUATERNARIOS DE AMONIO.

Cloruro de benzalconio.  
Cloruro de benzetonio.  
Cloruro de cetilpiridíneo.  
Cloruro de metilpiridíneo.  
Metilbenzetonio.

**USO/ACCIÓN.** Antisépticos y desinfectantes.

**INDICACIONES.** Antisepsia cutánea, irrigación uretral y de mucosas con soluciones diluidas. Mantienen la asepsia del instrumental quirúrgico previamente esterilizado.

**DOSIS.** 0.01% para mucosas. 1% para piel en solución. 0.5% en cremas. 1% con 0.2% de nitrito sódico para mantener el instrumental quirúrgico estéril. Se prefieren soluciones hidroalcohólicas. Soluciones de 1: 10,000 para irrigación del ojo, vagina y mucosas.

2

## 153.-CROMO. Cromo picolinato.

**USO/ACCIÓN.** Oligoelemento “nutracéutico”.

**INDICACIONES.** La suplementación de cromo puede ser de utilidad en el tratamiento adyuvante de la diabetes mellitus, de manera particular en gatos.

INDICACIONES	DOSIS
Para emplear como agente hipoglucemiante oral.	Cromo picolinato 200 µg/kg, bucal, 1 vez por día.
Para empleo adyuvante en el tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2 felina.	Cromo picolinato 200 µg, bucal, 1 vez por día.

24

**154.-DACARBACINA.**

**USO/ACCIÓN.** Antineoplásico parenteral empleado en perros para linfomas. Sarcomas de partes blandas y melanomas recidivantes. No se recomienda para empleo en gatos porque no se sabe si el hígado felino la puede metabolizar con adecuación.

NO INDICADO EN GATOS. <sup>17, 18, 23</sup>

DOSIS	VIA	INTERVALO
200 mg/m <sup>2</sup>	i.v.	Durante 5 días cada 3 semanas
800-1.000 mg/m <sup>2</sup>	i.v.	Cada 3 semanas

25

**155.-DACTINOMICINA, (ACTINOMICINA D).**

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico antineoplásico parenteral empleado en caninos.

**INDICACIONES.** Se ha utilizado como tratamiento adyuvante de las neoplasias linforreticulares, sarcomas óseos y de partes blandas, y carcinomas en animales pequeños. NO INDICADA EN GATOS. <sup>12, 18, 23</sup>

**156.-DANAZOL.**

**USO/ACCIÓN.** Andrógeno sintético; suprime el eje pituitaria-ovario.

**INDICACIONES.** Para tratamiento adyuvante de la anemia hemolítica inmunomediada.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	5 mg/kg	p.o.	2 por día
	5-10 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.

**CAUTELA:** disfunción cardíaca, renal o hepática grave, o sangrado vaginal anormal sin diagnosticar. Teratogénico. <sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

**157.-DANTROLENO SODICO.**

**USO/ACCIÓN.** Derivado hidantoína. Miorrelajante de acción directa.

**INDICACIONES.** En felinos para tratamiento de obstrucción uretral funcional debida a incremento del tono uretral externo.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0.5-2 mg/kg	PO	Cada 8 hrs.
	0,5-2 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.
	1 mg/kg	EV	Cada 8 hrs.

**CAUTELA EXTREMA:** disfunción hepática. Cautela: disfunción cardíaca o enfermedad pulmonar grave. **EFFECTOS ADVERSOS:** debilidad, sedación, incremento de la frecuencia urinaria, efectos gastrointestinales. La hepatotoxicidad es posible, especialmente con la administración crónica. Inyectable es muy costoso. <sup>2, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 158.-DAPSONA.

**USO/ACCIÓN.** Antimicobacteriana, antiprotozoárica.

**INDICACIONES.** Lepra, leishmaniasis, neumonía por Pneumocystis. Se ha utilizado para prevenir toxoplasmosis sistémicas en personas con inmunosupresión.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Gatos	8.0 mg/kg	PO	24 hrs.	6 semanas
Lepra	1,1 mg/kg	p.o.	3 por día	
	1,1 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.	
	1 mg/kg	Bucal	Por día	

**ADVERTENCIA:** la dapsona puede inducir efectos colaterales potencialmente graves en gatos (por ej., discrasias sanguíneas y hepatotoxicidad o neurotoxicidad); para muchos está relativamente contraindicada en gatos. Si se la desea utilizar, los propietarios deben comprender los riesgos asociados; se indica la supervisión intensiva por los efectos adversos.

**EFFECTOS ADVERSOS:** hepatotoxicidad, anemia, trombocitopenia, neutropenias, disfunción gastrointestinal, neuropatías y erupciones medicamentosas; son posibles las reacciones de fotosensibilidad. <sup>11, 12, 13, 17, 23, 25</sup>

## 159.-DEFEROXAMINA MESILATO.

**USO/ACCIÓN.** Agente quelante del hierro parenteral.

**INDICACIONES.** Se utiliza para el tratamiento de la intoxicación (aguda o crónica) con hierro. Está siendo evaluada como quelante del hierro para el tratamiento adyuvante de la isquemia cardíaca aguda y quemador en la intoxicación con aluminio.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	10 mg/kg	EV, IM	Cada 2 hrs. 2 dosis, luego
	10 mg/kg		Cada 8 hrs. durante 24 hrs.
Toxicosis con hierro	10 mg/kg	IM o EV	Cada 8 hrs. Durante 24 hrs
Quelador	5-15 mg/kg*	EV, IM o SC	
Quelador	50 mg/kg**	EV, durante 5 minutos.	

\*Experimentalmente como quelador del ion férrico, durante el paro cardíaco.

\*\* Experimentalmente, como quelador del ion férrico para prevenir el daño por repercusión secundario a la dilatación-vólvulo estomacal.

**CONTRAINDICACIONES:** falla renal grave a menos que sea utilizada la diálisis.

**CAUTELA:** gestación. **EFFECTOS ADVERSOS:** reacciones alérgicas, neurotoxicidad auditiva, dolor o tumefacción en sitios de inyección, disfunción gastrointestinal. Si se administra por ruta EV, la infusión debe ser lenta. <sup>13, 17, 18, 23,</sup>

25

## 160.-DESMOPRESINA.

**USO/ACCIÓN.** Análogo sintético de la vasopresina.

**INDICACIONES.** Demostró ser de utilidad en el tratamiento de la diabetes insípida central.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Diabetes insipidus	1-2 gotas	Conjuntival o intranasal	
Diabetes insípida	2-4 gotas (2 mg)	Intranasal o en el ojo	Cada 12-24 hrs.
	1 gota	En saco conjuntival	2 veces al día, durante 2-3 días.*
Tratamiento diabetes insípida	1-4 gotas	Intranasal o en saco conjuntival	2 o 3 veces al día**

\* Para diferenciar entre diabetes insípida central y nefrogénica. Una reducción marcada de la ingesta de agua o incremento del 50% o mayor de la concentración urinaria brinda una firme evidencia por déficit en la producción de hormona antidiurética.

\*\* Puede utilizarse solución intranasal por ruta parenteral a razón de 2-5 µg SC 1 o 2 veces al día.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad. Cautela: pacientes susceptibles a trombosis. **EFFECTOS ADVERSOS:** irritación ocular luego de la administración conjuntival. Posible hipersensibilidad. Las sobredosis pueden inducir retención hídrica/hiponatremia. <sup>12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 161.-DESOXICORTICOSTERONA.

**USO/ACCIÓN.** Mineralocorticoide.

**INDICACIONES.** El pivalato de desoxicorticosterona se utiliza para terapia de mantenimiento en el hipoadrenocorticismo y el acetato de desoxicorticosterona se utiliza para el tratamiento de la crisis aguda de hipoadrenocorticismo.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Gato (acetato).	0.5-1 mg/gato	IM	Cada 24 hrs.
Gato (pivalato).	5-50 mg/gato	IM	Cada mes.
Crisis addison (acetato)	0,2-0,4 mg/kg	i.m.	1 por día

Hipoadrenocorticismo (acetato)	0,2-0,4 mg/kg	i.m.	1 por día
Tratamiento permanente (acetato)	1 mg/gato		1 por día
Hipoadrenocorticismo (pivalato)	1,5-2,2 mg/kg	IM	Cada 25 días
Hipoadrenocorticismo (pivalato)	2,2 mg/kg	IM	Cada 25 días*
Hipoadrenocorticismo (pivalato)	10-12,5 mg (dosis total)	IM	Por mes **

\* Más prednisolona (0,25-1 mg/gato bucal 2 veces al día; si la dosis diaria oral no es factible, se puede administrar 10 mg de metilprednisolona acetato 1 vez por mes vía IM).

\*\* Ajustar la posología en función del perfil electrolítico medido cada 1-2 semanas durante el período de mantenimiento inicial. Los valores normales a las 2 semanas de la inyección, sugieren una dosis adecuada, pero no brindan información sobre la duración de acción. La prednisona (1,25 mg/día, bucal) o metilprednisolona acetato (10 mg/mes, IM) proporcionan suplementación glucocorticoide a largo plazo.

**CONTRAINDICACIONES RELATIVAS:** insuficiencia cardíaca congestiva, enfermedad renal grave o edema. **CAUTELA:** gestación. Los pacientes addisonianos deben recibir suplementación de glucocorticoides en períodos de estrés/enfermedad. Puede ocasionar irritación en el sitio de inyección. Ajustar dosis sobre la base de los parámetros de supervisión. <sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

## 162.-DETOMIDINA.

**USO/ACCIÓN.** Analgésico sedante  $\alpha$ 2-adrenérgico derivado imidazolina, similar a la xilacina. NO INDICADO EN GATOS. <sup>2, 18, 23</sup>

## 163.-DEXAMETASONA.

**USO/ACCIÓN.** Glucocorticoide inyectable, oral y oftálmico.

**INDICACIONES.** Antiinflamatorio, inmunosupresión, choque, enfermedades oftálmicas, dermatológicas, neoplasias, edema cerebral, asma bronquial, asma felina.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0.125-0.5 mg/kg	PO, IV, IM	1 vez al día. Se puede repetir durante 3-5 días
Choque endotóxico o septicémico	5 mg/kg (de la sal succinato)	IV	
Alergia, inflamaciones no infecciosas,	0,07-0,1 mg/kg	i.v., i.m., s.c., p.o.	1 por día, hasta 1 vez cada 2 días

hipercalcemia			
Shock circulatorio, encefalopatías	2-4 (-8) mg/kg	i.v.	
Antiinflamatorio	0,1-0,2 mg/kg	EV, IM, bucal	Cada 12-24hr.
Choque, lesión espinal	2,2-4,4 mg/kg	EV.	
Inflamación	0,05-0,1 mg/kg	i.v., s.c., v.o.	cada 24 hr.
Edema agudo de cerebro o médula espinal	2-4 mg/kg	i.v.	
Prueba de supresión con dexametasona en dosis alta *	0,1 mg/kg	EV	
Neoplasias **	2-6 mg/m <sup>2</sup>	Bucal, SC, EV	Cada 24-48 hr
Tratamiento de emergencia adyuvante del asma felino.	1 mg/kg (sal de fosfato de sodio)	EV	
Terapia crónica de bronquitis alérgica felina	0,25 mg	Bucal	1-3 veces por día ***
Dermatitis miliar felina idiopática	1 mg	Bucal	1 vez por día, durante 7 días****
Antiinflamatorio	0,07-0,15 mg/kg	IV, IM, bucal	Cada 12-24 hrs.

\* Como método selectivo para hiperadrenocorticismo felino. Una dosis de 1 mg/kg EV, puede diferenciar entre hiperadrenocorticismo dependiente de la pituitaria (HDP) y tumor adrenocortical.

\*\* Como terapia adyuvante para neoplasias felinas (linfosarcoma, leucemia linfoide aguda, neoplasias de células cebadas).

\*\*\* Una vez que el paciente se estabiliza, intentar reducir la dosis; mantener la terapia en días alternos durante al menos 1-2 meses desde la resolución inicial de los síntomas.

\*\*\*\* Luego 1 mg bucal 2 veces por semana. Se puede necesitar el agregado de un agente progestacional.

Para prueba de supresión con dexametasona-estimulación con ACTH combinada: Recolectar muestra de sangre, luego administrar dexametasona 0,1 mg EV, extraer muestra a las 2 horas posdosis. Inmediatamente administrar ACTH (2,2 UI/kg) y extraer muestras 1 y 2 horas posdosis.

Acción prolongada; 30 veces más potente que la hidrocortisona; sin actividad mineralocorticoide. Si se emplea para terapia, el objetivo es utilizar tanto como se requiera y durante la menor cantidad de tiempo que sea posible. Los efectos adversos primarios son de naturaleza "cushinoide" con el empleo sostenido.

Muchas potenciales interacciones medicamentosas y en laboratorio. <sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 24, 25</sup>

## 164.-DEXPANTENOL, (D-PANTENOL).

**USO/ACCIÓN.** Precursor de la coenzima A que colabora de un modo ostensible en la producción de acetilcolina.

**INDICACIONES.** Se ha sugerido para utilizar en la atonía o distensión intestinal, retención posoperatroya de flatos y heces, profilaxis y tratamiento del íleo paralítico después de la cirugía abdominal o lesiones traumáticas. No se efectuaron estudios controlados referidos a la eficacia de la droga para alguna de estas indicaciones.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
11 mg/kg	IM	Repetir si se indica a intervalos de 4-6 h.
11 mg/kg	IM*	

\* Se puede repetir en 2 horas luego de la inyección inicial y seguida cada 6-8 horas hasta resolver la condición. El intervalo y la duración de la terapia dependerán del grado de magnitud que el animal está exhibiendo desde el punto de vista clínico.

**CONTRAINDICACIONES:** íleo secundario a obstrucción mecánica o en casos de cólico causados por el tratamiento con antihelmínticos colinérgicos. <sup>18, 23</sup>

## 165.-DEXRAZOXANO.

**USO/ACCIÓN.** Derivado del EDTA.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad para amortiguar los efectos cardiotoxicos de la doxorubicina en pacientes que exhiben signos de cardiotoxicidad por antraciclina, tienen enfermedad cardíaca o alcanzaron la dosis acumulativa máxima de doxorubicina. Asimismo, se lo utiliza para tratar el daño resultante de la extravasación de doxorubicina.

### DOSIS.

Para el tratamiento de la extravasación de antraciclinas (doxorubicina, epirubicina, etc.) (Nota: las recomendaciones posológicas son para pacientes humanos, pero también son aplicables en animales): suspender la doxorubicina en lo inmediato, e infundir por vía EV 1000 mg/m<sup>2</sup> de dexrazoxano, en tubuladura separada, dentro de las 6 horas y de nuevo al segundo día. Infundir 500 mg/m<sup>2</sup> el día 3. Realizar la evaluación quirúrgica.

Para prevención de cardiomiopatía inducida por doxorubicina: si bien el dexrazoxano demostró ser cardioprotector cuando se administra en posologías de 10 veces la dosis de doxorubicina, hay evidencias que también puede proteger, de alguna manera las células cancerosas que son tratadas. El costo del producto, junto a la disponibilidad de doxorubicina liposomal (Doxil®), que no es cardiotoxica, hacen cuestionable su empleo para esta indicación en los pacientes veterinarios. En las personas, la dosis para esta indicación es de 10 veces la dosis de doxorubicina, administrada mediante EV lenta o goteo EV

rápido desde una bolsa. Después de completar la infusión de dexrazoxano, y previo a un período total de 30 minutos (desde el comienzo de la infusión del dexrazoxano), se administra la inyección EV de doxorubicina.

Potencialmente puede reducir la eficacia de la doxorubicina e incrementar la mielosupresión. Para el tratamiento de la extravasación, se debe administrar dentro de las horas del daño. Muy costoso. <sup>18, 23</sup>

## 166.-DEXTRAN 70.

**USO/ACCIÓN.** Polisacárido ramificado expansor del volumen plasmático.

**INDICACIONES.** Coloide de costo relativamente reducido para el tratamiento adyuvante del choque hipovolémico. Líquido de reposición de elevado peso molecular.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	10-15 ml/kg (dosis inicial)*	IV	
	Hasta 20 ml/kg		Por día
	10-20 ml/kg	EV	Hasta efecto
	20 ml/kg	IV	Hasta conseguir el efecto
	10-20 ml/kg		Cada 24 h. hasta efecto.
	10-20 ml/kg		Por día**

\* La dosis total no debe de ser mayor a 15 ml/kg IV en dextrosa en agua al 5% en un período de 24 hrs.

\*\* Cuando se requiere reanimación aguda. Puede ser administrado como bolo lento durante 30 a 60 minutos. Asimismo, se puede hacer infusión a ritmo constante durante un período más extenso para acrecentar la presión coloidosmótica o reducir el volumen infundido de cristaloides, con lo cual es menor la hemodilución.

**CONTRAINDICACIONES:** coagulopatías preexistentes. **CAUTELA:** pacientes susceptibles a sobrecarga circulatoria (insuficiencia renal o cardíaca grave), trombocitopenia. Supervisar por sobrecarga de líquidos. <sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

## 167.-DEXTROMETORFANO.

**USO/ACCIÓN.** Fármaco antitusivo de acción central. Comparte similar estructura química de los opiáceos, pero no interactúa con los receptores opioides. Parece afectar en forma directa a los receptores de la tos.

**INDICACIONES.** Antitusivo.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,5-2 mg/kg	Bucal	Cada 6-8 hrs.

<sup>13, 17, 25</sup>



## 168.-DEXTROSA.

**USO/ACCIÓN.** Solución.

**INDICACIONES.** Soluciones para diuresis. Reduce edema, especialmente meningeo, desnutrición.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
40-50 ml/kg (sol. en agua al 5%).	IV, IP, SC	Cada 24 hr.
2 ml/kg. (Dextrosa al 50%). Tratamiento de hipoglucemia.	No indicada	No indicado

**EFFECTOS COLATERALES:** hiperglicemia. <sup>2, 13, 15, 17, 20, 25</sup>

## 169.-DIAZEPAM.

**USO/ACCIÓN.** Benzodiacepina.

**INDICACIONES.** Se emplea clínicamente por sus actividades ansiolíticas, miorrelajantes, hipnóticas, estimulantes del apetito y anticonvulsivas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	2.5-5.0 mg	IV, PO	
Premedicación, narcosis	1 mg/kg	i.v.	
Status epilepticus	0,1-0,5 mg/kg	i.v.	
Estimulante del apetito	0,05-0,1 mg/kg	s.c., i.v.	1vez por día
Preanestésico	0,5 mg/kg	EV	
Estado epiléptico	0,5 mg/kg 1 mg/kg	EV Rectal	Repetir si es necesario
Estimulante del apetito	0,2 mg/kg	EV	Cada 12-24 h.
Estado epiléptico	0.25-0.5 mg/kg	IV	Repetir si es necesario
Trastorno urinario del gato	1.25-2.5 mg/gato	PO	Cada 8 a 12 hrs.
Anticonvulsivante	5 mg	i.v.	Repetir si es necesario
Relajante del músculo esquelético	2-5 mg.	v.o.	Cada 8 h.
Sedante adecuado para combinar con opioides	0,1-0,5 mg/kg	IV	La duración del efecto es de hasta 6 hrs.

Estimulante del apetito	0,05-0,15 mg/kg 1 mg.	EV Bucal	1 vez al día o día por medio 1 vez por día.
Estimulante del apetito	0,05-0,4 mg/kg	EV, IM, bucal*	
Marcación urinaria y ansiedad	0,2-0,4 mg/kg	Bucal	Cada 12-24 hrs.**
Aspersión urinaria	1-2,5 mg/gato	Bucal	Cada 8-12 hrs***
Intoxicación con salicilato, inducida por convulsiones	2,5-5 mg	EV o bucal	
Dermatitis y alopecia psicogénica felina	1-2 mg	Bucal	Cada 12 hrs.
Fenómenos convulsivos	0,25-0,5 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs****
Mantenimiento oral de convulsiones	0,5-1 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.*****
	0,5-1 mg/kg	Bucal	Por día, dividida cada 8-12 hrs*****
Obstrucción uretral funcional	1-2,5 mg (dosis total) o 0,5 mg/kg	Bucal EV	Cada 8 hrs.
Obstrucción uretral funcional	2,5-5 mg (dosis total) 0,5 mg/kg	Bucal EV	Cada 8 hrs. O según se requiera.

\* Después de la administración EV la ingesta puede comenzar en pocos segundos; tener alimento disponible.

\*\* Comenzar con 0,2 mg/kg, bucal cada 12 horas.

\*\*\* La sedación y ataxia se amortiguan en varios días.

\*\*\*\* Para abortar convulsiones activas, el diacepam puede ser administrado en dosis de 0,5-1 mg/kg EV. Si el gato tiene antecedentes de recibir insulina, la glucosa puede ser más beneficiosa. No utilizar si el gato ha sido expuesto a clorpirifos, porque se puede potenciar la intoxicación con el organofosforado.

\*\*\*\*\* Para terapia de mantenimiento oral de las convulsiones: como droga de 2ª elección (después del fenobarbital).

\*\*\*\*\* La droga tiene un amplio margen de seguridad y algunos gatos pueden necesitar hasta 2 mg/kg.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a las benzodiazepinas, gatos expuestos al clorpirifos, enfermedad hepática significativa (especialmente en

pacientes felinos). **CAUTELA:** enfermedad hepática o renal, pacientes agresivos, debilitados o gerontes; pacientes en coma, choque o con depresión respiratoria significativa. **EFFECTOS ADVERSOS:** sedación y ataxia más prevalentes. **Gatos:** insuficiencia hepática o cambios en el comportamiento. Inyectar por ruta EV con lentitud. Puede ser teratogénico. Interacciones medicamentosas. Sustancia controlada (C-IV).<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 21, 23, 25</sup>

### 170.-DIAZOXIDO.

**USO/ACCIÓN.** Relacionado estructuralmente con los diuréticos tiazídicos. Antihipoglucémico.

**INDICACIONES.** Droga de administración oral empleada para tratar insulinomas.

**DOSIS:**

Para la hipoglucemia secundaria a tumores de células insulares secretoras de insulina: inicialmente, 5 mg/kg bucal 2 veces al día; incrementar hasta un máximo de 30 mg/kg bucal 2 veces al día para controlar las manifestaciones clínicas.

**CONTRAINDICACIONES / CUIDADOS:** hipoglucemia funcional o secundaria sobredosis de insulina (diabéticos); hipersensibilidad a diuréticos tiazídicos; insuficiencia cardíaca congestiva o enfermedad renal. **EFFECTOS ADVERSOS:** más probables anorexia, vómito y/o diarrea (pueden ser amortiguados administrando con comida). Menos probables: taquicardia, anormalidades hematológicas, diabetes mellitus, cataratas y retención hidrosalina. Interacciones medicamentosas. Disponibilidad y costos.<sup>18, 23</sup>

### 171.-DICLOFENACO SODICO.

**USO/ACCIÓN.** Agente antiinflamatorio no esteroide (AINE).

**INDICACIONES.** Analgésico para dolores osteoartroíticos y musculotendinosos.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
10-20 mg (dosis total)	PO	No indicado

**EFFECTOS COLATERALES.** Gastritis irritativa y efecto ulcerogénico cuando se administra crónicamente (5-10 días consecutivos). Se desconoce su toxicidad renal o hepática. Interacciones: no se debe asociar a otros analgésicos porque aumentan sus efectos ulcerogénicos.<sup>2</sup>

### 172.-DICLORFENAMIDA.

**USO/ACCIÓN.** Inhibidor de la anhidrasa carbónica. Diurético.

**INDICACIONES.** Se emplea para el tratamiento médico del glaucoma de ángulo abierto. Estimulante de la respiración.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
1mg/kg	PO	Cada 8-12 h.
3-5 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 horas
10-25 mg	PO	Cada 8 horas

0,5-1,5 mg/kg		Cada 8-12 horas
---------------	--	-----------------

La disponibilidad es un inconveniente. Contraindicada: en pacientes con insuficiencia hepática, renal, pulmonar o adrenocortical significativa, hiponatremia, hipopotasemia, acidosis hiperclorémica o desequilibrios electrolíticos. Administrar dosis orales con alimento si se producen alteraciones digestivas. Supervisar con tonometría por glaucoma; checar electrólitos.<sup>2, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

### 173.-DICLORVOS.

**USO/ACCIÓN.** Organofosforado. Antiparasitario.

**INDICACIONES.** Empleada primariamente para el tratamiento de la anquilostomiasis, ascariasis y trichuriasis. Destruye los parásitos mediante una acción anticolinesterasa.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
11 mg/kg	Bucal	No indicado

Este medicamento se ha empleado en la preparación de collares antipulgas, sin embargo en el gato, tiene efectos tóxicos. Los gatos persas muestran una mayor susceptibilidad a los collares antipulgas que las demás razas de gatos.

**CONTRAINDICACIONES:** constipación / impacción pronunciada, disfunción hepática, insuficiencia circulatoria o infección. **EFFECTOS ADVERSOS:** (relacionados con la dosis): vómito, temores, bradicardia, aflicción respiratoria, hiperexcitabilidad, salivación y diarrea. Interacciones medicamentosas. Los gatos, animales jóvenes o debilitados pueden ser más susceptibles a los efectos tóxicos. La administración en gatitos, gatos con otras enfermedades concurrentes o debilitados o de otro modo estresados, probablemente debería ser evitada.<sup>13, 14, 17, 18, 23, 25</sup>

### 174.-DICLOXACILINA SODICA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico penicilina isoxazolilo. Bactericida; inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana.

**INDICACIONES.** Infecciones estafilocócicas, piodermia.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
*	10-25 mg/kg	PO	8 hrs.	14-84 días
**	25-40 mg/kg	PO	8 hrs.	7-14 días
	10-55 mg/kg	p.o.	3 veces por día	
	11-55 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.	
	27,5-33 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.	
	25 mg/kg	i.m.	Cada 6 hrs.	

\*Infecciones de tejido blando localizadas, piodermia estafilocócica.

\*\*estafilococos problemáticos, infecciones sistémicas, bacteriemia.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a las penicilinas; no utilizar medicaciones orales en pacientes con cuadros riesgosos. Los efectos adversos

más predominantes son de naturaleza gastrointestinal. Se debe dosificar por boca con frecuencia (cada 8 horas); el cumplimiento del propietario puede ser un factor. Las dosis orales no se absorben <sup>11, 12, 13, 15, 17, 23, 25</sup>

## 175.-DIFENHIDRAMINA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Antihistamínico.

**INDICACIONES.** Se emplea primariamente por sus efectos antihistamínicos, pero también por sus otras acciones farmacológicas. Sus efectos sedantes pueden ser de beneficio en el tratamiento de la agitación (prurito, etc.) asociada con las respuestas alérgicas. En animales pequeños también se ha utilizado para el tratamiento y profilaxis de la cinetosis y como agente antiemético.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	2-4 mg/kg	PO	Cada 8 hrs
Alergias	0,2-2 mg/kg	p.o.	
Vómitos, diarreas	2-4 mg/kg	p.o.	2-3 veces por día
Tos bronquial	0,2-2 mg/kg	p.o.	
	2-4 mg/kg	IV, IM, PO	Cada 6-8 hrs.
Trastornos respiratorios	0,5 mg/kg	i.m.	
Antiemético (enfermedad vestibular)	1-2 mg/kg	s.c.	
Antihistamínico	0,5 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.*
Antihistamínico	2-4 mg (dosis total)		12-24 hrs.
Urticaria pronunciada y angioedema	2 mg/kg	IM	Cada 12 hrs. Según se requiera**
Cinetosis /antiemético	2-4 mg/kg	Bucal, IM	Cada 8 hrs.

\* La formulación líquida es desagradable.

\*\* Con corticosteroides: (prednisona 2 mg/kg M cada 12 hrs.) Y (epinefrina 1:10.000, 0,5-2 ml SC).

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad al mismo u otros de su clase.

**CAUTELA:** glaucoma de ángulo cerrado, obstrucción gastrointestinal o urinaria, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, hipertiroidismo, disturbios convulsivos, enfermedad cardiovascular o hipertensión. Puede enmascarar síntomas de ototoxicidad. **EFFECTOS ADVERSOS:** depresión del sistema nervioso central y efectos anticolinérgicos. Los efectos gastrointestinales (diarrea, vómito, anorexia) son menos comunes. <sup>2, 12, 15, 17, 18, 20, 23</sup>

## 176.-DIFENOXILATO.

**USO/ACCIÓN.** Agonista opiáceo antidiarreico. Estimula la segmentación del músculo liso en el intestino así como también la absorción de electrólitos.

**INDICACIONES.** Empleado para el tratamiento agudo de la diarrea inespecífica.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.5-1 mg	PO	Cada 8-12 hrs.
0,05-0,1 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.

**EFFECTOS COLATERALES:** constipación, timpanismo y sedación. Sólo se debe utilizar durante periodos de 36-48 hrs, y no se debe de utilizar en casos de enteritis infecciosa. En gatos el uso de antidiarreicos opiáceos puede producir excitación.<sup>2, 13, 17, 25</sup>

## 177.-DIFLOXACINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico fluoroquinolona. Bactericida, inhibe la girasa de ADN bacteriana. **NO INDICADO EN GATOS.**<sup>11, 23</sup>

DOSIS	VIA	INTERVALO
5-10 mg/kg	Oral	Por día

25

## 178.-DIGITOXINA.

**USO/ACCIÓN.** Glucósido cardíaco. Estimulante cardíaco.

**INDICACIONES.** Cardiomiopatía congestiva.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,02 mg/kg	p.o.	1 vez por día
0.02-0.03 mg/kg	PO	Cada 8 hrs.

12, 17, 25

## 179.-DIGOXINA.

**USO/ACCIÓN.** Glucósido cardíaco.

**INDICACIONES.** Tratamiento de la insuficiencia cardíaca congestiva, fibrilación o aleteo atrial, y taquicardias supraventriculares. La digoxina sola rara vez es utilizada sola para el tratamiento de la insuficiencia cardíaca congestiva.

**NOTA:** Los gatos rechazan el sabor del elixir.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0.0055 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.
Cardiomiopatía congestiva	3,5 µg/kg	p.o.	2 por día
Accidentes cardíogenos	15 µg/kg	i.v.	Tras 2 hrs.
	7,5 µg/kg	i.v.	Otras 2 hrs.
	7,5 µg/kg	i.v.	(Control por

			ECG).
Felinos:2-3 kg	0,0312 mg	Bucal	Cada 48 hrs.
Felinos:4-5 kg	0,0312 mg	Bucal	Cada 24 hrs.
Felinos: > 6 kg	0,0312 mg	Bucal	Cada 12 hrs.
*	Dosis inicial: 0,007 mg	Bucal	Día por medio
Tabletas:	0,005-0,008 mg/kg	Bucal	Por día, dividida cada 12 hrs. **
Mantenimiento	0,007-0,015mg/kg	Oral	1 vez por día a día por medio***
	0,08-0,01 mg/kg	Oral	Cada 48 hrs., (aprox., ¼ de comprimido de 0,125 mg/gato).

\* Para cardiomiopatía dilatada o insuficiencia valvular atrioventricuolar avanzada (nota: la digoxina en general se contraindica para la cardiomiopatía hipertrófica felina). Determinar la posología a partir del peso corporal magro. Medir el nivel sérico de

digoxina 10 días después . Cuantificar la digoxinemia a las 8-10 horas postdosis. Nivel terapéutico: 1-2 ng/ml. Si el nivel es menor de 0,8 ng/ml, incrementar la dosis hasta el 30% y repetir la medición sérica como se describiera. Si hay sospecha de toxicidad, detener la terapia durante al menos 1-2 días y luego reasumirla en dosis reducida (en un 50%).

\*\* Como alternativa: para gatos que pesan:

2-3 kg = ¼ de 1 tableta de 0,125 mg día por medio.

4-5 kg = ¼ de 1 tableta de 0,125 mg cada día.

6 kg o más = ¼ de 1 tableta de 0,125 mg cada 12 hrs.

\*\*\* EV rápida: 0,005 mg/kg de peso corporal magro dividido en 3 dosis (½ de la dosis inicial, luego de 60 minutos otro ¼ de la dosis, 60 minutos después el resto (si es necesario) o hasta efecto). Suspender si hay bradicardia marcada, disminución de la conducción atrioventricular, otras arritmias relacionadas con la digoxina o sintomatología de intoxicación. Comenzar la terapia oral tan pronto se complete la última dosis EV.

**CONTRAINDICACIONES:** fibrilación ventricular, intoxicación digitálica; muchos piensan que está relativamente contraindicada en gatos con cardiomiopatía hipertrófica. **CAUTELA EXTREMA:** pacientes con glomerulonefritis e insuficiencia cardíaca o con estenosis subáortica hipertrófica idiopática. **CUIDADO:** enfermedad pulmonar grave, hipoxia, miocarditis aguda, mixedema o infarto de miocardio agudo, contracciones prematuras ventriculares frecuentes, taquicardia ventricular, pericarditis constrictiva crónica o bloqueo atrioventricular incompleto. Los efectos adversos por lo regular se asocian con niveles sanguíneos elevados o tóxicos: los efectos cardíacos pueden incluir casi cualquier tipo de arritmia descrita con la resultante exacerbación de los síntomas de insuficiencia cardíaca. Extracardíacos: disturbios digestivos leves, anorexia, pérdida ponderal y diarrea. Interacciones medicamentosas. Una recomendación firme es la medición de los niveles en sangre (digoxinemia).<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

## 180.-DIHIDROTAQUISTEROL.

**USO/ACCIÓN.** Análogo de la vitamina D.

**INDICACIONES.** Para hipocalcemia secundaria a hipoparatiroidismo o enfermedad renal.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0,03-0,06 mg/kg 0,02-0,03 mg/kg 0,01 mg/kg	p.o. p.o. p.o.	3 días, 3 días, luego
Tratamiento agudo:	0,01 mg/kg 0,02 mg/kg 0,01-0,02 mg/kg	Bucal Bucal Bucal	Por día Inicial, luego Cada 24-48 hrs. Más tarde
Hipocalcemia secundaria a hipoparatiroidismo*			

\* Inicialmente administra 0,03 mg/kg bucal durante 2 días o hasta demostrar el efecto, luego 0,02 mg/kg durante 2 días, luego 0,01 mg/kg/día. Algunos perros y gatos que aparentan ser resistentes al tratamiento con tabletas o cápsulas pueden responder a un preparado líquido. Rechequear la calcemia sobre una base semanal durante los primeros estadios del tratamiento; rechequear cada 2-3 meses a largo plazo.

\* En combinación con calcio (inicialmente 50-100 mg [calcio elemental] / kg / día divididos 3-4 veces al día), comenzar DHT en dosis de 0,125-0,25 mg/día bucal durante 2-3 días, luego 0,08-0,125 mg/día durante 2-3 días, y finalmente 0,05 mg/día hasta que se requieran ajustes posológicos adicionales. Los niveles calcémicos estables (8,5-9,5 mg/dl) por lo regular son alcanzados en 1 semana. Continuar con la supervisión y ajustar las dosis de DHT y calcio hasta los niveles más bajos para mantener la normocalcemia.

**CONTRAINDICACIONES:** hipercalcemia, intoxicación con vitamina D, síndrome de malabsorción o sensibilidad anormal a los efectos de la vitamina D. **CUIDADO EXTREMO:** hiperfosfatemia, disfunción renal (cuando se emplea para indicaciones extrarrenales). **EFFECTOS ADVERSOS:** hipercalcemia (puede presentarse como polidipsia, poliuria y anorexia), nefrocalcinosis e hiperfosfatemia. Algunos animales son resistentes. Es fundamental medir el calcio en suero. Interacciones medicamentosas. <sup>12, 13, 15, 17, 18, 23, 24</sup>



## 181.-DILTIAZEM.

**USO/ACCIÓN.** Bloqueante de los canales de calcio.

**INDICACIONES.** Tratamiento de la cardiomiopatía hipertrófica felina. También puede ser de utilidad en el tratamiento de la hipertensión, fibrilación atrial y taquicardias supraventriculares.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
1.5-2 mg/kg	PO	Cada 8 hrs.
1,75-2,4 mg/kg	p.o.	2-3 por día.

Dosis inicial 0,5 mg/kg, cada 8 h, hasta 2 mg/kg; para taquicardia auricular, 0,5 mg/kg, v.o. seguido de 0,25 mg/kg, cada hora hasta un total de 1,5 (o 2) mg/kg o conversión; 0,15-0,25 mg/kg durante 2-3 min i.v.

En cardiomiopatía hipertrófica, 1-2,5 mg/kg, cada 8 h, v.o.

para tratamiento de taquiarritmias supraventriculares:

- 0,5-1 (hasta 1,5) mg/kg bucal cada 8 hrs.
- Para manejo agudo: 0,125-0,35 mg/kg EV; para manejo crónico: 7,5 mg (por gato) bucal cada 8 horas (empleado en combinación con digoxina para pacientes con insuficiencia cardíaca congestiva a menos que el animal tenga cardiomiopatía hipertrófica y fibrilación atrial, entonces no se utiliza digoxina).

Para el tratamiento de la cardiomiopatía hipertrófica:

- 7,5 mg bucal cada 8-12 horas; preparados de acción prolongada: Cardizem® CD cápsulas: 10 mg/kg 1 vez por día. Dilacor® XR cápsulas: 15-30 mg dosis total cada 12-24 hrs. Algunos gatos toleran 60 mg por día, pero el vómito puede ser un inconveniente.
- 1,75-2,5 mg/kg bucal cada 8 horas o liberación sostenida (Dilacor®) 30 mg (dosis total) bucal cada 12 hrs.
- Inicialmente 7,5 mg (¼ de una tableta de 30 mg) bucal cada 8 hrs; puede administrarse como terapia inicial en gatos asintomáticos o agregar en el tratamiento de gatos que apenas responden a la furosemida o enalapril.

Para arritmias supraventriculares, cardiomiopatía hipertrófica, hipertensión:

- 0,5-2,5 mg/kg bucal cada 8 hrs; titular hasta efecto

Para manejo de emergencia de la hipertensión cuando no hay disponibilidad de nitroprusiato:

- 0,5 mg/kg bucal cada 6 hrs. (si la presión sanguínea no es controlada, puede agregarse un β-bloqueante como atenolol).

**CONTRAINDICACIONES:** hipotensión marcada, síndrome de seno enfermo o bloqueos atrioventriculares de 2º y 3º grados, infarto de miocardio agudo, congestión pulmonar documentada en radiografías, hipersensibilidad. **CAUTELA:** pacientes gerontes o aquellos con insuficiencia cardíaca (particularmente si también reciben β-bloqueantes) o deterioro hepático o renal. Teratógeno potencial (dosis elevadas). Interacciones medicamentosas. <sup>2, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 182.-DIMINACENO, ACETURATO.

**USO/ACCIÓN.** Diamidina aromática. Interfiere con el metabolismo nuclear e inhibe la síntesis de ADN, ARN, proteínas y fosfolípidos.

**INDICACIONES.** Citauxzoonosis.

Dosis	Vía	Intervalo
2.0 mg/kg	IM, SC	96 hrs. *

\* Se administra una segunda dosis 72 a 96 horas después de la primera inyección o una vez que han remitido los signos adversos de la primera.

**CONTRAINDICACIONES:** cardiomiopatía o insuficiencia cardíaca preexistentes. Reacciones adversas: igual que otras diamidinas puede producir signos de SNC, que incluyen cambios conductuales, nistagmo, ataxia, rigidez en extensión, opistótonos y en ocasiones la muerte. Los gatos se tornan anoréticos, febriles y deprimidos después del tratamiento inicial de Citauxzoon.<sup>11</sup>

## 183.-DIMENHIDRINATO.

**USO/ACCIÓN.** Antihistamínico.

**INDICACIONES.** Se emplea primariamente por sus efectos antieméticos en el tratamiento profiláctico de la cinetosis.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Vómito central	10-12 mg/gato	i.v., s.c., p.o.	3 por día
	12,5 mg	Bucal, IM, EV	Cada 8 hrs.
Cinetosis	12,5 mg	Bucal	1 a 3 veces por día
Cinetosis	8 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.
Cinetosis	4-8 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad al mismo u otros de su clase.

**CAUTELA:** glaucoma de ángulo cerrado, obstrucción gastrointestinal o urinaria, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, hipertiroidismo, disturbios convulsivos, enfermedad cardiovascular o hipertensión. Puede enmascarar síntomas de ototoxicidad. **EFFECTOS ADVERSOS:** depresión del SNC y efectos anticolinérgicos. Los efectos gastrointestinales (diarrea, vómito, anorexia) son menos comunes.<sup>12, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

## 184-DIMERCAPROL, (BAL).

**USO/ACCIÓN.** Agente quelante de sustancias arsenicales.

**INDICACIONES.** Tratamiento de las intoxicaciones causadas por los compuestos arsenicales. En ocasiones, se utiliza para las intoxicaciones promovidas por plomo, mercurio y oro.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
4 mg/kg	SC, IM profunda en	Cada 4-6 hrs. Durante 2-

	solución al 10%	4 días.
3-5 mg/kg	i.m.	Cada 4 hrs.
4 mg/kg	IM	Cada 4 hrs.

Para intoxicación arsenical:

- se requiere atención de sostén intensiva. Administrar dimercaprol tan pronto como sea factible luego de la exposición en dosis de 2,5-5 mg/kg IM. La dosis de 5 mg/kg sólo debe ser empleada para los cuadros agudos y sólo durante el primer día de tratamiento. Repetir las dosis a intervalos de 4 horas durante los primeros 2 días; cada 8 horas el tercer día y cada 12 horas durante los siguientes 10 días hasta la recuperación. Administrar con tiosulfato sódico: 40-50 mg/kg EV como solución al 20% cada 8-12 horas hasta la recuperación.
- Felinos: si la ingestión es reciente, emplear eméticos o lavado estomacal para ayudar a prevenir la absorción de arsénico. Si hay manifestaciones clínicas y la ingesta fue dentro de las 36 horas, comenzar la terapia con dimercaprol en dosis de 2,5-5 mg/kg IM cada 4 horas durante los primeros 2 días y luego cada 12 horas hasta la recuperación. La fluidoterapia debe ser instituida para prevenir la deshidratación y mantener el funcionamiento renal.
- Dosis de ataque de 5 mg/kg IM (sólo casos agudos) seguida por 2,5 mg/kg IM cada 3-4 horas durante 2 días, luego en forma progresiva prolongar el intervalo de dosificación cada 12 horas hasta que la recuperación sea evidente.

**CONTRAINDICACIONES:** pacientes con deterioro de la función hepática, a menos que sea secundario a intoxicación arsenical aguda y con hierro, cadmio y selenio. **CAUIDADO:** pacientes con deterioro de la función renal. Alcaliniza la orina. Se debe administrar por ruta IM profunda (todavía doloroso). Los efectos adversos por lo regular son transitorios, pueden incluir: vómitos y convulsiones con las dosis más altas. Incremento de la presión sanguínea con posible taquicardia. <sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 185-DIMETIL SULFOXIDO, (DMSO).

**USO/ACCIÓN.** Barredor de radicales libres que posee efectos antiinflamatorios, criopreservantes, antiisquémicos y radioprotectores.

**INDICACIONES.** Tratamiento del edema cerebral, inflamaciones del aparato locomotor.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
1 mg/kg de una solución al 10 a 40%	IV lenta	No indicado
1 g/kg	i.v.	Cada 30 minutos
Hasta 5 ml	tópico	Por día

**CAUTELA:** mastocitomas, deshidratación/choque. Puede enmascarar la patología existente. Manipular con cuidado; se absorbe a través del tegumento. Puede

conducir compuestos tóxicos a través de la piel. Puede causar sensación de “quemazón” localizada cuando se administra por ruta tópica. El olor puede ser un problema. <sup>12, 17, 18, 20, 23</sup>

### 186.-DINOPROST TROMETAMINA. Prostaglandina F2 $\alpha$ Trometamina.

**USO/ACCIÓN.** Sal trometamina de la prostaglandina natural F2 $\alpha$ .

**INDICACIONES.** Como agente abortivo y como adyuvante en el tratamiento médico de la piómetra.

Para tratamiento de la piómetra:  
a) inicialmente 0,1mg/kg SC, luego 0,25 mg/kg SC 1 vez por día durante 5 días. En forma concurrente administrar antibióticos bactericidas. No se recomienda en animales mayores de 8 años o si tienen enfermedad grave. La piómetra a cuello cerrado es una contraindicación relativa. Revaluar en 2 semanas; retratar durante 5 días más si es necesario.  
Como abortivo:  
Después del día 40 de gestación: 0,5-1 mg/kg SC inicialmente y luego 24 horas más tarde. El aborto en general sobreviene en 8-24 horas.

Cautela extrema en animales gerontes o debilitados. No administrar por ruta EV. **NO** debe ser manipulado por mujeres embarazadas; manipulación cuidadosa por personas asmáticas y mujeres en edad reproductiva. **EFFECTOS ADVERSOS:** dolor abdominal, emesis, defecación, micción, dilatación pupilar seguida de miosis, taquicardia, inquietud y ansiedad, fiebre, hipersalivación, disnea y jadeo. Puede causar la muerte (de manera especial en caninos). <sup>18, 23</sup>

### 187.-DIPIRIDAMOL.

**USO/ACCIÓN.** Inhibidor plaquetario. El mecanismo de acción es atribuido al incremento de los niveles del AMPc en las plaquetas, el cual reduce la activación plaquetaria.

**INDICACIONES.** Primariamente para prevenir el tromboembolismo.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
4-10 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs.

<sup>13, 17, 25</sup>

### 188.-DISOFENOL.

**USO/ACCIÓN.** Antiparasitario.

**INDICACIONES.** Antinematódico.

Dosis	Vía	Intervalo
10 mg/kg	SC	Posiblemente repetir en 2-3 semanas

Puede provocar a dosis terapéuticas: vómito, opacidad transitoria del cristalino. A dosis elevadas causa: hipertermia severa, polipnea, disnea, poliuria, polidipsia,

taquicardia, tetania, muerte. Gestantes no usar. Se aconseja aplicar una sola vez o dos como máximo. De preferencia no usarlo.<sup>2, 14, 15, 17</sup>

### 189.-DIYODOHIDROXIQUINA (YODOQUINOL).

**USO/ACCIÓN.** Antibacteriana, antimicótica y antiprotozoárica.  
**NO INDICADO EN GATOS.**<sup>11</sup>

### 190.-DOBUTAMINA.

**USO/ACCIÓN.** Agente inotrópico parenteral de acción rápida.

**INDICACIONES.** Para tratamiento a corto plazo de la insuficiencia cardíaca.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
2,5-5 µg/kg		Minuto DTI
1-5 µg/kg	Infusión EV	Por minuto
Administrar 250 mg en 1L de dextrosa al 5%		
1-10 mg/kg	Infusión constante (comenzar con la dosis baja)	Por minuto
4,4-15,4 µg/kg	EV	Por minuto
0,5-2 µg/kg	Infusión i.v.	Por minuto

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad conocida a la droga o preservante (bisulfito sódico), o pacientes con estenosis subaórtica hipertrófica idiopática.

**Cautela:** postinfarto de miocardio. Los animales con fibrilación atrial deberían ser digitalizados antes de recibir dobutamina. **EFFECTOS ADVERSOS** más prevalentes: latidos ectópicos, incremento de la frecuencia cardíaca, aumento de la tensión arterial, dolor torácico. Debe ser empleada en circunstancias de una "unidad de cuidados intensivos". Puede provocar arritmias, tics faciales o convulsiones.<sup>12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 191.-DOCUSATO (SULFODIOCTILSUCCINATO SODICO).

**USO/ACCIÓN.** Ablandador fecal surfactante.

**INDICACIONES.** Se emplea cuando las heces son duras o secas, o en procesos anorrectales cuando el pasaje de heces firmes resultaría doloroso o perjudicial.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
1-5 mg/kg	p.o., rectal	1 vez por día
50 mg/gato	Bucal	Cada 12-24 hrs.
2 mg/kg	Bucal	
1 cápsula de 50 mg	Bucal	Por día
50-100 mg	Bucal	Cada 12-24 hrs.
25 mg	Bucal	1 a 2 veces por día
250 mg/12 ml glicerina*		
50 mg	Bucal	Por día**

\* Jeringa de enema descartable (Disposaject®; P-M): insertar por vía rectal y exprimir contenidos; puede repetirse en 1 hora.

\*\* 5-10 ml de Colace® (potencia no especificada) como enema.

**CAUTELA:** anormalidades hidroelectrolíticas. **EFFECTOS ADVERSOS:** calambres, diarrea y daño de la mucosa gastrointestinal. <sup>12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 192.-DOCUSATO CALCICO.

**USO/ACCIÓN.** Ablandador fecal surfactante.

**INDICACIONES.** Se emplea cuando las heces son duras o secas, o en procesos anorectales cuando el pasaje de heces firmes resultaría doloroso o perjudicial.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
50 mg/gato	Bucal	Cada 12-24 hrs.
50-100 mg	Bucal	Por día
1-2 cápsulas de 50mg	Bucal	Por día

**CAUTELA:** anormalidades hidroelectrolíticas. **EFFECTOS ADVERSOS:** calambres, diarrea y daño de la mucosa gastrointestinal. <sup>13, 17, 23, 25</sup>

## 193.-DOLASETRON MESILATO.

**USO/ACCIÓN.** Antiemético antagonista de receptores 5-HT<sub>3</sub>.

**INDICACIONES.** En el tratamiento de las náuseas y vómitos pronunciados, de manera particular si están motivados por quimioterapia antineoplásica.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,6 mg/kg (prevención)	EV	1 vez por día
1 mg/kg (tratamiento)	Oral o i.v.	Cada 24 hrs.

Por lo regular bien tolerado; puede causar cambios en el ECG relacionados con la dosis. Las tabletas orales humanas no se dosifican con facilidad en animales pequeños. Comparativamente, muy costoso. <sup>23, 25</sup>

## 194.-DOMPERIDONA.

**USO/ACCIÓN.** Antagonista dopaminérgico, similar a la metoclopramida.

**INDICACIONES.** Agente procinético o antiemético.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,3-0,5 mg/kg	i.v., i.m., p.o.	3 por día
2-5 mg/gato	Bucal	
0.1-0.3 mg/kg	IM, IV	Cada 12 hrs.
0,05-0,1 mg/kg	Bucal	1 o 2 veces por día*

\* **Nota:** escasa experiencia clínica; posología sugerida basada en información experimental. Interacciones medicamentosas. <sup>12, 13, 17, 18, 23</sup>

## 195.-DOPAMINA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Catecolamina endógena precursor inmediato de la norepinefrina.

**INDICACIONES.** La dopamina sólo debería ser empleada en circunstancias de cuidados intensivos donde se puede implementar una supervisión adecuada. Se emplea para corregir los desequilibrios hemodinámicos presentes en el choque después del remplazo de volumen apropiado, tratar la falla renal oligúrica y como terapia adyuvante en el tratamiento de la insuficiencia cardíaca aguda. Su eficacia para el tratamiento de la falla renal oligúrica está en investigación.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
Baja: 2-5 µg/kg Media: 1-10 µg/kg Alta: 1-20 µg/kg		Por minuto Por minuto Por minuto
2-5 (-10) µg/kg	Infusión IV	Por minuto
2-10 µg/kg	Infusión IV	Por minuto
40 mg en 500 ml de ringer lactato, A una frecuencia de 2-8 µg/kg	IV	Por minuto
1-5 µg/kg	En infusión constante	Por minuto, comenzar con dosis bajas
1,1-11 µg/kg	Infusión EV	Por minuto*
1-3 µg/kg	Infusión EV a ritmo constante	Por minuto**

\* (Las dosis muy altas pueden incrementar la resistencia vascular periférica y frecuencia cardíaca). Inicialmente, una dosis de 2,2 µg/kg/minuto suele ser empleada y titulada hacia arriba hasta el efecto clínico deseado (mejoría de la hemodinamia).

\*\* Dosis más altas de 3-10 µg/kg/minuto infusión EV a ritmo constante se indican si se requiere mayor soporte cardiotónico y de la tensión arterial.

**CONTRAINDICACIONES:** feocromocitoma, fibrilación ventricular y taquiarritmia sin corregir. No es un sustituto para la terapia de repercusión adecuada. Efectos adversos: náusea/vómito, latidos ectópicos, taquicardia, hipotensión, hipertensión, disnea, cefaleas y vasoconstricción. Evitar lesiones por extravasación. <sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 196.-DORAMECTINA.

**USO/ACCIÓN.** Compuesto antiparasitario avermectina.

**NO INDICADA EN GATOS.** <sup>18, 23</sup>

## 197.-DOXAPRAM.

**USO/ACCIÓN.** Estimulante del SNC. Analéptico.

**INDICACIONES.** Estimular la respiración durante y luego de la anestesia general y / o acelerar el despertar y reflejos postanestesia. Para neonatos: iniciar o estimular las respiraciones luego de la distocia o cesárea.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
5-10 mg/kg Neonatos: 1-2 mg	IV SC, vena sublingual	
1-2 (-10) mg/kg Neonatos: 1-5 mg	i.v. SC, sublingual o por vena umbilical.	
1-5 mg/kg	EV	Puede repetirse según se requiera.
Recién nacidos: 1-2 gotas debajo de la lengua o 0,1 ml	EV en la vena umbilical*	

\* Debe ser empleado con cautela si el producto contiene alcohol bencílico como preservante.

No es un sustituto del soporte respiratorio (mecánico) artificial agresivo, cuando se requiere. Posibles **contraindicaciones:** receptores de ventilación mecánica, hipersensibilidad, disturbios convulsivos, trauma craneano/accidente cerebrovascular, insuficiencia cardíaca descompensada, hipertensión pronunciada, insuficiencia respiratoria secundaria a procesos neuromusculares, obstrucción de vías aéreas, embolismo pulmonar, neumotórax, asma aguda, disnea o si la hipoxia no se asocia con hipercapnia. **CAUTELA:** antecedentes de asma, arritmias o taquicardias. **Cuidado extremo** en pacientes con edema cerebral o incremento de la presión del líquido cefalorraquídeo, feocromocitoma o hipertiroidismo. Evitar emplear un solo sitio durante un lapso prolongado o la extravasación cuando se administra por ruta EV. **EFFECTOS ADVERSOS:** hipertensión, arritmias, convulsiones e hiperventilación que conducen a la alcalosis respiratoria. <sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

## 198.-DOXEPINA.

**USO/ACCIÓN.** Antidepresivo tricíclico derivado dibenzoxacepina.

**INDICACIONES.** Para la terapia adyuvante de las dermatosis psicogénicas, de manera particular aquellas que tienen un componente de ansiedad. Su eficacia como antihistamínico ha sido desalentadora.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,5 mg/kg	Bucal	12-24 hrs.
Hasta 25-50 mg (dosis total)/gato.		Hacer un ensayo inicial de 3-4 semanas.
Para acicalamiento excesivo: 0,5-1 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.



**CONTRAINDICACIONES:** sensibilidad previa a tricíclicos; empleo concomitante con inhibidores de la MAO (¿selegilina?). **Efectos adversos** más probables: hiperexcitabilidad, disturbios gastrointestinales o letargia. Con sobredosis son posibles las arritmias ventriculares. <sup>18, 23, 25</sup>

## 199.-DOXICICLINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico tetraciclina oral y parenteral. Bacteriostática; inhibe la síntesis de proteínas bacterianas por unión a la unidad 30s.

**INDICACIONES.** Para hemobartonelosis felina, para ehrlichiosis felina, toxoplasmosis, bartonelosis, infecciones sistémicas, bacteriemias.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Hemobartonelosis	5-10 mg/kg	PO	24 hrs.	7 días
Bartonelosis	50 mg/gato	PO	12 hrs.	14-28 días
Infección sistémica, bacteriemia	5-11 mg/kg	PO, IV	12 hrs.	Tanto como sea necesario
	2-5 mg/kg		12-24 hrs.	
	2-5 (-10) mg/kg	p.o.	2 veces por día	
	3-5 mg/kg	Bucal, EV	Cada 12 hrs.	
	10 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs.	
	2.5-5 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.	
	5-10 mg/kg	v.o., i.v.	Cada 12 hrs.	
	5 mg/kg	Bucal o EV	Cada 12 hrs*	
Hemobartonelosis felina	5,5 mg/kg	Bucal o EV	2 veces al día	
Ehrlichiosis felina	5 mg/kg		2 veces por día	
Toxoplasma gondii	5-10 mg/kg	Bucal	1 vez por día	4 semanas

\* Administrar con alimento si hay disturbios digestivos; evitar en animales jóvenes; evitar o reducir la dosis en animales con enfermedad hepática grave.

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad. Menor probabilidad que otras tetraciclinas de causar anomalías óseas y dentales, pero emplear con prudencia en la gestación y animales jóvenes. Puede ser empleada en pacientes con insuficiencia renal. No administrar por ruta IM o SC en cualquier especie. Los efectos adversos más comunes son los gastrointestinales. Interacciones medicamentosas. <sup>2, 11, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 200.-DOXORUBICINA (ADRIAMICINA).

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico antineoplásico.

**INDICACIONES.** La doxorubicina tal vez sea el agente antineoplásico de mayor empleo en la medicina actual de animales pequeños. Puede ser de utilidad en el tratamiento de una variedad de carcinomas y sarcomas, ya sea solo o en protocolos de combinación.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
20-25 mg/m <sup>2</sup> *		
30 mg/m <sup>2</sup>	i.v. lentamente	Cada 3 semanas
10 mg/m <sup>2</sup>	i.v. lentamente	1 vez por semana
20-25 mg/m <sup>2</sup>	EV	Cada 21 días
20-30 mg/m <sup>2</sup> **		Cada 3-4 semanas
30 mg/m <sup>2</sup> ***	EV	Cada 3 semanas
1 mg/kg	i.v.	Cada 3 semanas

\* Use cateter profundo y solución de glucosa al 3.3% o salina fisiológica. Notablemente dañino si se aplica por vía perivascular si esto ocurre haga irrigación con soluciones de bicarbonato y aplique sulfóxido de dimetilo.

\*\* Para neoplasias susceptibles: para linfosarcoma, carcinomas, sarcomas, mieloma y leucemias.

\*\*\* Para tratamiento investigacional de insulinomas. El uso con estreptozina amerita la investigación adicional.

**CONTRAINDICACIONES.** Relativamente en pacientes con mielosupresión, deterioro de la función cardíaca o cuando se alcanza la dosis acumulativa total de doxorubicina y/o daunorubicina. **CAUTELA:** pacientes con hiperuricemia/hiperuricuria o deterioro de la función hepática (se requieren ajustes posológicos). Manipular con mucho cuidado. Teratogénica y embriotóxica. Los efectos adversos incluyen supresión de médula ósea, cardiotoxicidad, nefrotoxicidad (especialmente en felinos), alopecia, gastroenteritis (vómito, diarrea) y estomatitis. Hipersensibilidad inmediata (primariamente caninos); puede ser con una marca específica. El daño por extravasación puede ser serio. <sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 201.-DROPERIDOL.

**USO/ACCIÓN.** Tranquilizante, neuroléptico butirofenona.

**INDICACIONES.** Preanestesia asociado con fentanilo u otros agentes fijos. Tranquilizante si se utiliza solo. Mejor opción para tranquilización en pacientes politraumatizados.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
2.22-2.96 mg/kg	IM	No indicado
0.74-1.95 mg/kg	IV	No indicado
0,01-0,03 mg/kg	i.m.	No indicado
0,1 mg/gato	p.o.	No indicado

**EFFECTOS COLATERALES.** Excitación paradójica con duración de 24-48 horas, es un efecto poco común. Produce una hipotensión grave pasajera. Puede haber salivación y defecación. Se debe utilizar con cuidado en pacientes con fallas hepáticas o renales. Produce depresión respiratoria, hipotensión, bradicardia, hipovolemia, vasodilatación, mareos y escalofríos. Cruza la barrera placentaria y puede deprimir al feto.<sup>2, 12</sup>

## 202.-EDETATO CALCICO DISODICO. CALCIO EDTA.

**USO/ACCIÓN.** Quelador de metales pesados.

**INDICACIONES.** Se utiliza como agente quelante en el tratamiento de la intoxicación con plomo o zinc.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
25 mg/kg	SC, IM, EV	Cada 6 hrs. Durante 2-5 días
25 mg/kg (1g/100 ml D5W)	s.c.	Cada 6 hrs.

- a) Asegurar que no haya plomo en el tubo gastrointestinal antes del uso. Administrar 100 mg/kg SC dividida en 4 dosis diarias en dextrosa al 5% durante 5 días. Puede requerir un segundo curso de tratamiento, en particular si los niveles sanguíneos del plomo > 0,10 ppm. No superar los 2 g/día y no tratar durante más de 5 días consecutivos.
- b) 25 mg/kg/6 hrs, SC, durante 5 días. Administrar como solución al 1% en D5A. Hacer un descanso de 5-7 días entre cursos de tratamiento para minimizar la posibilidad de nefrotoxicidad. El succímero es el tratamiento actual de elección para el plumbismo en animales pequeños.
- c) 27,5 mg/kg en 15 ml de D5A, SC cada 6 horas durante 5 días. Rechequear plumbemia 2-3 semanas más tarde y repetir el tratamiento (con Caedla o penicilamina) si es mayor de 0,2 ppm.

Para intoxicación por cinc:

- a) 100 mg/kg divididos en 4 dosis SC por día. Diluir en D5A para reducir la irritación local en el sitio de inyección. Se desconoce la posología exacta y cuánto tiempo debe ser continuada la terapia. Si es posible, medir las concentraciones séricas del cinc y mantener el estado de hidratación.

**CONTRAINDICACIONES.** Pacientes anúricos. Cautela extrema: hipofunción renal. Se recomienda utilizar la ruta SC cuando se tratan animales pequeños; no administrar bucal. **EFFECTOS ADVERSOS:** nefrotoxicidad (necrosis tubular renal). Interacciones medicamentosas, droga/laboratorio. <sup>13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 203.-EDROFONIO CLORURO.

**USO/ACCIÓN.** Inhibidor de la colinesterasa. Colinérgico amonio cuaternario parenteral de acción corta.

**INDICACIONES.** Diagnóstico de la miastenia gravis.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
2,5 mg/gato	EV	No indicado

0,2 mg/gato	EV	No indicado
0,1 mg/kg*	EV	No indicado
0,25-0,5 mg/gato	EV	No indicado

\* Precedido por atropina para bloquear los efectos muscarínicos. La mejoría debería ocurrir en 1 minuto y persistir hasta 15 minutos.

**CONTRAINDICACIONES.** Relativas; asma u obstrucción urinaria o intestinal mecánica. **CAUTELA.** Pacientes con bradicardias o bloqueos atrioventriculares. Las sobredosis pueden cursar con crisis colinérgicas. Interacciones medicamentosas. <sup>13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 204.-EFEDRINA, SULFATO.

**USO/ACCIÓN.** Agente simpaticomimético.

**INDICACIONES.** La efedrina se emplea sobre todo para el tratamiento de la hipotonía esfinteriana uretral y la resultante incontinencia. Para tratamiento de broncoespasmos. Uso en urgencias: hipotensión asociada a la anestesia.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
2-5 mg	PO	
1-2 mg/kg	p.o.	2-3 veces por día
2-4 mg/kg	p.o.	2-3 veces por día
0,75 mg/kg	IM, SC	Repetir según necesidad
2-4 mg	Bucal	Cada 8 hrs.
2-4 mg/kg	Bucal	Cada 6-12 hrs.
2-4 mg (dosis total)	Bucal	Cada 8 hrs.
0,03-0,1 mg/kg (hipotensión)	i.v. en bolo*	

\* **NOTA:** se diluyen 5 mg en 10 ml de suero salino; primero se administra a la dosis más baja; si la hipotensión no mejora puede repetirse a los 5 minutos de la primera dosis.

**CONTRAINDICACIONES:** enfermedad cardiovascular grave, especialmente con arritmias. **CAUTELA:** pacientes con glaucoma, hipertrofia prostática, hipertiroidismo, diabetes mellitus, procesos cardiovasculares o hipertensión. Efectos adversos: estimulación del SNC, taquicardia, hipertensión, anorexia. Secreción de leche, puede afectar a los neonatos. Interacciones medicamentosas. <sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

## 205.-ENALAPRILLO MALEATO.

**USO/ACCIÓN.** Inhibidor de la enzima convertidora de la angiotensina (IECA).

**INDICACIONES.** Como vasodilatador en el tratamiento de la insuficiencia cardíaca y de la hipertensión.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,25-0,5 mg/kg	p.o.	1-2 veces por día
0,25-0,5 mg/kg	v.o.	Cada 24 hrs.

Inicialmente: 0,25 mg/kg		12-24 hrs.
0,5 mg/kg	Bucal	1 vez por día, 2 veces si es necesario

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad a los IECA. **CAUTELA:** insuficiencia renal (se puede necesitar la disminución de la dosis); pacientes hiponatémicos, insuficiencia coronaria o cerebrovascular, anormalidades hematológicas preexistentes o enfermedad colágeno-vascular (por ej., lupus eritematoso sistémico). **EFFECTOS ADVERSOS:** disfunción gastrointestinal (anorexia, vómito, diarrea). Potencialmente, debilidad, hipotensión, disfunción renal o hiperpotasemia. Interacciones medicamentosas. <sup>12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 206.-ENILCONAZOL.

**USO/ACCIÓN.** Antimicótico, azólico.

**INDICACIONES:** Elevada eficacia contra los dermatófitos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Aspergilosis nasal	10 mg/kg	Tópica a través de las sondas permanentes	12 hrs.	7-14 días
Aspergilosis nasal	10 mg/kg	Instilado dentro del seno nasal (sol., 10% diluído 50/50 con agua)	Cada 12 hrs.	14 días
Dermatófitos	Diluir solución al 10% en 0,2%	Lavar la lesión con la solución	4 veces a intervalos de 3-4 días.	

**Hay autores que no recomiendan su uso en gatos debido a su toxicidad.** Reacciones sistémica en gatos. La ingestión durante su administración puede causar salivación, pérdida del apetito y peso, aumento de enzimas hepáticas. No está aprobado su uso en gatos. <sup>11, 12, 13, 17, 25</sup>

## 207.-ENOXAPARINA, SODICA.

**USO/ACCIÓN.** Heparina de bajo peso molecular (fraccionada).

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad para la profilaxis o tratamiento de flebotrombosis o embolia pulmonar.

**DOSIS.** En el momento de hacer el texto, se están llevando a cabo muchas investigaciones con el uso de esta droga para el tratamiento o profilaxis de la enfermedad tromboembólica. La posología (anecdótica) recomendada en la actualidad es de 1 mg/kg, SC, cada 12 hrs.

Prevención: 0,5 mg/kg, s.c., cada 24 horas.

Tratamiento: 1-2 mg/kg, s.c., cada 12 hrs.

Inhíbe de preferencia al factor Xa, con mínimo impacto sobre la trombina y tiempo de coagulación (TT o TTPA). Escasa experiencia y documentación de empleo en medicina veterinaria. Hemorragia poco probable, pero posible. Se debe administrar por ruta SC, 1 o 2 veces por día.<sup>23, 25</sup>

## 208.-ENROFLOXACINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico fluoroquinolona veterinaria. Bactericida; inhibe la girasa del ADN bacteriano.

**INDICACIONES.** La enrofloxacin está aprobada para el manejo de las enfermedades asociadas con las bacterias susceptibles a la droga.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones urinarias (gatos)	5.7 mg/gato	PO	12 hrs.	7-14 días
Infecciones de la piel, urinarias	2.5-5 mg/kg	PO	12 hrs.	7-14 días
Infecciones de la piel, urinarias, respiratorias	5 mg/kg	PO	24 hrs.	7-14 días
Infecciones de la piel (piodermia profunda, resistente)	10 mg/kg	PO	12-24hrs.	7-84 días
Infecciones prostáticas	5 mg/kg	PO	12 hrs.	7-14 días
Hemobartonelosis	5 mg/kg	PO, IM	12 hrs.	7-14 días
Infecciones sistémicas, ortopédicas	5-11 mg/kg	PO, IM, IV, SC	12 hrs.	10 días
Pseudomonas en tejidos	11 mg/kg	PO, IM	12 hrs.	7-14 días
Bacteriemia, sepsis	11-15 mg/kg	PO, IM, IV, SC	8-12 hrs.	Tanto como sea necesario
	2,5 (piel:5) mg/kg	i.m., s.c., p.o.	2 por día	
	2.5-5 mg/kg 5 mg/kg	PO, IM PO, IM	Cada 12 hrs. Cada 24 hrs.	
Enf. Respiratorias	2,5-5 mg/kg	v.o., i.v., s.c.	Cada 12 hrs.	
E. gastrointestinal	2,5-10 mg/kg	v.o.	Cada 12 hrs.	
E. Neurológicas	2-4 mg/kg	v.o., s.c., i.v.	Cada 12 hrs.	

Sin eficacia contra los anerobios. **CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad. Relativamente contraindicada para animales jóvenes en crecimiento debido a las anomalías cartilaginosas. Evitar en animales gestantes o reproductores.

**CAUTELA.** Insuficiencia renal o hepática, deshidratación. Las dosis más altas (> 5 mg/kg/día) no se recomiendan en gatos; puede causar ceguera. **EFFECTOS**

**ADVERSOS:** disturbios gastrointestinales, estimulación del SNC, cristaluria, hipersensibilidad.

**PRECAUCIÓN:** las dosis de 10 mg/kg y superiores no se recomiendan para los gatos por el riesgo de lesión retiniana y ceguera provocadas por el fármaco. <sup>2, 11, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 24, 25</sup>

## 209.-EPINEFRINA.

**USO/ACCIÓN.** Catecolamina endógena, agonista  $\alpha$  y  $\beta$  – adrenérgico.

**INDICACIONES.** Como tratamiento para la anafilaxis y en reanimación cardíaca. Debido a sus propiedades vasoconstrictoras, la epinefrina también se agrega a los anestésicos locales para retardar la absorción sistémica y prolongar el efecto.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
Solución de 1: 1000: 0.1-0.2 ml	SC, IM, IV o intracardíaca	No indicado
14 microgramos / kg		No indicado
0,5-1 $\mu$ g/kg	i.v. en infusión constante	No indicado
0,2-1,0 ml de solución diluida al 1: 1000	i.v. o 1-2 pulverizaciones en espacio faríngeo.	No indicado
10-20 $\mu$ g/kg 200 $\mu$ g/kg	EV Intratraqueal (puede ser diluida en SSF antes de administrarla).	No indicado
2,5-5 $\mu$ g/kg 50 $\mu$ g/kg	EV Intratraqueal (puede diluirse en SSF)	No indicado
20 $\mu$ g/kg, o 0.1-1.5 ml de solución al 1:1000 (1mg/ml) o 1-5 ml de una solución 1:10 000 (0.1 mg/ml)	IV, IM, SC, IC, intratraqueal	No indicado
0,2 mg/kg 0,4 mg/kg (diluido con igual volumen de SSF)	i.v. i.t.	Cada 3-5 min según necesidad.
0,05-0,5 mg (0,5-5ml) de solución 1: 10.000 0,5-5 $\mu$ g/kg (0,0005- 0,005 mg/kg	IT o EV  IC	Se puede necesitar la repetición cada 5 minutos
0,01-0,02 mg/kg*	EV	No indicado
20 $\mu$ g/kg (0,02 mg/kg)	EV, IM, SC o IT	No indicado
0,1 ml de una solución 1:1000	SC o EV	noindicado
0,1 mg 0,2 mg en 100 ml de D5A	SC EV	Cada 4-6 hrs Cada 8 hrs o según se requiera



Diluir 1 ml de 1:1000 en 10 ml de salina y administrar 1 ml/10 kg	EV o IM	Puede repetirse cada 5-15 minutos.
---	---------	------------------------------------

\* La dosis puede ser duplicada y administrada mediante tubo endotraqueal si la línea EV aún no fue establecida. En los cuadros menos graves, se puede administrar por ruta IM o SC.

**CONTRAINDICACIONES.** Pacientes con glaucoma de ángulo estrecho, hipersensibilidad a epinefrina, choque debido a causas no anafilactoideas, durante la anestesia general con hidrocarburos halogenados, durante el parto (puede retardar el segundo estadio), dilatación cardíaca o insuficiencia coronaria; casos donde se contraindican los fármacos vasopresoras (por ej., tirotoxicosis, diabetes, hipertensión, toxemia de la preñez). Prudencia extrema en pacientes con ritmo cardíaco prefibrilatorio. **CAUTELA.** Hipovolemia (no es un sustituto para el remplazo de volumen adecuado). No inyectar con anestésicos locales en apéndices pequeños del cuerpo (por ej., dedos, pabellones auriculares, etc...) puede inducir necrosis/esfacelamiento. **EFFECTOS ADVERSOS.** Ansiedad, temblor, excitabilidad, vómito, hipertensión (sobredosis), arritmias, hiperuricemia y acidosis láctica (empleo prolongado o sobredosis). No confundir las concentraciones. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 24</sup>

## 210.-EPSIPRANTEL.

**USO/ACCIÓN.** Tenicida.

**INDICACIONES.** Se indica para el tratamiento de *Dipylidium caninum* y *Taenia taeniaeformis*.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
2,75 mg/kg	Bucal	1 vez

No se absorbe en forma apreciable cuando se administra por boca. No aprobado en cachorros o gatitos menores de 7 semanas. Efectos adversos: gastrointestinales (vómito, diarrea) posibles.<sup>18, 23, 25</sup>

## 211.-ERGOCALCIFEROL. (Vitamina D2)

**USO/ACCIÓN.** Análogo de la vitamina D.

**INDICACIONES.** Empleado para la deficiencia de vitamina D y como tratamiento para los estados hipocalcémicos, especialmente los asociados con hipotiroidismo. La vitamina D promueve la absorción y utilización del calcio.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
500-2 000 U/kg	Bucal	Por día

<sup>13, 17</sup>

## 212.-ERITROMICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bacteriostático macrólido; se une a los ribosomas 50s de bacterias e inhibe la síntesis de proteínas.

**INDICACIONES.** Infecciones por grampositivos que afectan el tracto gastrointestinal, infecciones de piel, vías respiratorias y tejido blando como una alternativa de beta-lactamasas (por ej., penicilinas, cefalosporinas de 1ª generación) cuando hay hipersensibilidad. Campilobacteriosis.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones de tejido blando, localizadas	15-25 mg/kg	PO	12 hrs.	7-10 días
Infecciones de tejido blando, localizadas	10-15 mg/kg	PO	8 hrs.	7-10 días
Infecciones sistémicas, bacteriemia	22 mg/kg	PO, IV	8 hrs.	Tanto como sea necesario
	10-20 mg/kg 10-20 mg/kg	i.m., s.c. p.o.	2 por día 3 por día	
	10-20 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.	
	10 mg/kg	PO	Cada 8 hrs.	
(Antimicrobiana) (Procinético)	11-22 mg/kg 1 mg/kg	v.o. v.o.	Cada 8 h. Cada 8 h.	
Agente procinético	0,5-1 mg/kg	Bucal	Cada 8 horas	

**EFFECTOS ADVERSOS.** Disturbios digestivos (oral), dolor en inyección IM, tromboflebitis (EV). Interacciones medicamentosas. <sup>2, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 213.-ERITROPOYETINA.

**USO/ACCIÓN.** Forma biosintética de la hormona glucoproteica eritropoyetina humana.

**INDICACIONES.** Para tratamiento de anemia inducida por falla renal crónica.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
1ª semana: 50 U/kg 2ª semana: 75 U/kg 3ª semana: 100 U/kg		2 veces 2 veces 2 veces
35 U/kg	EV, SC	3 veces por semana (ajustar la dosis a un hematocrito de 0,30-0,34).
100 U/kg	SC	3 veces por semana (ajustar la dosis hasta llegar a un hematocrito de 0.30-0.34 y conservarlo).
Inicialmente, 48,4-145 U/kg SC 3 veces por semana. La mayoría de gatos		

comienzan recibiendo 97 U/kg SC 3 veces por semana. Utilizar el extremo superior de la dosis inicialmente cuando la anemia es pronunciada (hematocrito menor de 14%) y el inferior si la hipertensión está presente o cuando la anemia no es marcada. Supervisar el hematocrito semanalmente hasta alcanzar un valor de 37-45%. Cuando el hematocrito alcanza el extremo inferior del rango buscado, reducir la dosis a 2 veces por semana. Continuar vigilando y ajustando la dosis y frecuencia según sea necesario, teniendo en cuenta el lapso de demora en la respuesta para no hacer ajustes con demasiada rapidez. Si el animal requiere > 145 U/kg 3 veces por semana, evaluar por resistencia hormonal. Los suplementos de hierro orales se recomiendan para todos los pacientes que reciben eritropoyetina.

Considerar el empleo de eritropoyetina cuando el hematocrito es < 20%; administrar 75-100 U/kg, SC, 3 veces por semana hasta que el hematocrito esté en el valor bajo normal (35%), luego reducir dosis y frecuencia a 50-75 U/kg, 2 veces por semana. Vigilar hematocrito y tensión arterial. Es importante suplementar con hierro al inicio de la terapia y hasta que se normalice el apetito.

La dosis varía de 35 o 50 U/kg 3 veces por semana a 400 U/kg/semana i.v., s.c. (ajustar la dosis para un hematocrito de 0,30-0,34).

**CONTRAINDICACIONES:** pacientes con hipertensión no controlada o en aquellos que son hipersensibles a la misma. **EFFECTOS ADVERSOS:** autoanticuerpos con la resusltante resistencia al tratamiento, hipertensión, convulsiones, depleción de hierro, reacciones locales en sitios de inyección, fiebre, artralgia y ulceraciones mucocutáneas. La revisión adecuada es fundamental. <sup>12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 214.-ESMOLOL.

**USO/ACCIÓN.** Bloqueante  $\beta$ 1- adrenérgico.

**INDICACIONES.** El esmolol puede ser empleado como prueba para determinar si la terapia  $\beta$ -bloqueante se justifica como agente antiarrítmico o como infusión en el tratamiento a corto plazo de las taquiarritmias supraventriculares (por ej., fibrilación/aleteo atrial, taquicardia sinusal).

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.05-0.1 mg/kg	IV masivos, lento	Cada 5 minutos hasta una dosis acumulativa total de 0.5 mg/kg.
50-200 $\mu$ g/kg	Por infusión de ritmo constante	Por minuto
Dosis de ataque: 200-500 $\mu$ g/kg. Seguida: 25-200 $\mu$ g/kg	EV Por infusión constante	Durante 1 minuto. Por minuto.

**CONTRAINDICACIONES.** Pacientes con insuficiencia cardíaca franca, bloqueo atrioventricular de 2º o 3º grados, bradicardia sinusal o en el choque cardiogénico.

**CAUTELA:** pacientes con insuficiencia cardíaca congestiva, enfermedad pulmonar

constrictiva o diabetes mellitus. **EFFECTOS ADVERSOS:** los más probables son la hipotensión y bradicardia. Interacciones medicamentosas. <sup>17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 215.-ESPECTINOMICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico aminociclitol relacionado con los aminoglucósidos. Bacteriostático; inhibe la síntesis de proteínas bacterianas por acción en la subunidad 30s ribosómica.

**INDICACIONES.** Infecciones intraabdominales o profilaxis para cirugía del abdomen. Por vía oral, se utiliza para gastroenteritis bacteriana o reducir la flora entérica en casos de encefalopatía hepática.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Profiláctico antes de la cirugía y durante la misma	10 mg/kg	IM, SC	8-12 hrs.	Inmediatamente antes de la cirugía y durante la misma
Gastroenteritis infecciosa aguda	5-12 mg/kg	IM	Cada 12 hrs.	

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga. **EFFECTOS ADVERSOS:** en las dosis rotuladas parece tener mínimos efectos adversos; probablemente menos nefro/ototoxicidad que otros aminociclitoles. Puede causar bloqueo neuromuscular. Puede inducir tumefacción en sitios de inyección SC. Interacciones medicamentosas. <sup>11, 18, 23</sup>

## 216.-ESPIRAMICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico macrólido. Bacteriostático; inhibe la síntesis de proteínas bacterianas; se une a subunidades ribosómicas 50s.

**INDICACIONES.** Toxoplasmosis, criptosporidiosis. Combinado con metronidazol para periodontitis y estomatitis.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infección periodontal, oral	23.4 E 12.5 M	PO	24 hrs.	5-10 días
	10-15 mg/kg (50.000- 75.000 U/kg) + M: 5-8 mg/kg.	p.o.	2 por día	

E= Espiramicina; M= Metronidazol.

**CONTRAINDICACIONES:** afección hepática preexistente. **REACCIONES ADVERSAS:** irritación después de la inyección IM. Vómitos y diarrea (similar a eritromicina), reacciones alérgicas, hepatitis colestática. Irritación cutánea en

veterinarios que se exponen al fármaco durante la preparación o administración.  
11, 12

## 217.-ESPIRONOLACTONA.

**USO/ACCIÓN.** Diurético ahorrador de potasio, antagonista de la aldosterona.

**INDICACIONES.** Como diurético en la insuficiencia cardíaca congestiva.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
1-2 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.*
2-4 mg/kg	p.o., i.v.	
1 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.**
2-4 mg/kg	Oral	Por día
1-2 mg/kg	Oral	Cada 12 hrs.

\* Cuando la furosemida e inhibidores ECA no controlan las colectas en la insuficiencia cardíaca congestiva refractaria.

\*\* Cuando la potasemia está reducida.

**CONTRAINDICACIONES:** hiperpotasemia, enfermedad de Addison, anuria, falla renal aguda o deterioro renal significativo. **CAUTELA:** disfunción renal o enfermedad hepática. **EFFECTOS ADVERSOS:** hiperpotasemia, hiponatremia y deshidratación. Incremento del NUS y acidosis leve en pacientes con deterioro renal, disturbios digestivos (vómito, anorexia, etc.) y posibles cambios endocrinos. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 218.-ESTANOZOLOL.

**USO/ACCIÓN.** Esteroide anabólico.

**INDICACIONES.** Como agente anabólico. Las indicaciones rotuladas incluyen “para mejorar el apetito, promover el aumento ponderal e incrementar la fuerza y vitalidad”. “la terapia anabólica se destina primariamente como adyuvante de otras medidas específicas y de soporte, incluyendo terapia nutricional”.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
1 mg/gato	Bucal	Cada 12 hrs.
25 mg/gato	IM	Por semana
½ tableta	PO	Cada 12 hrs.
1-2 mg 25 mg	Bucal IM, profunda	Cada 12 hrs. Puede repetirse semanalmente.*

\* El tratamiento debe continuar durante varias semanas, dependiendo de la respuesta y condición del animal.

**CONTRAINDICACIONES.** Animales gestantes. **CAUTELA EXTREMA:** *debido a la hepatotoxicidad asociada con esta droga en felinos*, disfunción hepática, hipercalcemia, antecedentes de infartación miocárdica, insuficiencia pituitaria, carcinoma prostático, carcinoma mamario, hipertrofia prostática benigna y durante el estadio nefrótico de la nefritis. **CUIDADO:** disfunción cardíaca y renal, con aumento de la vigilancia hidroelectrolítica. **Otros posibles efectos:** retención de sodio, calcio, potasio, agua, cloruro y fosfato, hepatotoxicidad, cambios del

comportamiento (androgénicos) y anormalidades reproductivas (oligospermia, supresión estral). Categoría "X" para gestación; la teratogenicidad supera cualquier posible beneficio. Sustancia controlada en los Estados Unidos. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio. Precaución: su uso en pacientes anoréxicos puede causar pérdida de peso (¿efecto catabólico?).<sup>13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

## 219.-ESTRADIOL, CIPIONATO.

**USO/ACCIÓN.** Sal estrogénica natural.

**INDICACIONES.** Para evitar gestación por coitos no deseados. Los estrógenos ya no son recomendados para uso como abortivo en animales pequeños.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
250 µg/gato (0.25 mg/gato)	IM,	Entre las 40 hrs y los 5 días de la cópula
0,25-0,5 mg	IM	1 vez
0,125-0,25 mg	IM	Dentro de las 40 hrs del coito
0,125-0,25	IM	Dentro de los 3-5 días del coito

**CONTRAINDICACIONES.** Gestación (abortivo, teratógeno). **EFFECTOS ADVERSOS:** los estrógenos son mielotóxicos; pueden causar hiperplasia endometrial quística y piómetra. En las hembras pueden ocurrir signos estrales. Interacciones medicamentosas.<sup>13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

## 220.-ESTREPTOMICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico aminoglucósido, bactericida; interfiere con la síntesis de proteínas bacterianas. Siempre debe utilizarse combinada.

**INDICACIONES.** Bacterias grampositivas. Lepra del gato.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
20 mg/kg	PO	Cada 6 hrs.
10 mg/kg	IM, SC	Cada 8 hrs.
15-25 mg/kg	i.m.	

**CONTRAINDICACIONES:** evitar su uso en gatos por toxicidad. No administrar cuando hay insuficiencia renal, *miastenia gravis*. **REACCIONES ADVERSAS:** ototoxicidad, bloqueo neuromuscular, daño renal.<sup>2, 11, 12</sup>

## 221.-ESTREPTOCINASA.

**USO/ACCIÓN.** Para enfermedad tromboembólica. Elaborada por estreptococos β-hemolíticos del grupo C.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad para el tratamiento adyuvante de trombosis graves. El empleo de los trombolíticos (estreptocinasa, t-PA) es controvertido en gatos. **DOSIS:**

NOTA: la terapia trombolítica en gatos es controvertida. Utilizar con enorme prudencia. 90.000 UI, EV, durante 20 minutos seguida por infusión a ritmo constante de 45.000 UI durante 2-24 horas.

30.000-90.000 U en infusión continua constante en 1 hora, luego 20.000-40.000 U/hora

**EFFECTOS ADVERSOS.** Más frecuentes/serios: hemorragia, hiperpotasemia, fiebre y reacciones alérgicas. Costosa. El paciente debe estar bajo supervisión intensiva.<sup>12, 18, 23</sup>

## 222.-ESTREPTOZOCINA.

**USO/ACCIÓN.** Antineoplásico empleado primariamente para el tratamiento del insulinooma recurrente en perros.  
**NO INDICADO EN GATOS.**<sup>18, 23</sup>

## 223.-ETANOL (ALCOHOL ETILICO).

**USO/ACCIÓN.** Alcohol, inhibe a la alcohol deshidrogenada para evitar la ruptura del glicol de etileno en metabolitos tóxicos.

**INDICACIONES.** Tratamiento de las toxicosis con etilen glicol o metanol.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
5 mg/kg de sol. al 20%	i.v.	Repetir tras 6 horas
5 mg/kg	EV	Cada 6 hrs., por 5 tratamientos, luego cada 8 hrs., por 4 tratamiento.

Como solución al 20%, administrar 5 ml/kg EV cada 6 horas por 5 tratamientos, luego cada 8 horas por 4 tratamientos adicionales.

Empleando solución al 5%, administrar infusión EV constante a razón de 5 ml/kg/hora.

**CONTRAINDICACIONES.** Ninguna (las toxicosis son riesgosas para la vida).

**EFFECTOS ADVERSOS:** depresión del SNC, diuresis, dolor e infección en el sitio de inyección. Evitar la extravasación. Supervisar el estado hidroelectrolítico, niveles de alcohol y toxina (si es posible).<sup>12, 13, 18, 23</sup>

## 224.-ETIDRONATO DISODICO.

**USO/ACCIÓN.** Análogo de pirofosfato, bifosfonato que reduce la resorción de calcio óseo.

**INDICACIONES.** Para hipercalcemia marcada asociada con enfermedad neoplásica.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
10 mg/kg	Bucal	Por día
5-20 mg/kg	Bucal	Por día

**CONTRAINDICACIONES.** Tratamiento de hipercalcemia en pacientes con marcado deterioro de la función renal. Cautela en pacientes con fracturas óseas, enterocolitis, insuficiencia cardíaca o con moderado deterioro renal. Efectos adversos: potencialmente diarrea, náusea o dolor/sensibilidad ósea. No confundir con etretinato o etomidato. Interacciones medicamentosas. El costo puede ser un factor.<sup>13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 225.-ETODOLACO.

**USO/ACCIÓN.** AINE (oral) utilizado en perros.  
**NO INDICADO EN GATOS.**<sup>18, 23, 25</sup>

## 226.-ETOMIDATO.

**USO/ACCIÓN.** Agente anestésico no barbitúrico inyectable.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad como alternativa del tiopental o propofol para la inducción anestésica en animales pequeños, de manera particular en pacientes con disfunción cardíaca preexistente o aquellos con enfermedad riesgosa.

**DOSIS.**

1-3 mg/kg i.v.
----------------

Como agente de inducción: etomidato 1 mg/kg, EV, más diacepam 0,5 mg/kg, EV.
--

Como agente de inducción: 1-2 mg/kg, EV rápida.
---

Como agente de inducción: 0,5-2 mg/kg, EV. Se recomienda en especial la premedicación para reducir la incidencia de efectos colaterales (mioclono, convulsiones). Como alternativa o adicionalmente, el etomidato puede ser administrado con benzodiazepina. Debido a sus efectos sobre el cortisol, se sugiere la administración de una dosis fisiológica de dexametasona u otro glucocorticoide de acción corta previa al etomidato.
--

Experiencia limitada en medicina veterinaria. No es una sustancia controlada.  
Relativamente costoso.<sup>12, 23</sup>



## 227.-FACTOR ESTIMULANTE DE COLONIAS DE GRANULOCITOS O HEMOPOYETICO, (FILGRASTIM).

**USO/ACCIÓN.** Citocina. Estimula progenitores mieloides en la médula ósea.

**INDICACIONES.** Estimular la producción y función de neutrófilos y monocitos. Los posibles empleos en gatos son: leucopenia relacionada con los virus de panleucopenia, inmunodeficiencia y leucemia felina, enfermedad mieloproliferativa, tumores linfoides y anemias aplásicas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Neutropenia	3-10 µg/kg	SC	12 hrs.	≤ 21 días
	20-25 µg/kg	SC	24 hrs.	3 días
	5-10 µg/kg	s.c.		Durante 2-3 días
	2,5 µg/kg	SC	Cada 12 hrs.	
Neutropenia *	5 µg/kg	SC	2 veces por día	
Neutropenia	1-5 µg/kg	SC	Por día	
Neutropenia**	5 µg/kg	SC	Por día	

\* Para neutropenia secundaria a toxicidad medicamentosa, enfermedades infecciosas, neutropenia cíclica asociada con ViLeF o causas idiopáticas. El costo y/o desarrollo de anticuerpos por lo regular limitan la utilidad a unas pocas semanas, pero a menudo es efectivo para la neutropenia aguda o riesgosa para la vida.

\*\* Para terapia adyuvante de neutropenia. Hasta que el recuento de neutrófilos sea > 3000/ µl durante 2 días.

**CONTRAINDICACIONES:** Tratamiento por más de tres semanas. Reacciones adversas: molestia ósea o esplenomegalia, reacciones alérgicas. Persistencia de anticuerpos contra factor estimulante de colonias de granulocitos endógeno, felino, que origina neutropenia de rebote. El tratamiento puede ser muy oneroso.<sup>11, 12, 13, 18, 23</sup>

## 228.-FAMOTIDINA.

**USO/ACCIÓN.** Antagonista de receptores H2.

**INDICACIONES.** Para tratamiento y/o profilaxis de ulceraciones gástricas y duodenales, gastritis urémica, gastritis erosiva medicamentosa o relacionada con el estrés, esofagitis, reflujos gastroduodenal y esofágico. NOTA: Véase la advertencia referida al uso EV en los gatos.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
5-10 y hasta 20 mg		1 o 2 veces al día
0,5 mg/kg	Bucal	Cada 12-24 hrs.

0,5 mg/kg	Bucal, SC, IM, EV	Cada 12-24 hrs.
0,5 mg/kg	Bucal o parenteral	Por día
0,55-1,1 mg/kg	Bucal	Por día (o cada 12 hrs., si hay esofagitis marcada)*

\* Durante 2-3 semanas en gatos con esofagitis por reflujo aguda.

Tiene mayor duración de acción y menos interacciones medicamentosas que la cimetidina. **CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad. **CAUTELA:** pacientes con enfermedad cardíaca, disfunción hepática o renal significativa (considerar reducción de la dosis). **EFFECTOS ADVERSOS:** la infusión EV muy rápida puede ocasionar bradicardia. Potencialmente efectos gastrointestinales, cefaleas o boca/piel seca, *hemólisis intravascular cuando se administra EV en gatos*. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio. <sup>2, 13, 17, 18, 20, 23, 24, 25</sup>

## 229.-FEBANTEL.

**USO/ACCIÓN.** Antihelmíntico.

**INDICACIONES.** Tricuriasis.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
10-15 mg/kg	p.o.	1 por día, durante 3 días
10 mg/kg	PO	Cada 24 hrs., por 3 días

12, 17

## 230.-FENBENDAZOL.

**USO/ACCIÓN.** Antihelmíntico, antiprotozoárico. Bencimidazol.

**INDICACIONES.** Helmintos, Giardia. Para áscaris, anquilóstomos, *Strongyloides* y tenias (sólo *Taenia spp*) susceptibles. Para gusanos pulmonares (*Aelurostrongylus abstrusus*, *Capillaria aerophila*, *Capillaria feliscati*). Para *Paragonimus kellicotti*. Para *Eurytrema procyonis* (trémato do pancreático).

DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
50 mg/kg	PO	24 hrs.	3 días
25-50 mg/kg	p.o.	1 por día	Durante 3 días
25 mg/kg	Bucal	Por día	Durante 3 días
25-50 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.	De 3 a 5 días
50 mg/kg	PO	Por día	
50 mg/kg	Bucal		Durante 5 días
25-50 mg/kg		Cada 12 hrs.	Durante 10-14 días
50 mg/kg	Bucal		Durante 10 días
20 mg/kg	Bucal	1 vez por día	Durante 5 días; repetir en 5 días
50 mg/kg	Bucal	1 vez por día	Durante 10-14 días

25 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs	Durante 3-10 días
25 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	Durante 10 días
25-50 mg/kg	Bucal	2 veces por día	Durante 10-14 días
30 mg/kg	Bucal	Por día	Durante 6 días
50 mg/kg	Bucal (empleando suspensión)	1 vez por día	Durante 3-5 días

**EFFECTOS ADVERSOS.** Puede ocurrir la liberación de antígenos desde los parásitos agonizantes; de manera particular en dosis altas. El vómito puede presentarse cada tanto. Para algunos parásitos, se recomienda que el tratamiento dure más de 3-5 días. <sup>11, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 231.-FENAZOCINA.

**USO/ACCIÓN.** Esta droga fue desarrollada como un sustituto de la morfina, en algunas ocasiones se administra en gatos, pero después de la aplicación de una dosis terapéutica, el animal muestra ataxia, tendencia a esconderse y excitación. <sup>14</sup>

### 232.-FENAZOPIRIDINA.

**USO/ACCIÓN.** Es un analgésico específico para el tracto urinario, que alivia los síntomas de disuria, polaquiuria e irritación.

La dosis de 65 mg/kg/día por cuatro días tiene efectos tóxicos. La dosis de 10-20 mg/kg/día no provoca anemia aunque si formación de cuerpos de Heinz y metahemoglobinemia.

Se ha observado que el gato es la especie más susceptible a la formación de cuerpos de Heinz, asociada con la administración de drogas oxidantes. Existen varias drogas con estas propiedades que deben ser cuidadosamente evaluadas antes de ser recomendadas para su uso en gatos. <sup>14</sup>

### 233.-FENILBUTAZONA.

**USO/ACCIÓN.** Fármaco antiinflamatorio no esteroide (AINE).

**INDICACIONES.** Inflammaciones del aparato locomotor.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
2-5 (-10) mg/kg	i.v., i.m., s.c., p.o.	No indicado

Signos de toxicidad y muerte a una dosis de 44 mg/kg de pesos en dosis divididas, por 6 a 10 días. Se recomiendan dosis de 10-14 mg/kg de peso en gatos, aunque esta dosis se ha visto que tiene poca eficacia.

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad conocida, antecedentes o presencia de anormalidades hematológicas o medulares, ulceraciones digestivas. Cautela: enfermedad renal, insuficiencia cardíaca congestiva, otras alergias medicamentosas. **Nota: la mayoría de autores consultados no recomiendan su uso en gatos por el riesgo de toxicidad y muerte.** <sup>2, 12, 14, 15, 17, 20, 20, 23</sup>

## 234.-FENILEFRINA.

**USO/ACCIÓN.** Amina simpaticomimética  $\alpha$ -adrenérgica.

**INDICACIONES.** Como vasopresor en estadios avanzados del choque hipovolémico. La fenilefrina se ha utilizado para incrementar la tensión arterial y finalizar los accesos de taquicardia supraventricular paroxística, en particular cuando el paciente también es hipotenso. La droga se ha empleado para tratar hipotensión y prolongar los efectos de la anestesia espinal. Los empleos oftálmicos de la fenilefrina incluyen procedimientos de diagnóstico, reducir la formación de sinequias posteriores y aliviar el dolor asociado con la uveítis complicada. Asimismo, se utilizó por ruta intranasal en el intento de reducir la congestión nasal.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,01 mg/kg	EV	Cada 15 minutos
0,1 mg/kg	IM, SC	Cada 15 minutos
0,15 mg/kg	IV	
Solución al 10%	Tópica en ojo	
Al 0.25%. 1 gota/nariz	Nasal	Cada 24 h., durante 3 días, y suspender durante 3 días
1-3 $\mu$ g/kg en cloruro de sodio al 0,9% o D5A	Infusión constante	Por minuto
1-3 $\mu$ g/kg		Por minuto
3-5 gotas	Intranasales para producir vasoconstricción local	
1-3 mg/kg	En suero salino al 0,9% o SG5, en infusión continua constante	Por minuto

**CONTRAINDICACIONES.** Hipertensión marcada, taquicardia ventricular o hipersensibilidad a la droga. **CAUTELA EXTREMA:** pacientes gerontes, hipertiroidismo, bradicardia, bloqueo cardíaco parcial u otra enfermedad cardíaca. No es un sustituto de la fluidoterapia adecuada en pacientes con estados de choque. **EFFECTOS ADVERSOS:** bradicardia refleja, disturbios nerviosos centrales (excitación, inquietud, cefalea) y, rara vez, arritmias. La tensión arterial debe ser supervisada para prevenir la hipertensión. El daño por extravasación puede ser muy pronunciado. Interacciones medicamentosas.<sup>13, 15, 17, 20, 23, 25</sup>

## 235.-FENILPROPANOLAMINA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Amina simpaticomimética; agonista adrenérgico.

**INDICACIONES.** Se utiliza sobre todo para el tratamiento de la hipotonía esfinteriana uretral y resultante incontinencia. También se ha empleado en el intento de tratar la congestión nasal en animales pequeños.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
2-8 mg/kg	PO	Cada 12-24 hrs.
6.25-12.5 mg	PO	Cada 8-12 hrs.
1,5-2 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.
1,5-2,0 mg/kg	v.o.	Cada 12-8 hrs.
12,5 mg	Bucal	Cada 8 hrs.
1,5 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.
1,1-2,2 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.

**CAUTELA:** glaucoma, hipertrofia prostática, hipertiroidismo, diabetes mellitus, enfermedad cardiovascular o hipertensión. **EFFECTOS ADVERSOS:** inquietud, irritabilidad, hipertensión, anorexia. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 13, 17, 20, 23, 25</sup>

### 236.-FENITOINA SODICA.

**USO/ACCIÓN.** Anticonvulsivo, derivado de la hidantoína.

**INDICACIONES.** Para el tratamiento de arritmias ventriculares, para tratamiento de convulsiones.

**NOTA.** Como los gatos acumulan la droga con facilidad y desarrollan síntomas de toxicidad, el empleo de la fenitoína es muy controvertido en esta especie. Se requiere una supervisión constante.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Antiepiléptico	2-3 mg/kg 20 mg/kg		Por día Por semana
Arritmias ventriculares	2-3 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs.
Antiarrítmico en arritmias inducidas por digoxina	30 mg/kg 10 mg/kg	Oral i.v.	Cada 8 hrs. En 5 minutos

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad; el empleo EV se contraindica para bloqueo cardíaco de 2º o 3º grado, bloqueo sinoatrial, síndrome de Adams-Stokes o bradicardia sinusal. **EFFECTOS ADVERSOS:** ataxia, sedación, anorexia, síndrome de atrofia dérmica. Potencialmente teratogénica. Interacciones medicamentosas.<sup>14, 15, 23, 25</sup>

### 237.-FENOBARBITAL.

**USO/ACCIÓN.** Barbitúrico.

**INDICACIONES.** Se considera la droga de primera elección para el manejo de la epilepsia felina, también se emplea como sedante oral. De utilidad para controlar la excesiva vocalización felina cuando se transportan en automotores.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Epilepsia	1-3 mg/kg (dosis máxima 5-7,5)	p.o.	2 por día

	mg/kg)		
Status epilepticus	Hasta 15 (30) mg/kg	i.v.	
Epilepsia	1-2 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.
Estado epiléptico	15-200 mg/animal	EV	Hasta efecto
Estado epiléptico	6 mg/kg 2 mg/kg	IM, IV PO	Cada 6-12 hrs. 2 veces al día
Anticonvulsivante	0,5-2 mg/kg	i.v., i.m., v.o.	Cada 8 h.
Epilepsia idiopática*	Dosis inicial: 2 (1-2,5) mg/kg		Cada 12 hrs.
Estado epiléptico	2-5 mg/kg	En bolo	Pueden repetirse a intervalos de 20 min., hasta 2 veces
Terapia de mantenimiento**	1-2 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs. Ajustar las dosis basadas en los niveles séricos.
Sedación.	2-3 mg/kg	Bucal	Según se requiera
	1-2 mg/kg	PO, IM, IV	Cada 12 hrs.
Sedante	2-4 mg/kg	Oral	Cada 12 hrs.

\* Realizar hemograma completo, perfil bioquímico y estudios urológicos. Incrementar la dosis el 50-100% posiblemente en gatitos debido a su mayor tasa metabólica; ajustar las posologías sobre la base de los niveles séricos.

\*\* Si las convulsiones persisten luego del diacepam (recurren dos o más convulsiones o persiste la actividad motora evidente). Agregar fenobarbital a la infusión de diacepam a razón de 2-10 mg/hora. Si las convulsiones son sostenidas o recurren crisis de alta frecuencia, considerar el coma barbitúrico (con pentobarbital).

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad conocida, enfermedad hepática grave, nefritis o depresión respiratoria marcada (dosis altas). **CAUTELA.** Hipovolemia, anemia, función hipoadrenal marginal o enfermedad cardíaca o respiratoria. Utilizar con cuidado en felinos (sensibles a depresión respiratoria). **EFFECTOS ADVERSOS.** Ataxia, letargia, polifagia/aumento ponderal y polidipsia/poliuria. Raros: reacciones inmunomediadas e hipoplasia de médula ósea. Cuando se administra por ruta EV, hacerlo LENTAMENTE; muy irritante si se administra por ruta SC o perivascular. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio. Sustancia controlada C-IV.<sup>12, 13, 15, 17, 20, 23, 25</sup>

## 238.-FENOLES SINTETICOS.

**USO/ACCIÓN.** Bactericida, bacteriostática y fungicida sobre la piel. Y desinfectante.

**INDICACIONES.** Desinfección de jaulas, consultorios y área de cirugía. Se debe enjuagar muy bien el área después de su aplicación. Tienen efecto contra virus lipofílicos y contra micoplasmas. Resiste materia orgánica y tiene un importante efecto residual.

**DOSIS.** A una concentración de 0.5-1%.

**EFFECTOS COLATERALES.** Muy tóxicos. Son potencialmente letales provocando letargo, convulsiones y coma. Los gatos los pueden ingerir al lamer partes de su cuerpo que hayan estado en contacto con el desinfectante. Se deben proteger los ojos y la piel, para evitar su contacto, así como los alimentos.

El gato es la especie más susceptible a la acción del fenol y sus derivados.

Este producto lo podemos encontrar en forma de jabón, desinfectantes o preparaciones de alquitrán de hulla para su aplicación en piel. Muy tóxicos.<sup>2, 14</sup>

### 239.-FENOXIBENZAMINA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Bloqueante  $\alpha$ -adrenérgico.

**INDICACIONES.** Se emplea por su efecto reductor del tono esfinteriano uretral interno cuando existe hipertonía. También se le puede emplear para tratar la hipertensión asociada con feocromocitoma antes de la intervención quirúrgica o como terapia adyuvante en la endotoxemia.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Gato	0.5 mg/kg 0.25 mg/kg	PO PO	Cada 24 hrs. Cada 8 hrs.
Choque endotoxémico	3-5 mg/kg	IV	
Espasmos del esfínter uretral	0,25-0,5 mg/kg	p.o.	1 por día
Shock circulatorio fase final	0,25-0,5 mg/kg	p.o. o infusión constante	10-30 min.
	2,5 mg/gato 0,5 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs. Cada 12 hrs.
	0,25-0,5 mg/kg	PO	Cada 6-8 hrs.
	2,5-7,5 mg/gato	v.o.	Cada 8-12 h.
Obstrucción uretral	2,5-7,5 mg/gato	Bucal	1 o 2 veces por día
Obstrucción uretral	1,25-7.5 mg (dosis total)	Bucal	Cada 12-24 hrs.
Obstrucción uretral	2,5 mg (dosis total)	Bucal	Cada 24 hrs.
Hipertensivo	0,5 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.
Hipertensivo	2,5 mg (dosis total)		Cada 12 hrs.*

\* aumentando de a 2,5 mg hasta un máximo de 10 mg (dosis total) /12 hrs., bucal.

**CONTRAINDICACIONES.** Cuando la hipotensión sería perjudicial; posiblemente glaucoma o diabetes mellitus. **CAUTELA.** Insuficiencia cardíaca congestiva u otra

enfermedad cardíaca, daño renal o arteriosclerosis cerebral/coronaria. **EFFECTOS ADVERSOS.** Hipotensión, hipertensión (por rebote), miosis, incremento de la presión intraocular, taquicardia, inhibición de la eyaculación, congestión nasal, debilidad/vértigo y efectos gastrointestinales (por ej., náusea, vómito). Interacciones medicamentosas. **NOTA.** En los gatos se han usado dosis de hasta 0,5 mg/kg i.v. para la relajación del músculo liso uretral.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 20, 23, 25</sup>

## 240.-FENTANILO.

**USO/ACCIÓN.** Analgésico agonista opioide de clase II.

**INDICACIONES.** Es de utilidad para el control adyuvante del dolor postoperatorio y en el control del dolor intenso asociado con el dolor crónico, dolor sordo e inespecífico, dolor diseminado (por ej., asociado con cáncer, pancreatitis, tromboembolismo aórtico, peritonitis, etc.). Aunque el empleo clínico ha sido limitado, el fentanilo transdérmico por mucho ha resultado clínicamente eficaz sin efectos adversos sustanciales.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Usarlo con un tranquilizante para prevenir excitación	0.02-0.04 mg/kg	IM, IV, SC	Cada 2 hrs.
Parche	25 µg	Transdérmica	Cada 72 hrs.
(con acepromacina o diacepam)	0.01 mg/kg	IV, IM, SC	
Para analgesia	0.01 mg/kg	IV, IM, SC	Cada 2 hrs.
Dolor moderado a intenso	0,001-0,004 mg/kg		
Parche	2 µg/h		Según la necesidad hasta c/5 días
Dolor perioperatorio	2-3 µg/kg más 2-3 µg/kg	EV Infusión EV	Por hora
Dolor moderado a intenso	0,004-0,01 mg/kg (4-10 µg/kg) 0,001-0,004 mg/kg (4-10 µg/kg)	Bolo EV  Infusión EV o infusión a ritmo constante	Y luego:  Por hora
Dolor perioperatorio	2,5-5 µg/kg	EV o infusión a ritmo constante	Por hora
Inducción	0,001-0,002 mg/kg	EV. *	
<5kg	25 mcg	transdérmico	Por hora

\*Para reducción de CAM durante anestesia general: 10-20 µg/kg/hora con infusión a ritmo constante.



**CONTRAINDICACIONES.** Emplear con prudencia extrema cuando la depresión adicional respiratoria, circulatoria o del SNC resultaría perjudicial. Utilizar con cuidado en pacientes geriátricos, muy enfermos o debilitados, y aquellos con un problema respiratorio preexistente. **EFFECTOS ADVERSOS.** Depresión respiratoria, nerviosa central y circulatoria (bradicardia) relacionada con la dosis. Asimismo, salpullido en el sitio del parche, retención urinaria, constipación, disforia o agitación. NO cortar los parches. Descartar con adecuación. Los valores de laboratorio (amilasa, lipasa) pueden ser alterados.<sup>2, 13, 15, 17, 18, 21, 23, 25</sup>

### 241.-FENTION.

**USO/ACCIÓN.** Antiparasitario.

**INDICACIONES.** Infestación por pulgas.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
Hasta 15 mg/kg	tópica	No indicado

12

### 242.-FENTOLAMINA, MESILATO.

**USO/ACCIÓN.** Bloqueante  $\alpha$ -adrenérgico no selectivo.

**INDICACIONES.** Primariamente utilizada para el tratamiento de la hipertensión.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Espasmos del esfínter uretral	0,25-0,5 mg/kg	p.o.	1 por día
Shock circulatorio fase final	0,25-0,5 mg/kg	i.v. infusión continua	10-30 min.
Hipertensión	0,02-0,1 mg/kg	EV	Según se requiera para conservar la presión arterial
	0,02-0,1 mg/kg	i.v. en bolo, seguido de una infusión constante hasta efecto	

12, 13, 17, 20, 25

### 243.-FEROMONAS.

**USO/ACCIÓN.** Las feromonas de los mamíferos son ácidos grasos. La feromona felina es un análogo sintético de las secreciones glandulares del carrillo de gato, FFP (feromona facial felina).

**INDICACIONES.** En los gatos, pueden ser de utilidad para tratar la marcación o aspersión urinaria, rascado vertical, evasión del contacto social, falta de apetito, situaciones estresantes o agresión entre gatos. Se puede requerir la modificación conductual y/o farmacoterapia concomitante.

## DOSIS.

a) Atomizadores: duran aproximadamente 4 semanas y cubren 500-650 pies cuadrados. El atomizador enchufado en el toma corriente, a menudo es utilizado por el animal. No cubrir el atomizador ni colocarlo por detrás o debajo del mobiliario. Cuando está enchufado, no tocarlo con las manos húmedas u objetos metálicos. No tocar el atomizador con las manos descubiertas durante o inmediatamente después del empleo. Se pueden necesitar hasta 72 hrs., para saturar el área, por ello los efectos pueden no ser inmediatos.

b) Aerosoles: no rociar directamente sobre el gato. Rociar aproximadamente 4 pulgadas del sitio a 8 pulgadas desde el suelo. Hacer una aplicación por sitio. Limpiar las marcas urinarias con agua corriente. Las marcas urinarias y objetos prominentes (mobiliario, ventanas o marcos de puerta) deben ser rociados 1 o 2 veces por día durante 30 días. Si el gato frota sus propias feromonas faciales sobre un lugar, ya no es necesario el tratamiento en el mismo. Se puede requerir un mantenimiento de rociado cada 2-3 días. Los problemas de agresión pueden necesitar la modificación conductual y farmacoterapia concomitante.

**CONTRAINDICACIONES.** No hay información. **EFFECTOS ADVERSOS.** No se comunicaron efectos adversos significativos para estos productos y es poco probable que se presenten.<sup>23</sup>

## 244.-FIPRONILO.

**USO/ACCIÓN.** Agente antiparasitario fenilpirazol. Inhibidor de los canales del cloruro regulados por el GABA.

**INDICACIONES.** Se indica para el tratamiento de pulgas y garrapatas.

**DOSIS.** Para control de pulgas y garrapatas: aplicar Frontline® Top Spot 1 vez por mes. Aerosol: intervalos como los mencionados. 1,5-3 ml/lb de peso (1-2 aplicaciones/lb, empleando botella de 250 ml, y 3-6 aplicaciones/lb con botella de 100 ml). Los animales con pelajes largos o densos reciben la dosis superior.

6-12 pulsaciones bomba; repetir tras 6 semanas.

**CONTRAINDICACIONES.** Conejos, gatitos (menos de 12 semanas de edad), hipersensibilidad previa. **CAUTELA.** Animales debilitados, gerontes, gestantes o lactantes. **EFFECTOS ADVERSOS.** Hipersensibilidad rara; irritación cutánea localizada ocasional. Evitar contacto humano y utilizar guantes de látex cuando es aplicado/rociado. Evitar contactar al animal hasta que seque. No emplear champú dentro de las 48 hrs., de la aplicación.<sup>12, 18, 23, 25</sup>

## 245.-FITONADIONA (Vitamina K1), FITOMENADIONA, FILOQUINONA.

**USO/ACCIÓN.** Derivado naftoquinona idéntico a la vitamina K1 natural.

**INDICACIONES.** El tratamiento de la intoxicación con raticidas anticoagulantes.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Insuficiencia hepática aguda	1-5 mg/kg	Bucal o SC	Por día
Envenenamiento	1-2 mg/kg	s.c., p.o.	
Envenenamiento por cumarina	Inicialmente: 10-20 mg/kg	(i.v.), s.c.	
	1,5 mg	IV, IM, SC	Cada 12 hrs

Rodenticidas de acción corta: 1 mg/kg/día, SC, PO por 10 a 14 días;  
rodenticidas de acción prolongada: 3-5 mg/kg/día, SC, PO por 3 a 4 semanas.

Para intoxicación con raticidas anticoagulantes:

a) Para ingestión conocida de warfarina, fumarina, pindona o valona: 1 mg/kg bucal 1 vez por día durante 4-6 días.

Para ingestión conocida de bromadiolona o brodifacum: 2,5 mg/kg bucal 1 vez por día, durante 3-4 semanas (duración desconocida para bromadiolona).

NOTA: dosis y duración usuales; emplear ruta oral (con una cucharada de alimento enlatado) si el animal no vomita, en el caso opuesto se prefiere la ruta SC en lugar de la EV. La terapia debe ser continuada en tanto el raticida esté inhibiendo el reciclado de la vitamina K1 epóxido.

b) Para casos agudos: manipular al paciente con delicadeza. Evitar inyecciones IM; administrar transfusión de sangre entera reciente 10-20 ml/kg EV (primera mitad con rapidez, luego 20 gotas/minuto). Administrar oxígeno si es hipóxico; si hay disnea considerar la radiología y toracocentesis por sangrado intratorácico. Luego administrar fitonadiona.

Para casos subagudos: administrar fitonadiona 5 mg/kg SC cada 12 horas. Repetir hasta que los tiempos de coagulación sean normales. Seguir con fitonadiona oral 2,5-3 mg/kg bucal dividida cada 8 horas durante 4-6 días si la cumarina es de acción corta (por ej., warfarina) o hasta 30 días para agentes de acción prolongada.

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad; no corrige la hipoprotrombinemia debida a daño hepatocelular. **EFFECTOS ADVERSOS.** Reacciones anafilactoides luego de la administración EV, el empleo IM puede causar sangrado agudo desde el sitio de inyección durante los estadios iniciales del tratamiento. Las inyecciones SC o dosis orales pueden ser absorbidas con lentitud o en escaso nivel en animales hipovolémicos. Pueden necesitarse 6-12 horas para efecto. Se recomiendan agujas calibre pequeño cuando se hacen inyecciones SC o IM. Interacciones medicamentosas.<sup>12, 15, 17, 23</sup>

## 246.-FISOSTIGMINA.

**USO/ACCIÓN.** Inhibidor de la colinesterasa.

**INDICACIONES.** Antídoto para la intoxicación anticolinérgica, especialmente envenenamientos que exhiben signos del sistema nervioso central. Aplicación

limitada; puede usarse para provocar la micción en los pacientes con retención urinaria (postoperatoria).

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,02 mg/kg	EV	Cada 12 hrs.

13, 17, 25

## 247.-FLUCITOSINA.

**USO/ACCIÓN.** Agente antifúngico pirimidina fluorado. Es convertida por una enzima específica en células micóticas en metabolitos, como 5-fluorouracilo, que interfieren con la sintasa de timidilato de los hongos y la síntesis resultante de ADN y ARN.

**INDICACIONES.** Infecciones importantes (diseminadas) con *Candida* o *Cryptococcus* como sepsis, endocarditis, meningitis.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Criptococosis, candidiasis*	25-50 mg/kg	PO	6 hrs.	42 días
	50-65 mg/kg	PO	8 hrs.	42 días
Criptococosis*	50 mg/kg	PO	6 hrs.	42 días
	50-100 mg/kg	PO	6-12 hrs.	
	25-40 mg/kg	p.o.	3-4 veces por día	Entre varias semanas y 2 meses
	25-50 mg/kg**	Bucal	Cada 6-8 hrs.	
	100 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.	

Para criptococosis:

- como alternativa a la terapia con ketoconazol: flucitosina 200 mg/kg/día bucal cada 6 horas con anfotericina B (0,25 mg/kg en D5A 30 ml administrado EV durante 15 minutos cada 48 horas- véase la monografía de Anfotericina B para mayor información). Continuar la terapia durante 3-4 semanas después que resuelven las manifestaciones clínicas y no se recuperan microorganismos.
- 25-50 mg/kg/6 horas bucal durante un mínimo de 4-6 semanas; con anfotericina B (0,25 mg/kg EV 3 veces por semana durante un mínimo de 3-4 semanas- véase la monografía de Anfotericina B para mayor información).
- Flucitosina 125-250 mg/kg bucal cada 6-8 horas con anfotericina B 0,15-0,4 mg/kg EV 1 vez por mes con flucitosina (en la dosis ya mencionada) o con ketoconazol en dosis de 10 mg/kg bucal 1 vez por día o cada 12 horas.

**CONTRAINDICACIONES.** Pacientes hipersensibles a la misma.

**CAUTELA EXTREMA:** deterioro renal, depresión de médula ósea preexistente, enfermedades hematológicas o empleo de otras drogas mielosupresoras.

**CUIDADO.** Enfermedad hepática. **EFFECTOS ADVERSOS.** Más comunes:

disturbios digestivos. **POTENCIALMENTE.** Depresión de médula ósea dependiente de la dosis, ulceración oral, incremento de las enzimas hepáticas, efectos del SNC.

\* Debe administrarse combinada con un fármaco antimicótico del polieno o azol.

\*\* Hasta una dosis máxima de 100 mg/kg, bucal, cada 12 horas. <sup>2, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 248.-FLUCONAZOL.

**USO/ACCIÓN.** Antimicótico; inhibe la síntesis de esterol y citocromo P-450.

**INDICACIONES.** Infecciones micóticas sistémicas que afectan tejidos difíciles de alcanzar (p. ej., SNC). Blastomycosis, coccidioidomycosis, histoplasmosis, criptococosis, en especial para infecciones criptocócicas de cerebro, médula espinal y ojo. Aspergilosis nasal. Las dosis más altas, si se toleran, pueden mejorar la eficacia terapéutica.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Criptococosis nasal o dérmica	2.5-10 mg/kg	PO	12 hrs.	*
	25mg/gato	PO	12 hrs.	*
	50 mg/gato	PO	24 hrs.	
Criptococosis de SNC	50-100 mg/gato	PO	12 hrs.	*
Infección sistémica o de SNC	50 mg/gato	PO	8 hrs.	*
	150-200 mg/gato	PO	24 hrs.	*
Candidiasis	2,5-5 mg/kg	p.o.	1-2 por día	
Criptococosis	50 mg/gato	Bucal	Cada 12 hrs.	**
Criptococosis	50 mg/gato	Bucal	2 veces al día	***
	25 mg/gato	Oral	Por día	

\* Debe continuarse el tratamiento hasta que los resultados de la prueba de antígeno en sangre o LCR (en la enfermedad de SNC) son negativos.

\*\* El tratamiento debería ser continuado durante 1 mes luego de la resolución de las anomalías clínicas.

\*\*\* El tratamiento debería continuar durante un mínimo de 2 meses después que resuelven los signos clínicos.

**CAUTELA.** Falla renal (ajuste posológico necesario), gestación (seguridad no establecida), insuficiencia hepática. **EFFECTOS ADVERSOS.** Ocasionales efectos gastrointestinales (inapetencia); cefaleas (seres humanos) y, rara vez, incremento de las enzimas hepáticas y toxicidad hepática. Costoso. Interacciones medicamentosas. <sup>11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 249.-FLUDROCORTISONA, ACETATO DE.

**USO/ACCIÓN.** Glucocorticoide sintético con significativa actividad mineralocorticoide.

**INDICACIONES.** Para el tratamiento de la insuficiencia adrenocortical (enfermedad de Addison). Asimismo, se ha sugerido su empleo como terapia adyuvante en la hiperpotasemia.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
hipoadrenocorticismo	0,02 mg/kg	p.o.	1 por día
	0,1 mg/gato	p.o.	1 por día
	0,1-0,2 mg/gato	Bucal	Cada 24 hrs.
Mantenimiento	0,05-0,1 mg/gato	Bucal	2 veces por día

Para terapia de mantenimiento del hipoadrenocorticismo:  
Una vez estabilizado, 0,1 mg/día bucal. Medir los electrolitos séricos cada 1-2 semanas inicialmente y ajustar la posología según se requiera. Para suplementación adicional de glucocorticoides, administrar prednisolona o prednisona 1,25 mg/día bucal o inyección IM de metilprednisolona acetato 10 mg/mes.

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad conocida. **EFFECTOS ADVERSOS.** Relacionados con dosis: poliuria y polidipsia, hipertensión, edema e hipopotasemia posibles. Puede excretarse en leche en cantidades significativas. Los pacientes pueden requerir glucocorticoides suplementarios. El costo puede ser un factor.<sup>12, 13, 15, 17, 23, 25</sup>

## 250.-FLUMAZENIL.

**USO/ACCIÓN.** Antagonista benzodiazepina, el flumazenil es un derivado 1,4-imidazobenzodiazepina.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad para prevenir los efectos de las benzodiazepinas, ya sea terapéuticos o por sobredosis. Puede ser de beneficio en el tratamiento de la encefalopatía en pacientes con insuficiencia hepática.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0,2 mg (dosis total)	EV	Según necesidad
Antagonista	0,01 mg/kg	EV	
Encefalopatía hepática grave	0,02 mg/kg	EV	Una vez
Encefalopatía hepática grave*	0,02 mg/kg	EV	
Antagonista	0,01-0,02 mg (dosis total)	i.v.	Cuando sea necesario

\* Si el animal responde, se puede emplear en forma repetida.

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad conocida, cuando las benzodiazepinas son empleadas en condiciones riesgosas para la vida (por ej., estado epiléptico, incremento de la presión del líquido cefalorraquídeo, sobredosis de antidepresivos tricíclicos. Prudencia extrema en sobredosis mixtas. **EFFECTOS ADVERSOS.** Potencialmente reacciones en sitio de inyección, vómito, vasodilatación cutánea, vértigo, ataxia y visión borrosa. Las convulsiones se han

comunicado en pacientes humanos. Potencialmente teratogénico en dosis elevadas. **PRECAUCIÓN.** Puede causar hipotensión significativa.<sup>13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 251.-FLUMETASONA.

**USO/ACCIÓN.** Glucocorticoide.

**INDICACIONES.** Entre algunos de los usos se encuentran: endocrinopatías (insuficiencia adrenal), reumáticas (artritis), enfermedades del colágeno (lupus eritematoso sistémico), estados alérgicos, enfermedad respiratoria (asma), procesos dermatológicos (pénfigo, dermatosis alérgicas), hematológicos (trombocitopenias, anemias hemolíticas autoinmunes), neoplasias, neurológicas (incremento de presión del líquido cefalorraquídeo), gastrointestinales (exacerbaciones de colitis ulcerativa) y renales (síndrome nefrótico). Algunos glucocorticoides son de empleo tópico en el ojo y piel para diversas condiciones o son inyectados en articulaciones o lesiones. Este listado por cierto es incompleto.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.03-0.125 mg	PO, IV, IM, SC	1 vez al día
Antiinflamatorio: 0,15-0,3 mg/kg	EV, IM, SC, bucal	Cada 12-24 hrs.
0,03125-0,125 mg	Oralmente	Por día, en dosis divididas
0,03125-0,125 mg	EV, IM o SC	Si es necesario puede repetirse

Acción prolongada, 15-30 veces más potente que la hidrocortisona; sin actividad mineralocorticoide, no apreciable. Si se emplea para terapia, el objetivo es utilizar todo lo que sea necesario y tan pronto como sea posible disminuir al mínimo en cantidad y tiempo. Los efectos adversos primarios son de naturaleza "cushinoide" con empleo sostenido. Muchas potenciales interacciones medicamentosas y con el laboratorio.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

## 252.-FLUNIXIN, MEGLUMINA DE.

**USO/ACCIÓN.** Agente antiinflamatorio no esteroide (AINE) veterinario.

**INDICACIONES.** Como antiinflamatorio/analgésico.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	1,1 mg/kg	EV, IM, SC	1 vez
	1,1 mg/kg	Bucal	3 días por semana
	Oftálmico:0,5 mg/kg	EV	1 vez
	1 mg/kg	SC	1 vez
Dolor quirúrgico	0,25 mg/kg	SC	1 vez; puede repetirse 1 vez en 12-24 hrs., si es necesario
Pirexia	0,25 mg/kg	EV, SC o IM	1 vez; puede repetirse 1 vez en

			12-24 hrs., si es necesario
	0,166-1,0 mg dosis total	intraarticular	

**CONTRAINDICACIONES.** Antecedentes de hipersensibilidad. **CAUTELA.** En pacientes con ulceraciones gastrointestinales o enfermedades renales, hepáticas o hematológicas preexistentes. En pequeñas especies en gran medida ha sido suplantada por agentes aprobados o aquellos con mejor perfil de efectos adversos. Si la primera dosis no logra controlar el dolor, las dosis posteriores probablemente no sean de beneficio. Las inyecciones IM pueden ocasionar dolor/tumefacción. Interacciones medicamentosas.<sup>13, 17, 18, 21, 23, 25</sup>

### 253.-FLUOROCORTISONA.

**USO/ACCIÓN.** Antiinflamatorio esteroideal (glucocorticoide).

**INDICACIONES.** En el tratamiento de hipoadrenocorticismo, antiinflamatorio e inmunodepresor, también en el tratamiento del mastocitoma.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.1-0.2 mg	PO	Por día

**EFFECTOS COLATERALES.** Son raros pero si hay sobredosis puede haber retención de sodio que cause un edema e hipertensión, hipocalcemia y debilidad muscular.<sup>2</sup>

### 254.-FLUOROURACILO.

**USO/ACCIÓN.** Agente antineoplásico antagonista pirimidina.

Los gatos experimentan neurotoxicidad grave potencialmente fatal.

**NO INDICADO EN GATOS. ESTA CONTRAINDICADO EN CUALQUIER FORMA POSOLOGICA (INCLUIDA LA TOPICA).**<sup>2, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

### 255.-FLUOXETINA.

**USO/ACCIÓN.** Antidepresivo inhibidor de la recaptación de serotonina selectivo.

**INDICACIONES.** La fluoxetina puede ser de beneficio para el tratamiento de la agresión y comportamientos estereotípicos (y otras conductas obsesivas-compulsivas), además para evacuación inadecuada.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Antidepresivo	0,5-1,0 mg/kg	p.o.	1 por día
	No establecida: aprox. 1 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs.
*	1-5 mg/gato	Bucal	1 vez por día
	0,5-1 mg/kg	Bucal	1 vez por día
	0,5-1 mg/kg		Por día**



Trastornos de la conducta	0,5-4 mg/gato	Oral	Cada 24 hrs.
---------------------------	---------------	------	--------------

\* Para control del prurito cuando otras terapias han fracasado. Obtener un perfil de laboratorio basal. Valorar la terapia después de 1-4 semanas; reducir la dosis en forma gradual durante 6-8 semanas.

\*\* La latencia hasta el efecto es de 1-4 semanas.

**CONTRAINDICACIONES.** Pacientes con hipersensibilidad conocida o que reciben inhibidores de la monoamina oxidasa (IMAO). **CAUTELA.** Pacientes con diabetes mellitus o fenómenos convulsivos. En pacientes con marcado deterioro hepático se puede necesitar la reducción de la dosis. **EFFECTOS ADVERSOS.** Pueden exhibir cambios de comportamiento (ansiedad, irritabilidad, disturbios del sueño), anorexia y cambios en los patrones evacuatorios. Interacciones medicamentosas.<sup>12, 13, 18, 23, 25</sup>

## 256.-FLURAZEPAM.

**USO/ACCIÓN.** Benzodiacepina.

**INDICACIONES.** Ansiolítico, anticonvulsivo, sedante.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
1-5 mg Hasta 20 mg	IM o IV lentamente PO	No indicado
0,2-0,4 mg/kg	p.o.	Cada 3-4 días

**EFFECTOS COLATERALES.** Ataxia, hipotensión pasajera y depresión de la respiración.<sup>2, 12</sup>

## 257.-FLUTICASONA PROPIONATO.

**USO/ACCIÓN.** Glucocorticoide trifluorado.

**INDICACIONES.** El aerosol para inhalación pulmonar parece ser efectivo en el tratamiento del asma felino, también puede ser de utilidad para la rinosinusitis crónica alérgica. Si bien la mayor parte del empleo en animales pequeños ha sido con fluticasona, existen otros varios corticosteroides en aerosol (beclometasona dipropionato, flunisolida y triamcinolona acetona), que desde el punto de vista teórico podrían ser empleados con el mismo propósito.

### DOSIS.

Utilizar un dispositivo de oferta (por ej., AeroKat®) en combinación con un inhalador de dosis medida:

Para síntomas diarios leves (entre los accesos asmáticos en general no está afectado): fluticasona 220 µg (1 aplicación) 2 veces por día. Los gatos pueden ser sintomáticos durante 1 o 2 semanas.

Para síntomas diarios moderados (afecta calidad de vida, pero no constante): fluticasona 220 µg (1 aplicación) 2 veces por día. Para alivio asintomático inhalador de albuterol, según se requiera. Prednisona 1 mg/kg, bucal, 2 veces por día, durante 5 días, luego 1 mg/kg, 1 vez por día, durante 5 días.

Para síntomas diarios pronunciados (incomodidad en reposo): dexamentasona

2 mg/kg EV y albuterol inhalado cada 30 minutos hasta 4 horas. Se administra oxígeno al 40-100% mediante cánula nasal o en jaula de O<sub>2</sub>. Una vez estabilizado (marcada mejoría sintomática), se puede dar el alta con fluticasona 220 µg (1 aplicación) 2 veces por día, y albuterol inhalatorio hasta 4 veces por día, según se requiera.

Parece tener buena tolerancia; es posible la supresión del eje pituitaria-adrenal. Debe ser empleado con un dispositivo de administración adecuado para la especie. El costo puede ser un factor.<sup>23</sup>

## 258.-FLUVOXAMINA MALEATO.

**USO/ACCIÓN.** Agente antidepresivo inhibidor de la recaptación de serotonina selectivo (SSRI), similar a la fluoxetina.

**INDICACIONES.** Puede ser considerada para tratar una variedad de diagnósticos relacionados con el comportamiento en animales pequeños, incluyendo agresiones y conductas estereotípicas (y otros fenómenos obsesivos-compulsivos).

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
*	0,25-0,5 mg/kg	Bucal	1 vez por día
**	1 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs.

\* Para el tratamiento de anormalidades compulsivas.

\*\* Para el tratamiento de diagnósticos conductuales. **Nota:** se debe tratar durante un mínimo de 3-5 semanas para valorar los efectos; luego tratar hasta lograr la "normalidad" y sin signos asociados con el diagnóstico o algunos reducidos de bajo nivel (un mínimo de otros 1-2 meses). Continuar el tratamiento durante otros 1-2 meses (mínimo), de modo que se pueda asegurar una valoración confiable. Para suspender la medicación, se debe hacerlo durante 3-5 semanas (o más tiempo). El tratamiento debería durar un mínimo de 4-6 meses luego de iniciada la terapia.<sup>23, 25</sup>

## 259.-FOMEPIZOL (4-METILPIRAZOL; 4-MP).

**USO/ACCIÓN.** Inhibidor sintético de la alcohol deshidrogenasa.

**INDICACIONES.** En dosis altas, puede ser eficaz en el tratamiento de gatos que ingirieron glicol de etileno (dentro de las 3 primeras horas).

### **DOSIS.**

Inicialmente 125 mg/kg EV lenta; a las 12, 24 y 36 horas administrar 31,25 mg/kg EV. Asimismo, hacer sostén con fluidoterapia. Los gatos deben ser tratados dentro de las 3 horas de la ingestión. El tratamiento iniciado a las 4 horas de la ingesta del glicol de etileno se asocia con 100% de mortalidad, sin importar la medida implementada.

Al principio, 20 mg/kg i.v., en las 8 horas siguientes a la ingestión; y después, 15 mg/kg i.v., en intervalos de 12-24 horas; y después 5 mg/kg i.v. a las 36 horas.

**CONTRAINDICACIONES.** Ninguna. **EFFECTOS ADVERSOS:** la infusión EV rápida puede ocasionar irritación venosa y flebosclerosis. La anafilaxis es potencialmente posible. Diluir según las instrucciones del kit comercial. Supervisar y tratar los desequilibrios ácido/base e hidroelectrolíticos. Puede inhibir la eliminación del etanol (y viceversa). El costo y rápida disponibilidad pueden ser factores.<sup>18, 23, 25</sup>

## 260.-FOSCARNET SODICO (FOSFONOFORMATO).

**USO/ACCIÓN.** Antiviral; inhibe la replicación de todos los herpesvirus conocidos. Inhibe polimerasas y transcriptasas inversas de ADN y ARN específicas de virus a concentraciones que no afectan a las de las células.

**INDICACIONES.** Infecciones por herpesvirus y retrovirales. Infecciones por herpesvirus resistentes al aciclovir.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
	13.3 mg/kg	IV, PO	8 hrs.	Tanto como sea necesario.

**CONTRAINDICACIONES.** Insuficiencia renal. Utilizar con cautela en animales en gestación y lactancia debido a la posibilidad de fototoxicidad y daño a huesos y dientes de animales jóvenes. **REACCIONES ADVERSAS.** Nefrotoxicidad. Quela cationes divalentes, como calcio, de tal manera que pueden presentarse hipocalcemia, hiperfosfatemia o hipofosfatemia, hipomagnesemia e hipopotasemia. Los gatos jóvenes que reciben dosis altas presentan placas de crecimiento ensanchadas, aumento de osteoide y falta de mineralización.<sup>11</sup>

## 261.-FOSFATO.

**USO/ACCIÓN.** Para tratamiento o prevención de la hipofosfatemia.

**INDICACIONES.** El fosfato es de utilidad en líquidos parenterales para corregir o prevenir la hipofosfatemia cuando no es posible la ingesta de fósforo adecuada. La hipofosfatemia puede ocasionar anemia hemolítica, trombocitopenia, disturbios neuromusculares y nerviosos centrales, dolor óseo y articular, y descompensación en pacientes con enfermedad hepática cirrótica.

### DOSIS.

- Para hipofosfatemia significativa (<1,5 mg/dl) en pacientes incapaces de recibir suplementación oral: 0,06-0,18 mg/kg/hora EV administrada durante 6 horas (0,01-0,03 mg/kg/hora). Rechequear la fosfatemia antes de continuar. Por lo regular se puede suspender la terapia cuando el nivel fosfatémico alcanza los 2 mg/dl.
- Para hipofosfatemia marcada en cetoacidosis diabética: empleando potasio fosfato administrar 0,01-0,03 mM/kg/hora durante 6 horas EV. Rechequear la fosfatemia antes de continuar. A los efectos de proporcionar suficiente potasio sin inducir hiperfosfatemia, administrar el 50-75% del potasio con cloruro y el resto como fosfato.

c) Corregir la etiología de base si es posible, si la concentración sérica de fósforo es > 1,5 mg/dl y es improbable una mayor declinación, no suele necesitarse tratamiento. Si es < 1,5 mg/dl, y hay sintomatología o hemólisis, tratar. Asimismo, considerar el uso durante las primeras 24 horas de terapia para la cetoacidosis diabética. El objetivo terapéutico es mantener la fosfatemia > 2 mg/dl sin inducir hiperfosfatemia. Se prefiere suplementar fosfato por boca; ya sea un laxante con fosfato amortiguado (por ej., Phospo-soda), dieta comercial balanceada o leche. La hipofosfatemia marcada se trata con terapia EV: empleando potasio fosfato (3 mmol de fosfato/ml y 4,4 mEq de potasio/ml) o sodio fosfato (si se contraíndica la suplementación de potasio; 3 mmol de fosfato /ml y 4,4 mEq de potasio/ml) administrar 0,01-0,03 mmol/kg/hora, de preferencia con infusión a ritmo constante. Evitar hiperfosfatemia. Medir la fosfatemia cada 6-8 horas y ajustar la dosis.

**CONTRAINDICACIONES.** hiperfosfatemia, hipocalcemia, falla renal oligúrica o si hay necrosis tisular. El potasio fosfato se contraíndica si hay hiperpotasemia; el sodio fosfato si hay hipernatremia. **CAUTELA.** Enfermedad cardíaca (en especial si recibe digoxina) o renal. **EFFECTOS ADVERSOS:** hiperfosfatemia, que redunda en hipocalcemia, hipotensión, falla renal o mineralización de partes blandas. La hiperpotasemia o hipernatremia son posibles. Diluir antes de la administración EV. Interacciones medicamentosas.<sup>23</sup>

## 262.-FURAZOLIDONA.

**USO/ACCIÓN.** Antibacteriana, antiprotozoárica por acción desconocida; puede interferir con el metabolismo de los carbohidratos de microorganismos.

**INDICACIONES.** Enteritis bacteriana o protozoárica por patógenos susceptibles. Helicobacteriosis gástrica.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Coccidiosis	8-20 mg/kg	PO	24 hrs.	7 días
Giardiasis	4 mg/kg	PO	12 hrs.	5-10 días
Amibiasis	2.2 mg/kg	PO	8 hrs.	7 días
	4 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	7-10 días
Giardiasis	4 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	7-10 días*
Giardiasis	4 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	7 días
cystoisospora spp	8-20 mg/kg	Bucal	Cada 12-24 hrs	5 días
Giardiasis	4,4 mg/kg	v.o.	Cada 12 hrs.	5 días

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad conocida. **EFFECTOS ADVERSOS.** Gastrointestinales (anorexia, vómito, calambres y diarrea) posibles. Puede cambiar la orina a un color amarillo oscuro o pardo. Interacciones medicamentosas.

\* Si es necesario el retratamiento, aumentar las dosis o prolongar el protocolo para obtener mejores resultados.<sup>2, 11, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 263.-FUROSEMIDA.

**USO/ACCIÓN.** Diurético del asa.

**INDICACIONES.** Se emplea para el tratamiento de la cardiomiopatía dilatada, edema pulmonar, nefropatía hipercalcémica, uremia, terapia adyuvante de la hiperpotasemia y, de manera ocasional, como agente antihipertensivo.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Diurético	1-4 mg/kg	PO, IM, IV	1 a 2 veces al día a intervalos de 6-8 hrs.	No indicada
Edema pulmonar	2-8 mg/kg	PO, IM, IV *		
Diuresis, edemas	1-2 mg/kg	i.v., i.m., s.c., p.o.	1-3 veces por día	
Edema pulmonar, falla renal aguda	Hasta 5 mg/kg	i.v.		
	1-4 mg/kg	EV, IM, SC, bucal	Cada 8-24 hrs.	
	2,5 mg/kg	PO, IM, IV	1 a 2 veces diarias a intervalos de 6-8 hrs.	
Diuresis aguda(falla hepática fulminante)	1-2 mg/kg	i.v.	Cada 8 hrs.	3 dosis
Diuresis crónica	1-2 mg/kg	v.o.	Cada 8-12 hrs. Inicialmente y luego cada 12-24 hrs.	
Diurético del asa	2-4 mg/kg	i.v., v.o.	Cada 12- 8 hrs.	
Diurético, antiedema	2-4 mg/kg	i.v., i.m., s.c.	Cada 6 hrs.	
Diurético	1-2 mg/kg	v.o.	Cada 12 hrs.	
Diurético gral.	2,2 mg/kg	Bucal, EV o IM	1 o 2 veces por día a intervalos de 6-8 hrs.	
Insuficiencia cardíaca congestiva	0,5-2 mg/kg	Bucal	Por día**	
Edema	Hasta 4,4	EV o IM	Cada 1-2	

pulmonar	mg/kg		horas***	
----------	-------	--	----------	--

#### Edema pulmonar.

La posología varía de 1,1 mg/kg bucal cada 2-3 días hasta 2,2 mg/kg cada 8-12 horas (se pueden necesitar dosis de hasta 6,6 mg/kg cada 12 horas o 15,4 mg/kg bucal 1 vez por día para gatos de terapia oral complicada). Los animales deben beber cantidades adecuadas de agua o puede producirse deshidratación marcada.

Para hipercalcemia/nefropatía hipercalcémica:

- a) El paciente debe estar bien hidratado antes del tratamiento. Administrar bolos EV de 5 mg/kg, luego comenzar infusión con 5 mg/kg/hora. Mantener estado de hidratación y balance electrolítico con salina normal y el agregado de KCl. La furosemida en general sólo reduce los niveles séricos del calcio en apenas 3 mg/dl.
- b) Para hipercalcemia moderada (14-16 mg/dl): comenzar la infusión de salina normal, administrar furosemida 5 mg/kg EV 1 o 2 veces por día. Si se deshidrata, alternar solución salina con Ringer lactato. Asimismo, administrar glucocorticoides.
- c) Para terapia adyuvante de hipercalcemia moderada a pronunciada: la expansión de volumen es necesaria antes de utilizar furosemida: 2-4 mg/kg/8-12 hrs.

Para falla renal aguda/uremia.

- a) después de corregir el déficit hídrico, administrar furosemida 2 mg/kg EV. Si no hay diuresis dentro de la hora, repetir la dosis con 4 mg/kg EV. Si no hay respuesta dentro de 1 hora, administrar otra dosis de 6 mg/kg EV. A menudo se recomienda el uso de dopamina en dosis baja como terapia adyuvante.
- b) 5-20 mg/kg EV según se requiera.

Para promover diuresis en estados hiperpotasémicos.

- a) 2 mg/kg EV; intentar si el manitol es ineficiente después de 1 hora.

Como diurético para tratamiento de ascitis.

- a) 1-2 mg/kg bucal, SC 1 o 2 veces por día

Como antihipertensivo.

- a) 1-2 mg/kg bucal cada 12 horas

**CONTRAINDICACIONES.** Pacientes con anuria, hipersensibles o muy deplecionados en electrólitos. **CAUTELA.** Pacientes con anuria, hipersensibles o muy deplecionados en electrólitos. Cautela: pacientes con anomalías hidroelectrolíticas preexistentes, deterioro de la función hepática y diabetes mellitus. **EFFECTOS ADVERSOS.** Alteraciones hidroelectrolíticas (especialmente hiponatremia). Otros comprenden ototoxicidad, disturbios digestivos, efectos hematológicos, debilidad, intranquilidad. Azotemia prerrenal si se produce deshidratación. Fomentar la ingesta normal de alimentos y líquidos. Interacciones medicamentosas.

\* Suplementar potasio o administrar junto con diuréticos ahorradores de potasio, pero no las dos cosas.

\*\* El objetivo es encontrar la dosis más baja que impida el desarrollo de efusión o edema. Esto puede cambiar con el tiempo.

\*\*\* Hasta que mejore la frecuencia respiratoria y/o carácter de la respiración.<sup>2, 12, 13, 15, 18, 20, 23, 25</sup>

**264.-GABAPENTINA.**

**USO/ACCIÓN.** Tiene efectos analgésicos y puede prevenir la alodinia (sensación de dolor originada por un estímulo no nocivo) o hiperalgesia (respuesta exagerada a estímulos dolorosos). También posee actividad anticonvulsiva.

**INDICACIONES.** La gabapentina puede ser de utilidad como terapia adyuvante para las convulsiones parciales complejas o refractarias, o en el tratamiento del dolor crónico en animales pequeños. Es mínima la experiencia veterinaria con esta medicación; su lugar en la clínica diaria y perfil de efectos adversos no están bien establecidos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Convulsiones refractarias	10-30 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.*
**	3 mg/kg	Bucal	1 vez por día

\* Nota: costosa y de beneficios limitados.

\*\* Para tratamiento adyuvante de dolor crónico o relacionado con cáncer.

Cautela en pacientes con disminución de la función renal. La sedación es el efecto adverso más probable, pero el perfil no está bien definido en los animales. El costo puede ser un factor significativo.<sup>23</sup>

**265.-GEMFIBRIZOL (GENFIBROCIL).**

**USO/ACCIÓN.** Antilipemiante.

**INDICACIONES.** Tratamiento de hipertrigliceridemia en pacientes que no responden a la dieta baja en grasas.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
7,5 mg/kg	v.o.	Cada 12 hrs.

20, 25

**266.-GENTAMICINA.**

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida aminoglucósido; inhibe la síntesis de proteínas bacterianas por unión a la subunidad 30s ribosómica.

**INDICACIONES.** Se ha comprobado sinergia in vivo con lactamasa beta. Utilizar combinada con estos últimos en animales con riesgo alto que requieran tratamiento o profilaxis de bacteriemia establecida o potencial durante manipulaciones urológicas, genitales, digestivas o cirugía. Con clindamicina en cirugía de fracturas abiertas; aunada a metronidazol antes de operaciones en aparato digestivo; con quinolonas previo a procedimientos endoscópicos o radiológicos en vías urinarias. Rara vez se recomiendan aminoglucósidos como agentes únicos o para infecciones que curan de manera espontánea cuando se dispone de medicamentos menos tóxicos. Infecciones genitourinarias, respiratorias o de piel y tejido blando por bacilos gramnegativos; infecciones



sistémicas (incluso bacteriemia y endocarditis) por Staphylococcus; fiebre persistente en animales neutropénicos. En infecciones graves por microorganismos desconocidos, suele combinarse con una penicilina o cefalosporina; combinar con carbencilina parenteral en infecciones importantes por Pseudomonas. Puede utilizarse en cámaras de nebulización (2.2 mg/kg) para tratamiento por aerosol de la neumonía bacteriana.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones urinarias, de tejido blando*	1-3 mg/kg	IV, IM, SC	8-12 hrs.	< 7 días**
Bacteriemia sistémica*	3 mg/kg	IV, IM, SC	8 hrs.	< 7 días **
	4-7 mg/kg	IM, SC	Cada 12 hrs. 1er. Día, después cada 24 hrs.	7 días máximo, seguimiento del NUS, por 14 días
	2-3 mg/kg	i.v., i.m., s.c.	2 por día	
	3 mg/kg 9 mg/kg	EV, IM, SC,	Cada 8 hrs. Cada 24 hrs.	
	2-5 mg/kg		Cada 8 hrs.	4 a 7 días***
	2 mg/kg	IM, SC	Cada 8 hrs.	
	3 mg/kg	IV IM, SC	Cada 8 hrs. Cada 6 hrs.	
	2-4 mg/kg	i.v., i.m., s.c.	Cada 8 hrs.	
Sepsis	6 mg/kg	EV	1 vez por día	
	6-8 mg/kg	No especificada	1 vez por día****	
	8 mg/kg 2-4 mg/kg	EV, IM, SC	Por día Cada 8 hrs.	

\* La cantidad máxima para gatos obesos es de 2.5 mg/kg por dosis.

\*\* Es necesario vigilar muy de cerca la función renal mediante el nitrógeno de la urea sérico y análisis de orina.

\*\*\* Si la función renal es normal. Una dosis de 20 a 60 mg/kg produce problemas de toxicidad. La dosis de 10 mg/kg/día puede tener un alto riesgo de nefrotoxicidad si el tratamiento se prolonga por más de 7 días.

\*\*\*\* Los pacientes neutropénicos o inmunocomprometidos todavía pueden necesitar dosis cada 8 horas (dosis divididas).

Debido a los potenciales efectos adversos por lo usual se reserva para infecciones graves cuando se administra por ruta sistémica. Perfil de **efectos adversos**: nefrotoxicidad, ototoxicidad, bloqueo neuromuscular. Los gatos pueden ser más sensibles a los efectos tóxicos. Factores de riesgo para nefrotoxicidad: enfermedad renal preexistente, edades (neonatos y geriátricas), fiebre, sepsis y

deshidratación. Ahora se suele administrar una vez por día. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 267.-GLIBURIDA.

**USO/ACCIÓN.** Antidiabético sulfonilurea oral humano (tipo II).

**INDICACIONES.** La gliburida es una alternativa para el tratamiento oral de la diabetes mellitus no insulino dependiente (DMNID) de los gatos, en particular si la glipizida no está disponible o si no es tolerada su frecuencia de administración (cada 12 horas).

DOSIS	VÍA	INTERVALO
Inicial: 0,625 mg (½ de 1 tableta de 1,25 mg)	Bucal	1 vez por día
2,5 mg (dosis total)*	Bucal	2 veces por día
0,2 mg/kg	Bucal	diariamente

\* Si el gato está bien, la pérdida de peso es leve, no es cetoacidótico y no exhibe neuropatía periférica.

**CONTRAINDICACIONES.** Quemaduras/trauma/infección grave, coma diabético u otras condiciones hipoglucémicas, cirugía mayor, cetosis, cetoacidosis u otras anormalidades acidóticas significativas. **CAUTELA.** Insuficiencia adrenal o pituitaria no tratada; deterioro funcional tiroideo, renal o hepático; vómito prolongado; fiebre elevada; desnutrición o procesos debilitantes. **EFFECTOS ADVERSOS.** Gastrointestinales (vómito), hipoglucemia, hepatotoxicidad. Interacciones medicamentosas.<sup>13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 268.-GLICERINA, ORAL.

**USO/ACCIÓN.** Alcohol trihídrico, osmótico oral.

**INDICACIONES.** La glicerina oral se emplea primariamente para la disminución a corto plazo de la presión intraocular en animales pequeños con glaucoma agudo. También se la puede considerar para reducir el incremento de presión del líquido cefalorraquídeo. Los efectos reductores de la presión intraocular de la glicerina pueden ser más variables que con el manitol, pero como se administra por ruta oral, en ciertas circunstancias resulta más ventajosa.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0,6 ml/kg	PO	Cada 8 hrs.
Glaucoma	Inicial: 1-1.5 g/kg, después: 500 mg/kg o 1-2 ml de sol. al 50%	PO	Cada 8 hrs.
Glaucoma agudo	1-2 ml/kg (sol. al 50%)*		Cada 8 hrs.
Glaucoma agudo	1-2 g/kg	bucal	

\* Puede repetirse en 8 horas si es necesario; suspender la bebida durante 30-60 minutos luego de la administración.

**CONTRAINDICACIONES.** Pacientes con hipersensibilidad conocida, anuria (bien establecida), deshidratación marcada, descompensación, cardíaca grave, edema pulmonar agudo. **CAUTELA.** Hipovolemia, enfermedad cardíaca o diabetes mellitus. **EFFECTOS ADVERSOS.** Más probable el vómito.<sup>15, 17, 18, 23, 25</sup>

## 269.-GLICOPIRROLATO.

**USO/ACCIÓN.** Agente antimuscarínico de amonio cuaternario sintético, similar a la atropina.

**INDICACIONES.** Como agente anticolinérgico preanestésico. La droga también es utilizada para tratar bradicardia sinusal, para sinoatrial, bloqueo atrioventricular incompleto, donde la terapia anticolinérgica puede resultar beneficiosa. Cuando los agentes colinérgicos como neostigmina o piridostigmina son utilizados para revertir el bloqueo neuromuscular debido a miorelajantes no despolarizantes, el glicopirrolato se puede administrar en forma simultánea para prevenir los efectos muscarínicos periféricos de aquellos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Preanestésico, anticolinérgico	11µg/kg	IM	15 minutos antes de la anestesia.
	0.005-0.01 mg/kg	EV, IM, SC	
anticolinérgico	0,01-0,02 mg/kg	s.c.	
Preanestésico *	0,011 mg/kg	IM	
Bradiarritmias	0,005-0,01 mg/kg 0,01-0,02 mg/kg	EV o IM SC	
Bradiarritmias, asociado con anestesia	0,005-0,01 mg/kg	EV	

\* Para efecto máximo administrar 15 minutos antes del anestésico.

**CONTRAINDICACIONES.** En condiciones donde los efectos anticolinérgicos serían perjudiciales (por ej., glaucoma de ángulo estrecho, taquicardias, íleo, obstrucción urinaria, etc.). Los efectos adversos están relacionados con las dosis y son de naturaleza anticolinérgica: 1) secreciones secas; 2) bradicardia inicial, luego taquicardia; 3) retardo intestinal/urinario; 4) midriasis/ciclopejía. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 270.-GLIPIZIDA.

**USO/ACCIÓN.** Agente antidiabético sulfonilurea.

**INDICACIONES.** Puede ser de beneficio en el tratamiento de los gatos con diabetes tipo II o III.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
2,5-5 mg/gato	p.o.	2 por día
0,25-0,5 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.
2,5-7,5 mg/gato	Oral	Cada 12 hrs.

- a) en los gatos no cetoacidóticos: inicialmente vigilar peso, glucosa/cetonas en orina, y mediciones seriadas de glucemia. Luego administrar 2,5 mg bucal/gato 2 veces al día en conjunción con una comida. Después de 2 semanas, volver a supervisar y si no ocurrieron reacciones adversas aumentar la dosis de 5mg 2 veces al día y volver a evaluar en 2 semanas.
- b) Para gatos no cetoacidóticos relativamente sanos (al examen físico) cuyos propietarios rechazan la insulino terapia: 2,5 mg bucal 2 veces al día con alimento (con incremento del contenido fibroso). Si no se producen vómito, ictericia y euglucemia, la dosis es aumentada hasta 5 mg bucal 2 veces al día y se la continúa en tanto el gato sea estable. La posología puede requerir un ajuste hacia abajo si se presentan la hipoglucemia o toxicidad.
- c) 2,5-5 mg/gato bucal 2 veces al día cuando se combina con dieta (fibrosa). Evaluar cada 1-2 semanas durante un período de 2-3 meses. Si la glucemia basal declina hasta menos de 200 mg/dl, continuar con la misma dosis y reevaluar en 3-6 meses. Si la glucemia basal se mantiene en más de 200 mg/dl luego de 2-3 meses, suspender e instituir la insulino terapia.
- d) Si el gato está bien, la pérdida de peso es leve, no es cetoacidótico y no exhibe neuropatía periférica, se puede probar glipizida: 2,5 mg (dosis total) bucal 2 veces por día.

12, 13, 17, 18, 23, 25

## 271.-GLUCAGON.

**USO/ACCIÓN.** Hormona hiperglucemiante, secretada por las células  $\alpha_2$  del páncreas.

**INDICACIONES.** El empleo primario del glucagón es incrementar la concentración sanguínea de glucosa en pacientes con excesivos niveles de insulina, ya sea endógena (insulinoma) o exógena (sobredosis de insulina).

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Hipoglucemia	0.03 mg/kg	IV	
Choque	0.05 mg/kg	IV	Repetir con intervalos de 30 minutos
Estimulación de glucagón	0,03 mg/kg	i.v.	

Para crisis hipoglucémicas (neuroglucopénicas) en pacientes con insulinomas: 1 mg de glucagón es reconstituido según instrucciones del fabricante y luego se agrega a 1000 ml de cloruro de sodio al 0,9%; esto redonda en una solución de 1000 ng/ml. Inicialmente, se administran 50 ng/kg como bolo EV, luego se hace infusión a ritmo constante (IRC) utilizando una bomba adecuada a razón de 10-15 ng/kg/minuto. Para mantener la euglucemia se puede

necesitar aumentar hasta 40 ng/kg/minuto.

Se debe administrar por ruta parenteral. Cuando se emplea como infusión a ritmo constante, se debe supervisar la concentración sanguínea de glucosa. Los efectos adversos son poco probables.<sup>2, 12, 17, 23</sup>

## 272.-GLUCOSAMINA/SULFATO DE CONDROITINA.

**USO/ACCIÓN.** Nutracéutico.

**INDICACIONES.** Estos compuestos pueden ser de utilidad en el tratamiento de la osteoartritis u otras condiciones dolorosas en los animales domésticos. Potencialmente podrían ser de utilidad en gatos con enfermedad urinaria inferior debido a la presencia de los glucosaminoglicanos como parte de la capa protectora de las vías urinarias, pero en apariencia no se realizaron estudios controlados con ambos compuestos.

### **DOSIS.**

- a) para tratamiento adyuvante del dolor asociado con cáncer: glucosamina/condroitina; 15-30 mg/kg (del componente condroitina), bucal, 1 vez por día, durante 4-6 semanas.
- b) Para tratamiento adyuvante del dolor crónico: glucosamina/condroitina; 15-20 mg/kg (del componente condroitina), bucal, 1 vez por día o día por medio.

Buena tolerancia. No es una droga regulada, seleccionar los productos con prudencia; mucha variación en los productos disponibles en el mercado.<sup>23</sup>

## 273.-GLUTAMINA.

**USO/ACCIÓN.** Aminoácido alifático.

**INDICACIONES.** Como protector gastrointestinal y como medida para acrecentar la curación en condiciones donde hay daño del epitelio digestivo (parvoenteritis, quimioterapia, etc.). Un estudio que evaluó la eficacia de la suplementación de glutamina en gatos con enteritis inducida por metotrexato no encontró diferencias entre suplementados y no suplementados.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,5 g/kg	Bucal	1 vez por día
0,5 g/kg	Bucal	Por día, dividida 2 veces por día, en el agua o alimento.

Poca documentación por eficacia, pero efectos adversos improbables.<sup>23</sup>

## 274.-GONADOLERINA (Hormona liberadora de gonadotropina). GnRH.

**USO/ACCIÓN.** Hormona hipotalámica.

**INDICACIONES.** Se ha utilizado en felinos como terapia alternativa de la FSH o hCG para inducir estro en gatas con anestros prolongados.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Inducción del celo	25µg/gato	i.m.	
	25µg/gato	IM	1 vez
Estimular ovulación poscoital	25µg	IM	Después del apareamiento
Infertilidad, libido reducida, descenso testicular	1µg/kg		Cada 2-3 días
*	25µg/gata		

\*Para detectar remanentes ováricos en gatas después de la ovariectomía. Un nivel de progesterona (> 1ng/ml) medido 1-2 semanas postratamiento verifica el éxito. **CONTRAINDICACIONES Y EFECTOS ADVERSOS.** Ninguno comunicado. <sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 275.-GONADOTROPINA CORIONICA HUMANA (HCG).

**USO/ACCIÓN.** Hormona humana que simula a la hormona luteinizante (LH) y que tiene cierta actividad foliculoestimulante (FSH).

**INDICACIONES.** Tratamiento de hembras en anestro, con fallas ováricas, ninfomanía, quistes ováricos y estros prolongados. En machos para tratamiento de infertilidad, dermatitis de origen endocrino y criptorquidismo (sin defectos anatómicos presentes).

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	25-100 U	IM	Semanal, 2-3 tratamientos máx.
Inducción de ovulación	250 UI/gato	i.m.	Dosis única
Inducción de ovulación	250 UI/gato	i.m.	1 o 2 veces, cada 24 hrs.
*	50-100 UI		Repetir si es necesario
**	100-500 UI	IM	

Para prueba de desafío (a los efectos de establecer si existen remanentes testiculares en machos castrados; para diagnosticar disturbios de la diferenciación sexual o si hay tejido ovárico funcional luego de la ovariectomía):

a) Machos o hembras con sospecha de disturbio en la diferenciación sexual: obtener muestra para medir testosterona basal. Administrar 250 µg de HCG, IM y obtener otra muestra a las 4 horas.

Gatas: 50-100 UI, IM durante un episodio estral aparente. Medir el nivel de progesterona en 5-7 días. Si es > 1 ng/ml, es una indicación de tejido ovárico funcional.

Para inducir ovulación en gatas anéstricas:  
 a) Administrar FSH-P, 2 mg, IM por día (hasta 5 días) hasta observar el estro. Administrar 250 µg de HCG los primeros 2 días de celo.  
 Después de la inseminación artificial:  
 a) 50-75 UI, IM inmediatamente después de la inseminación; repetir la inseminación e inyección en 24 horas.

\* Para infertilidad, libido reducida, descenso testicular en machos.

\*\* Para infertilidad en gatas debido a insuficiencia ovulatoria confirmada.

Sólo se administra por ruta parenteral. **CONTRAINDICACIONES.** Neoplasias androgenosensibles, hipersensibilidad. **EFFECTOS ADVERSOS.** Anticuerpos/hipersensibilidad, inyección dolorosa. Precaución: **NO** debe utilizarse en los animales preñados.<sup>2, 12, 13, 17, 20, 23, 25</sup>

## 276.-GRISEOFULVINA (micronizada y ultramicronizada).

**USO/ACCIÓN.** Fungostática; antibiótico antimicótico derivado de la especie *Penicillium*. Se une a la queratina e inhibe el crecimiento del hongo por alteración de la mitosis.

**INDICACIONES.** “Tiña”, dermatofitosis de pelo, uñas y piel. No debe utilizarse en casos que curan solos o se controlan de manera adecuada con tratamientos tópicos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Dermatofitosis (micronizada)	25-50 mg/kg 12.5-25 mg/kg	PO PO	24 hrs. 12 hrs.	42-70 días 42-70 días
Dermatofitosis (ultramicronizada)	5-10 mg/kg	PO	24 hrs.	42 días
Micronizada*	20-50 mg/kg	PO	Cada 24 hrs.	6 semanas
Ultramicronizada*	5-10 mg/kg	PO	Cada 24 hrs.	
Micronizada	50 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs.**	
Ultramicronizada	30 mg/kg	Bucal	Por día	Tratamientos divididos
	50 mg/kg	PO	1 vez al día, con grasa	Durante 6 semanas

- a) micronizada: 50-120 mg/kg bucal, dividida 2 veces al día. Administrar con comida grasosa. Ultramicronizada: 10-15 mg/kg, bucal 2 veces por día. Administrar durante 4-6 semanas más, hasta que los cultivos sean negativos.
- b) Micronizada: 25-50 mg/kg bucal, 1 vez por día o 12,5-25 mg/kg, bucal, cada 12 horas, durante 42-70 días. Ultramicronizada: 5-10 mg/kg, 1 vez por día, durante 42 días. Administrar luego de una comida grasosa o aceite de maíz. Continuar al menos durante 2 semanas después de la

- resolución sintomática y como mínimo 5 meses para la onicomicosis.
- c) Para *M. canis* felino: después de rasurar todo el cuerpo, griseofulvina 80-130 mg/kg, bucal, 1 vez por día con una comida grasosa o 2,5-5 ml de aceite de maíz. Volver a rasurar luego de 1 mes y continuar el tratamiento hasta que desaparezcan los signos de infección y los cultivos sean negativos.
- d) Micronizada: 50 mg/kg, bucal, 1 vez por día con comida grasosa. Puede duplicarse la dosis en cuadros resistentes. Si hay malestar digestivo, dividir la dosis y administrarla 2 veces al día con alimento. Se requiere un curso prolongado de terapia. Obtener cultivos a las 4 semanas del tratamiento. Continuar la terapia durante 2 semanas luego de alcanzada la cura clínica y cuando se obtienen 2-3 cultivos negativos a intervalos semanales.

Para complejo granuloma eosinofílico felino:

- a) micronizada: 25 mg/kg, bucal, 2 veces por día con alimento. Administrar como mínimo durante 1 mes para juzgar la eficacia.

\* Se puede disolver griseofulvina en dimetilsulfóxido (DMOSO) y aplicar como tratamiento tópico además del sistémico.

\*\* Hasta una dosis máxima de 110-132 mg/kg/día, en tratamientos divididos.

Se han observado problemas tóxicos a dosis de 35 mg/kg.

**CONTRAINDICACIONES.** Gestación, hipersensibilidad conocida o insuficiencia hepatocelular. **CAUTELA.** Los gatitos pueden ser muy sensibles a la droga; gatos con virus de inmunodeficiencia felina. **EFFECTOS ADVERSOS.** Anorexia, vómito, diarrea, anemia, neutropenia, leucopenia, depresión, ataxia, hepatotoxicidad o dermatitis/fotosensibilidad. Teratógeno conocido en felinos. Sólo el pelo y uñas nuevos resisten a los hongos luego del tratamiento. La dosificación es diferente para las formas micronizada y ultramicronizada. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

## 277.-GUAIFENESINA.

**USO/ACCIÓN.** Expectorante (oral) y miorelajante (parenteral) adyuvante de la anestesia. Antiguamente denominada gliceril guayacolato.

**INDICACIONES.** Secretolisis.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
8-15 mg/kg en combinación con espasmolíticos (1-3 mg/kg, p.o., 3-4 veces al día).	p.o.	No indicado

**CONTRAINDICACIONES.** Ninguna notada excepto el empleo concurrente de fisostigmina. **EFFECTOS ADVERSOS.** Efecto hipotensivo leve e incremento de la frecuencia cardíaca, tromboflebitis posible. Interacciones medicamentosas: fisostigmina.<sup>12, 18, 23</sup>



**278.-HALOTANO.**

**USO/ACCIÓN.** Anestésico general inhalatorio.

**INDICACIONES.** El halotano constituye un anestésico general provechoso en medicina veterinaria debido a su relativa seguridad, potencia, controlabilidad, no inflamable y costo comparativamente menor. Útil para anestésiar pacientes asmáticos.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
Inducción: 3% Mantenimiento: 0.5-1.5%		No indicado
0,5-3,5%	Inhalado	No indicado

**NOTA:** Las concentraciones dependen de la tasa de flujo de gas fresco; a menor tasa de flujo, se requiere una concentración más elevada.

**CONTRAINDICACIONES.** Antecedentes o tendencia a la hipertermia maligna; hepatotoxicidad significativa después de exposición previa. **CAUTELA.** Pacientes con deterioro de la función hepática, arritmias cardíacas, incremento del líquido cefalorraquídeo o trauma craneano, miastenia gravis o feocromocitoma.

**EFFECTOS ADVERSOS.** Hipotensión relacionada con la dosis, síndrome de estrés-hipertermia maligna, depresión cardíaca y disritmias, hepatotoxicidad. Puede ser teratogénico, emplear con cautela en gestación. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 13, 15, 17, 18, 24, 25</sup>

**279.-HARTMANN, Solución de.**

**USO/ACCIÓN.** Solución.

**INDICACIONES.** Para restaurar el volumen sanguíneo, hemorragias, choque, pérdida de fluidos por quemaduras, deshidratación, diarrea leve y severa, obstrucción intestinal.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
40-50 ml/kg	IV, SC, IP	Por día

**EFFECTOS COLATERALES.** Edema pulmonar o acidosis metabólica si se sobredosifica. Compatible con: Ampicilina, heparina, vitaminas del complejo B y vitamina C. **INCOMPATIBLE** con: bicarbonato de sodio, diacepam, sangre entera y succinato sódico de metilprednisolona. Sinónimo: lactato de Ringer. La gentamicina no puede agregarse más de 1g/litro.<sup>2</sup>

**280.-HEPARINA, (Sódica y cálcica).**

**USO/ACCIÓN.** Anticoagulante parenteral; es un glucosaminoglicano sulfatado heterogéneo aniónico.

**INDICACIONES.** Empleos primarios son: los tratamientos de la coagulación intravascular diseminada (CID) y de la enfermedad tromboembólica.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Tromboembolismo arterial	Inicial: 200 UI/kg Mantenimiento: 50-100 UI/kg	IV	Cada 6-8 hrs.
CID	75-100 UI/kg o 5-10 UI/kg	SC IV, en perfusión continua	Cada 8 hrs.
Pancreatitis aguda	100 UI/kg	SC	Cada 12 hrs.
Quemaduras	100-200 UI/kg	IV	1 a 4 tratamientos
Anticoagulante	Inicial. 50-80 (- 100) UI/kg, luego: 30-50 UI/kg	i.v. i.v., en infusión continua	Por hora
	Dosis de ataque: 100-200 U/kg,luego 100-300 U/kg	EV  SC	Cada 6-8 hrs.
Profilaxis en dosis baja	70 U/kg	SC	Cada 8-12 hrs.
Heparina cálcica	250-375 U/kg	SC	Cada 8 hrs. *
Heparina potásica	20-40 mg/kg	PO	Cada 8 hrs.
	200-300 U/kg	s.c.	Cada 8 hrs.
a)CID	75 U/kg	SC	Cada 8 hrs.

Para tratamiento adyuvante de la CID: Nota: La terapia con heparina es sólo un aspecto en el tratamiento satisfactorio de la CID. La corrección de la causa desencadenante, administración de líquidos, sangre, aspirina y supervisión esmerada de las pruebas hemostáticas (TTPA, TP), productos de degradación de fibrina, y fibrinógeno son todos factores importantes en el tratamiento de la CID. Las dosis de heparina son controvertidas; los rangos y métodos posológicos pueden ser muy variables dependiendo del clínico/autor.

a) agregar 5000 U de heparina/500 ml de sangre entera calentada 30 minutos antes de la transfusión. Como alternativa, administrar 150-140 U/kg, SC cada 12 hrs. La dosis debe ser reducida en forma gradual durante 48 horas o puede ocurrir un "efecto por rebote".

b) después de corregir el Ph y maximizar la perfusión, transfundir sangre entera reciente heparinizada o plasma (75U/kg) 1 vez. Luego comenzar una terapia con heparina en minidosis de 5-10 U/kg/hora, mediante infusión EV continua o 75U/kg, SC cada 8 hrs. Continuar sin interrupción hasta que la CID desaparezca por completo. Con estas dosis, el riesgo de hemorragia es despreciable y no se requiere medir el TTPA, aunque se puede desarrollar la trombocitopenia.

c) Antes de administrar heparina, infundir suficiente sangre entera reciente para mantener los recuentos plaquetarios por encima de 30.000/µl y las fibrinogenemias mayores de 50 mg/dl. Luego administrar heparina 50-100

U/kg, SC cada 6 hrs. Como alternativa, dosificar suficiente heparina para incrementar el TTPA en 1,5-2 veces el valor normal (puede ser más efectivo en pacientes susceptibles a la tromboembolización).

Para tratamiento adyuvante de la enfermedad tromboembólica:

- a) 250-375 U/kg cada 8 horas SC; ajustar la dosis con frecuencia midiendo TTPA hasta que sea de 1,5-2,5 veces el valor normal (control).
- b) Para tromboembolismo aórtico felino: 250-300 U/kg/8 hrs., SC. La primera dosis es administrada por ruta EV en gatos que muestran signos de choque. La medición del TTPA (1,5-2,5 veces) y TCA (15-20 segundos) sólo se consideran como pautas aproximadas, porque todavía pueden redundar en niveles de heparina por debajo del rango terapéutico recomendado.
- c) Para enfermedad tromboembólica felina asociada con cardiomiopatía: inicialmente, la heparina 1000 U, EV, luego 50U/kg, SC, 3 horas más tarde y repetida a intervalos de 6-8 horas. Ajustar la dosis para prolongar el tiempo de coagulación hasta 2-2,5 veces el valor pretratamiento.

Para prevenir la formación de coágulos cuando se realiza lavado torácico cerrado en presencia de pletorax:

- a) Agregar 1000 U de heparina/litro de líquido de lavado (salina normal calentada). Este líquido es instilado a razón de 20 ml/kg/12 hrs., durante 5-7 días. Los antibióticos (a menudo penicilina) o enzimas (estreptocinasa) también pueden ser incorporados en el líquido.

Para detección de actividad lipoproteína lipasa (prueba de estimulación con heparina):

- a) Medir lípidos séricos antes y 15 minutos después de la heparina 100 U/kg, EV. La falta de incremento de la actividad lipolítica es sugestiva de deficiencia de esta enzima.

Para terapia adyuvante de quemaduras térmicas graves:

- a) 100-200 U/kg, EV por 1-4 dosis; el empleo rutinario es de valor cuestionable. Seleccionar los pacientes sobre la base de consideraciones individuales.

\* Ajustar la dosis por la vigilancia de los tiempos de coagulación.

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad conocida, trombocitopenia marcada o sangrado incontrolable (causado por procesos diferentes de la coagulación intravascular diseminada). **EFFECTOS ADVERSOS.** Los más comunes son sangrado y trombocitopenia. La protamina puede revertir los efectos. Interacciones medicamentosas. Se requiere supervisión intensiva.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 24, 25</sup>

## 281.-HETACILINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico penicilina bactericida; inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana.

**INDICACIONES.** Infecciones gramnegativas por *Proteus sp.* Y *Escherichia sp.* Primera elección apropiada para meningitis bacteriana. Profilaxis dental,

septicemia, infecciones urinarias, respiratorias y de tejido blando; profilaxis para cirugía gastrointestinal cuando se combina con gentamicina.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones urinarias	50 mg/gato	PO	12 hrs.	7-14 días
Infecciones sistémicas	10-20 mg/kg	PO	8 hrs.	7-14 días
	20-40 mg/kg	PO	Cada 8 hrs.	

**CONTRAINDICACIONES.** Evitar en infecciones resistentes por *Klebsiella sp*, *Pseudomonas*, *Enterobacter*. La lactamasa beta es la causa principal de resistencia. Segura en el embarazo. En cirrosis hepática, aumenta la depuración y quizá sea necesario incrementar la dosis. En insuficiencia renal grave prolongar el intervalo posológico a 12 horas o reducir la dosis. Administrar una hora antes o después de alimentos.<sup>11, 15, 17</sup>

## 282.-HETALMIDON.

**USO/ACCIÓN.** Expansor de volumen, polímero sintético derivado de un almidón ceroso.

**INDICACIONES.** En los pacientes hipovolémicos donde la proteína total es menor de 3,5g/dl y la terapia con cristaloides tiende a reducir mucho más tal nivel, el tratamiento con coloides (plasma, dextrán o hetalmidón) se debería considerar como parte de la restauración del volumen intravascular. A menudo se emplea cuando se requiere terapia coloidal y los hemoderivados no están disponibles o el tiempo es fundamental y resulta inaceptable aguardar por las pruebas de compatibilidad. Debido al costo, el hetalmidón en general sólo se utiliza en animales pequeños.

Para empleo como expansor del volumen plasmático en choque:

**Nota:** el ritmo de administración está determinado por los requerimientos del paciente individual (volemia, indicación y respuesta); es fundamental la supervisión adecuada por el tratamiento satisfactorio del choque. Las siguientes posologías NO representan un “dar y olvidar”, deberían ser empleadas como pautas generales para el tratamiento.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
5-10 ml/kg, hasta 20 ml/kg		Por día
10-15 ml/kg	EV	
10 ml/kg		Por día*
5-19 ml/kg**		
20 ml/kg ***	EV	

\* El ritmo de administración depende de la condición tratada. Para situaciones de emergencia, se puede administrar como bolo lento durante 15-30 minutos. Para sostén de la presión coloidosmótica en pacientes hipoalbuminémicos, se puede administrar como infusión de 24 horas con cristaloides en goteo lento.

\*\* Bolo para estados de choque.

\*\*\* Para reanimación en estados de choque, la dosis estándar se administra como bolo EV (más lento en gatos). Cuando se emplea para sostén coloidooncótico se suministra durante 24 horas. La administración rápida en gatos puede inducir náusea y vómito. Los pacientes pueden tener prolongación de los valores hemostáticos (TP y TTPA) sin evidencia de sangrado.

**CONTRAINDICACIONES.** Insuficiencia cardíaca grave, trastornos hemorrágicos serios y pacientes con falla renal oligúrica o anúrica. **CAUTELA.** Trombocitopenia, pacientes con cirugía del SNC, enfermedad hepática. Puede inducir sobrecarga de volumen: emplear con cuidado en pacientes con disfunción renal, insuficiencia cardíaca congestiva o edema pulmonar. **EFFECTOS ADVERSOS.** Reacciones de hipersensibilidad, posibles coagulopatías. La administración muy rápida en animales pequeños puede ocasionar náusea/vómito.<sup>20, 24</sup>

### 283.-HEXACLOROFENO.

**USO/ACCIÓN.** Desinfectante y antiséptico (bactericida y antimicótico). Es un derivado de los fenoles clorados (los gatos tienen problemas en la metabolización de los fenoles).

En gatos y sobretodo en los jóvenes produce vómito, depresión, hiperreflexia que progresa a hiporreflexia y parálisis flácida. Para tratar esto se debe de bañar al gato, para eliminar los residuos, lavado gástrico y darle terapia de soporte. Signos clínicos de intoxicación: convulsiones, hiperpnea, hipersalivación, anorexia, ataxia, letargo. **NO INDICADO EN GATOS, TOXICO.**<sup>2, 14</sup>

### 284.-HIALURONATO SODICO.

**USO/ACCIÓN.** Mucopolisacárido de alta viscosidad; es la sal sódica del ácido hialurónico.

**NO SE INDICA SU USO EN GATOS.**<sup>18, 24</sup>

### 285.-HIDRALACINA.

**USO/ACCIÓN.** Agente vasodilatador/antihipertensivo derivado ftalacina.

**INDICACIONES.** Como reductor de postcarga para el tratamiento adyuvante de la insuficiencia cardíaca congestiva, de manera particular si la insuficiencia valvular mitral es la etiología primaria.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Vasodilatador	2.5 mg	PO	Cada 12 hrs.
Tromboembolismo arterial agudo	2.5 mg	PO	Cada 12 hrs.
	0,5-2 mg/kg	s.c., p.o.	2 por día
	2,5 mg/gato	Bucal	12-24 hrs.
	2.5-5 mg/gato		Cada 12-24 hrs.
	2,5-10 mg/gato	v.o.	Cada 12 hrs.
Insuficiencia	Inicial: 2,5 mg		

cardíaca	(dosis total), hasta 10 mg., si es necesario		
Hipertensión sistémica	2,5 mg	Bucal	Cada 12 hrs.

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad conocida, enfermedad arterial coronaria, hipovolemia o hipotensión preexistente. **CAUTELA.** Enfermedad renal grave, sangrado intracerebral, enfermedades autoinmunes preexistentes. **EFFECTOS ADVERSOS.** Hipotensión, taquicardia refleja, retención hidrosalina (si no se administra en forma concomitante con un diurético), malestar gastrointestinal (vómito, diarrea). Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 20, 24, 25</sup>

## 286.-HIDROCLOROTIACIDA.

**USO/ACCIÓN.** Diurético tiacida.

**INDICACIONES.** Las tiacidas todavía son empleadas para el tratamiento de la hipertensión sistémica, diabetes insípida nefrogénica.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Diurético	2-4 mg/kg	PO	Cada 12 o 24 hrs.
Diabetes insípida nefrogénica	0.5-1.0 mg/kg 2.5-5 mg/kg	PO PO	Cada 12 hrs. Cada 12 hrs.
Hipertensión sistémica	2-4 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.*
	1-2 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.
Hipertensión sistémica	1 mg/kg	Bucal	Cada 12-24 hrs.**
Hipertensión sistémica	2-4 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.***
Insuficiencia cardíaca	1-2 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.****

\* Junto con restricción de sal en la dieta. Se debe administrar junto con un diurético ahorrador de potasio (amilorida, triamptereo, espironolactona).

\*\* Puede combinarse con espironolactona (1-2 mg/kg bucal cada 12 horas) para reducir la depleción de potasio.

\*\*\* No es efectiva como agente único en gatos, y puede estar contraindicada (por ej., falla renal crónica). Posiblemente de utilidad en el desprendimiento retiniano agudo.

\*\*\*\* En combinación con furosemida en pacientes que se vuelven resistentes a la furosemida sola.

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad; gestación (contraindicación relativa). **CAUTELA EXTREMA/EVITAR.** En enfermedad renal grave, presencia de anomalías en el equilibrio hidroelectrolítico, deterioro de la función hepática, hiperuricemia, lupus eritematoso sistémico, diabetes mellitus. **EFFECTOS ADVERSOS.** Hipopotasemia, alcalosis hipoclorémica, otros disturbios

electrolíticos, hiperuricemia, efectos gastrointestinales. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 13, 15, 17, 18, 20, 24, 25</sup>

## 287.-HIDROCARBUROS CLORADOS.

**USO/ACCIÓN.** Insecticidas que incluyen entre otros al aldrín y dieldrín. Estos productos tienen una toxicidad muy severa en gatos. Estas sustancias son esencialmente estimulantes del SNC, y por consiguiente el síndrome de intoxicación será principalmente de carácter nervioso. Estos productos son tóxicos en gatos a cualquier dosis. **NO INDICADOS EN GATOS, TOXICOS.**<sup>14</sup>

## 288.-HIDROCODONA BITARTRATO.

**USO/ACCIÓN.** Agonista opiode derivado fenatreno.

**INDICACIONES.** La hidrocodona puede ser de utilidad en el tratamiento de problemas del comportamiento relacionados con opioides (granuloma acral, estereotipias) al suministrar una fuente de opioides exógenos, con lo cual disminuye la necesidad de una conducta autoestimulante.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Tos irritativa	0,2 mg/kg	p.o.	3-6 por día, respetar dosis máxima
Granuloma acral*	1,25-5 mg/gato	Bucal	Cada 12 hrs.

\* Para tratamiento adyuvante de estereotipias relacionadas a los opioides.

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad a los analgésicos narcóticos, pacientes que reciben inhibidores de la monoamina oxidasa (IMAO, ¿selegilina?), diarrea de origen tóxico. **CAUTELA.** Pacientes con hipotiroidismo, insuficiencia renal grave, insuficiencia adrenocortical (Addison), trauma craneano o incremento de la presión endocraneana, condiciones abdominales agudas, pacientes gerontes o muy debilitados. Prudencia extrema en pacientes que experimentan enfermedades respiratorias cuando incrementan las secreciones o se nebulizan líquidos en el árbol respiratorio. **EFFECTOS ADVERSOS.** Sedación, constipación (con terapia crónica), vómito u otros disturbios gastrointestinales. Puede enmascarar los síntomas (tos) de enfermedad respiratoria. El producto combinado es una sustancia controlada C-III.<sup>12, 18, 24</sup>

## 289.-HIDROCORTISONA.

**USO/ACCIÓN.** Glucocorticoide. También conocido como compuesto F o cortisol, la hidrocortisona es secretada por la glándula adrenal.

**INDICACIONES.** Los glucocorticoides se han empleado en el intento de tratar prácticamente cada mal que afecta al hombre o animales. Entre algunos de los usos de los glucocorticoides se encuentran: endocrinopatías (insuficiencia adrenal), reumáticas (artritis), enfermedades del colágeno (lupus eritematoso sistémico), estados alérgicos, enfermedad respiratoria (asma), procesos

dermatológicos (pénfigo, dermatosis alérgicas), hematológicos (trombocitopenias, anemias hemolíticas autoinmunes), neoplasias, neurológicas (incremento de presión del líquido cefalorraquídeo), gastrointestinales (exacerbaciones de colitis ulcerativa) y renales (síndrome nefrótico). Algunos glucocorticoides son de empleo tópico en el ojo y piel para diversas condiciones o son inyectados en articulaciones o lesiones. Este listado por cierto es incompleto.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
(acetato) hipoadrenocorticismo	0.1-0.2 mg/kg	IM	Cada 8-12 hrs.
Anemia hemolítica inmune	2-4 mg/kg	IM	Cada 12-24 hrs.
(succinato sódico) choque	8-20 mg/kg	IV	
Asma felina	1-3 mg/kg	IV	
Hipoadrenocorticismo	1-2 mg/kg	i.v., p.o.	2 por día
Choque (succinato)	50-150 mg/kg	EV	
Antiinflamatorio (succinato)	5 mg/kg	EV	Cada 12 hrs.
Antiinflamatorio	4,4 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.
Shock	50 mg/kg	IV	
Terapia de restitución	1 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.
Antiinflamatorio	2.5-5 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.
Antiinflamatorio	5 mg/kg	EV o IM	Cada 12 hrs.
Choque (succinato)	150 mg/kg	EV	
Choque	0,08 mg/kg	EV	Por hora*
Antiinflamatorio	1,5-5 mg	Oral	Cada 12 hrs.

\* Las infusiones en dosis bajas pueden disminuir el tiempo que se requieren vasopresores y conducir a una resolución más temprana de la disfunción orgánica inducida por la sepsis.

Posee actividad mineralocorticoide y glucocorticoide. Si se emplea para terapia, la meta es utilizar todo lo que se requiera en la menor cantidad y durante el lapso más corto que sea factible. Los efectos adversos son de naturaleza "cushinoide" con el empleo sostenido. Muchas interacciones droga/laboratorio son posibles.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 24, 25</sup>

## 290.-HIDROMORFONA.

**USO/ACCIÓN.** Opioide relacionado a la morfina derivado fenantreno semisintético.

**INDICACIONES.** Similar a la oximorfona, se emplea como agente sedante/sujeción, analgésico y preanestésico.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Dolor moderado a intenso	0,1-0,3 mg/kg	IV, IM, SC	La acción dura 2-6 hrs.
Dolor	0,1-0,2 mg/kg	IM o SC	Cada 2-4 hrs.



perioperatorio			
Dolor en cáncer	0,08-0,2 mg/kg	EV, IM o SC	
Analgésico	0,02-0,05 mg/kg	EV, IM o SC	Cada 2-4 hrs.
Dolor moderado a intenso	0,08-0,3 mg/kg	EV, IM o SC	Cada 2-6 hrs.
*	0,1 mg/kg		

\* Como premedicación antes de procedimientos moderadamente dolorosos: 0,1 mg/kg; puede combinarse con acepromacina (0,05-0,2 mg/kg) en pacientes sanos jóvenes. Como método de inducción alternativo (especialmente en pacientes riesgosos): hidromorfona 0,05-0,2 mg/kg EV, lenta hasta efecto seguida por diazepam 0,02 mg/kg EV (no mezclar las dos drogas juntas). La intubación endotraqueal puede ser posible después de la administración, si no, el suministro de un agente inhalatorio mediante mascarilla brindará mayor profundidad de anestesia. Tal vez resulte necesaria la ventilación a presión positiva. Si la bradicardia requiere tratamiento, emplear glicopirrolato (0,01-0,02 mg/kg EV) o atropina (0,02-0,04 mg/kg EV).

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad a la droga, diarrea de origen tóxico, previo a cirugía de obstrucción gastrointestinal (puede inducir vómito). Cautela: hipotiroidismo, insuficiencia renal grave (uremia aguda), insuficiencia adrenocortical, pacientes gerontes o muy debilitados, trauma craneano o incremento de la presión endocraneana y condiciones abdominales agudas (por ej., cólico). **PRUDENCIA EXTREMA.** Enfermedad respiratoria o disfunción respiratoria aguda. **EFFECTOS ADVERSOS.** Depresión del SNC y respiratoria; bradicardia. Hipomotilidad gastrointestinal con la posible secuela de constipación. **GATOS (DOSIS ALTAS).** Ataxia, hiperestesia y cambios en el comportamiento (sin tranquilización concomitante). Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio. Sustancia controlada C-II.<sup>18, 21, 24</sup>

## 291.-HIDROXICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antihistamínico derivado de la piperacina.

**INDICACIONES.** Se utiliza principalmente por sus cualidades antihistamínicas, antipruríticas y sedantes/tranquilizantes, a menudo en pacientes atópicos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	10 mg 6.6 mg/kg	PO PO	Cada 12 hrs. Cada 8 hrs.
Prurito	1-2 mg/kg o 5-10 mg/gato	Bucal Bucal	Cada 8-12 hrs. Cada 8-12 hrs.
Para prurito	5-10 mg (dosis total) o 2,2 mg/kg	Bucal Bucal	Cada 8-12 hrs. Cada 8-12 hrs.
*	5-10 mg (dosis total)/gato	Bucal	Cada 12 hrs.

\* Para enfermedad urinaria inferior idiopática recurrente frecuente.

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad. **CAUTELA.** En pacientes con hipertrofia prostática, obstrucción del cuello vesical, insuficiencia cardíaca grave, glaucoma de ángulo cerrado u obstrucción piloroduodenal. **EFFECTOS ADVERSOS.** La sedación es el más probable. Gatos: polidipsia, depresión o modificaciones del comportamiento.<sup>2, 18, 24</sup>

## 292.-HIDROXIDO DE MAGNESIO.

**USO/ACCIÓN.** Antiácido.

**INDICACIONES.** Laxante.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
5-15 ml	PO	No indicado
5-10 ml (dosis total).	v.o.	Cada 8-12 hrs.
10-20 mg/kg	p.o.	3-4 veces por día
5-10 ml (antiácido)	Bucal	Cada 4-6 hrs.
2-6 ml/gato (catártico)	Bucal	Cada 24 hrs.
5-10 ml/kg (antiácido)	Oral	Cada 4-6 hrs.

12, 13, 15, 17, 20, 25

## 293.-HIDROXIUREA.

**USO/ACCIÓN.** Agente antineoplásico. Estructuralmente similar a la urea y ácido acetohidroxámico.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad en el tratamiento de la policitemia vera, mastocitomas y leucemias. Potencialmente, la hidroxurea puede ser de beneficio en el tratamiento del síndrome hipereosinofílico felino.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	25 mg/kg	PO	Cada 24 hrs. 3 días a la semana.
	80 mg/kg	PO	Cada 3 días
	40-50 mg/kg	PO	En 2 dosis día
	20-30 mg/kg	PO	Dosis diaria única
Para policitemia vera; leucemia granulocítica crónica	50 mg/kg		3 veces por semana
Para policitemia vera: 30 mg/kg 1 vez por día durante 1 semana, luego 15 mg/kg 1 vez por día hasta la remisión; luego reducir en forma gradual hasta el nivel más bajo efectivo supervisando el hematocrito. Los gatos deben ser supervisados con mayor frecuencia que los perros, porque tienen mayor riesgo de experimentar toxicidad a nivel de la médula ósea.			

2, 13, 15, 17, 18, 23

## 294.-HIERRO DEXTRAN.

**USO/ACCIÓN.** Hematínico, es un complejo de oxihidróxido férrico y derivado dextrán parcialmente hidrolizado de bajo peso molecular.

**INDICACIONES.** Se utiliza en el tratamiento y profilaxis de las anemias ferroprivas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Anemia por deficiencia de hierro	50 mg a los 18 días de vida.		
Tratamiento con eritropoyetina	50 mg	IM	Cada 3-4 semanas

**CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad conocida al mismo, o con cualquier anemia diferente de la ferropriva; infecciones renales agudas, en conjunción con suplementos de hierro orales. Las dosis elevadas pueden aumentar la incidencia de teratogenicidad y embriotoxicidad. **EFFECTOS ADVERSOS.** Postración y debilidad muscular, reacciones anafilactoideas.<sup>24</sup>

## 295.-HIOSCINA (ESCOPOLAMINA BROMHIDRATO).

**USO/ACCIÓN.** Preanestésico, anticolinérgico.

**INDICACIONES.** Similares a la atropina. Para prevenir bradicardias vagales, evitar los bloqueos de 2º producidos por la xilacina, detomidina y medetomidina. Para fórmulas antidiarréicas como antiselector. Disminuye salivación, secreciones y actividad del tracto gastrointestinal. Para inducir aumento de la frecuencia cardíaca en pacientes bradicárdicos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	20-40 µg/kg	IM o IV	No indicado

**NOTA.** Hay autores que no la recomiendan en gatos.<sup>12, 17</sup>

**EFFECTOS COLATERALES.** Sedación del SNC, especialmente si se administra junto con narcóticos. Dosis altas inducen excitación. Puede provocar retención urinaria sobretodo en pacientes con problemas neurológicos y prostáticos. Sedación e hipnosis con narcóticos.<sup>2, 12, 17</sup>

## 296.-HORMONA DEL CRECIMIENTO (SOMATOTROPA).

**USO/ACCIÓN.** Hormona del crecimiento.

**INDICACIONES.** Trastornos hipofisarios del crecimiento, síndrome similar a Cushing.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,1 UI/kg	i.m., s.c.	1-3 veces por semana, hasta 6 semanas.
0,1 U/kg		3 veces por semana durante 4-6 semanas.

Precaución: es diabetogénico.<sup>12, 13, 17, 25</sup>

## 297.-HORMONA ESTIMULANTE DE LOS FOLICULOS (FSH).

**USO/ACCIÓN.** Hormona lóbulo posterior de la hipófisis.

**INDICACIONES.** Maduración folicular, inducción de celo.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
100 UI 25-50 UI	SC SC	Una dosis, luego: Cada 24 hrs., por 7 días
2 mg	IM	Diarios, hasta que se presente el estro (4-5 días).
2 mg/gato	s.c.	Durante 5 días

**EFFECTOS COLATERALES:** reacciones anafilácticas. Superovulaciones. Baja de la respuesta debido a la producción de una antihormona.<sup>2, 12</sup>

## 298.-HORMONA LIBERADORA DE TIROIDES (TRH).

**USO/ACCIÓN.** Hormona del hipotálamo.

**INDICACIONES.** Test funcional de tiroides (usada para prueba de hipertiroidismo cuando TT4 no está elevada).

DOSIS	VÍA	INTERVALO
200 µg/gato	i.v.	Antes, 2 y 4 hrs., post inyección, determinar tiroxina.
Recolectar TT4 basal; administrar 0,1 mg/kg	EV	Recolectar muestra de TT4 en porta-TRH a las 4 hrs.

12, 13

### 299.-IBUPROFENO.

**USO/ACCIÓN.** Inhibidor de la síntesis de prostaglandinas, antiinflamatorio no esteroideo.

En el gato puede provocar vómito, anorexia, depresión, diarrea, dolor abdominal, hipoproteinemia y pérdida de peso, causando irritación y ulceración gastrointestinal. Puesto que la concentración de estas drogas en la circulación enterohepática es mayor en los gatos que en el hombre, las dosis no deben ser extrapoladas del hombre al gato, y por lo general éstas deben ser administradas en menor proporción. **NO SE HA ESTABLECIDO LA DOSIS. NO USAR EN GATOS.**<sup>12, 14, 17</sup>

### 300.-IDARRUBICINA.

**USO/ACCIÓN.** Agente antineoplásico; es un derivado de la antraciclina más activo in Vitro que el compuesto original, daunorrubicina, y no obstante menos cardiotoxico in vivo. Además el fármaco es activo por las vías parenteral y oral.

**INDICACIONES.** El tratamiento con idarrubicina oral produjo remisión clínica en dos gatos con linfoma.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
2 mg/kg		Por 2 días; repetir cada 21 días
Idarrubicina, clorhidrato: 2 mg/gato	PO	Por 3 días consecutivos cada 3 semanas

Las toxicidades que limitan la dosis son leucopenia y anorexia, como se comenta con otros derivados de la antraciclina, como la doxorubicina. La sencillez y naturaleza no invasora de la administración hace que este fármaco sea una opción atractiva para el cliente; sin embargo, aún es limitada la disponibilidad de la idarrubicina. Las remisiones observadas implican que quizá sean útiles otras antraciclinas, como la doxorubicina, en el tratamiento del linfoma felino. Desafortunadamente, hay poca información publicada sobre la eficacia de la última en esta enfermedad.<sup>17</sup>

### 301.-IFOSFAMIDA.

**USO/ACCIÓN.** Agente antineoplásico alquilante estructuralmente relacionado con la ciclofosfida.

**INDICACIONES.** Puede ser de beneficio como parte de protocolos para una variedad de neoplasias.

a) para tratamiento de linfomas y sarcomas de partes blandas: administrar solución salina EV, 18,3 ml/kg/hora durante 6 horas. Administrar ifosfamida 350-500 mg/m <sup>2</sup> EV, durante los siguientes 30 minutos de la infusión de 6 horas. Mesna en dosis del 20% de la dosis de ifosfamida,
--

como bolo EV al comienzo de la infusión EV y de nuevo a las 2 y 5 horas luego de la ifosfamida. Repetir cada 3 semanas.  
 b) Para sarcomas: 900 mg/m<sup>2</sup> (con mesna y diuresis salina) EV, cada 3 semanas.

Desde 300 a 500 mg/m<sup>2</sup>, i.v.

Experiencia clínica muy limitada hasta el momento. Puede ser muy tóxica (mielosupresión, nefrotoxicidad, toxicidad vesical, neurotoxicidad, gastrointestinal, etc.). Se debe administrar con diuresis de salina y un agente protector de vejiga urinaria, mesna.<sup>23, 25</sup>

### 302.-IMIDACLOPRID.

**USO/ACCIÓN.** Es un agente insecticida nitroguanidina cloronicotinil sintetizado a partir de los compuestos de la clase nitrometileno.

**INDICACIONES.** La solución tópica se indica para el tratamiento de los estadios adulto y larval de las pulgas.

**DOSIS.** Como adulticida/larvicida para pulgas: aplicar según instrucciones 1 vez al mes; no re-tratar con mayor frecuencia de 1 vez por semana.

**CONTRAINDICACIONES.** (según el fabricante): animales debilitados, gerontes, gestantes o lactantes; gatitos menores de 4 meses de vida. No utilizar el producto combinado con permetrina en felinos. **EFFECTOS ADVERSOS.** El contacto oral puede inducir salivación excesiva. No introducir en los ojos. Exposición humana: si bien no se requiere el empleo de guantes, evitar el contacto con la piel y lavar las manos con agua y jabón luego de la manipulación.<sup>18, 23, 25</sup>

### 303.-IMIDOCARB DIPROPIONATO.

**USO/ACCIÓN.** Agente antiprotozoario interfiere con el metabolismo del ácido nucleico; es una diamidina de la serie carbanalida de compuestos antiprotozoarios.

**INDICACIONES.** Para tratamiento del *Cytauxzoon felis*, hemobartonelosis recurrente.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Imidocarb clorhidrato	5 mg/kg	IM	Una vez
<i>Cytauxzoon felis</i>	5 mg/kg	IM	Cada 2 semanas
<i>Mycoplasma haemofelis</i> , <i>Micoplasma haemominutum</i>	5 mg/kg	IM	Cada 2 semanas, hasta mantener un hematocrito normal

**CONTRAINDICACIONES.** Pacientes expuestos a drogas inhibitoras de colinesterasa (por ej., piridostigmina), pesticidas o sustancias químicas.

**CAUTELA.** Deterioro de la función pulmonar, hepática o renal. No se ha establecido la seguridad en gatitos o animales gestantes, lactantes o reproductores. **EFFECTOS ADVERSOS.** Los más comunes son el dolor durante la

inyección y signos colinérgicos leves (salivación, goteo nasal y episodios breves de vómito). Menos comunes: jadeo, inflamación en sitio de inyección (rara vez ulceración) e inquietud. No administrar por ruta EV.<sup>17, 18, 23, 25</sup>

### 304.-IMIPENEM.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico  $\beta$ -lactámico con amplio espectro de actividad, bactericida que inhibe la síntesis de la pared celular. Es la más activa de todas las  $\beta$ -lactamas.

**INDICACIONES.** Empleada primariamente para infecciones multiresistentes graves.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
3-10 mg/kg	EV, IM	Cada 6-8 hrs.
2-5 mg/kg	i.v., s.c.	Cada 6-8 hrs.

13, 20

### 305.-IMIPENEM-CILASTATINA SODICA.

**USO/ACCIÓN.** Combinación de antibiótico bactericida de amplio espectro, el imipenem inhibe la síntesis de peptidoglucano de la pared de la célula bacteriana. El imipenem es una lactamasa beta del grupo carbapenem. Se utiliza en proporción 1:1 con cilastatina, un inhibidor de la dihidropeptidasa 1 renal que degrada el imipenem.

**INDICACIONES.** Roturas de intestino, infecciones de la piel, abscesos, celulitis, heridas, endometritis, infecciones de vías respiratorias inferiores. Infecciones unibacterianas, mixtas y por gramnegativos resistentes. Infecciones intraabdominales y genitales por bacterias gramnegativas y anaerobias. Puede sustituir el tratamiento combinado con aminoglucósido o cefalosporina más metronidazol o clindamicina. Es adecuado para infecciones de vías respiratorias inferiores, meningitis bacteriana, bacteriemia, sepsis por microorganismos resistentes. La vía IM se utiliza para infecciones menos graves de tejido blando.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Bacteriemia, sepsis	2.0-7.5 mg/kg	IV, IM	8 hrs.	3-5 días
Sepsis, microorganismos más resistentes	3.0-10 mg/kg	IV	6-8 hrs.	3-5 días
	3-10 mg/kg	IM o infusión lenta IV	Cada 6-8 hrs.	
Infecciones susceptibles	5-10 mg/kg	EV, SC o IM (la forma IM es diferente)	Cada 8 hrs.	
	2-5 mg/kg		Cada 8 hrs.	
	0,7-1,1 mg/kg	EV	Cada 8 hrs.	
	5-10 mg/kg	EV*, IM	Cada 6-8 hrs.	
Nocardiosis	2-5 mg/kg	EV	Cada 8 hrs.	

\*(Administrar durante 30 minutos) cada 6 horas o IM cada 6 horas (mezclada con lidocaína al 1% para reducir el dolor). **NOTA.** No se pueden intercambiar las formas posológicas EV e IM.

**CONTRAINDICACIONES/PRECAUCIONES.** Pacientes hipersensibles al producto u otros beta-lactámicos, en pacientes con deterioro renal (se puede requerir el ajuste posológico), disturbios nerviosos centrales (por ej., convulsiones, trauma craneano). **EFFECTOS ADVERSOS.** Efectos digestivos, toxicidad nerviosa central (convulsiones, tremores), hipersensibilidad y reacciones a la infusión (tromboflebitis). Las infusiones EV aceleradas pueden causar toxicidad gastrointestinal u otros efectos indeseables. **RARA VEZ.** Anormalidad en pruebas de función hepatorrenal; hipotensión o taquicardia. Muy costosa.<sup>11, 17, 18, 23, 25</sup>

### 306.-IMIPRAMINA.

**USO/ACCIÓN.** Agente antidepresivo tricíclico.

**INDICACIONES.** Se ha empleado para tratar la cataplexia e incontinencia urinaria.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Desórdenes emocionales	5-10 mg/kg	IV	
Incontinencia del esfínter urinario	1.25-5 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.
Anormalidades del comportamiento	2-4 mg/kg		Cada 12-24 hrs.
Incompetencia uretral	2,5-5 mg	Bucal	Cada 12 hrs.
Adyuvante del dolor en cáncer	2,5-5 mg	Bucal	Cada 12 hrs.

Puede reducir el umbral a las convulsiones en pacientes epilépticos. Puede ser muy tóxico en sobredosis para animales y seres humanos. Puede ser teratogénico. **EFFECTOS ADVERSOS.** Más probables la sedación y efectos anticolinérgicos.<sup>2, 13, 18, 23, 25</sup>

### 307.-INAMRINONA LACTATO (AMRINONA).

**USO/ACCIÓN.** Agente de segunda línea para el tratamiento a corto plazo de la insuficiencia cardíaca congestiva. Antiguamente conocida como amrinona lactato, la inamrinona no se relaciona estructuralmente con los glucósidos cardíacos o catecolaminas, y es un agente inotrópico biperidina.

**INDICACIONES.** Agente de segunda línea para el manejo a corto plazo de la insuficiencia cardíaca congestiva.

**DOSIS.**

1-3 mg/kg, EV seguida por 30-100 µg/kg/minuto en infusión EV.

1-3 mg/kg, IV (dosis de carga), seguidos de 30-10 µg/kg/minuto en infusión IV.



1-3 mg/kg, en bolo inicial IV seguidos de 10-100 µg/kg/minuto en infusión constante.

Contraindicada con enfermedad valvular aórtica o pulmonar grave; cautela extrema en la cardiomiopatía hipertrófica. Fundamental la supervisión de efectos cardíacos y adversos.<sup>17, 18, 20, 23</sup>

### 308.-INDOMETACINA.

**USO/ACCIÓN.** Antiinflamatorio no esteroideo.

NO SE HA ESTABLECIDO LA DOSIS SEGURA. NO USAR.<sup>12, 17, 25</sup>

### 309.-INSULINA.

**USO/ACCIÓN.** Hormona pancreática.

**INDICACIONES.** Las preparaciones de insulina se han empleado para el tratamiento adyuvante de la cetoacidosis diabética, diabetes mellitus no complicada y medida adicional en el manejo de la hiperpotasemia.

**DOSIS.**

Insulina NPH. 0.25-0.5 UI/kg, SC, cada 12 horas.

Ajuste según situación diaria: 0,25 UI/kg, s.c., i.m. determinar la tasa de glucosa en sangre cada 2-3 horas.

Insulina. Lenta y NPH isófona. 0,25-0,5 U/kg, cada 12 horas.

Insulina regular cristalina. Cetoacidosis: 0,2 U/kg, IM, inicialmente, luego 0,1 U/kg IM cada hora hasta glucemia < 300 mg/dl, luego 0,25-0,4 U/kg, SC.

Insulina ultralenta. Es similar que para la insulina NPH excepto administrar cada 24 horas en algunos gatos.

Insulina intermedia. 3-5 U cada 24 horas, SC, modificada según necesidad

Insulina regular. 3-5 U, SC, cada 6 horas modificada hasta efecto.

Insulina regular cristalina. (Para tratamiento de hiperpotasemia). 0,5 U/kg y 2g., de dextrosa por unidad de insulina, i.v.

Para terapia adyuvante de la cetoacidosis diabética: NOTA: la insulino terapia es sólo un componente del tratamiento. Si es necesario se deben implementar medidas hidroelectrolíticas, ácido/base y antimicrobianas. Es fundamental la supervisión adecuada del paciente.

a) emplear insulina regular ya sea con la técnica IM intermitente o infusión EV en dosis baja.

Técnica IM intermitente: dosis inicial: 0,2 U/kg (en músculos de los miembros posteriores), repetir dosis IM de 0,1 U/kg/hora. Las dosis iniciales pueden ser reducidas en un 25-50% en animales con hipopotasemia marcada. La meta es reducir con lentitud la glucemia hasta 200-250 mg/dl durante un período de 6-10 horas. A medida que la glucemia se aproxima a los 250 mg/dl durante un período de 6-10 horas. A medida que la glucemia se aproxima a los 250 mg/dl cambiar a insulina regular 0,1-0,4 U/kg IM cada 4-6 horas o SC cada 6-8 horas (si la hidratación es buena). El objetivo es mantener la glucemia en el

rango de 150-300 mg/dl. Durante este estadio administrar dextrosa al 5% vía EV, si es necesario.

Técnica de infusión constante en dosis baja: inicialmente administrar insulina regular 0,05-0,1 U/kg/hora en una línea EV separada de la fluidoterapia. Las dosis iniciales pueden ser reducidas en un 25-50% en animales con hipopotasemia marcada. Ajustar la infusión basada en las determinaciones glucémicas horarias. Lo ideal es la reducción horaria de la glucemia en 50-100 mg/dl. Una vez que la glucemia se aproxima a 250 mg/dl cambiar a insulina regular 0,1-0,4 U/kg IM cada 4-6 horas o SC cada 6-8 horas (si la hidratación es buena). El objetivo es mantener la glucemia en el rango de 150-300 mg/dl. Durante este estadio administrar dextrosa al 5% vía EV, si es necesario. Como alternativa, puede continuarse la infusión EV en dosis decreciente hasta cambiarla por un producto de acción más prolongada.

Insulinoterapia de diabetes mellitus no complicada: los gatos son bastante impredecibles en su respuesta a la insulinoterapia, y ningún tipo de insulina es regularmente efectiva en el mantenimiento del control glucémico, incluso dosificando cada 12 horas.

- a) Empleando lenta humana recombinante: 1-2 U/gato/12 horas, SC. La mitad de la ingesta calórica diaria total debe ser ofrecida en el momento de cada inyección, y el animal debería tener acceso a una ración no ingerida hasta el momento de la siguiente dosis. Los pacientes deben ser evaluados a intervalos apropiados, con los ajustes realizados con correspondencia.
- b) Empleando NPH humana recombinante: 0,25 U/kg/12 horas, SC.
- c) Dosis inicial de insulina de PZI recomendada: 0,1-0,3 U/lb (0,22-0,6 U/kg), SC, cada 12-24 horas (la dosis máxima no debe superar las 3 U totales/gato/12 horas); reevaluar cada 7-14 días y ajustar la dosis según se requiera para alcanzar la regulación.
- d) Dosis inicial de insulina glargina sugerida: si la glucemia  $\geq$  360 mg/dl (20 mmol/L) comenzar con 0,5 U/kg (peso ideal)/12 horas, SC. Si la glucemia  $<$  360 mg/dl (20 mmol/L) comenzar con 0,25 U/kg (peso ideal)/12 horas. Realizar una curva glucémica de 12 horas con muestras obtenidas cada 4 horas. No incrementar la dosis durante 1 semana. Se puede aumentar en 0,5 U por inyección si se justifica. Pueden necesitarse 3-4 días para notar el efecto hipoglucemiante. La experiencia clínica indica que la mayoría de los gatos en realidad requieren una disminución de la dosis de insulina glargina dentro de las 2 semanas del inicio. Evaluar cada semana durante 1 mes, luego según se requiera.
- e) Recomendación anecdótica alternativa para el inicio de la insulina glargina: 0,5 U/kg/día SC (para gatos ya estabilizados) o 0,25 U/kg/12 horas SC (en gatos inestables o problemáticos).

**NOTA.** Las preparaciones de insulina disponibles están en constante cambio. Se recomienda con firmeza revisar referencias o fuentes de información actualizada concerniente a la insulinoterapia, para maximizar la eficacia de la terapia y reducir las posibilidades de error.

**CONTRAINDICACIONES.** Sin contraindicaciones absolutas. **EFFECTOS ADVERSOS.** Hipoglucemia, hiperglucemia inducida por insulina (“efecto Somogyi”), antagonismo/resistencia a insulina, rápido metabolismo de insulina, y reacciones locales a proteínas “extrañas”. No confundir los tipos y potencias de insulinas, incluyendo las jeringas. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 15, 18, 20, 23</sup>

### 310.-INTERFERON ALFA.

**USO/ACCIÓN.** Actúa en las etapas terminales de la producción de virus evitando el ensamble y gemación de viriones maduros; asimismo, tiene influencias inmunomoduladoras.

**INDICACIONES.** El uso del interferón alfa en medicina veterinaria se centró en el pasado básicamente en la administración oral en gatos para tratar la enfermedad no neoplásica inducida por el ViLeF. Sin embargo, los estudios publicados en este punto no han sido controlados y la utilidad de estos agentes luego de la administración oral es cuestionable. Muchos clínicos sugieren que puede ser de utilidad en dosis más altas cuando se administra por ruta parenteral para una variedad de condiciones. La toxicidad y los costos elevados pueden restringir la utilidad. En forma reciente, en varios países comenzó a utilizarse el interferón-omega felino, que podría ser de gran utilidad en el tratamiento de las enfermedades virales.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
FeLV y estimulación del apetito	1U/gato* 30 U/gato	PO PO	24 hrs. 24 hrs.	7 días** 7 días ***
PIF exudativa (húmeda)	2x10 a la 4 U/kg	IM	24 hrs.	14-21 días
PIF no exudativa (seca)	30 U/gato	PO	24 hrs.	7 días***
	10.000 U/kg o 30U	SC Bucal	Cada 12 hrs. 1 vez al día	Durante 7 días y repetir semana por medio.
15-30 U/gato	15-30 U/gato	i.m. o s.c.	Una vez al día	Durante 7 días y se repite después de 2 semanas.

10 000 UI/kg SC cada 12 horas; administración oral de dosis baja: 30 UI Royeron PO una vez al día por 7 días repetir cada tercer semana (añadir 3 millones UI a un litro de solución salina estéril; dividir la solución base en alícuotas y congelar; descongelar y diluir cuando se requiera para obtener una solución para uso de 30 UI/ml.

Para úlceras labiales indolentes:

- a) 60-120 U bucal o SC por día.

Para tratamiento de gatos infectados con ViLeF.

a) dosis baja: 30 U/gato/día bucal, durante 7 días y 1 semana de descanso; dosis alta: 10 4- 10 6 U/kg/día SC. No se han efectuado grandes estudios controlados para determinar si alguna terapia inmunomodulante (interferón u otros agentes) es beneficiosa para gatos ViLeF-positivos.

Para tratamiento adyuvante de gatos infectados con VIF:

30 U/gato bucal por día; 7 días sí y 7 días no.

Para tratamiento adyuvante de gatos infectados con HVF-1:

a) para infecciones crónicas: 30 U/gato/día bucal (7 días sí y 7 días no); repetir ciclo. También se puede emplear para terapia oftálmica tópica: 1 gota de 25-50 UI/ml de solución salina en el ojo afectado cada 4-6 horas.

b) Para infecciones agudas riesgosas para la vida en gatitos: 10.000 UI/kg/día SC durante 3 semanas.

Para tratamiento de gatos infectados con peritonitis infecciosa felina:

Para la forma exudativa (húmeda): 20.000 U/gato IM 1 vez durante 14-21 días. Para la forma no exudativa (seca): 30 U/gato bucal 1 vez por día durante 7 días. Tratar en semanas alternas.

Preparación de solución para administración oral de 30U/ml: empleando un frasco de 3 millones de UI, diluir todo el contenido en una bolsa de 1 L de solución salina normal estéril; mezclar bien. La solución resultante contiene aproximadamente 3000 UI/ml. Dividir en alícuotas de 1 o 10 ml y congelar. Diluyendo 100 veces más (1 ml de solución de 3000 UI/ml con 100 ml de salina estéril, o 10 ml con 1000 ml de salina estéril) se obtiene la solución de 30 UI/ml. Los autores señalan que la solución congelada se mantendrá estable durante "años" y la solución diluida final de 30UI/ml permanecerá estable durante varios meses cuando es refrigerada. No se recomienda recongelar porciones no utilizadas de la solución de 30 UI/ml.

Para preparar una solución de 3 U/ml para administración oral: empleando el frasco de 3 millones de UI, diluir todo el contenido en 100 ml de agua estéril, mezclando bien. La solución resultante contiene aproximadamente 30.000 UI/ml. Tomar 0,1 ml de esta solución y agregar a 1 L de salina estéril que tiene el agregado de 4 ml de albúmina al 25%. La albúmina es opcional pero suma estabilidad. Descartar la solución de 30.000 UI/ml sin utilizar después de 2-3 horas. La solución ahora es de 3 U/ml. Dividir en alícuotas de 15 ml y congelar, de preferencia a -70 ° C descongelar según se necesite y mantener refrigerada. Descartar la porción sin utilizar después de 60 días.

\*Aunque se han recomendado dosis diarias de 30 U (100:169) otros estudios en gatos infectados con FeLV han demostrado que 1U es superior a 5U (100:27).

\*\* Tratar en semanas alternas o en forma continua (100:27).

\*\*\* Tratar en semanas alternas (100:169).

Es mínima la información científica disponible para documentar la seguridad/eficacia en los animales pequeños. **CUIDADOS.** Presencia de enfermedad autoinmune, enfermedad cardíaca grave, enfermedad pulmonar,

diabetes “frágil”, infecciones herpéticas, hipersensibilidad a la droga, o disturbios del SNC. **EFFECTOS ADVERSOS.** Oral en gatos, los efectos adversos en apariencia son poco habituales. Las dosis altas parenterales pueden causar malestar en gatos. También son posibles la fiebre, reacciones alérgicas, mielotoxicidad y mialgia.<sup>2, 11, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 311.-IODOFORMO.

**USO/ACCIÓN.** Antiséptico y desinfectante.

Cuando esta sustancia es administrada en heridas de la piel como antiséptico, el gato puede llegar a ingerirlo al lamer el sitio de aplicación, causando: **depresión severa, gastroenteritis, vómito, hipotermia, debilidad del miocardio, coma.**<sup>14</sup>

### 312.-IOPATO DE SODIO.

**USO/ACCIÓN.** Compuesto yodado orgánico radiopaco de administración oral.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad en algunos gatos para el tratamiento médico del hipertiroidismo cuando el metimazol (o carbimazol) no puede ser tolerado. Puesto que utiliza un mecanismo de acción diferente al del metimazol, el iopato potencialmente puede ser de beneficio para reducir las dosis de aquel (y por ello su toxicidad). Para tratamiento médico del hipertiroidismo en pacientes que no pueden tolerar metimazol y cuyos propietarios no aceptan la cirugía o yodo radioactivo.

**DOSIS.**

- a) 100-200 mg (dosis total)/ día bucal.
- b) 50 mg/gato bucal 2 veces por día, si no se obtiene “buena” respuesta clínica, a intervalos de 2 semanas puede incrementarse la dosis hasta 150 mg/día (100 mg AM y 50 mg PM) y luego a 200 mg/día (100 mg/12 horas). Los gatos con hipertiroidismo grave tienden a responder menos.

Experiencia muy limitada. Parece ser menos efectivo en gatos con hipertiroidismo grave. La eficacia puede ser transitoria. Las formas posológicas deben ser preparadas. Interacciones medicamentosas, droga/laboratorio.<sup>18, 23, 25</sup>

### 313.-ISOFLUORANO.

**USO/ACCIÓN.** Anestésico general inhalatorio.

**INDICACIONES.** Es un anestésico inhalatorio que posee algunas ventajas distintivas sobre el halotano o metoxiflurano debido a sus inferiores efectos en la depresión miocárdica y sensibilización a las catecolaminas, y la capacidad para emplearlo con seguridad en pacientes que tienen enfermedad hepática o renal. Una desventaja es el mayor costo del isoflurano en comparación con el metoxiflurano o halotano.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Inducción	3-5%		No indicado

Mantenimiento	1.5-2.5%		
Inducción	5%		No indicado
Mantenimiento	1.5-2.5%		
	0.5-3%	Inhalado	No indicado

**NOTA.** Las concentraciones dependen de la tasa de flujo de gas fresco; a menor flujo se requiere una concentración más alta.

**CONTRAINDICACIONES.** Antecedentes o predilección hacia la hipertermia maligna. **CAUTELA.** Con hipertensión del líquido cefalorraquídeo o trauma craneano, o miastenia gravis. **EFFECTOS ADVERSOS.** Dosis relacionada con hipotensión, depresión respiratoria y efectos gastrointestinales (náusea, vómito, íleo). La cardiodepresión en general es mínima en dosis que causan planos anestésicos quirúrgicos. Las arritmias son raras. Puede ser fetotóxico. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 314.-ISOPROPAMIDA YODADA.

**USO/ACCIÓN.** Anticolinérgico.

**INDICACIONES.** Bradicardia sinusal, bloqueo sinoauricular, bloqueo atrioventricular. Tiene efecto antihipersecretor, antidiarreico y antiemético. Disminuye la salivación.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0.2-0.4 mg/kg	PO	Cada 8-12 hrs.
Antidiarreico	0.2-1 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.
	0.07 mg/gato	PO	Cada 12 hrs.

**EFFECTOS COLATERALES.** Taquicardia, sequedad de las mucosas, midriasis, constipación y retención urinaria. Xeroftalmia y sedación.<sup>2, 17</sup>

### 315.-ISOPROTERENOL HCl.

**USO/ACCIÓN.** Es un agente  $\beta$ -adrenérgico sintético (agonista  $\beta$  inespecífico).

**INDICACIONES.** Se emplea primariamente en medicina veterinaria en el tratamiento de la broncoconstricción aguda, arritmias cardíacas (bloqueo atrioventricular completo) y en ocasiones terapia adyuvante del choque o insuficiencia cardíaca (empleo restringido debido al incremento de la frecuencia cardíaca y arritmogenicidad ventricular).

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0.04-0.08 $\mu$ g/kg 0.1-0.2 mg 0.4 mg en 250 ml de sol. 5% dextrosa	IV en perfusión SC, IM IV, lentamente	Por minuto Cada 4 hrs.
Asma felina	0.2 mg en 100 ml de sol. de dextrosa	IV	Tres veces al día a dosis-efecto
Asma felina	0.004-0.006 mg	IM	Cada 30 min.,

			como se requiera
	10 µg/kg	IM, SC	Cada 6 hrs.*
	0,1-0,2 mg 15-30 mg 0,5 mg en 250 ml de dextrosa al 5%	IM PO IV	Cada 6 hrs. Cada 4 hrs. Hasta efecto.
	0,045-0,09 µg/kg	Infusión constante	Por minuto

\* O diluir 1 mg en 500 ml de dextrosa al 5% o solución de Ringer e infundir por vía EV 0,5-1 ml/minuto (1-2 µg/minuto) o hasta efecto.

**CONTRAINDICACIONES.** Taquicardias o bloqueo atrioventricular causado por intoxicación digitálica, arritmias ventriculares que no requieren aumento de la actividad inotrópica. **CAUTELA.** Insuficiencia coronaria, hipertiroidismo, enfermedad renal, hipertensión o diabetes mellitus. No sustituye la fluidoterapia adecuada en el choque. **EFFECTOS ADVERSOS.** Taquicardia, ansiedad, temores, excitabilidad, cefalea, debilidad y vómito. Más arritmogénico que la dopamina o dobutamina. Corta duración de actividad (incluidos los efectos adversos). Interacciones medicamentosas.<sup>2, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 316.-ISOSORBIDA.

**USO/ACCIÓN.** Nitrate vasodilatador. Ocasiona vasodilatación mediante la generación de óxido nítrico.

**INDICACIONES.** Relaja el músculo liso vascular, especialmente el venoso. Reduce la precarga en los pacientes con insuficiencia cardíaca congestiva. En los seres humanos, en principio es utilizada para el tratamiento de la angina.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
2,5-5 mg/gato	Bucal	Cada 12 hrs.
0,22-1,1 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.

<sup>13, 17, 25</sup>

### 317.-ISOTRETINOINA.

**USO/ACCIÓN.** Retinoide sintético.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad en el tratamiento de una variedad de condiciones dermatológicas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	1-3 mg/kg (Dosis máxima: 3-4 mg/kg/día).	PO	Por día
Acné felino	5 mg/kg	Bucal	1 vez por día
Acné felino	10 mg/gato	Bucal	1 vez por día
Acné felino	1-3 mg/kg	Bucal	Cada 12-24 hrs.
Linfoma	10 mg/gato	Bucal	1 vez por día

epiteliotrófico, linfoma cutáneo			
-------------------------------------	--	--	--

**CUIDADOS (RIESGOS VS BENEFICIOS).** Hipertrigliceridemia, hipersensibilidad a la droga. **EFFECTOS ADVERSOS.** Gastrointestinales (anorexia, vómito, distensión abdominal), efectos nerviosos centrales (languidez, hiperactividad, colapso), prurito, eritema podal y uniones mucocutáneas, polidipsia, tumefacción lingual. Interacciones medicamentosas y droga/laboratorio. La mujer embarazada debe evitar el contacto con la medicación. <sup>17, 18, 23, 24, 25</sup>

### 318.-ITRACONAZOL.

**USO/ACCIÓN.** Antimicótico del triazol sintético. Inhibe la síntesis de la membrana de la célula micótica. Mayor potencia y menor toxicidad que el ketoconazol.

**INDICACIONES.** En el tratamiento de las micosis sistémicas. También puede ser de utilidad para la candidiasis o dermatofitosis superficial. El itraconazol no tiene efectos apreciables (a diferencia del ketoconazol) sobre la síntesis hormonal y puede tener menos efectos colaterales que el ketoconazol en animales pequeños. Muchos la consideran la droga de elección para tratar la blastomicosis (más que la anfotericina B), a menos que haya hipoxemia moderada a intensa.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Dermatofitosis	10 mg/kg	PO	24 hrs.	28-70 días*
Histoplasmosis	5-10 mg/kg	PO	12 hrs.	60-130 días**
Esporotricosis	5 mg/kg	PO	12-24 hrs.	***
Criptococosis (< 3.2 kg de peso)	50 mg/gato	PO	24 hrs.	Hasta 8 semanas después de la recuperación clínica
Criptococosis (≥ 3.2 kg de peso)	100 mg/gato	PO	24 hrs.	Hasta 8 semanas después de la recuperación clínica
Micosis sistémicas	5 mg/kg 10 mg/kg	p.o. p.o.	2 por día 1 por día	
Dermatofitosis	1,5-3 mg/kg (hasta 5 mg/kg)	Bucal	Cada 24 hrs.	Durante 15 días
Histoplasmosis	10 mg/kg	Bucal	Por día, administrar con alimento	

Para criptococosis: 50-100 mg/gato por día bucal durante muchos meses. El tiempo promedio de terapia es de 8,5 meses. Si la respuesta es inadecuada, puede agregarse flucitosina (100-125 mg/kg dividida en 3 dosis por día).



Para blastomicosis: 10 mg/kg bucal 1 vez por día o dividida cada 12 horas. Continuar durante 2-3 meses o hasta que no haya evidencias de enfermedad activa. (Nota: los gatos por lo usual requieren un tratamiento mínimo de 2-4 meses.

Para coccidioomicosis: 5-10 mg/kg bucal 1 vez por día; se puede necesitar tratamiento durante 6-12 meses.

Para dermatofitosis generalizada:

10 mg/kg bucal 1 vez por día. Se requiere un curso de terapia prolongada. Obtener cultivos después de 4 semanas de tratamiento. Continuar la terapia 2 semanas más allá de la cura clínica y cuando se obtengan 2-3 cultivos negativos a intervalos semanales.

5 mg/kg/12 horas bucal o 10 mg/kg con alimento. Utilizar hasta que 2 cultivos resulten negativos a intervalos de 2 semanas; en general 3-5 semanas. Abrir una cápsula y medir la porción calculada; administrar con manteca o dieta a/d. se puede conservar en congelador.

Terapia en pulsos: 5 mg/kg bucal 2 días consecutivos por semana, aumentar intervalo en forma gradual con lo cual se facilita el manejo en gatos pelilargos y en ejemplares residentes en ambientes muy contaminados.

Para granuloma dermatofítico: 10 mg/kg/día, bucal, durante semanas a meses; como mínimo 1 mes más luego de la resolución clínica y de obtener 2 cultivos de cepillados que resulten negativos.

\* Algunas curan en 4 a 8 semanas; otras requieren 6 a 10 semanas.

\*\* Si hay recaída, quizá se requiera un segundo curso.

\*\*\* Continuar el tratamiento cuando menos 30 días después de la recuperación clínica.

No recomendable en recetas magistrales; el itraconazol en polvo a granel puede no ser absorbido. **CONTRAINDICACIONES.** (relativas vs beneficios): hipersensibilidad al mismo u otros agentes antifúngicos azólicos, deterioro hepático o aclorhidria (o hipoclorhidria). **EFFECTOS ADVERSOS.** Relacionados con la dosis. Efectos gastrointestinales (anorexia, pérdida ponderal, vómito), hepatotoxicidad (incremento de la ALT, ictericia) y depresión. Maternotoxicidad, fetotoxicidad y teratogenicidad en animales de laboratorio en dosis altas (5-20 veces la rotulada). Interacciones medicamentosas.<sup>11, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 319.-IVERMECTINA.

**USO/ACCIÓN.** Avermectina antiparasitaria.

**INDICACIONES.** La ivermectina está aprobada sólo para uso profiláctico contra la dirofilariasis. Asimismo, se la utiliza como microfilaricida, ectoparasiticida y endoparasiticida.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	200-400 µg	SC	Una sola dosis
Ácaros del oído	0,2-0,3 mg/kg	s.c.	3 a intervalos de 1-2 semanas
Dirofilariasis	24 µg/kg		Cada 30 días

Microfilaricida	1 dosis (0,05 mg/kg)	v.o.	3 o 4 semanas después del tratamiento adulticida. Puede repetirse en 2 sem.
Gusanos cardíacos	Dosis mínima efectiva: 0,024 mg/kg (24 µg/kg)	Bucal	Cada 30-45 días*
Para <i>Aelurostrongylus abstrusus</i>	0,4 mg/kg	SC	1 vez
Ectoparásitos	200-300 µg/kg	i.m., s.c., oral	
Demodex	600 µg/kg	Oral	Por día, durante 60-120 días

\* **NOTA.** En esta posología también controla anquilóstomos.

**CONTRAINDICACIONES.** Específicas de rótulo debido a la ausencia de información de seguridad. **EFFECTOS ADVERSOS.** No se menciona información específicamente en gatos.<sup>2, 12, 13, 18, 20, 23</sup>

### 320.-KANAMICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico aminoglucósido. Bactericida; inhibe la síntesis de proteínas bacterianas.

**INDICACIONES.** Infecciones de piel, tejido blando y genitourinario por *Escherichia*, *Proteus*, *Enterobacter*, *Klebsiella*, *Serratia*, *Salmonella*, *Acinetobacter*, infecciones por complejo *Mycobacterium avium-intracellulare*.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infección de tejido blando, sistémica	5.5 mg/kg	IM, SC	12 hrs.	< de 7 días*
	10-12 mg/kg 5.5-7 mg/kg 100 mg (más kaolin y pectina)	PO IM, SC PO	Cada 6 hrs. Cada 6-12 hrs. Cada 4-6 hrs., a efecto	
	5-10 mg/kg	i.m.,s.c.	3-4 por día	
	10 mg/kg	EV, IM, SC	Cada 6-8 hrs.	
	10 mg/kg 7 mg/kg	PO IM, SC	Cada 6 hrs. Cada 6 hrs.	

**CONTRAINDICACIONES.** Evitar utilizarla o reducir considerablemente la dosis en insuficiencia renal. Disminuir la dosis en recién nacidos. Puede causar toxicidad fetal durante la gestación. La nefrotoxicidad aumenta por deshidratación, choque, insuficiencia renal o cardíaca, hipotensión, fármacos antiinflamatorios no esteroides (antiprostaglandinas), acidosis metabólica, diuréticos, calcio o deficiencia de magnesio.

**REACCIONES ADVERSAS:** ototoxicidad y nefrotoxicidad. Dolor y lesión muscular con la inyección IM repetida.

\* Durante el tratamiento es necesario vigilar muy de cerca la función renal.<sup>2, 11, 12, 13, 15, 17, 25</sup>

### 321.-KETAMINA.

**USO/ACCIÓN.** Anestésico general disociativo, congénere de la fenciclidina.

**INDICACIONES.** Las aprobadas para gatos incluyen "para sujeción, o como agente anestésico único para procedimientos diagnósticos o quirúrgicos menores y breves que no necesitan relajación del músculo esquelético. La ketamina puede inhibir a los receptores NMDA en el SNC y disminuir el efecto de "alerta". Existe mayor interés en su uso para prevenir el dolor exagerado que se asocia con la cirugía o el dolor crónico en los animales.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Anestésico	22-33 mg/kg 2.2-10 mg/kg	IM con atropina IV con atropina	No indicado
	10-20 (25) mg/kg	i.m. en	

		combinación con xilacina (1-2 mg/kg/i.m.)	
	2-25 mg/kg	EV, IM (con tratamiento tranquilizante o sedante adyuvante)	
Sujeción Anestesia	11 mg/kg 22-33 mg/kg 2,2-4,4 mg/kg	IM IM IV	
Trastornos respiratorios	2-5 mg/kg	i.v.	
Dolor moderado a intenso	1-4 mg/kg 5-10 mg/kg	IV Oral	La duración de la acción dura 30 min.
	2-4 mg/kg o 11-33 mg/kg	EV IM	
Sujeción	0,1 ml (10 mg)	EV (con atropina)	
Sedación, sujeción Anestesia Inducción (luego de sedación)	6,6-11 mg/kg 17,6-26,4 mg/kg 4,4-11 mg/kg	IM IM EV	
Antagonista NMDA en analgesia	0,1-1 mg/kg	Bucal, IM o SC	4-6 hrs.*

Como antagonista NMDA en analgesia. Para empleo intraoperatorio: 0,5 mg/kg bolo EV, luego infusión a ritmo constante 0,3-0,6 mg/kg/hora. Para empleo posoperatorio: 0,5 mg/kg bolo EV, luego infusión a ritmo constante 0,1-0,3 mg/kg/hora

**NOTA.** La mayoría de los clínicos recomiendan administrar atropina o glicopirrolato antes del empleo para reducir la hipersalivación.

\* Para dolor leve a moderado en asociación con opioides.

**CONTRAINDICACIONES:** reacciones de hipersensibilidad previas; en animales destinados para consumo humano, sólo para anestesia general, incremento de la presión del líquido cefalorraquídeo/trauma craneano. Contraindicaciones relativas: hemorragia significativa, hipertermia maligna, incremento de la presión intraocular o lesiones oculares abiertas; procedimientos que interesan faringe, laringe o tráquea. **CAUTELA:** hipertensión sustancial, insuficiencia cardíaca y aneurisma arterial, insuficiencia renal o hepática, fenómenos convulsivos. **EFFECTOS ADVERSOS:** hipertensión, hipersalivación, depresión respiratoria, hipertermia, emesis, vocalización, recuperación errática y prolongada, disnea, movimientos de sacudidas espásticas, convulsiones, temores musculares, hipertonicidad,

opistótonos y paro cardíaco. Puede haber dolor luego de la inyección IM. Los ojos del gato se mantienen abiertos (protegerlos). Minimizar la exposición a manipulación o ruidos fuertes durante la recuperación; implementar una supervisión adecuada. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 21, 23, 25</sup>

### 322.-KETOCONAZOL.

**USO/ACCIÓN.** Antimicótico del imidazol; deteriora la síntesis de ergosterol en la pared celular micótica.

**INDICACIONES.** Se utiliza para tratar varias infecciones fúngicas. El ketoconazol a menudo es empleado con anfotericina B para acrecentar su eficacia, y al reducir la dosis de ésta, disminuye el riesgo de toxicidad. Aunque algunos agentes antifúngicos más recientes (fluconazol, itraconazol) tienen ventajas sobre el ketoconazol (por lo usual menor toxicidad y/o aumento de la eficacia), el mismo es significativamente más económico. En los gatos el uso del ketoconazol es controvertido y algunos autores sostienen que no se lo debería emplear en esta especie.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Dermatomicosis	5-10 mg/kg	PO	24 hrs.	4-9 meses*
Coccidioidomicosis	50 mg/gato 25-75 mg/gato	PO PO	24 hrs. 12-48 hrs.	9-12 meses* 9-12 meses*
Esporotricosis	5-10 mg/kg	PO	12-24 hrs.	2-4 meses*
	10 mg/kg	PO	Cada 12-24 hrs.	
	10 (-30) mg/kg	p.o.	1-3 veces al día (repartido)	Durante 2-6 meses
	5-10 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.	
	10 mg/kg	PO	Por día	
	10-30 mg/kg	v.o.	Cada 24 hrs. (se suele dividir la dosis)	
	10 mg/kg	v.o.	Cada 12-24 h.	
Coccidioidomicosis	10-30 mg/kg	Bucal	2 veces al día**	
Blastomicosis	10 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	Mínimo 60 días***
Criptococosis	10 mg/kg		Cada 12 hrs.****	
Aspergilosis	10 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	
Dermatofitosis*****	10 mg/kg	Bucal	1 vez por día	

			con una comida ácida	
--	--	--	-------------------------	--

\* Es un límite de tiempo esperado. El tratamiento debe continuarse cuando menos un mes después de la última valoración en que se detecta la infección.

\*\* La mayoría de los casos requieren tratamiento durante 6-12 meses.

\*\*\* Con anfotericina B: 0,25 mg/kg en 30 ml D5A EV durante 15 minutos cada 48 horas. Continuar con la terapia con anfotericina B hasta una dosis acumulativa de 4 mg/kg o hasta que el NUS > 50 mg/dl. Si no hay nefrotoxicidad, puede aumentarse la dosis hasta 0,5 mg/kg de anfotericina B.

\*\*\*\* Muy beneficioso para esta condición felina, pero en esta dosis puede inducir anorexia y debilidad.

\*\*\*\*\* Por lo usual se reserva para cuando la griseofulvina es ineficiente o no tolerada. Se requiere un curso de terapia prolongado. Obtener cultivos después de 4 semanas de tratamiento. Continuar la terapia durante 2 semanas más allá de la cura clínica y cuando se obtienen 2-3 cultivos negativos a intervalos semanales.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad conocida; algunos autores piensan que el ketoconazol se contraindica en el gato. **CAUTELA:** enfermedad hepática o trombocitopenia. Posiblemente teratogénico y embriotóxico. Cotejar riesgos vs beneficios. **EFFECTOS ADVERSOS:** gastrointestinales (anorexia, vómito y/o diarrea) más comunes y prevalentes en felinos. Hepatotoxicidad, trombocitopenia, aclaración reversible del pelaje, efecto supresor temporal (relacionado con la dosis) sobre la síntesis de esteroides gonadales y adrenales. Se puede necesitar terapia a largo plazo; relativamente costoso. Interacciones medicamentosas. <sup>2, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 323.-KETOPROFENO.

**USO/ACCIÓN.** Agente antiinflamatorio no esteroide (AINE), derivado del ácido propiónico.

**INDICACIONES.** El ketoprofeno está rotulado para el manejo de la inflamación y dolor resultantes de los procesos musculoesqueléticos. Similar a la flunixin (y otros AINE), el ketoprofeno potencialmente tiene muchas otras aplicaciones. Algunos consideran al ketoprofeno como el fármaco AINE de elección en felinos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Inflamación del aparato locomotor	1-2 mg/kg	i.v., p.o.	1 por día, hasta durante 5 días
	1 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs. (hasta 5 días)
Analgésico	1-2 mg/kg	v.o.	Cada 24 hrs.
Antiinflamatorio/analgésico	2 mg/kg	EV, IM, SC	1 vez
Dolor leve a moderado	1-2 mg/kg	EV, SC	Por día inicial*
Analgesia posoperatoria	1-2 mg/kg	EV, SC	Por día**

\* Luego 0,5-1 mg/día bucal, SC; no se recomienda tratar durante más de 5 días.

\*\* Durante 3 días luego de la intervención quirúrgica; o 1 mg/kg/día, bucal, durante 5 días luego del procedimiento quirúrgico.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad al ketoprofeno. **CUIDADOS:** ulceración o hemorragia gastrointestinal, hipoproteinemia, animales reproductores (especialmente en gestación avanzada), deterioro renal o hepático significativo. Puede enmascarar los signos y síntomas (inflamación, hiperpirexia) de infección. No administrar por ruta arterial y evitar la ruta SC. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>12, 13, 18, 20, 23, 25</sup>

### 324.-KETOROLACO TROMETAMINA.

**USO/ACCIÓN.** Agente antiinflamatorio no esteroide (AINE), derivado del ácido carboxílico.

**INDICACIONES.** Se emplea primariamente por sus efectos analgésicos para el tratamiento a corto plazo del dolor leve a moderado.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Analgésico	0,25 mg/kg	IM	8-12 hrs.	Por 1 o 2 dosis

**CONTRAINDICACIONES:** ulceración gastrointestinal activa o antecedentes de hipersensibilidad a la droga. **RELATIVAMENTE CONTRAINDICADO:** enfermedad hepática, renal o hematológica. **CAUTELA:** antecedentes de úlceras gástricas, insuficiencia cardíaca. **EFFECTOS ADVERSOS:** ulceración y perforación gastrointestinal, efectos renales posibles con el empleo crónico. Interacciones medicamentosas.<sup>18, 21, 23</sup> Autores no recomiendan utilizarlo en gatos<sup>25</sup>.

### 325.-LACTOFERRINA.

**USO/ACCIÓN.** Une hierro y reduce su disponibilidad para bacterias, es una proteína.

**INDICACIONES.** Estomatitis por infecciones crónicas con calicivirus, afección dental, secundaria a infecciones concurrentes por virus de la leucemia felina y la inmunodeficiencia felina (FIV).

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
FIV	40 mg/kg	PO, tópicamente	24 hrs.	14 días

**CONTRAINDICACIONES:** ninguna. **REACCIONES ADVERSAS:** ninguna. Disponibilidad: debe adquirirse de proveedores de sustancias químicas.<sup>11</sup>

### 326.-LACTULOSA.

**USO/ACCIÓN.** Laxante y reductor de los niveles de amoníaco en sangre. Derivado sintético de la lactosa, es un disacárido que contiene una molécula de galactosa y otra de fructuosa.

**INDICACIONES.** El empleo primario es reducir los niveles sanguíneos del amoníaco en la prevención y tratamiento de la encefalopatía hepática (portosistémica). También es de utilidad como laxante.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Laxante para íleon y colon	0,5-2 ml/kg (sol., 65%)	p.o.	2 por día
Estreñimiento	1 ml por 4,5 kg	Bucal	Cada 8 hrs. Hasta efecto.
Encefalopatía hepática	2,5-5 ml/gato 20-30 ml/kg de un 30% de solución	Bucal Enema de retención	Cada 8 hrs.
Laxante (puede causar diarrea osmótica severa).	5 ml		Luego cada 8 hrs., luego ajusta la dosis según sea necesario
Encefalopatía hepática	0,25-1 ml	Bucal *	
Constipación	0,5 ml/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.

\* Individualizar la dosis hasta producir deposiciones semiformadas.

**EFFECTOS ADVERSOS:** flatulencia, distensión estomacal, calambres, etc. La diarrea y deshidratación son síntomas de sobredosis. Los gatos rechazan el sabor de la lactulosa y la administración puede resultar engorrosa. Puede alterar los requerimientos de insulina en diabéticos.<sup>12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>



## 327.-LAXANTES.

**USO/ACCIÓN.** Agentes catárticos salinos /hiperosmóticos.

**INDICACIONES.** Los laxantes salinos son utilizados por su acción catártica para aliviar la constipación. También se emplean para reducir el tiempo de tránsito intestinal con lo cual disminuyen la absorción de toxinas ingeridas. Las soluciones electrolíticas balanceadas de PEG 3350 son empleadas para evacuar el colon antes del examen o cirugía intestinal.

### **DOSIS.**

Hidróxido de magnesio (leche de magnesia) como catártico:

- a) 2-6 ml
- b) 1-5 ml bucal
- c) (antiácido): 5-15 ml PO

Sulfato de sodio:

- a) 2-5 g bucal

Sulfato de magnesio:

- a) 2-5 g bucal

Solución electrolítica-PEG:

a) Para limpieza colónica previa a la colonoscopia utilizando Go-Lytely®: hacer ayuno de alimento durante 24 horas. En la tarde previa a la endoscopia, administrar 30 ml/kg con tubo nasoesofágico. Repetir en 2 horas. Un enema de agua caliente debería hacerse luego de cada dosis y otro más antes de la anestesia.

**CONTRAINDICACIONES:** para empleo a largo plazo o crónico. Los laxantes que contienen sodio se contraindican en la insuficiencia cardíaca congestiva o megacolon congénito. Las soluciones de PEG 3350 se contraindican en pacientes con obstrucción gastrointestinal, retención estomacal, perforación entérica, colitis tóxica o megacolon. Los catárticos salinos deben ser empleados con extrema prudencia en pacientes con insuficiencia renal, anomalías preexistentes en el estado hidroelectrolítico o enfermedad cardíaca. Los gatos pueden ser particularmente sensibles a los desequilibrios electrolíticos resultantes de los enemas de fosfato de sodio. **EFFECTOS ADVERSOS:** calambres, náuseas posibles. Con empleo crónico: sales de magnesio: hipermagnesemia (debilidad muscular, cambios en el ECG y efectos nerviosos centrales); sales que contienen fosfato: hiperfosfatemia con la resultante hipocalcemia. La hipernatremia es posible con las soluciones de fosfato de sodio. Interacciones medicamentosas.<sup>15, 23</sup>

## 328.-LEVALORFAN.

**USO/ACCIÓN.** Antagonista de la morfina.

**INDICACIONES.** Interrupción de los efectos de la morfina.

DOSIS	DOSIS	VÍA
1 mg/kg	IV	prn

<sup>12, 15</sup>

### 329.-LEVAMISOL.

**USO/ACCIÓN.** Antiparasitario (antinematodos) que también puede ser empleado como inmunoestimulante.

**INDICACIONES.** Para el tratamiento de gusanos pulmonares, para tratamiento de *Ollulanus tricuspis*. Como microfilaricida. Como inmunoestimulante.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Gusanos pulmonares	20-40 mg/kg	PO	Cada 3er. Día durante 5-6 tratamientos
Estimulante inmunológico	0.5-2 mg/kg	PO	3 veces por semana
Antihelmíntico	5 mg/kg	s.c.	Una vez
Inmunoestimulante	0,5-2 mg/kg	s.c.	1 por día, 3 veces por semana
	4,4 mg/kg	Bucal	1 vez
Gusanos pulmonares	20-40 mg/kg	Bucal	Cada 48 hrs., por 5 tratamientos

Para el tratamiento de gusanos pulmonares:

- a) Para *Aellurostrongylus abstrusus*: 100 mg bucal día por medio por 5 tratamientos; administrar atropina (0,5 mg SC, 15 minutos antes), o 15 mg/kg bucal día por medio por 3 tratamientos, luego 3 días después: 30 mg/kg bucal, luego 2 días más tarde: 60 mg/kg.
- b) Para *Capillaria aerophila*: 4,4 mg/kg SC durante 2 días, luego 8,8 mg/kg 1 vez 2 semanas más tarde; o 5 mg/kg bucal 1 vez por día durante 5 días, seguido por 9 días sin terapia, repetir 2 veces.
- c) 25 mg/kg día por medio durante 10-14 días
- d) Para *Capillaria aerophila*: 10 mg/kg bucal 1 vez por día durante 5 días; repetir en 9 días.

Para tratamiento de *Ollulanus tricuspis*:

- a) 5 mg/kg SC

Como microfilaricida:

- a) 10 mg/kg bucal durante 7 días.

Como inmunoestimulante:

- a) para terapia adyuvante de la gingivitis/faringitis plasmática felina: 25 mg bucal día por medio por 3 dosis.

**CONTRAINDICACIONES:** animales lactantes (no aprobado). **MUCHA CAUTELA:** pacientes muy debilitados o deterioro hepático o renal significativo. **EFFECTOS**

**ADVERSOS:** en gatos hipersalivación, excitación, midriasis y vómito. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 23, 24, 25</sup>

### 330.-LEVOTIROXINA SODICA (T4).

**USO/ACCIÓN.** Hormona tiroidea. Preparada en forma sintética para empleo comercial, la levotiroxina sódica es el isómero levo de la tiroxina, secreción primaria de la tiroides.

**INDICACIONES.** Se indica para el tratamiento del hipotiroidismo.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
10-20 µg/kg	Bucal	Por día (ajustar la dosis mediante supervisión).
0,05-0,1 mg	PO	Una vez diaria
0,05-0,1 mg/gato	v.o.	Cada 12 hrs.*

<p>a) 0,05-0,1 mg/gato bucal 1 vez por día. La supervisión y ajustes posológicos son similares a los del perro.</p> <p>b) Inicialmente, 0,05-0,1 mg 1 vez por día. Aguardar un mínimo de 4-6 semanas para valorar la respuesta clínica del gato al tratamiento. Luego medir el nivel de T4 sérica antes y a las 6-8 horas de la dosis. Incrementar o reducir la dosis y/o frecuencia de dosificación luego de revisar estos valores y respuesta clínica. Si la levotiroxina es ineficiente, puede probarse con liotironina.</p>
---

\* Para tratamiento de hipertrigliceridemia idiopática.

**CONTRAINDICACIONES:** infartación miocárdica aguda, tirotoxicosis o insuficiencia adrenal no tratada. Cautela: hipoadrenocorticismo concurrente (tratado), enfermedad cardíaca, diabetes mellitus o edad avanzada. Efectos adversos: sólo asociados con sobredosis (taquicardia, polifagia, poliuria/polidipsia, excitabilidad, nerviosismo y jadeo excesivo). Algunos gatos se muestran apáticos. Interacciones medicamentosas; fármaco/laboratorio.<sup>13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 331.-LIDOCAINA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Anestésico local y agente antiarrítmico.

**INDICACIONES.** Además de ser empleada como anestésico local y tópico, la lidocaína se utiliza para tratar arritmias ventriculares, sobre todo la taquicardia ventricular y contracciones prematuras ventriculares en todas las especies. Los gatos tienden a ser bastante sensibles a la droga y algunos clínicos creen que no debería ser administrada en esta especie como antiarrítmico, pero es controvertido.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	25-50 µg/kg	infusión constante	Por minuto
	0,25-0,75 mg/kg	EV lenta	
	10-40 mg/kg	Infusión constante	Por minuto
Lidocaína 1%	1,5-2 mg/kg (0,2 ml/kg)	Divididos para bloqueo nervioso	

Lidocaína 2%	Sola o con un opioide*		
Solución al 2%	4,4 mg/kg	epidural	

Cautela: los gatos se consideran muy sensibles a los efectos de la lidocaína sobre el SNC; supervisar de cerca y tratar las convulsiones con diazepam.

- inicialmente, bolo EV de 0,25-0,5 mg/kg con lentitud; puede repetirse a razón de 0,15-0,25 mg/kg en 5-20 minutos; si es eficaz, 10-20 µg/kg/minuto (0,01-0,02 mg/kg/minuto) como infusión EV constante.
- 0,25-0,5 mg/kg EV lenta, con la posibilidad de repetir hasta el doble, si es necesario. Si se diluye para dosificación exacta, utilizar jeringa de insulina/tuberculina. Puede aprovecharse como terapia de 1ª línea, o después del propanolol, si fue ineficaz.

\* Obtener primero la dosis de opioide, luego agregar el anestésico local hasta alcanzar un total de 0,2 ml/kg.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad conocida a los anestésicos locales de la clase amida, grado sustancial de bloqueo sinoatrial, atrioventricular o intraventricular (si no hay marcapasos artificial) o síndrome de Adams-Stokes.

**CAUTELA:** enfermedad hepática, insuficiencia cardíaca congestiva, choque, hipovolemia, depresión respiratoria marcada, hipoxia pronunciada, bradicardia o bloqueo cardíaco incompleto con contracciones prematuras ventriculares a menos que la frecuencia cardíaca primero sea acelerada. Los gatos tienden a ser más sensibles a los efectos sobre el SNC, utilizar con prudencia. Los pacientes susceptibles a la hipertermia maligna deben ser supervisados de cerca. **EFFECTOS**

**ADVERSOS:** los más corrientes comunicados se relacionan con la dosis (nivel sérico) y son leves. Los signos del SNC comprenden somnolencia, depresión, ataxia, temores musculares, etc., náuseas y vómitos (por lo regular transitorios). Los efectos adversos cardíacos por lo usual sólo aparecen con niveles plasmáticos elevados. Si un bolo EV se administra con celeridad, puede ocurrir hipotensión. Asegurarse de NO utilizar el producto que contiene epinefrina por la ruta EV. Interacciones medicamentosas.<sup>12, 13, 17, 18, 21, 23, 25</sup>

### 332.-LINCOMICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico lincosamida bacteriostático, se une a la subunidad 50s ribosómica bacteriana e inhibe la síntesis de proteínas.

**INDICACIONES.** Infecciones por bacterias grampositivas de vías respiratorias superiores, piel y heridas, septicemia, abscesos. La clindamicina es menos tóxica y se absorbe mejor y quizá sea preferible pero es más cara.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infección de piel y tejido blando	11 mg/kg	IM	12 hrs.	≤ 12 días
	22 mg/kg	IM	24 hrs.	≤ 12 días
Infección sistémica	15 mg/kg	PO	8 hrs.	≤ 12 días
	22 mg/kg	PO	12 hrs.	≤ 12 días
	10-11 mg/kg	IM, IV	Cada 12 hrs.	

	15 mg/kg 25 mg/kg	i.m. p.o.	2 veces por día 2 veces por día	
	15-25 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	
Piodermia	10 mg/kg	IV, IM	Cada 12 hrs.	
	15-25 mg/kg	IV, IM, PO	Cada 12 hrs.	
	22-33 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	
Mastitis	15 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.	Durante 21 días
Infecciones estafilocócicas	10-15 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.	

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a lincosamidas. **CAUTELA.** Disfunción hepática o renal. Considerar la reducción de la dosis si es grave. **EFFECTOS ADVERSOS:** gastroenteritis, dolor en el sitio de la inyección si se administra por ruta IM. La administración EV rápida puede inducir hipotensión y paro cardiopulmonar. Se distribuye en leche y puede inducir diarrea en animales lactantes. Interacciones medicamentosas. Signos clínicos de intoxicación: diarrea, emesis, desmayo. Este tipo de signología, se ha observado en aplicaciones por vía intramuscular.<sup>2, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 333.-LIOTIRONINA (Triyodotironina, T3).

**USO/ACCIÓN.** Forma de T3 (hormona tiroidea activa).

**INDICACIONES.** Debido a la menor duración de acción, la liotironina en general no se considera como la primera opción para tratar el hipotiroidismo. En ocasiones, los animales que no responden a la levotiroxina pueden hacerlo a la liotironina.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
5 µg/kg	p.o.	3 por día
25 µg/kg (supresión de tiroides)	p.o.	Cada 8 hrs.
4.4 µg/kg	PO	Cada 8 hrs.*
Inicialmente: 4,4 µg/kg	Bucal	2-3 veces por día

\* Para prueba de supresión: obtener una muestra previa para T4 y T3; administrar 25 µg cada 8 horas PO por 7 dosis; reunir muestras para T4 y T3 después de la última dosis.

Duración de efecto inferior a la levotiroxina. **CONTRAINDICACIONES:** infartación miocárdica aguda, tirotoxicosis o insuficiencia adrenal no tratada. **CAUTELA:** hipoadrenocorticismo concurrente (tratado), enfermedad cardíaca, diabetes mellitus o edad avanzada. **EFFECTOS ADVERSOS:** sólo asociados con sobredosis (taquicardia, polifagia, poliuria/polidipsia, excitabilidad, nerviosismo y jadeo excesivo). Algunos gatos se muestran apáticos. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>12, 17, 18, 23, 25</sup>

### 334.-LISINA (L-LISINA).

**USO/ACCIÓN.** Aminoácido alifático.

**INDICACIONES.** La lisina puede ser efectiva suprimiendo las infecciones con HVF-1 en gatos.

**DOSIS.**

Para prevenir o reducir infecciones oculares recurrentes a HVF-1:

- a) 500 mg bucal, 2 veces por día, de por vida.
- b) 500 mg mezclado con alimento, cada día.
- c) 250 mg bucal, 2 veces por día.

Como terapia adyuvante para infecciones cutáneas a HVF-1:

- a) 250 mg bucal, 2 veces por día.
- b) 250 mg bucal, 1 a 2 veces por día.

Los efectos adversos son improbables si se mezcla con alimento. Se requiere tratamiento a largo plazo. **NOTA:** no se han realizado estudios sobre su eficacia; no se conoce el efecto sobre los gatos portadores del calicivirus felino.<sup>23, 25</sup>

### 335.-LISINOPRILLO.

**USO/ACCIÓN.** Agente inhibidor de la enzima convertidora de angiotensina (IECA), es directamente activo y no una prodroga como el enalapril.

**INDICACIONES.** Para tratamiento adyuvante de la insuficiencia cardíaca.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.25-0.5 mg/kg	PO	Diario

Puede ser menos costoso que otros IECA. La disponibilidad de información o experiencia es mucho menor que con el enalapril. **CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a IECA. **CAUTELA:** insuficiencia renal (se puede necesitar la disminución de las dosis), pacientes con hiponatremia, insuficiencia coronaria o cerebrovascular, anormalidades hematológicas preexistentes o enfermedad vascular/colágeno (por ej., lupus eritematoso sistémico). **EFFECTOS ADVERSOS:** alteraciones digestivas (anorexia, vómito, diarrea). Potencialmente, debilidad, hipotensión, disfunción renal e hiperpotasemia. Interacciones medicamentosas.<sup>17, 18, 23</sup>

### 336.-LOPERAMIDA.

**USO/ACCIÓN.** Antidiarreico agonista opiáceo. Estimula la segmentación del músculo liso en el intestino así como también la absorción de electrolitos.

**INDICACIONES.** Utilizada para el tratamiento agudo de la diarrea inespecífica.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0, 08-0,16 mg/kg	p.o.	Cada 12 hrs.
0,08-0,16 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.

12, 13, 17, 20, 25

### 337.-LUFENURON.

**USO/ACCIÓN.** Interfiere con la formación de la pared de la célula micótica y el exoesqueleto de insectos. Inhibidor de la síntesis de quitina.

**INDICACIONES.** Está aprobado para empleo a partir de las 6 semanas de vida y mayores para el control de las poblaciones de pulgas. El lufenuron también se muestra promisorio como tratamiento de las infecciones fúngicas, pero el entusiasmo inicial de alguna manera se detuvo porque la eficacia parece ser cuestionable.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Micosis sistémica	15 mg/kg	PO	24 hrs.	4 días *
Infestación por pulgas	30 mg/kg	p.o.	1 vez por mes	
**	15 mg/kg	Bucal	1 vez por día	Por 4 días
Adyuvante en dermatofitosis	50-100 mg/kg	Bucal	1 vez cada 14 días	Por 2 tratamientos***
Infestación por pulgas	10 mg/kg	SC	Cada 6 meses	

\* La dosis para gatos es extrapolada y quizá sea necesario ajustarla.

\*\* Como alternativa o terapia adyuvante de la coccidioidomicosis (NOTA: relativamente "experimental"). La dosis es extrapolada; puede necesitar ajustes.

\*\*\* Luego 1 vez por mes hasta obtener como mínimo dos cultivos fúngicos negativos sucesivos.

**CONTRAINDICACIONES:** ninguna. **EFFECTOS ADVERSOS:** ninguno en las dosis recomendadas. Anorexia a dosis superiores a las terapéuticas.<sup>11, 12, 13, 18, 23, 24, 25</sup>

**338.-MAGNESIO.**

**USO/ACCIÓN.** Electrólito para hipomagnesemia.

**INDICACIONES.** Se utiliza como fuente de magnesio en los estados deficientes (hipomagnesemia).

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Magnesio, sulfato (purgante)	0,5-1 g/kg de sol., 6%	p.o. (con sonda gástrica)	No indicado
Magnesio cloruro (arritmia ventricular)	0,05-0,15 mmol/kg	i.v. lento	
Magnesio citrato de (catártico salino)	2-4 ml/kg	Bucal	
Magnesio, sulfato	2-5 g/gato	Bucal	Cada 24 hrs.
Magnesio, óxido	1-2 meq/kg	PO	Diario
Magnesio, sales (sulfato y cloruro) en solución	0.75-1 meq Mg/kg	IV infusión de ritmo constante	Durante 24 hrs. Después 0.3-0.5 meq/kg/día

Para hipomagnesemia:

- a) magnesio, sulfato solución al 25%: la dosis depende de la magnitud de la intoxicación, pero por lo regular varía de 5-15 ml IM o EV durante 1-2 horas; tener disponibilidad de gluconato de calcio si se produce intoxicación con magnesio.
- b) 0,75-1 mEq/kg/día administrado mediante infusión constante en D5A el concentrado debe ser diluido como mínimo al 20%. Una dosis inferior de 0,3-0,5 mEq/kg/día puede ser empleada durante otros 3-5 días porque la reocupación completa ocurre en forma paulatina. Si es necesario para las arritmias ventriculares riesgosas para la vida: 0,15-0,3 mEq/kg se puede administrar durante 5-15 minutos.
- c) Para hipomagnesemia crónica (ocurre la repleción parenteral): empleando sales de óxido o hidróxido, 1-2 mEq/kg/día. Puede producirse diarrea.

**CONTRAINDICACIONES:** daño miocárdico o bloqueo cardíaco. **CAUTELA:** disfunción renal. **EFFECTOS ADVERSOS:** por lo regular como resultado de sobredosis: somnolencia u otros efectos depresores nerviosos centrales, debilidad muscular, bradicardia, hipotensión, depresión respiratoria e incremento de los intervalos QT en el ECG. Niveles muy altos: actividad bloqueante neuromuscular y finalmente paro cardíaco. Supervisar para evitar hipermagnesemia. Interacciones medicamentosas.<sup>12, 13, 15, 17, 18, 23</sup>



### 339.-MANITOL.

**USO/ACCIÓN.** Diurético osmótico.

**INDICACIONES.** Para promover diuresis en la falla renal aguda oligúrica, reducir la presión intraocular e intracerebral, acrecentar la excreción urinaria de algunas toxinas (por ej., aspirina, ciertos barbitúricos, bromuros, glicol de etileno) y con otros diuréticos para reducir rápidamente el edema o ascitis cuando resulte apropiado.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Diurético	Solución al 20% 1-2 g/kg	IV	Cada 6 hrs.
Diurético	1-2 g/kg (hasta 0,3 g/kg y hora)	Infusión continua constante	
Diurético	1g/kg	EV, solución al 5- 25% para mantener flujo urinario	
Glaucoma o edema del SNC	0,25-2 g/kg	EV, solución al 15-25%	Durante 30-60 minutos (repetir en 6 hrs., si es necesario)
Glaucoma o edema del SNC	0.25-2 g/kg	IV, de solución al 15-25%	Durante 15 a 60 minutos (repetir en 4 a 6 hrs., si es necesario)
	1 g/kg	De una sol. al 20%	Durante 30 min., se puede repetir cada 4-6 h., otras 3 veces

Para el tratamiento de la falla renal oligúrica:

- después de corregir las alteraciones hidroelectrolíticas y ácido/base, y determinar que el paciente no es anúrico: manitol (solución al 20-25%) 0,25-0,5 g/kg EV durante 15-20 minutos. Si hay diuresis, puede repetirse cada 4-6 horas o se administra como infusión constante (solución al 8-10%) durante las primeras 12-24 horas de tratamiento. NOTA: este método es una opción secundaria; la furosemida con dopamina es la terapia de primera elección.
- Después de la rehidratación, administrar manitol 0,5 g/kg EV lenta; repetir dosis a intervalos de 15 minutos hasta 1,5 g/kg total. La producción de orina debería comenzar; supervisar con cautela por deshidratación y administrar líquidos si es necesario para mantener el balance.

**CONTRAINDICACIONES:** anuria secundaria a enfermedad renal, deshidratación marcada, sangrado endocraneano (excepto durante la craneotomía), congestión o

edema pulmonar marcado. Detener tratamiento si se han desarrollado insuficiencia cardíaca progresiva, congestión pulmonar o falla/daño renal progresivo. **EFFECTOS ADVERSOS:** desequilibrios hidroelectrolíticos, gastrointestinales (náusea, vómito), cardiovasculares (edema pulmonar, insuficiencia cardíaca congestiva, taquicardia) y de SNC (vértigo, cefalea, etc.).<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 340.-MARBOFLOXACINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida; inhibe la girasa de ADN bacteriana. Fluoroquinolona.

**INDICACIONES.** La marbofloxacin está aprobada para el manejo de las infecciones asociadas con las bacterias susceptibles.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infección urinaria, de la piel	2 mg/kg	PO	24 hrs.	10-28 días
Infecciones susceptibles *	2,75-5,5 mg/kg	Bucal	1 vez por día	**

\* Vías urinarias, tegumento y tejidos blandos.

\*\* Administrar durante 2-3 días luego del cese de las manifestaciones clínicas (infecciones cutáneas/partes blandas), y como mínimo 10 días (vías urinarias). Si no se advierte evolución favorable luego de 5 días, reconsiderar el diagnóstico. La duración máxima del tratamiento es de 30 días.

Sin eficacia contra los anaerobios. **CONTRAINDICACIONES.** Hipersensibilidad. Relativamente contraindicada para animales jóvenes en crecimiento debido a las anomalías cartilaginosa. **CAUTELA:** insuficiencia renal o hepática, deshidratación, pacientes con convulsiones. **EFFECTOS ADVERSOS:** disturbios gastrointestinales. Interacciones medicamentosas.<sup>11, 18, 23</sup>

### 341.- MEBENDAZOL.

**USO/ACCIÓN.** Antihelmíntico.

**INDICACIONES.** Ascaris, anquilostomas, tricuros, uncinarias.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
20-22 mg/kg	p.o.	1 vez por día, durante 3-5 días.
22 mg/kg	Con alimento	Cada 24 hrs., por 3 días

**EFFECTOS COLATERALES:** diarrea, dolor abdominal, mareo, vómito, somnolencia. Hipersensibilidad, efecto depresor sobre el SNC, posibles efectos teratogénicos, hepatotoxicidad.<sup>2, 12, 17, 25</sup>

### 342.-MECLICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antihistamínico antiemético derivado de la piperacina.

**INDICACIONES.** Se emplea principalmente en animales pequeños como antiemético y para el tratamiento y la prevención de la cinetosis.

Dosis	Vía	Intervalo
12.5 mg/gato	Bucal	1 vez por día
6,25 mg/ 5 kg	Bucal	
4 mg/kg (antiemético)	Bucal	Por día
1-2 mg/kg	p.o.	

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad conocida. **CAUTELA:** hipertrofia prostática, obstrucción del cuello vesical, insuficiencia cardíaca grave, glaucoma de ángulo cerrado u obstrucción piloroduodenal. **EFFECTOS ADVERSOS:** sedación; se pueden notar efectos anticolinérgicos menos frecuentes (sequedad de membranas mucosas y ojos, taquicardia, etc.). Posible estimulación nerviosa central contradictoria.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

### 343.-MECLORETAMINA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Antineoplásico.

**INDICACIONES.** Para el tratamiento adyuvante de neoplasias linforreticulares o con la administración intracavitaria, para el tratamiento de efusiones pleurales o peritoneales. **DOSIS.**

Para rescate de linfoma con MOPP:

- a) Mecloretamina: 3 mg/m<sup>2</sup> EV días 1 y 7; vincristina: 0,5 mg/m<sup>2</sup> EV días 1 y 7; procarbicina: 50 mg/m<sup>2</sup>/día, bucal, días 1-14; prednisona: 30 mg/m<sup>2</sup>/día, bucal, días 1-14. En los días 15-28 no se administran fármacos y luego el protocolo es repetido a las 4 semanas. Los gatos pueden requerir ciclos de 5 semanas debido a la mielosupresión.
- b) Mecloretamina: 3 mg/m<sup>2</sup> EV días 0 y 7; vincristina: 0,025/m<sup>2</sup> EV días 0 y 7; procarbicina: 10 mg (dosis total)/día, bucal, días 0-14; prednisona: 5 mg (dosis total)/día, bucal, en forma continuada. También se puede considerar para inducir la primera remisión. La anorexia puede ser reducida si la procarbicina es administrada día por medio o con metroclorpramida.

**CONTRAINDICACIONES:** (relativas; riesgos vs beneficios): anemia, depresión de médula ósea, infiltración de células tumorales en médula ósea, infección vigente, sensibilidad a mecloretamina o pacientes que ya recibieron quimioterapia o terapia radiante. **EFFECTOS ADVERSOS:** depresión de médula ósea, efectos gastrointestinales (vómito, náusea). Ototoxicidad (dosis altas o perfusiones regionales). **POTENCIALMENTE:** alopecia, hiperuricemia, hepatotoxicidad, neuropatía periférica y ulceraciones digestivas. Teratógeno. Evitar extravasación.<sup>18, 23</sup>

### 344.-MEDETOMIDINA.

**USO/ACCIÓN.** Analgésico sedante agonista  $\alpha 2$ -adrenérgico.

**INDICACIONES.** Para sedación/analgesia.

Indicaciones	Dosis	Vía	Intervalo
Sedación	50-150 $\mu\text{g}/\text{kg}$	i.m., s.c.	
	0.01-0.08 ml/kg	IV, IM	
Analgésico	0,001-0,01 mg/kg (1-10 $\mu\text{g}/\text{kg}$ )	IV, IM, SC	0,5-2 hrs. (dura la acción).
Sedación/analgesia	40-80 $\mu\text{g}/\text{kg}^*$	IM	
Para empleo con un opioide	5-10 $\mu\text{g}/\text{kg}$	IM	

\* Las dosis más altas no inducen mayor sedación, pero incrementan la duración del efecto.

**CONTRAINDICACIONES:** enfermedad cardíaca, procesos respiratorios, condiciones hepáticas o renales, choque, debilidad marcada o animales estresados por calor, frío o fatiga. Prudencia en animales muy ancianos o juveniles. NO se recomienda usar durante la gestación. **EFFECTOS ADVERSOS:** bradicardia, bloqueo atrioventricular ocasional, disminución de la respiración, hipotermia, micción, vómito, hiperglucemia y dolor en la inyección (IM). **RARA VEZ:** sedación prolongada, excitación paradójica, hipersensibilidad, apnea y muerte por insuficiencia circulatoria. Interacciones medicamentosas.<sup>12, 17, 18, 21, 23</sup>

### 345.-MEDROXIPROGESTERONA ACETATO.

**USO/ACCIÓN.** Progestina sintética.

**INDICACIONES.** Se ha empleado cuando la castración es ineficiente o indeseable para tratar conductas sexuales dimórficas (vagabundeo, agresión entre machos, aspersión, monta, etc.). También se emplea como agente tranquilizante para tratar síndromes como la dermatitis y alopecia psicogénica felina, pero puede ser preferible el tratamiento con agentes tranquilizantes “verdaderos”.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Prevención del aborto	1-2 mg/kg	IM	Una vez a la semana, suspender 7-10 días antes del parto.
Desórdenes cutáneos	50-100 mg	SC	Una sola dosis, repetir en 3-6 meses
Marcamiento con orina, ansiedad, agresividad	10-20 mg/kg	SC	Como se requiera
Anulación estro	1-2 (2,5) mg/kg	i.m.	1 vez por semana,

			comenzar en anestro
Metrorragias	50 mg/gata	i.m.	Repetir según cuadro clínico 1 vez por día, durante 3-8 días
	5 mg/gata	p.o.	
	1.1-2.2 mg/kg	IM	Cada 7 días

Para tratar anomalías del comportamiento:

- a) Machos: 100 mg IM inicialmente, luego reducir dosis en  $\frac{1}{3}$ - $\frac{1}{2}$  y administrar cada 30 días. Gatas: similar, pero administrar 50 mg IM.
- b) 10-20 mg/kg SC; puede repetirse según se requiera pero sin superar los 3 tratamientos/año.

Para dermatitis y alopecia psicogénica felina:

- a) 75-150 mg IM o SC; repetir según se requiera, pero sin exceder más de cada 2-3 meses.

Para dermatitis sensible a progestágenos:

- a) 50-100 mg IM puede repetirse en 3-6 si es necesario.

Para tratar el aborto recurrente secundario a deficiencia de progesterona:

- a) 1-2 mg/kg IM 1 vez por semana, detener el tratamiento 7-10 días antes del parto.

Para control reproductivo a largo plazo:

- a) 2,5-5 mg bucal 1 vez por semana; 25 mg inyectados cada 6 meses para posponer el estro.
- b) 2 mg/kg IM cada 5 meses.

Debido al perfil de efectos adversos serios considerar alternativas más seguras en primer lugar. **CONTRAINDICACIONES:** no utilizar en animales prepuberales, diabéticos, gestantes, hembras en diestro o con celos prolongados, hemorragia o exudación uterina. **EFFECTOS ADVERSOS:** incremento del apetito y/o sed, depresión, letargia, cambios de comportamiento, depresión adrenocortical, cambios mamarios (incluyendo agrandamiento, producción láctea y neoplasias), diabetes mellitus, piómetra e inhibición temporal de la espermatogénesis. La inyección SC puede inducir alopecia, atrofia y despigmentación locales permanentes. Interacciones droga/laboratorio (incluyendo patología).<sup>2, 12, 17, 18, 23, 25</sup>

### 346.-MEGESTROL ACETATO.

**USO/ACCIÓN.** Progestina sintética.

**INDICACIONES.** Se utiliza primariamente para el tratamiento de muchas condiciones dermatológicas y relacionadas con el comportamiento.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
*	2,5-5 mg/gato	p.o.	1 vez por día, hasta cada 2 días, durante 2 sem., luego 1 vez por semana
Marcaje urinario	5 mg/gato	p.o.	1 vez por día, durante 5 días, luego 1 vez por semana
Piel	5 mg	PO	Por día, durante 1 sem., luego 2 veces /sem.
Comportamiento	2-4 mg/kg		Por día. Reducir la dosis a la mitad a los 8 días como mantenimiento
Terapéutica dermatológica o rociadura de orina	2.5-5 mg/gato	PO	Cada 24 hrs., durante 1 sem., después reducir a 2.5-5 mg 1 o 2 veces/sem.
Supresión del estro	5 mg/gato		Por 3 días, después 2.5-5 mg 1 vez/sem., por 10 días

Para supresión del estro:

a) Si hay comportamiento estral, los signos pueden ser inhibidos administrando 5 mg/día bucal hasta detener la conducta (en general dentro de 3-5 días), luego 2,5-5 mg bucal 1 vez por semana durante 10 semanas.

Posponer el estro (si se comienza durante el diestro): 2,5 mg/día, bucal, durante 8 semanas.

Posponer el estro (si se comienza durante el anestro): 2,5 mg bucal 1 vez por semana hasta 18 meses. Se recomienda permitir un ciclo (no medicado) antes de iniciar otro período de tratamiento.

b) si se inicia en diestro: 2,5 mg/día bucal durante 2 meses.

Si se inicia en anestro: 2,5 mg/semana durante 18 meses.

Para prevención del estro: 5 mg por día bucal durante 3 días tan pronto como se observen los signos de comportamiento estral; el siguiente período estral ocurrirá en aproximadamente 4 semanas.

Para el tratamiento de la dermatitis miliar felina idiopática:

a) 2,5-5 mg 1 vez día por medio, seguida por dosis de mantenimiento semanal. Puede necesitarse terapia de por vida. Reservar el uso para cuadros graves; explicar los riesgos al propietario y no superar los 2,5

mg/semana durante la fase de mantenimiento.

Como estimulante del apetito:

- a) 0,25-0,05 mg/kg/día bucal durante 3-5 días, luego cada 48-72 horas.

Como tratamiento alternativo para enfermedades cutáneas inmunomediadas:

- a) 2,5-5 mg bucal 1 vez por día durante 10 días, luego día por medio.

Para terapia adyuvante de granulomas eosinofílicos:

- a) 0,5 mg/kg bucal 1 vez por día durante 2 semanas, luego 2 veces por semana según se requiera.

Para ulceraciones eosinofílicas:

- a) Solo o en combinación con metilprednisolona acetato: 5-10 mg bucal día por medio durante 10-14 días, luego cada 2 semanas según se requiera.

Para queratitis eosinofílica (queratitis proliferativa felina):

- a) 0,5 mg/kg bucal por día hasta observar una respuesta, luego reducir dosis hasta 1,25 mg bucal 2-3 veces por semana, según se necesite.

Para gingivitis a células plasmáticas:

- a) 2,5 mg bucal 1 vez por día durante 10 días, luego 1 vez día por medio durante 5 tratamientos, luego según se requiera.

Como terapia secundaria (primera opción: hormona tiroidea) para tratamiento de alopecia endocrina felina:

- a) 5 mg bucal cada segundo o tercer día inicialmente, luego 2,5 mg bucal 1 o 2 veces por semana.

Para alopecia y dermatitis psicogénica felina:

- a) 2,5-5 mg día por medio inicialmente, luego reducir hasta la dosis de mantenimiento más baja posible, administrar semanalmente según se necesite.

Para terapia adyuvante (con acidificación urinaria, aumento de la solubilidad de cristaloides urinarios y antiespasmódicos si se requieren) de hematuria y uretritis persistentes en un gato no obstruido:

- a) 2,5-5 mg bucal 1 vez por día a día por medio (con prednisolona: 2,5-5 mg bucal por día).

Para marcación urinaria, agresión intraespecie, ansiedad:

- a) 2 mg/kg/día durante 5 días, luego 1 mg/kg/día durante 5 días, luego 0,5 mg/kg/día durante 5 días.

\* Complejo del granuloma eosinofílico, eczema miliar, gingivitis de células plasmáticas, alopecia psicógena felina.

**CONTRAINDICACIONES:** animales gestantes o con enfermedad uterina, diabetes mellitus o neoplasias mamarias. **CAUTELA:** tromboflebitis. **EFFECTOS**

**ADVERSOS:** supresión adrenocortical marcada, atrofia adrenal, diabetes mellitus transitoria, polidipsia/poliuria, cambios de comportamiento, aumento de peso, endometritis, hiperplasia endometrial quística, hipertrofia y neoplasias mamarias, y hepatotoxicidad posible.<sup>12, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

### 347.-MELATONINA.

**USO/ACCIÓN.** Hormona de la glándula pineal.

**INDICACIONES.** Para disturbios del sueño (actividad nocturna).

Dosis	Vía	Intervalo
3-12 mg (dosis total)	Bucal	12-24 hrs.

Los efectos adversos parecen ser mínimos, pero la experiencia es escasa. Las potenciales **contraindicaciones** incluyen: gestación, animales con inmadurez sexual, disfunción hepática. Interacciones medicamentosas.<sup>18, 23</sup>

### 348.-MELFALAN.

**USO/ACCIÓN.** Agente antineoplásico alquilante.

**INDICACIONES.** Para tratamiento adyuvante de PIF. Para leucemia linfocítica crónica.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0,05-0,1 mg/kg 1,5 mg/m <sup>2</sup>	PO PO	Por día Por día, durante 7-10 días; luego no administrar durante 2-3 semanas

Para PIF:

- predniso(lo)na 4 mg/kg bucal 1 vez por día con melfalán 2 mg/m<sup>2</sup> ( o ¼ de 1 tableta de 2 mg) cada 48 horas.

Para leucemia linfocítica crónica:

- 2 mg/m<sup>2</sup> bucal día por medio con o sin prednisona 20 mg/m<sup>2</sup> día por medio.

**CONTRAINDICACIONES:** (relativas vs beneficios): anemia, depresión de médula ósea, infección presente, deterioro de la función renal, infiltración de células tumorales en médula ósea, sensibilidad a la droga o pacientes que ya recibieron quimioterapia o terapia radiante. **EFFECTOS ADVERSOS:** gastrointestinales (anorexia, vómito, diarrea), infiltrados o fibrosis pulmonar, depresión de médula ósea (anemia, trombocitopenia, leucopenia). Teratígeno potencial. Determinar posología con cautela. Interacciones medicamentosas.<sup>15, 17, 18, 23, 25</sup>

### 349.-MELOXICAM.

**USO/ACCIÓN.** Agente antiinflamatorio no esteroide (AINE). Con preferencia COX-2.

**INDICACIONES.** Para osteoartritis, analgesia, condiciones inflamatorias.\*

**DOSIS.**

0,3 mg/kg, SC, al comienzo, luego 0,1 mg/kg cada 24 horas hasta 4 días.
a) 0,2 mg/kg bucal inicialmente, seguido por 0,1 bucal (en alimento) 1 vez por día.
b) 0,1 mg/kg bucal 1 vez por día (limitar a 4 días de uso); 0,3 mg/kg EV o



<p>SC (sólo 1 vez).</p> <p>c) Para dolor quirúrgico. 0,2 mg/kg (o menos) EV o SC 1 vez; 0,1 mg/kg (o menos) SC, bucal por día durante 3-4 días. Para dolor crónico: 0,2 mg/kg (o menos) bucal, SC 1 vez; 0,1 mg/kg (o menos) bucal durante 3-4 días; 0,025 mg/kg bucal (0,1 mg dosis máxima por gato) 2-3 veces por semana.</p>
<p>d) Dosis de carga inicial de 0,2 mg/kg por vía oral; después 0,1 mg/kg por vía oral cada 12 hrs.</p>

Disponible como producto inyectable y oral. Los efectos adversos gastrointestinales son menos probables pero pueden ocurrir. Interacciones medicamentosas. Se requiere cautela extrema en animales deshidratados, hipovolémicos o hipotensos, porque existe la posibilidad de aumentar el riesgo de nefrotoxicidad.<sup>18, 21, 23, 25</sup>

### 350.-MEPERIDINA (PETIDINA).

**USO/ACCIÓN.** Analgésico opioide sintético.

**INDICACIONES.** Se ha empleado como sedante/analgésico, para dolor posoperatorio y en condiciones médicas, como pancreatitis aguda y quemaduras térmicas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	1-3 mg/kg	PO, IM con precaución. Por vía IV, provoca broncoconstricción	
Dolores intensos	1-4 mg/kg	i.v., i.m.	
	3 mg/kg	IM	Tanto como se necesite
	3-5 mg/kg	IV, IM	Cada 2-4 hrs., o según se requiera
Analgésica	3-10 mg/kg	i.m.	Según se requiera
Dolor moderado a intenso	5-10 mg/kg	Oral	La acción dura 20-30 minutos
Dolor leve a moderado*	5-10 mg/kg	IM, SC. Administrar junto con la inyección de un AINE	
Dolor perioperatorio	3-5 mg/kg	IM o SC	Duración de la acción de 1 a 2 hrs.
	2-5 mg/kg	IM, SC	Duración de efectos de 30 a 60 minutos
Preanestésico	2,2-4,4 mg/kg		

No recomendado en felinos			
---------------------------	--	--	--

\* Agente no adecuado como analgésico solo, debido a su acción breve.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga, diarrea de origen tóxico. Prudencia extrema: enfermedad respiratoria o disfunción respiratoria aguda.

**CAUTELA:** hipotiroidismo, insuficiencia renal grave, insuficiencia adrenocortical, pacientes gerontes o muy debilitados, trauma craneano o incremento de la presión endocraneana y condiciones abdominales agudas (por ej., cólico).

**EFFECTOS ADVERSOS:** depresión del SNC y respiratoria, broncoconstricción. Efectos gastrointestinales: náusea, vómito, disminución de la peristalsis intestinal, salivación (sobre todo en gatos); dependencia física (empleo crónico). Administrar por ruta EV muy lenta, puede ser irritante por vía SC. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio. Sustancia controlada C-II.<sup>2, 12, 15, 17, 18, 20, 21, 23</sup>

### 351.-MEPIVACAINA.

**USO/ACCIÓN.** Anestésico local.

**INDICACIONES.** Administración preventiva de analgésico en los gatos.

**DOSIS.**

Mepivacaína 2%: sola o con un opioide (obtener primero la dosis de opioide, luego agregar el anestésico local hasta alcanzar un total de 0,2 ml/kg.
---

Dosis variable para infiltración local. Para epidural: 0,5 mg de solución al 2% cada 30 segundos hasta que desaparecen los reflejos.
--

<sup>21, 25</sup>

### 352.-MERCAPTOPURINA.

**USO/ACCIÓN.** Antineoplásico/inmunosupresor oral (análogo de la purina). Inhibidor enzimático por retroalimentación de la síntesis de ADN. Específico de fase S.

**INDICACIONES.** Leucemias agudas (linfocitarias y granulocitarias, autoinmunopatías.

**DOSIS.**

50 mg/m <sup>2</sup> , repetir tras 24 y 48 horas.
--

50 mg/m <sup>2</sup> , PO cada 24 horas hasta efecto, después cada 48 horas o según se requiera.
--

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga. Cautela (riesgos vs beneficios): en pacientes con disfunción hepática, depresión de médula ósea, infección, deterioro función renal (ajustar posología) o con antecedentes de urolitos de urato. **EFFECTOS ADVERSOS:** gastrointestinales (náusea, anorexia, vómito, diarrea) más probables; supresión de médula ósea, hepatotoxicidad, pancreatitis, ulceración gastrointestinal (incluyendo oral) y potencialmente reacciones dermatológicas. Teratógena; emplear sustitutos lácteos en lactantes. Interacciones medicamentosas.<sup>12, 17, 23, 25</sup>

### 353.-MERCURIALES ORGÁNICOS.

**USO/ACCIÓN.** Antiséptico. Es un tóxico enzimático a diversos niveles.

**INDICACIONES.** Antisépticos cutáneos con alcohol y acetona.

**DOSIS.**

1:1000 generalmente, aplicación tópica cutánea.

**EFFECTOS COLATERALES:** vía oral son extremadamente tóxicos. Se debe evitar que el animal lama las heridas que hayan sido tratadas con mercuriales orgánicos: timerosal (mertiolate), nitromersol, merbromín y nitrato fenilmercúrico.

**Interacciones:** su potencia aumenta en soluciones alcohólicas y con acetona. El timerosal es incompatible con yodo, metales pesados y ácidos.<sup>2</sup>

### 354.-MEROPENEM.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico carbapenem sintético, similar al imipenem.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad en el tratamiento de infecciones resistentes a bacterias grampositivas, en particular cuando los aminoglucósidos serían perjudiciales (falla renal) o no eficaces (resistencia o infecciones del SNC). Si bien el meropenem tiene un espectro muy amplio, es menos costoso o más fácil administrar antibióticos que por lo usual son efectivos para otras infecciones.

**DOSIS.**

Para tratamiento de infecciones susceptibles:

- a) Para infecciones sistémicas: 12 mg/kg, cada 8 horas, SC o 24 mg/kg EV 1 vez por día; para infección urinaria 12 mg/kg, SC, cada 12 horas.
- b) 125 mg (dosis total) para gatos, EV o SC, cada 8 horas; 250 mg EV o SC. NOTA: si la concentración sérica de creatinina es mayor de 4, se puede administrar cada 12 horas.

Nota del autor (Plumb): la dosis recomendada para el tratamiento de la meningitis humana es de 40 mg/kg, EV, cada 8 horas. Hasta contar con más información en los pacientes veterinarios, considérese el uso de una posología similar en pacientes con normofunción renal para tratar infecciones bacterianas del SNC.

20 mg/kg i.v. cada 8 hrs.

Para la meningitis: 40 mg/kg i.v. cada 8 hrs.

El empleo debería estar reservado para infecciones resistentes documentadas y/o cuando los aminoglucósidos están contraindicados (disfunción renal, infecciones del SNC). Parece tener buena tolerancia en pacientes veterinarios. Debe ser administrado por ruta EV o SC. El costo es un factor. **CONTRAINDICACIONES:** en pacientes hipersensibles al mismo o a otros agentes del tipo carbapenem, y aquellos que experimentaron anafilaxis luego de recibir cualquier antibiótico beta-lactámico.<sup>23, 25</sup>

### 355.-METADONA.

**USO/ACCIÓN.** Agonista narcótico derivado difenilheptano sintético.

**INDICACIONES.** Puede ser utilizada como opioide alternativo para la preanestesia o analgesia.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Analgesia perioperatoria	0,05-0,5 mg/kg	EV, IM o SC	Cada 4-6 hrs.
Preanestésico	0,1-0,2 mg/kg*	SC, IM	

\* O combinación de metadona (0,1-0,3 mg/kg) con acepromacina (0,02-0,05 mg/kg SC, IM).

Produce menos sedación y vómito que la morfina. Dependiendo del país su costo puede ser bastante superior al de la morfina. En los Estados Unidos es una sustancia controlada C-II.<sup>23</sup>

### 356.-METAMIZOL (DIPIRONA).

**USO/ACCIÓN.** Analgésico, antipirético, espasmolítico.

**INDICACIONES.** Febrífugo, estados dolorosos, cólicos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Analgésico, antipirético	20-50 mg/kg	i.v., i.m., p.o.	3 veces por día
Cólicos	20-50 mg/kg + 0,8 mg/kg de butilescopolamina	i.v., i.m., p.o.	3 veces por día

12

### 357.-METAZOLAMIDA.

**USO/ACCIÓN.** Inhibidor de la anhidrasa carbónica similar a la diclorfenamida.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	2-4 mg/kg (dosis máxima: 4-6 mg/kg)	PO	Cada 8 a 12 hrs.

3-4 mg/kg bucal 2 veces por día. Los gatos pueden no tolerar estas medicaciones tan bien como los perros. Los efectos colaterales comunicados incluyen letargia, inapetencia y vómito. Los productos tópicos pueden tener mucha mejor tolerancia.

Está contraindicada en pacientes con insuficiencia hepática, renal, pulmonar o adrenocortical significativas, hiponatremia, hipopotasemia, acidosis hiperclorémica o desequilibrio electrolítico. Administrar las dosis orales con el alimento si hay malestar gastrointestinal. Controlar mediante tonometría cuando se emplea para el glaucoma; chequear electrólitos. Interacciones medicamentosas.<sup>17, 18, 23, 25</sup>

### 358.-METENAMINA, MANDELATO. METENAMINA, HIPURATO.

**USO/ACCIÓN.** Produce orina ácida, que es bacteriostática. Teóricamente se convierte en un antiséptico urinario.

**INDICACIONES.** Se emplea como agente antimicrobiano para el tratamiento y profilaxis de la infección urinaria recurrente.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Cistitis, enteritis	10 mg/kg	p.o.	3 veces al día
Metenamina, Hipurato	250 mg/gato	Bucal	Cada 12 hrs.
Metenamina, Mandelato	10-20 mg/gato	IM	Cada 1-3 semanas

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga, insuficiencia renal, deterioro hepático grave (debido a producción de amoníaco) o deshidratación pronunciada. **EFFECTOS ADVERSOS:** irritación gastrointestinal; disuria posible si se emplea a largo plazo. El pH urinario debe ser menor de 5,5 para tener eficacia. Interacciones medicamentosas, droga/laboratorio. <sup>12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 359.-METICILINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico contra bacterias Gram (+).

**INDICACIONES.** Infecciones susceptibles. Resistente a  $\beta$ -lactamasa, abscesos, actinomicosis, ántrax, espiroquetosis, clostridiasis, listeriosis.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
20-22 mg/kg	IV, IM	Cada 6 hrs.
20 mg/kg	IV, IM	Cada 6 hrs.

**EFFECTOS COLATERALES:** reacciones alérgicas incluyendo anafilaxia. Granulocitopenia y trombocitopenia, irritación en el sitio de inyección. Nefritis intersticial aguda, colitis pseudomembranosa. Es nefrotóxica y hepatotóxica a grandes dosis. Contraindicado en pacientes hipersensibles. <sup>2, 15</sup>

### 360.-METFORMINA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Agente hipoglucemiante biguanida.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad en el tratamiento adyuvante de la diabetes mellitus no insulino dependiente del gato. Son mínimos los ensayos de la droga realizados con felinos, con éxito limitado a la droga empleada sola. Todavía no se completaron estudios sobre su seguridad o eficacia con otros agentes hipoglucemiantes orales (por ej., glipizida o insulina).

a) Para gatos con diabetes mellitus no insulino dependiente (pacientes con insulínemica detectable): 50 mg (dosis total)/gato, bucal, 2 veces por día
b) Para gatos con diabetes mellitus no insulino dependiente: 5 mg/kg, bucal, 2 veces por día

c) Para DMNID temprana: 2 mg/kg, bucal, cada 12 hrs.

**CONTRAINDICADA.** en pacientes hipersensibles a la misma; con disfunción renal, acidosis metabólica o temporalmente cuando se emplean agentes de contraste yodados. Los efectos adversos pueden incluir letargia, inapetencia, vómito y pérdida ponderal. Interacciones medicamentosas potencialmente significativas. Las formas posológicas humanas pueden ser difíciles de dosificar con precisión en los gatos.<sup>23</sup>

### 361.-METILCELULOSA.

**USO/ACCIÓN.** Sustancia absorbente (mucilaginoso), laxante suave.

**INDICACIONES.** Estreñimiento.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,1 g/kg	p.o.	No indicado

12

### 362.-METILPREDNISOLONA.

**USO/ACCIÓN.** Glucocorticoide sintético.

**INDICACIONES.** Como agente antiinflamatorio. Para tratamiento adyuvante de la necrosis isquémica cerebral. Para úlcera eosinofílica. Como terapia adyuvante alternativa para gingivitis-faringitis plasmática felina. Como antiinflamatorio para el tratamiento adyuvante del asma felina. Para terapia adyuvante de alergias a pulgas. Para tratamiento adyuvante de las dermatosis miliare felinas idiopáticas. Para tratamiento adyuvante del edema pulmonar secundario a reacciones transfusionales. Para uso intralesional (sublesional).

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	2-4 mg/kg o 10-20 mg/gato	i.m.	Cada 8-21 días
Empleo de urgencia (Acetato de).	10-20 mg/gato	IM	Cada 1-3 semanas
Traumatismo medular y cerebral (succinato sódico)	20-40 mg/kg	i.v.	
Empleo de urgencia (succinato sódico)	30 mg/kg	IV	Repetir con 15 mg/kg en 2-6 hrs.
Metilprednisolona, acetato	2-4 mg/kg	IM	Cada 2-6 semanas
Metilprednisolona, acetato	20 mg	SC, IM	Cada 2 semanas, dar 2 o 3 tratamientos
metilprednisolona	0,22-0,44 mg/kg	Oral	Cada 12-24 hrs.

**CONTRAINDICACIONES (RELATIVAS):** infecciones fúngicas sistémicas, listado del fabricante: “infecciones virales... animales con tuberculosis inactiva, úlcera péptica, psicosis agudas, úlcera corneal y síndrome de Cushing. La presencia de diabetes mellitus, osteoporosis, reacciones psicóticas crónicas, predisposición a tromboflebitis, hipertensión, insuficiencia cardíaca congestiva, insuficiencia renal y tuberculosis activa demanda una terapia supervisada de cerca”. El objetivo terapéutico es utilizar todo lo que sea necesario durante el menor tiempo posible. Los efectos adversos primarios son de naturaleza “cushinoide” con la administración constante. Muchas potenciales interacciones medicamentosas y droga/laboratorio. En los gatos debe usarse con cuidado.<sup>2, 12, 17, 18, 20, 23, 24, 25</sup>

### 363.-METILTESTOSTERONA.

**USO/ACCIÓN.** Agente androgénico anabólico.

**INDICACIONES.** Empleado para acciones anabólicas o terapia de reposición de la testosterona (deficiencia androgénica). La testosterona se ha empleado para estimular la eritropoyesis.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
2,5-5 mg/gato	Bucal	Cada 24-48 hrs.
0,5 mg/kg	PO	Cada 24 hrs.
1-2.5 mg/gato	PO	Cada 48 hrs.

Los efectos adversos están causados por una excesiva acción androgénica de la testosterona. La hepatopatía es más común con las formulaciones orales de testosterona metilada. El empleo de los andrógenos testosterona no fue evaluado en estudios clínicos en pacientes veterinarios. El empleo está fundamentado primariamente en la evidencia experimental o experiencias con seres humanos.<sup>13, 15, 17, 24, 25</sup>

### 364.-METIMAZOL (TIAMIZOL).

**USO/ACCIÓN.** Droga antitiroidea tioimidazólica.

**INDICACIONES.** Empleado para el tratamiento médico del hipertiroidismo felino.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
5 mg	PO	Cada 8-24 hrs., a efecto
2,5-5 mg/gato	Bucal	Cada 8-12 hrs., durante 1-4 semanas, para inducción *
5 mg/gato	PO	Cada 8 a 12 hrs., (inducción), **

a) Inicial, 2,5 mg (dosis total)/día, bucal, durante 2 semanas. Si el propietario no advierte reacciones adversas, el examen físico no revela nuevos problemas, el hemograma completo y plaquetas están dentro de los rangos de referencia, y la concentración sérica de T4 es mayor de 26 nmol/L luego de 2 semanas de terapia, la dosis es aumentada a 2,5

mg/12 horas, bucal, y los mismos parámetros son chequeados en otras 2 semanas. Entonces la dosis debe ser aumentada cada 2 semanas en 2,5 mg/día hasta que la tiroxinemia esté entre 13-26 nmol/L o desarrollen efectos adversos. La concentración sérica de tiroxina declina hacia el rango de referencia dentro de 1-2 semanas, una vez que el gato recibe una dosis efectiva.

- b) Si no hay signos de insuficiencia/falla renal, comenzar con 5 mg (dosis total)/ 12 horas, bucal, en casos con tiroxinas muy aumentadas. Si hay insuficiencia renal (o existen dudas), iniciar con 2,5 mg/12 horas. Si hay falla renal y azotemia franca, comenzar con 1,25 mg/12 horas. Supervisar en 1-2 semanas (tiroxina, hemograma completo con recuento plaquetario, parámetros renales, urianálisis). Vigilar por otros signos de efectos adversos. Sobre la base de las manifestaciones clínicas y patología clínica, la dosis puede ser incrementada de un modo paulatino. Chequear cada 2-3 semanas durante los primeros 3 meses, luego cada 3-6 meses
- c) 5 mg 2 a 3 veces por día. El objetivo es mantener la tiroxina en el rango bajo a bajo normal. Medir tiroxina, hemograma completo con plaquetas y panel químico a intervalos de 2-3 semanas. Después de los primeros 3 meses puede chequearse con menor regularidad.

Para hipertiroidismo (previo a intervención quirúrgica):

- a) 10-15 mg bucal dividido 2 a 3 veces al día durante 2-3 semanas

\* Luego 2,5-10 mg/gato, bucal, cada 12 horas según el nivel de T4.

\*\* Seguidos de 2.5-5 mg/gato cada 8 a 12 horas, PO.

Potencialmente, los geles transdérmicos con metimazol pueden tener eficacia en los gatos (o propietarios) que no toleran las dosis orales.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga. **CAUTELA:** antecedentes de o concurrencia de anormalidades hematológicas, enfermedad hepática o procesos autoinmunes. **EFFECTOS ADVERSOS:** la mayoría se presenta dentro de los primeros 3 meses de terapia: vómito, anorexia y depresión como más frecuentes. La eosinofilia, leucopenia y linfocitosis por lo usual son transitorias. Raras pero serias: excoriaciones autoinducidas, sangrado, hepatopatía, trombocitopenia, agranulocitosis, prueba de antiglobulina directa positiva y miastenia gravis adquirida. Los gatitos deben recibir sustituto lácteo si la madre está siendo vacunada. Sabor muy amargo.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 365.-METIONINA.

**USO/ACCIÓN.** Acidificante urinario. Es un aminoácido azufrado.

**INDICACIONES.** La metionina se ha empleado primariamente por sus efectos acidificantes de la orina en el tratamiento y prevención de ciertos tipos de cálculos (por ej., estruvita) y para reducir el olor urinario amoniacal.



INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Cálculos de estruvita	150-300 mg/kg (1-1,5 g/gato adulto)	p.o.	
	0,2 g	PO	Cada 8 hrs.
Acidificación urinaria	1000-1500 mg/día	Administrado en el alimento	1 vez por día*
Acidificación urinaria	0,2-1 g	Bucal	1 vez por día
Acidificante urinario	1-1,5 g/gato	Bucal, añadido al alimento	Todos los días

\* Si la dieta y agentes antimicrobianos no reducen el pH

**CONTRAINDICACIONES:** falla renal, enfermedad pancreática, insuficiencia hepática, acidosis o cálculos de urato preexistentes. No recomendada en gatitos.

**EFFECTOS ADVERSOS:** malestar gastrointestinal (el alimento puede mejorar el cuadro), anemia hemolítica por cuerpos de Heinz. Interacciones medicamentosas.<sup>12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 366.-METOCARBAMOL.

**USO/ACCIÓN.** Miorrelajante de acción central relacionado estructuralmente a la guaifenesina.

**INDICACIONES.** Como terapia adyuvante de las condiciones inflamatorias y traumáticas agudas del músculo esquelético y para reducir los espasmos musculares.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
Inducción: 44 mg/kg (el 1er. Día). Mantenimiento: 22-44 mg/kg	PO, IV, IM PO	Cada 8 hrs. Cada 8 hrs.
55-220 mg/kg	IV a efecto	La dosis total acumulada no debe exceder 330 mg/kg

a) Inyectable: para alivio de condiciones moderadas: 44 mg/kg EV. Para control de efectos marcados de la estricnina y tétanos: 55-220 mg/kg EV, no superar los 330 mg/kg/día. Administrar la mitad de la dosis estimada con rapidez, luego aguardar hasta que el animal comience a relajarse y continuar la administración hasta efecto.

Tabletas: inicialmente, 132 mg/kg/día bucal dividido cada 8-12 horas, luego 61-132 mg/kg dividido cada 8-12 horas. Si no hay respuesta en 5 días, suspender.

**CONTRAINDICACIONES:** enfermedad renal (sólo inyectable), hipersensibilidad a la droga. **EFFECTOS ADVERSOS:** sedación, salivación, emesis, letargia, debilidad

y ataxia. Administrar por ruta EV lenta (no superar los 2 ml/minuto); evitar la extravasación. No administrar por ruta SC.<sup>2, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 367.-METOCLOPRAMIDA.

**USO/ACCIÓN.** Estimula la motilidad gastrointestinal anterior y tiene propiedades antieméticas.

**INDICACIONES.** Se la utiliza clínicamente en procesos de gastrostasis, reflujo gastroesofágico, permitir la intubación del intestino delgado, como antiemético general (para gastritis urémica, etc.) y como antiemético para tratar el vómito inducido por quimioterapia.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0.2-0.5 mg/kg	PO, SC	Cada 8 hrs., 15-30 minutos antes de las comidas y de dormir
Antiemético	0.01-0.02 mg/kg	IV, en infusión en quimioterapia	Por hora
Vómitos centrales y periféricos	0,1-0,3 mg/kg	i.v., i.m., s.c., p.o.	3 veces por día
Antiemético	0,2-0,5 mg/kg 1-2 mg/kg	EV, IM, bucal EV, infusión continua	Cada 6-8 hrs. Por hora
	0,2-0,4 mg/kg	PO, SC	Cada 6-8 hrs.
	0,25-0,5 mg/kg	i.v., v.o., i.m.	Cada 8-24 hrs.
	0,2-0,5 mg/kg	Bucal o parenteral	Cada 8 hrs.*

\* Puede administrarse como infusión continua EV constante 0,01-0,02 mg/kg/hora.

**CONTRAINDICACIONES:** hemorragia, obstrucción o perforación gastrointestinal, hipersensibilidad a la droga. Se contraindica relativamente: anomalías convulsivas, feocromocitoma. **EFFECTOS ADVERSOS:** signos de conducta delirante o desorientación, constipación. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 368.-METOHEXITAL.

**USO/ACCIÓN.** Agente barbitúrico de acción ultracorta.

**INDICACIONES.** Como agente anestésico de acción ultracorta.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
Inducción: solución al 2.5%: 11 mg/kg	IV	A una velocidad de 1 ml/seg.
Mantenimiento: solución 0.1-0.2 % (1-2 mg/ml)	En goteo lento	0.3 mg/kg/min.
3-6 mg/kg	EV (dar con lentitud hasta efecto)	
11 mg/kg	IV (hasta efecto)	

a) Para inducción o anestésico solo en pacientes no premedicados: 11 mg/kg EV, administrar aproximadamente ½ de la dosis con rapidez y luego titular hasta efecto. Si está premeditado, administrar 5,5-6,6 mg/kg EV, 10-30% se inyecta EV con rapidez y luego el resto se titula hasta efecto

**CONTRAINDICACIONES:** **absolutas:** ausencia de venas adecuadas para la administración EV, reacciones de hipersensibilidad a barbitúricos, estado asmático. **Relativas:** enfermedad cardiovascular grave o arritmias ventriculares preexistentes, choque, aumento de la presión endocraneana, miastenia gravis, asma, y condiciones donde los efectos hipnóticos pueden ser prolongados (por ej., enfermedad hepática marcada, mixedema, anemia intensa, premedicación excesiva, etc.). Evitar la extravasación. Carece de propiedades analgésicas o miorrelajantes. **EFFECTOS ADVERSOS:** apnea, hipotensión, tremores, convulsiones durante la recuperación. La premedicación puede ayudar a reducir/prevenir las recuperaciones agitadas. Sustancia controlada C-IV.<sup>2, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

### 369.-METOPROLOL.

**USO/ACCIÓN.** Bloqueante adrenérgico específico  $\beta_1$ .

**INDICACIONES.** Puede ser efectivo para taquiarritmias supraventriculares, contracciones prematuras ventriculares, hipertensión sistémica y en el tratamiento de los gatos con cardiomiopatía hipertrófica.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
2-15 mg/gato	p.o.	3 veces por día

Es más seguro que el propanolol en animales con enfermedad broncoconstrictiva.

**CONTRAINDICACIONES:** insuficiencia cardíaca franca, hipersensibilidad a  $\beta$ -bloqueantes, bloqueo cardíaco mayor de 1er grado o bradicardia sinusal.

**CAUTELA:** insuficiencia hepática significativa, enfermedad pulmonar broncoespástica, insuficiencia cardíaca congestiva, hipertiroidismo (enmascara síntomas pero puede ser de utilidad en el tratamiento), diabéticos frágiles, disfunción nodal sinusal. **EFFECTOS ADVERSOS:** más comunes en gerontes o animales con enfermedad cardíaca aguda descompensada, incluyendo bradicardia, letargia y depresión, deterioro de la conducción atrioventricular, insuficiencia cardíaca congestiva o exacerbación del fracaso cardíaco, hipotensión, hipoglucemia, broncoconstricción, síncope y diarrea. Tratar de suspender la droga en forma gradual. Interacciones medicamentosas.<sup>12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 370.-METOTREXATO.

**USO/ACCIÓN.** Antineoplásico/inmunosupresor, antagonista del ácido fólico.

**INDICACIONES.** Indicado para linfomas y algunos tumores sólidos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Neoplasias linforeticulares, enf. Mieloproliferativas	2.5 mg/m <sup>2</sup> 0.3-0.8 mg/kg	PO, IV, IM IV	Cada 24 hrs. Una vez a la sem.

Linfomas	2,5 mg/m <sup>2</sup>	p.o.	1 vez por día, hasta cada 2-3 días
Carcinomas, leucemia y linfomas	2,5-5 mg/m <sup>2</sup>	Bucal	Cada 48 hrs.(la dosis depende del protocolo específico)
	0,8 mg/kg	EV	Cada 2-3 sem.
	0,06 mg/kg	PO	Por día
	0,3-0,8 mg/kg	IV	A la semana
Neoplasias linforeticulares, trastornos mieloproliferativos	“dosis usual”:	IV	Cada 7-14 días
	0.5-0.8 mg/kg 2.5 mg/m <sup>2</sup>	PO	Cada 48 hrs.

Para enfermedades neoplásicas susceptibles (por lo regular como parte de un protocolo multidrogas):

- 2,5 mg/m<sup>2</sup> bucal 2-3 veces por semana; 0,3-0,8 mg/m<sup>2</sup> EV cada 7 días.
- Para linfoma (como parte de protocolo): 0,8 mg/kg EV en día 14 con 5 mg de prednisona cada 12 horas bucal.
- En combinación con otros antineoplásicos (por protocolo) 5 mg/m<sup>2</sup> bucal 2 veces por semana.

**CONTRAINDICACIONES:** presencia de mielodepresión, insuficiencia renal o hepática, o hipersensibilidad a la droga. **CAUTELA:** si el paciente es susceptible o tuvo síntomas asociados con las reacciones adversas resultantes de esta droga.

**EFFECTOS ADVERSOS:** gastrointestinales (diarrea, náusea y vómito). Dosis más alta: indiferencia, toxicidad gastrointestinal (ulceraciones, esfacelamiento de mucosa, estomatitis), toxicidad hematológica (nadir a los 4-6 días), hepatopatía, necrosis tubular renal, alopecia, despigmentación, infiltrados y fibrosis pulmonar. Rara vez, anafilaxis. Evitar exposición humana. Teratógeno conocido, puede afectar la espermatogénesis. Calcular las dosis con precisión. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

### 371.-METOXAMINA.

**USO/ACCIÓN.** Agonista adrenérgico  $\alpha_1$  simpaticomimético. Específica para los receptores  $\alpha_1$ .

**INDICACIONES.** Eleva la presión arterial, tratamiento de estados hipotensivos para aliviar los ataques de taquicardia paroxística supraventricular.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Para corregir la presión arterial	1-1.5 mg	IV lenta	No indicado
	200-250 $\mu$ g/kg 40-80 $\mu$ g/kg	IM EV	
RCP	0,1-0,2 mg/kg	i.v., puede usarse i.t.	

**EFFECTOS COLATERALES:** aumento de la resistencia vascular periférica, ansiedad, dificultad respiratoria.<sup>2, 13, 17, 20, 25</sup>

### 372.-METOXIFLURANO.

**USO/ACCIÓN.** Agente anestésico general inhalatorio.

**INDICACIONES.** Su uso en apariencia está en retroceso debido al potencial nefrotóxico, comienzo de acción lento (un barbitúrico de acción corta a menudo se utiliza como agente de inducción) y tiempo de recuperación prolongada. Sin embargo, produce cierta miorelajación y analgesia, incluso en concentraciones relativamente reducidas.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
Inducción: 3% Mantenimiento: 0.5-1.5%	No indicada	No indicado

**CONTRAINDICACIONES:** enfermedad hepática o renal preexistente. **CAUTELA (beneficios vs riesgos):** incremento del líquido cefalorraquídeo o trauma craneano, o miastenia gravis. **EFFECTOS ADVERSOS:** potencial nefrotoxicidad. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

### 373.-METRONIDAZOL.

**USO/ACCIÓN.** Agente antibacteriano (bactericida) y antiprotozoario; penetra en las células por difusión, se metaboliza en microorganismos anaerobios en intermediarios que impiden la síntesis de ADN.

**INDICACIONES.** La droga es de amplia utilización en el tratamiento de la giardiasis. Asimismo, se emplea clínicamente en animales pequeños para el tratamiento de otros parásitos (*Tricomonas* y *Balantidium coli*) así como para la terapia de infecciones anaeróbicas entéricas y sistémicas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Giardiasis, tricomoniasis	10-25 mg/kg	PO	24 hrs.	5 días
	8-10 mg/kg	PO	12 hrs.	10 días
Bacteriemia o meningitis anaeróbica	10 mg/kg	PO, IV	8 hrs.	Tanto como sea necesario
Infección de tejido blando	7.5 mg/kg	PO	8-12 hrs.	Tanto como sea necesario
Giardiasis	250 mg/gato	PO	24 hrs.	5-7 días
	10 mg/kg	PO	24 hrs.	5-7 días
	4 mg/kg	PO	12 hrs.	5 días
	22 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.	Por 5 días
Faringitis por anaerobios	50 mg/kg	PO	Cada 24 hrs.	Por 5 días
Estomatitis	15-25 mg/kg	p.o.	1 vez por día	
Giardia	17 mg/kg (1/3)	Bucal	Cada 24 hrs.	Durante 8

	de 1 tableta de 250 mg por gato)			días
	60 mg/kg	PO	Cada 24 hrs.	Durante 5 días
	10-25 mg/kg (dosis máx.: 50 mg/kg)	PO	Cada 24 hrs.	
Giardia	12-25 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.	Por 5 días
Giardia	25-50 mg/kg	v.o.	Cada 24 hrs.	Durante 5 días
Para IBD	10-15 mg/kg	v.o.	Cada 12 hrs.	
Giardiasis	25 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	Durante 8 días
Entamoeba histolytica o Pentatrichomonas hominis	25 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	Durante 8 días
Helicobacter pylori	10-15 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.*	
Para sepsis por anaerobios	15 mg/kg	EV	Cada 12 hrs.	
**				
**	Dosis inicial: 10-15 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	Luego disminuir hasta la más baja que sea efectiva
Encefalopatía hepática	7,5 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.	

\* Claritromicina 7,5 mg/kg/12 horas, bucal; amoxicilina 20 mg/kg/12 horas, bucal, durante 14 días.

\*\* Para terapia adyuvante de condiciones gastrointestinales:

Para enfermedad intestinal inflamatoria: inicialmente, metronidazol 11-22 mg/kg bucal 2 veces al día con prednisolona (1,1-2,2 mg/kg 2 veces por día durante las primeras 2-8 semanas hasta mejorar la sintomatología). Por lo usual, como mínimo se requieren varios meses de terapia con metronidazol.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad al mismo o derivados nitroimidazólicos. **CAUTELA EXTREMA:** en animales muy debilitados, gestantes o lactantes; disfunción hepática. **EFFECTOS ADVERSOS:** disturbios neurológicos, letargia, debilidad, neutropenias, hepatotoxicidad, hematuria, anorexia, náusea, vómito y diarrea.<sup>2, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 374.-MIDAZOLAM.

**USO/ACCIÓN.** Benzodiacepina.

**INDICACIONES.** Se utiliza sobre todo como premedicación para la anestesia general. Solo, no parece proporcionar sedación predecible en los animales. Los pacientes pueden exhibir sedación o disforia y excitación. Los gatos pueden ser más proclives a la "excitación". Cuando se utiliza en combinación con otros fármacos (opioides o ketamina), el midazolam proporciona una sedación más predecible. Cuando se compara con los agentes de inducción tiobarbitúricos (por ej., tiamilal, tiopental), el midazolam tiene menos efectos depresores cardiopulmonares, es hidrosoluble, puede mezclarse con otros fármacos y no tiende a acumularse en el cuerpo luego de repetidas dosis.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Adyuvante anestésico	0,1-0,25 mg/kg 0,1-0,3 mg/kg	EV, IM En infusión IV	Por hora
Sedante para combinar con opioides	0,1-0,5 mg/kg	IV, IM	Hasta 6 hrs.
Como agente preoperatorio	0,2-0,4 mg/kg	IM o EV*	
Como agente preoperatorio	0,05-0,5 mg/kg**		

\* Con un opioide como hidromorfona (0,1 mg/kg EV o 0,2 mg/kg IM).

\*\* Una dosis de 0,3 mg/kg es más efectiva cuando se mezcla con ketamina para permitir la intubación. Puede emplearse en combinación con ketamina en mezcla 50:50 (volumen/volumen) en dosis de 1 ml/9,1 kg (1 ml/20 lb), equivalente a una dosis de 0,28 mg/kg de midazolam y 5,5 mg/kg de ketamina.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a benzodiacepinas, glaucoma agudo de ángulo cerrado. **CAUTELA:** enfermedad hepática o renal y en pacientes debilitados o gerontes, y en coma, choque o con depresión respiratoria significativa. **EFFECTOS ADVERSOS:** de mayor preocupación es la posibilidad de depresión respiratoria. Evitar la inyección intracarotídea. Interacciones medicamentosas. nota: puede producir excitación en los gatos.<sup>13, 17, 18, 21, 23, 25</sup>

### 375.-MILBEMICINA OXIMA.

**USO/ACCIÓN.** Inhibidor GABA en invertebrados. Se considera como un antibiótico macrólido.

**INDICACIONES.** Se ha empleado con éxito para prevenir la infección con larvas de *Dirofilaria immitis*.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Profilaxis de dirofilariasis	500 µg/kg		Cada 30 días
	0.5 mg/kg	PO	Cada 30 días
Gusanos cardíacos y	2 mg/kg	Bucal	Cada 30 días

control de endoparásitos			
--------------------------	--	--	--

**CONTRAINDICACIONES:** sin contraindicaciones absolutas. **EFFECTOS ADVERSOS:** los animales con microfilarias circulantes pueden experimentar un síndrome de choque transitorio. En dosis más altas, son más probables los signos neurológicos.<sup>13, 17, 18, 20, 23, 24</sup>

### 376.-MINOCICLINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico tetraciclina; bacteriostático, inhibe la síntesis de proteínas por unión a la unidad ribosómica 30s.

**INDICACIONES.** Brucelosis (combinada con otros fármacos), borreliosis, infecciones nosocomiales contra bacterias resistentes a otros fármacos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Hemobartonelosis	6-11 mg/kg	PO	12 hrs.	21 días
Adyuvante de micobacteriosis atípica cutánea	5-12,5 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	
Nocardiosis, actinomicosis	5-25 mg/kg	Bucal, EV	Cada 12 hrs.	

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad. Menor probabilidad de inducir anomalías esqueléticas y dentales que otras tetraciclinas, pero emplear con cautela en la gestación y animales jóvenes. Puede emplearse en pacientes con insuficiencia renal. **EFFECTOS ADVERSOS:** gastrointestinales más frecuentes. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>11, 13, 17, 18, 23, 24, 25</sup>

### 377.-MISOPROSTOL.

**USO/ACCIÓN.** Análogo de la prostaglandina E1 para el tratamiento o prevención de úlceras gástricas, en especial las asociadas con fármacos antiinflamatorios no esteroideos (AINE).

NO INDICADO EN GATOS. NO SE HA ESTABLECIDO LA DOSIS.<sup>12, 13, 17, 18, 20, 23, 24, 25</sup>

### 378.-MITOXANTRONA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico antineoplásico.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad para una variedad de enfermedades neoplásicas.

Como la depuración renal es mínima (10%), puede administrarse en gatos con insuficiencia renal con mayor seguridad que la doxorubicina.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Leucemia, linfoma y carcinomas	6,5 mg/m <sup>2</sup>	EV	Cada 21 días



	3,5 mg/m <sup>2</sup>	IV	Cada 21-28 días
Sarcomas de partes blandas	6-6,5 mg/m <sup>2</sup>	EV	Cada 3-4 semanas durante 4-6 tratamientos
	Dosis efectiva: 6,5 mg/m <sup>2</sup>	EV	Cada 2-3 semanas
Agente de rescate único para linfoma	6-6,5 mg/m <sup>2</sup>	EV	Cada 3 semanas

**CONTRAINDICACIONES (relativas):** mielosupresión, infección concurrente, deterioro de la función cardíaca o pacientes que ya recibieron drogas citotóxicas o terapia radiante. **CAUTELA:** sensibilidad a la droga, hiperuricemia o hiperuricuria, disfunción hepática. **EFFECTOS ADVERSOS:** anomalías digestivas dependientes de las dosis, depresión de médula ósea, letargia, convulsiones. Relativamente costosa. La depuración renal de la droga es mínima. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 379.-MITRAMICINA, (PLICAMICINA).

**USO/ACCIÓN.** Agente antineoplásico. Une ADN e inhibe la síntesis de ARNm y proteínas; se desconoce el mecanismo exacto. Inespecífico de ciclo celular.

**INDICACIONES.** Empleada para el tratamiento de carcinomas y estados hipercalcémicos. Neoplasia testicular maligna.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Antineoplásica	25-30 µg/kg	EV (infusión lenta)	Por día, durante 8-10 días
Antihypercalcémica	25 µg/kg	EV (infusión lenta)	Por día por 4 días
Neoplasia testicular maligna e hipercalcemia	0.015-0.025 mg/kg	IV (diluir en solución salina fisiológica)	Durante 4 a 24 hrs., se desconoce la seguridad de dosis repetidas.

**Toxicidades:** síndrome hemorrágico y gastroenteritis. Un autor no recomienda su uso en gatos. 25 Muestra efecto de disminución del calcio de duración corta (24 a 48 horas) no relacionado con la actividad tumoricida.<sup>15, 17</sup>

### 380.-MORFINA SULFATO.

**USO/ACCIÓN.** Analgésico y agonista opioide.

**INDICACIONES.** La morfina se emplea en el tratamiento del dolor agudo.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Analgesico fuerte	0,1 mg/kg	s.c.	Cada 3-6 hrs.
	0,1 mg/kg	IM, SC	Según se requiera

Dolor moderado a intenso	0,1-0,2+ mg/kg	IM, SC	2-6 hrs. (duración de acción)
Dolor moderado a intenso	0,1-0,2+ mg/kg	IV	1-4 hrs.(duración de acción)
Dolor moderado a intenso	0,1-0,5 mg/kg	IM, SC	2-6 hrs. (duración de acción)
Morfina en jarabe	0,5 mg/kg	Oral	Titular hasta efecto
Analgesia	0,05-0,2 mg/kg	SC, IM *	
Analgesia	0,1-0,4 mg/kg	IM, SC	Cada 3-6 hrs.**
Epidural para controlar el dolor	0,1 mg/kg (morfina libre de preservante)	Epidural	12-24 hrs. (duración de acción)
Adyuvante del edema pulmonar cardiogénico	0,02-0,1 mg/kg	EV	Cada 1-4 hrs.
	0,2-0,5 mg/kg	IM o SC	Cada 3-4 hrs.

\* Puede causar disforia si la dosis es excesiva.

\*\* Se recomienda tranquilización concomitante.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga, diarrea causada por ingestión de tóxicos. **CAUTELA EXTREMA:** enfermedad respiratoria o disfunción respiratoria aguda. **CAUTELA:** hipotiroidismo, insuficiencia renal grave (uremia aguda), insuficiencia adrenocortical, pacientes gerontes o muy debilitados, trauma craneano o aumento de la presión endocraneana y condiciones abdominales agudas (por ej., cólico). **EFFECTOS ADVERSOS:** liberación de histamina, depresión respiratoria, broncoconstricción, depresión nerviosa central, efectos gastrointestinales (náusea, vómito e hipoperistalsis intestinal), dependencia física (empleo crónico), hipertermia. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio. Sustancia controlada C-II.<sup>12, 13, 15, 17, 18, 21, 23, 25</sup>

**381.-NAFCILINA.**

**USO/ACCIÓN.**Antibiótico contra Gram (+). Penicilina.

**INDICACIONES.** Resistente a la  $\beta$ -lactamasa, abscesos, actinomicosis, ántrax, espiroquetas, clostridiasis, leptospirosis, listeriosis. Osteomielitis, flegmones y abscesos.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
10 mg/kg	PO, IM, IV	Cada 6 hrs.
10 mg/kg	IM, PO	Cada 6 hrs.

**CONTRAINDICACIONES:** pacientes hipersensibles o con insuficiencia renal.

**EFFECTOS COLATERALES:** reacciones alérgicas, alteraciones sanguíneas y alteraciones en la coagulación, choque anafiláctico, irritación en el sitio de inyección, náuseas, vómito, irritación del tracto gastrointestinal, nefritis intersticial aguda.<sup>2, 15, 17</sup>

**382.-NALBUFINA.**

**USO/ACCIÓN.**Antagonista opiáceo.

NO INDICADO EN GATOS.<sup>17</sup>

**383.-NALORFINA.**

**USO/ACCIÓN.** Antagonista opiáceo.

**INDICACIONES.** Empleada para revertir los efectos de los agonistas opiáceos (tales como la morfina).

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,44 mg/kg	EV, IM, SC (1mg por cada 10 mg de morfina)	No indicado
0.1 mg/kg (máximo: 1 mg)	IV	No indicado

**EFFECTOS COLATERALES:** depresión respiratoria si se dan varias dosis. Si se da sin que existan narcóticos en el paciente provocará depresión del SNC y analgesia ligera. Pocos efectos cardiovasculares. Solo sirve para casos de depresión respiratoria grave, ya que si esta es ligera, no actúa o la aumenta. En caso de sobredosificación hay que asistir mecánicamente la respiración del paciente y revertir los efectos de la nalorfina con naloxona. La nalorfina es la segunda opción debido a sus propiedades de agonista parcial, y sólo se usará cuando no esté disponible la naloxona que es un antagonista puro.<sup>2, 13, 17</sup>

### 384.-NALOXONA.

**USO/ACCIÓN.** Antagonista opiáceo.

**INDICACIONES.** Se emplea casi con exclusividad por sus efectos de reversión de los opioides, pero la droga está siendo investigada para tratar otras condiciones (por ej., choque séptico, hipovolémico o cardiogénico).

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Antagonista	0.2-0.4 mg/kg	IV	
Choque	8 mg/kg	IV	Por hora
Alopecia psicógena	1 mg/kg	s.c.	1 vez, repetir pasadas semanas
Antagonista	0,01-0,04 mg/kg	EV, IM, SC	Según se requiera para revertir el opioide
Antagonista	0,002-0,02 mg/kg	EV o IM	Duración del efecto: 0,5-1 hr.
Antagonista	0,05-0,1 mg/kg	EV	
	0,02-04 mg/kg	EV	

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga. **CAUTELA:** anormalidades cardíacas preexistentes o animales dependientes de opioides. La reversión del efecto puede ser más corta que el efecto del opioide; supervisar según se necesite.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 385.-NALTREXONA.

**USO/ACCIÓN.** Antagonista opioide.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad en el tratamiento de los comportamientos automutilantes o de perseguir el rabo.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Anormalidades del comportamiento	2,2 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.
Anormalidades del comportamiento	25-50 mg/gato	Bucal	Cada 24 hrs. *

\* **Nota:** tiene sabor amargo.

**CONTRAINDICACIONES:** pacientes físicamente dependientes de opioides, en insuficiencia hepática o con hepatitis aguda. **CAUTELA:** disfunción hepática o antecedentes de reacción alérgica a la naltrexona o naloxona. **EFFECTOS ADVERSOS:** relativamente libre de efectos adversos. **POTENCIALMENTE:** calambres abdominales, náusea y vómito, nerviosismo, insomnio, dolor articular o muscular, salpullidos y prurito. Es posible la hepatotoxicidad dependiente de la dosis. Puede ocasionar síntomas de abstinencia en pacientes con dependencia física.<sup>13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 386.-NANDROLONA DECANOATO.

**USO/ACCIÓN.** Esteroide anabólico.

**INDICACIONES.** El principal empleo es la estimulación de la eritropoyesis en pacientes con ciertas anemias (por ej., secundaria a falla renal, anemias aplásicas). También se la sugirió como estimulante del apetito. Trastornos del tracto urinario.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Prometabólico anabolizante	0.3-1 ml (cada ml contiene 25 mg)		No indicado
Anemia inducida por ViLeF o como estimulante medular general	10-20 mg	IM	1 vez por semana (beneficio cuestionable)
Anemia crónica secundaria a cardiomiopatía felina	50 mg	IM	Por semana
Estimulante del apetito, estimular la eritropoyesis	1 mg/gato	i.m.	Por semana

**CONTRAINDICACIONES:** disfunción hepática, hipercalcemia, antecedentes de infartación miocárdica, insuficiencia pituitaria, carcinoma prostático, carcinoma mamario, hipertrofia prostática benigna y durante el estadio nefrótico de la nefritis.

**EFFECTOS ADVEROS:** retención de sodio, calcio, potasio, agua, cloruro y fosfato, hepatotoxicidad, cambios del comportamiento (androgénicos) y anomalías reproductivas (oligospermia, supresión estral). Teratógeno conocido. Interacciones medicamentosas. Sustancia controlada C-III.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

### 387.-NAPROXENO.

**USO/ACCIÓN.** Agente antiinflamatorio no esteroide (AINE).

En el gato puede provocar vómito, anorexia, depresión, diarrea, dolor abdominal, hipoproteinemia y pérdida de peso, causando irritación y ulceración gastrointestinal. **NO INDICADO EN GATOS.**<sup>12, 14, 17, 18, 23</sup>

### 388.-NEOMICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico aminoglucósido bactericida; inhibe la síntesis de proteínas.

**INDICACIONES.** No se utiliza por vía parenteral porque es más tóxica y menos eficaz que otros aminoglucósidos. Suele administrarse por vía oral para disminuir la flora entérica o patógena. El efecto dura de 48 a 72 horas después de dosis únicas. Se utiliza por vía oral para profilaxis antes de cirugía intestinal o de colon y reducir la producción bacteriana de amoníaco en insuficiencia o coma hepático.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
*	10-15 mg/kg	PO	6-24 hrs.	≤ 14 días
Contra Gram (-)	20-22 mg/kg 3.5 mg/kg	PO IM, SC	Cada 6 hrs. Cada 8 hrs.	
	10 (-20) mg/kg	p.o.	3 veces por día	
	10-20 mg/kg	Bucal	Cada 6-12 hrs.	
	20 mg/kg 3.5 mg/kg	PO IV, IM, SC	Cada 6 hrs. Cada 8 hrs.	
	2,5-10 mg/kg	v.o.	Cada 8-12 hrs.	
Encefalopatía hepática**	10-20 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	
	22 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.	
Infecciones gastrointestinales	20 mg/kg (campilobacteriosis)	Bucal	Cada 12 hrs.	
Para terapia sistémica***	3,5 mg/kg	EV, IM, SC	Cada 8 hrs.	
Estimulación de la motilidad gástrica	20 mg/kg	v.o.	Cada 8 hrs.	

\* Enteritis bacteriana, disminución de la flora GI, encefalopatía hepática.

\*\* Secundaria a anastomosis portosistémicas. Puede ser empleada en combinación con lactulosa o en enemas de limpieza.

\*\*\* **ADVERTENCIA:** Muy nefrotóxica por vía parenteral.

**CONTRAINDICACIONES:** Oral: hipersensibilidad a aminoglucósidos, bloqueo intestinal. **EFFECTOS ADVERSOS: el empleo parenteral puede ser muy tóxico (nefrotóxico) y no se recomienda.** El uso crónico puede conducir a la superinfección gastrointestinal. Rara vez, la neomicina oral puede inducir ototoxicidad, nefrotoxicidad, diarrea pronunciada y malabsorción intestinal. Cantidades mínimas son absorbidas por vía digestiva (si está intacta). Interacciones medicamentosas.<sup>2, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 389.-NEOSTIGMINA.

**USO/ACCIÓN.** Agente parasimpaticomimético amonio cuaternario sintético.

**INDICACIONES.** Se indica para inicio de peristalsis, vaciamiento vesical. También se la emplea para el diagnóstico y tratamiento de la miastenia gravis. Se ha empleado para tratar sobredosis de ivermectina en gatos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Antimiasténico (neostigmina bromuro)	2 mg/kg	Bucal	Por día (en dosis divididas hasta efecto)**

Antimiasténico (neostigmina, metilsulfato)	10 µg/kg	IM, SC	Según requiera** se
Antídoto para bloqueo curariforme	40 µg/kg	IM, SC	
Pba. Diagnóstica para miastenia gravis	40 µg/kg 20 µg/kg	IM EV	
Tratamiento de miastenia gravis	0,04 mg/kg	IM	Cada 6 hrs.*

\* Para evitar el inconveniente de la medicación oral en animales con regurgitación activa.

\*\* Puede administrarse atropina para contrarrestar efectos secundarios.

**CONTRAINDICACIONES:** peritonitis, obstrucciones mecánicas intestinales o urinarias, estadios avanzados de la gestación, hipersensibilidad a esta clase de fármacos o tratados con otros inhibidores de la colinesterasa. **EFFECTOS**

**ADVERSOS:** de naturaleza colinérgica y relacionados con las dosis (náusea, vómito, diarrea, excesiva salivación y babeo, sudoración, miosis, lacrimación, incremento de secreciones bronquiales, bradicardia o taquicardia, cardioespasmo, broncoespasmo, hipotensión, calambres y debilidad musculares, agitación, inquietud o parálisis). No confundir crisis colinérgicas y crisis miasténicas. Interacciones medicamentosas.<sup>13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 390.-NICLOSAMIDA.

**USO/ACCIÓN.** Desparasitante interno, anticestódico.

**INDICACIONES.** Vermes planos, especialmente tenias.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
Tenias: 150 mg/kg	PO (después de ayuno de 12 hrs.)	Repetir en 2-3 semanas
70 (-150) mg/kg	p.o.	

**EFFECTOS COLATERALES:** debido a su casi nula absorción, y a las dosis recomendadas, se considera atóxica. A dosis 5-10 veces mayores tiene un efecto ligeramente nefro y hepatotóxico.<sup>2, 12, 17</sup>

### 391.-NISTATINA.

**USO/ACCIÓN.** Antifúngico.

**INDICACIONES.** Se emplea para el tratamiento de la candidiasis oral o gastrointestinal.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	100,000-300,000UI	PO	Cada 8-12 hrs.
	10.000-20.000	p.o.	3 veces por día

	UI/kg		
	100.000 U	PO	Cada 6 hrs.

Sin absorción sistémica luego de la administración oral. **CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad conocida. **EFFECTOS ADVERSOS:** los gastrointestinales son posibles en dosis altas; potencialmente hipersensibilidad.<sup>2, 12, 15, 18, 23</sup>

### 392.-NITROFURANTOINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibacteriano nitrofurano bactericida o bacteriostático; inhibe el metabolismo bacteriano de carbohidratos y la formación de la pared celular.

**INDICACIONES.** Considerada antiséptico urinario, se emplea primariamente en el tratamiento de infecciones de vías urinarias inferiores por microorganismos susceptibles.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones urinarias graves o difíciles	4 mg/kg	PO	6 hrs.	14-28 días
Infecciones rutinarias	2.2-4.4 mg/kg	PO	8 hrs.	7-14 días
Profilaxis a largo plazo	3-4 mg/kg	PO	24 hrs.	≥90 días
	5-8 mg/kg	PO	Dividido en 4 dosis al día	
	3-5 mg/kg	p.o.	2 veces por día	
	4 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.	
Infección urinaria recurrente	3-4 mg/kg (dosis profiláctica)	Bucal	Cada 24 hrs.*	
	4 mg/kg	Bucal	Cada 6-8 hrs.	
Infección urinaria	10 mg/kg	Oral	Divididos en cuatro tratamientos al día**	

\* administrar a última hora luego de la micción e inmediatamente antes de dormir.

\*\* Y después 1 mg/kg por vía oral por la noche.

**CONTRAINDICACIONES:** deterioro renal, hipersensibilidad a la droga. **EFFECTOS ADVERSOS:** disturbios gastrointestinales y hepatopatía de mayor preocupación. Puede inducir infertilidad en machos o neuropatía periférica. Potencialmente teratogénica puede ser tóxica en neonatos. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>



### 393.-NITROFUZAZONA.

**USO/ACCIÓN.** Antibacteriano y antiprotozoario.  
NO INDICADO EN GATOS.<sup>2</sup>

### 394.-NITROGLICERINA, TOPICA.

**USO/ACCIÓN.** Venodilatador tópico, oral e inyectable.

**INDICACIONES.** La nitroglicerina tópica en medicina de animales pequeños se emplea primariamente como vasodilatador adyuvante en la insuficiencia cardíaca y edema cardiogénico. Asimismo, se emplea como agente antianginoso, antihipertensivo (agudo).

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Cardiomiopatía congestiva	¼-½ parche	Tópica	
	2-4 mg (¼ de pulgada de ungüento por gato)	En forma tópica	Cada 12 hrs.
	2-4 mg (0.62 cm/gato)*	Tópicos	Cada 12 hrs.
Nitroglicerina pomada al 2%	¼-½ pulgada	En piel	Cada 4-6 hrs.
Insuficiencia cardíaca	⅛-¼ pulgada	Aplicado en un área glabra (lado interno del pabellón auricular)	Cada 4-6 hrs.**
	⅛-¼ pulgada	Tópicamente	Cada 8 hrs.
Insuficiencia cardíaca	Parche transdérmico de 2,5-5 mg	Tópicamente	Cada 24 hrs. (aplicar 12 hrs., extraer 12 hrs.)

\* 2.5 cm de ungüento son aproximadamente 15 mg.

\*\* La persona que lo aplica debe emplear guantes y evitar el contacto con el producto.

**CONTRAINDICACIONES:** anemia o hipersensibilidad a nitratos. **CAUTELA:** hemorragia cerebral o trauma craneano, hipovolemia inducida por diuréticos u otras condiciones hipotensivas. **EFFECTOS ADVERSOS:** salpullido en el sitio de aplicación e hipotensión ortostática; las cefaleas transitorias son comunes en seres humanos y pueden ser un problema en algunos animales. Rotar los sitios de aplicación. Emplear guantes durante la aplicación; evitar el contacto con piel humana.<sup>12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 395.-NITROPRUSIATO SODICO, (NITROPRUSIDA).

**USO/ACCIÓN.**Relajante de músculo liso vascular.

**INDICACIONES.** Empleado para hipertensión aguda/marcada; insuficiencia cardíaca aguda secundaria a regurgitación mitral y en combinación con dopamina para la insuficiencia cardíaca congestiva refractaria.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Antihipertónico en emergencias	1 µg/kg	i.v. infusión continua constante	Por minuto
Vasodilatador	1-10 µg/kg	En infusión EV	Por minuto
	2.5-15 µg/kg	Infusión IV	Por minuto
	0,5-1 µg/kg	En infusión continua inicial	Por minuto, hasta 5-15 µg/kg/min
Hipertensión aguda	1-5 mg hasta un máximo de 10 µg/kg	En infusión continua i.v.	Por minuto

Para crisis hipertensiva (tensión arterial sistólica > 200 mmHg):

- Dosis inicial de 0,5 µg/kg/minuto; incrementarla cada 3-5 minutos hasta alcanzar una tensión predeterminada. Reducir la tensión arterial 25% durante un período de 4 horas para permitir la readaptación de los vasos sanguíneos cerebrales.

Para insuficiencia cardíaca:

- El objetivo es reducir o mantener la tensión arterial media para soportar las funciones vitales (aproximadamente 70 mmHg): dosis anterior; a menudo se indica el uso concurrente de dobutamina (1-5 µg/kg/minuto).
- Iniciar infusión a ritmo constante de 0,5 µg/kg/minuto e incrementar 0,5-1 µg/kg/minuto cada 5 minutos hasta la tensión arterial deseada (90-100 mmHg). Los gatos son más sensibles al daño oxidativo que puede ser inducido por el nitroprusido, por ello la dosis total debe ser mantenida en un mínimo. Emplear una línea exclusiva con bomba de infusión; la línea y catéter EV no deben ser irrigados. Durante la administración, la supervisión debe ser esmerada y constante. Cubrir la línea y solución EV con un material adecuado y descartar después de 24 horas.

**CONTRAINDICACIONES:** hipertensión compensatoria, circulación cerebral inadecuada o durante cirugía de emergencia en pacientes agónicos. **CAUTELA:** pacientes gerontes, insuficiencia hepática, deterioro renal grave, hiponatremia o hipotiroidismo. **EFFECTOS ADVERSOS:** hipotensivos, potencialmente: náusea, arcadas, inquietud, aprensión, espasmos musculares, vértigo. Puede ser irritante en el sitio de infusión; evitar extravasación. El empleo continuado puede conducir a la potencial intoxicación con tiocianato y cianuro. Emplear sólo en unidad de cuidados intensivos; la supervisión es esencial. Interacciones medicamentosas.<sup>12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 396.-NIZATIDINA.

**USO/ACCIÓN.** Antagonista de receptores H2 similar a la ranitidina.

**INDICACIONES.** En medicina de animales pequeños se utiliza primariamente por sus acciones procinéticas. Puede ser de utilidad para tratar el retardo del vaciamiento estomacal, seudobstrucción intestinal y constipación.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	5 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs.
Agente procinético colónico	2,5-5 mg/kg	Bucal	1 vez por día
En combinación con cisaprida	2,5-5 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad. **CAUTELA:** pacientes gerontes, insuficiencia hepática o renal. **EFFECTOS ADVERSOS:** raros. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 397.-NORADRENALINA.

**USO/ACCIÓN.** Simpatomimético  $\alpha$ ,  $\beta$ .

**INDICACIONES.** Shock anafiláctico, reanimación (incidentes narcosis).

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,1-1 $\mu$ g/kg	EV, infusión continua	Por minuto
0.05-0.3 $\mu$ g/kg	IV	Por minuto

12, 17

### 398.-NORFLOXACINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico fluoroquinolona, que inhibe la girasa de ADN bacteriana.

**INDICACIONES.** Tratamiento de infecciones resistentes, especialmente del tracto urinario, gastrointestinales, prostatitis, osteomielitis, meningoencefalitis bacterianas y bacteremias.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones de piel, urinarias*	5-11 mg/kg	PO	12 hrs.	14-21 días
Infecciones de tejidos blandos, sistémicas **	11-22 mg/kg	PO	12 hrs.	14-21 días
Bacteriemia	22 mg/kg	PO, IM	12 hrs.	Tanto como sea necesario
	20-25 mg/kg	p.o.	2 veces por día	

\* *Staphylococcus*, *Escherichia coli*, *Klebsiella*, *Serratia*.

\*\* *Pseudomonas, Enterobacter.*

**CONTRAINDICACIONES:** los animales jóvenes no deben recibir este medicamento durante el periodo de crecimiento rápido por la posibilidad de lesión cartilaginosa. Evitar en gatos menores de ocho semanas. Se aconseja cierta reducción de la dosis en caso de insuficiencia renal notable, pero la eliminación hepática debe compensar en una disfunción renal menor. Utilizar con cautela en los que tienen antecedentes convulsivos.<sup>2, 11, 12, 13, 17, 20, 25</sup>

### 399.-OFLOXACINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida fluoroquinolona; inhibe la enzima bacteriana girasa de ADN.

**INDICACIONES.** Infecciones de vías urinarias complicadas; asimismo de vías respiratorias inferiores, piel y tejido blando causadas por bacterias gramnegativas susceptibles.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones urinarias no complicadas	2.5 mg/kg	PO	12 hrs.	7 días
Infecciones genitales, urinarias complicadas	5-7.5 mg/kg	PO	12 hrs.	10 días
Infecciones de vías respiratorias inferiores	7.5-10 mg/kg	PO	12 hrs.	14 días

**CONTRAINDICACIONES:** disminución de la depuración del fármaco en la insuficiencia renal de tal manera que deben usarse dosis más bajas. Evitar en la gestación o la lactancia. **REACCIONES ADVERSAS:** artropatías en animales inmaduros. Las sobredosis altas no han causado opacidades del cristalino ni cristaluria, aunque pueden ocurrir con otros fármacos de esta clase. Es posible que se presenten náuseas, vómitos, diarrea. Todas las quinolonas tienen la posibilidad de causar hiperexcitabilidad de SNC y convulsiones. Se ha observado fetotoxicidad con el uso de algunos compuestos de esta clase.<sup>11</sup>

### 400.-OMEPRAZOL.

**USO/ACCIÓN.** Inhibidor de la bomba de protones benzimidazol sustituido.

**INDICACIONES.** Es de potencial utilidad en el tratamiento de la enfermedad ulcerosa gastroduodenal y para prevenir o tratar las erosiones gástricas inducidas por fármacos ulcerógenicos (por ej., aspirina).

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Gastritis, úlcera gástrica, esofagitis por reflujo	0,5-0,7 mg/kg	p.o.	1 vez por día
Antiácido y para espiroquetas gástricas	0,7 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs.

(no aprobado)	0,7-1,5 mg/kg	v.o.	Cada 12-24 hrs.
Para manejo de úlcera	0,7 mg/kg	Bucal	1 vez por día

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad conocida. En la enfermedad hepática o renal se pueden necesitar ajustes posológicos. **EFFECTOS ADVERSOS:** parece tener buena tolerancia. Potencialmente anomalías gastrointestinales (anorexia, cólico, náusea, vómito, flatulencia, diarrea), hematológicas, infecciones urinarias, proteinuria o disturbios nerviosos centrales. Relativamente costoso. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>12, 13, 18, 20, 23</sup>

#### 401.-ONDANSETRON.

**USO/ACCIÓN.** Antagonista de receptores 5-HT<sub>3</sub>, inhibidor selectivo de receptores serotoninérgicos tipo 3 (5-HT<sub>3</sub>).

**INDICACIONES.** Como antiemético cuando los agentes antieméticos convencionales son ineficientes, como cuando se administra cisplatino o por otras etiologías de vómito intratable. El empleo de ondansetron en gatos en cierta manera es controvertido y algunos autores destacan que no debería ser empleado en esta especie.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Vómito asociado a quimioterapia	0,5-1 mg/kg	No indicada	30 min., antes de la administración de las medicaciones antineoplásicas
	0.5-1.0 mg/kg 0.5 mg/kg (dosis de carga)	PO IV	Seguida de 0.5 mg/kg/hora por infusión durante 6 hrs.
*	0,22 mg/kg	Ruta no identificada	2-3 veces por día
Antiemético para vómito intratable	0,1-0,15 mg/kg	EV lenta	Cada 6-12 hrs., según se requiera
Quimioterapia para el cáncer	0,1-1,0 mg/kg	Oral	30 minutos antes de la quimioterapia
Vómito que no resuelve	0,11-0,176 mg/kg	Bolo i.v. lento	

\* Para vómito intratable cuando otras drogas menos costosas son ineficientes. Experiencia muy limitada en medicina veterinaria. **El empleo en felinos es controvertido.** Muy costoso.<sup>13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 402.-ORBIFLOXACINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida fluoroquinolona; inhibe la girasa de ADN bacteriana.

**INDICACIONES.** Infecciones de piel y tejido blando (heridas, abscesos, piodermia) y de vías urinarias.

INDICACIONES	DOSIS *	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones urinarias	2.5-5.0 mg/kg	PO	24 hrs.	10 días**
Infecciones de tejido blando	5.0-7.5 mg/kg	PO	24 hrs.	10 días**
Infección sistémica, bacteriemia	5.0 mg/kg	PO	12 hrs.	Tanto como según se requiera
	2,5-7,5 mg/kg***	bucal	Cada 24 hrs.	

\* Indicaciones flexibles de la dosis en la etiqueta.

\*\* Se ha valorado por un máximo de 30 días en estudios clínicos sobre seguridad.

\*\*\* El extremo superior del rango posológico puede ser necesario en los pacientes internados, con enfermedad subyacente (por ej., cáncer) o alteraciones estructurales (por ej., quemaduras, infecciones urinarias complicadas, infecciones por cuerpos extraños), infecciones asociadas con afectación vascular y causadas por patógenos "problemáticos".

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad conocida a esta clase de drogas.

**CAUTELA:** disturbios nerviosos centrales (conocidos o sospechados). **EFFECTOS**

**ADVERSOS:** disturbios gastrointestinales más probables. Interacciones medicamentosas.<sup>11, 13, 18, 23, 25</sup>

## 403.-ORCIPRENALINA.

**USO/ACCIÓN.** B Simpatomimético.

**INDICACIONES.** Bradicardia, trastornos de transmisión. Asma bronquial, COP.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Bradicardia	0,1-0,2 µg/kg	Infusión continua IV	Por minuto
Asma bronquial	0,1-0,2 mg/kg	p.o	3 por día (provisional)

12

## 404.-ORMETOPRIM- SULFONAMIDA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico; la combinación de una diaminopirimidina y sulfonamida es bactericida, causa inhibición sinérgica en dos etapas de la síntesis microbiana de ácido fólico. Antibacteriana, antiprotozoárica.

**INDICACIONES.** Infecciones de piel y tejido blando por microorganismos susceptibles.

INDICACIONES	DOSIS *	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Coccidiosis	66 mg/kg	PO	24 hrs.	≤ 23 días
	55 mg/kg el 1er día y después 27.5 mg/kg	PO	Por día	
	55 mg/kg (día 1), después 27 mg/kg	v.o.	Cada 24 hrs.	
	27 mg/kg Seguido: 13,5 mg/kg	Bucal Bucal	Cada 24 hrs. Cada 24 hrs.	El 1er. Día

\* La dosis incluye sulfadimetoxina-ormetoprim combinados (en proporción 5:1).

**CONTRAINDICACIONES:** afección hepática preexistente, discrasias sanguíneas o reacción previa conocida a sulfonamida. No se ha establecido su seguridad en animales de crianza y gestación; debe evitarse. **REACCIONES ADVERSAS:** queratoconjuntivitis, reacción mediada por complejo inmunitario (poliartritis, urticaria, tumefacción facial, fiebre, anemia hemolítica, trombocitopenia, leucopenia), hepatotoxicidad, vómitos, anorexia, diarrea, polidipsia, poliuria. Es rara anafilaxia generalizada.<sup>11, 13, 17, 20, 24, 25</sup>

#### 405.-OXACILINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico penicilina isoxazolilo bactericida; inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana.

**INDICACIONES.** La cloxacilina, dicloxacilina y oxacilina tienen espectros de actividad casi idénticos y se pueden considerar terapéuticamente equivalentes cuando se compara la actividad in vitro. El empleo veterinario de estos agentes básicamente reside en el tratamiento de las infecciones óseas, cutáneas y de otros tejidos blandos en animales pequeños cuando se aíslan estafilococos productores de penicilinas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	10 mg/kg	PO, IV, IM	Cada 6 hrs.
	11-22 mg/kg	PO	Cada 8 hrs.
	20 mg/kg	p.o.	3 veces por día
	22-40 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.
	22-40 mg/kg	Bucal, SC, IM, EV	Cada 8 hrs.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a las penicilinas; no utilizar medicaciones orales en pacientes con cuadros riesgosos. Los efectos adversos más predominantes son de naturaleza gastrointestinal. Se debe dosificar por boca con frecuencia (6-8 horas); el cumplimiento del propietario puede ser un factor. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 24, 25</sup>



## 406.-OXAZEPAM.

**USO/ACCIÓN.** Benzodiazepina.

**INDICACIONES.** Con mayor frecuencia se emplea en medicina de animales pequeños como estimulante del apetito. También puede ser de utilidad como agente ansiolítico oral para terapia adyuvante de los problemas relacionados con ansiedad.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Estimulante del apetito	0.2-0.5 mg/kg	PO	Cada 12-24 hrs.
Idem	0,2-1 mg/kg	p.o.	1-2 veces por día
Idem	2,5 mg/gato	bucal	
Idem	4 mg	v.o.	Cada 12-24 hrs.
idem	2 mg/gato (dosis total)		Cada 12 hrs.
Para tratar miedos y fobias	0,2-0,5 mg/kg	Bucal	Cada 12-24 hrs.

Posiblemente teratogénico. Sustancia controlada C-IV. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 407.-OXIBUTININA CLORURO.

**USO/ACCIÓN.** Antiespasmódico urinario; amina terciaria sintética.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad como terapia adyuvante de la hiperreflexia del detrusor. Con inestabilidad del detrusor asociada con el ViLeF.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0.5 mg	PO	Cada 8 a 12 hrs.
0,5-1 mg (dosis total)	Bucal	Cada 8- 12 hrs. *
0,5-1,25 mg/gato	Bucal	Cada 8-12 hrs.
0,5-1 mg/kg	Oral	Cada 8-12 hrs.

\* Los animales jóvenes pueden necesitar un intervalo de dosis prolongado.

**CUIDADOS** (riesgos vs beneficios): enfermedad gastrointestinal obstructiva o atonía intestinal/íleo paralítico, glaucoma de ángulo cerrado, herniación hiatal, enfermedad cardíaca (en particular asociada con estenosis mitral, arritmias, taquicardia, insuficiencia cardíaca congestiva, etc.), miastenia gravis, hipertiroidismo, hipertrofia prostática, colitis ulcerativa grave, retención urinaria u otras uropatías obstructivas. **EFFECTOS ADVERSOS:** diarrea, constipación, retención urinaria, hipersalivación y sedación. Interacciones medicamentosas.<sup>17, 18, 23, 25</sup>

## 408.-OXIMORFONA HCL.

**USO/ACCIÓN.** Opioide. Agonista narcótico fenantreno semisintético.

**INDICACIONES.** Se emplea como agente sedante/sujeción, analgésico y preanestésico.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Sedación	0.02 mg/kg 0.4-1.5 mg/kg	IV SC, IM, IV	Como se requiera
	0,1-0,2 mg/kg	EV, SC, IM	Según se requiera*
Preanestésico	0,025-0,05 mg/kg	IM, SC	Con acepromacina
Dolor moderado a intenso	0,02-0,1+mg/kg	IV, IM, SC	2-6 hrs.(duración del efecto).
Dolor moderado a intenso	0,02-0,05+mg/kg	IV	2-4 hrs. (duración del efecto)
Sujeción/sedación en procedimientos menores	0,05 mg/kg	EV, SC o IM**	
Ídem	0,025-0,1 mg/kg	EV ***	
Ídem	0,02-0,03 mg/kg	EV o IM con otro tranquilizante o sin él	
Preanestésico/analgésico	0,1-0,4 mg/kg	EV	
Como analgésico (dolor agudo)	0,05-0,1 mg/kg	IM, SC o EV	Cada 1-3 hrs. Se recomienda tranquilización concomitante
Animales con enfermedad cardiovascular	0,05-0,1 mg/kg	EV, IM o SC	Cada 2-4 hrs.
	0,025-0,1 mg/kg	EV (IM o SC)	Cada 2-6 hrs.

\* Redosificar con 0,05-0,1 mg/kg cada 1-2 horas, (con acepromacina).

\*\* Puede causar disforia en gatos sin dolor o con dosis excesiva.

\*\*\* Debe administrarse con tranquilizantes;(por ej., acepromacina 0,1 mg/kg).

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga, diarrea de origen tóxico.

**CAUTELA:** hipotiroidismo, insuficiencia renal grave (uremia aguda), insuficiencia adrenocortical, pacientes gerontes o muy debilitados, trauma craneano o incremento de la presión endocraneana y condiciones abdominales agudas (por ej., cólico). **PRUDENCIA EXTREMA:** enfermedad respiratoria o disfunción respiratoria aguda. Efectos adversos: depresión respiratoria y bradicardia. Hipomotilidad gastrointestinal con la posible secuela de constipación. **GATOS** (dosis altas): ataxia, hiperestesia y cambios en el comportamiento (sin

tranquilización concomitante). La disponibilidad y costo son factores. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio. Sustancia controlada C-II.<sup>2, 13, 15, 17, 18, 21, 23, 25</sup>

### 409.-OXITETRACICLINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico tetraciclina bacteriostático; interfiere con la síntesis de proteínas bacterianas.

**INDICACIONES.** Muchos microorganismos ahora son resistentes, pero puede resultar muy provechosa para tratar micoplasmas, rickettsias, espiroquetas y clamidias.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Hemobartonelosis	10-25 mg/kg	PO, IV	8 hrs.	5-7 días
Para infecciones susceptibles	20 mg/kg 50 mg/kg 7 mg/kg	PO PO IV	Cada 8 hrs.* Cada 12 hrs.* Cada 12 hrs.*	
Ídem	10-15 mg/kg 20-25 mg/kg	i.m., s.c. p.o.	3 veces por día 3 veces por día	
Ídem	7,5-10 mg/kg 20 mg/kg	EV Bucal	Cada 12 hrs. Cada 12 hrs.	
Ídem	10 mg/kg inicial, luego 7,5 mg/kg	EV EV mantenimiento	Cada 12 hrs.	
Ídem	20 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.**	
Ídem	55-82,5 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.	
Hemobartonelosis	16-20 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.	Durante 3 sem.

\* No aplicar preparados de larga acción para otras especies por vía IM porque causan necrosis.

\*\* Puede administrarse con alimento si hay malestar gastrointestinal; evitar o reducir la dosis en animales con insuficiencia hepática o renal grave; evitar en animales jóvenes, gestantes o reproductores.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad. **CAUTELA EXTREMA:** gestación. **CUIDADO:** insuficiencia hepática y renal. **EFFECTOS ADVERSOS:** disturbios gastrointestinales, coloración de dientes y huesos en desarrollo, superinfecciones; el empleo crónico puede causar urolitos. Los gatos no la toleran muy bien. La inyección EV rápida de productos a base de glicol de propileno sin diluir puede ocasionar hemólisis intravascular y efectos cardiodepresores. Vía IM: reacciones locales, tinción amarilla y necrosis en el sitio de inyección. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>2, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 410.-OXITOCINA.

**USO/ACCIÓN.** Hormona hipotalámica.

**INDICACIONES.** Se ha empleado para inducir o potenciar las contracciones uterinas en parto, metritis y retención placentaria posparto.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0.5-3.0 UI	IV en 1 L., de dextrosa al 5% en agua. IM	*
Atonía e involución del útero	Hasta 0,5 UI/gata	s.c., i.m.	
Interrupción lactación	2-5 UI	En spray nasal	
Inducción o mantenimiento del parto	2,5-5 U/gata	IM, EV	Puede repetirse cada 30-60 min., hasta 3 veces
	0.5 U (dosis máxima: 3U/gata)	IM, IV	
Distocia no obstructiva	5 UI	i.m.	
**	5 U	IM	1 vez
Inercia uterina primaria	0,25-1 U	SC o IM	Cada 30-60 min. ***
Inducción del parto	3-5 U/gato	s.c. o i.m.	Repetir cada 30 min.

\* La dosis debe ser a efecto y nunca en bolo o sobredosis ya que puede provocar inercia uterina (mortal para la madre y el feto), ruptura del útero y lesiones o muerte fetal.

\*\* Para promover involución del útero luego de la reducción manual de prolapso uterino.

\*\*\* Mejor si se fundamenta con resultados de la tocodinamometría.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad conocida, distocia debida a presentación fetal anormal, a menos que se realice la corrección. Cuando se emplea en preparto, la oxitocina debería ser utilizada cuando hay relajación cervical natural o antes de la administración de estrógenos. Tratar hipoglucemia o hipocalcemia antes de emplear. **EFFECTOS ADVERSOS:** por lo regular se presentan sólo cuando se utiliza en pacientes inapropiados o en dosis muy altas. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 411.-PANCRELIPASA/PANCREATINA.

**USO/ACCIÓN.** Enzimas pancreáticas.

**INDICACIONES.** Se utilizan para tratar pacientes con insuficiencia pancreática exocrina. También se puede emplear en el intento de comprobar la insuficiencia pancreática secundaria a pancreatitis crónica.

**NOTA:** Según se afirma, los gatos “aborrecen” el sabor del polvo y puede ser más fácil dosificarlo utilizando formas posológicas sólidas (tabletas con cubierta entérica o cápsulas preparadas con polvo o tabletas molidas). También se comunicó que algunos gatos aceptan alimento mezclado con una marca de polvo veterinario pero rechazan otros productos.

**DOSIS.**

Pancrelipasa: 2 cucharaditas/20 kg de peso corporal, o 1 a 3 cucharaditas/0.45 kg de alimento, mezclados con el mismo 20 minutos antes de comer.
--

Pancrelipasa: 1 tableta antes, o con los alimentos (no romperla ni machacarla).
---

Pancreatina: 1-2 tabletas con el alimento.
--

Pancrelipasa: mezclar ½ cucharada de polvo con el alimento cada 5 kg., peso corporal o 1-3 cucharadas por 0,45 kg de alimento.
--

- |  |
|--|
| <p>a) 0,5-0,75 cucharada mezclada con cada comida. Mezclar por completo con el alimento y dejar reposar 15-20 minutos antes de ofrecer. La dosis debe ser ajustada según se necesite. Los mejores resultados por lo regular se obtienen ofreciendo raciones pequeñas con frecuencia (como mínimo 3 veces por día).</p> <p>b) 1 cucharada de polvo o tabletas sin cubierta entérica finamente molidas a cada una de dos raciones de un alimento balanceado. Los gatos que rechazan el alimento tratado con polvo se pueden dosificar con cápsulas llenas con el polvo o tabletas sin cubierta entérica molidas. No es necesario incubar la preparación enzimática con anterioridad a la ingesta. Calibrar el régimen para mantener el peso corporal óptimo.</p> |
|--|

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a productos porcinos. **EFFECTOS ADVERSOS:** en altas dosis puede causar malestar gastrointestinal lavarse las manos. Evitar inhalación del polvo. Puede causar irritación cutánea. Interacciones medicamentosas.<sup>12, 13, 15, 17, 18, 23</sup>

### 412.-PANCURONIO BROMURO.

**USO/ACCIÓN.** Bloqueante neuromuscular no despolarizante sintético.

**INDICACIONES.** Se indica como adyuvante de la anestesia general para producir relajación muscular durante los procedimientos quirúrgicos o ventilación mecánica y también para facilitar la intubación endotraqueal.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,1 mg/kg	EV o comenzar con 0,01 mg/kg	Y dosis adicionales de 0,01 mg/kg cada 30 minutos

0.1 mg/kg	IV	
0,044-0,11 mg/kg	EV*	
2,2-4,4 mg/kg	i.v. en forma de fosfato de sodio**	

\* Inicialmente se emplea la dosis más alta; la dosis inferior se requiere si son necesarias las dosis repetidas.

\*\* Para el shock y las lesiones medulares.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad conocida. **CAUTELA EXTREMA:** miastenia gravis. **CUIDADO:** disfunción renal, enfermedad hepática o biliar, pacientes en los cuales las taquicardias pueden ser perjudiciales. Carece de acciones analgésicas o sedantes/anestésicas. **EFFECTOS ADVERSOS:** ligeras elevaciones de la frecuencia cardíaca y tensión arterial, hipersalivación (si no es pretratado con agente anticolinérgico), debilidad muscular y depresión respiratoria prolongadas o marcadas. Muy rara vez; liberación de histamina con la resultante reacción de hipersensibilidad. Interacciones medicamentosas.<sup>13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 413.-PAROMOMICINA SULFATO.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico aminoglucósido. Es antiprotozoárico, antibacteriano, antihelmíntico.

**INDICACIONES.** Como tratamiento secundario de la criptosporidiosis.

**NOTA:** Las dosis más altas de paromomicina han causado nefrotoxicidad y/o ceguera en algunos gatos tratados. Considerar primero el empleo de un tratamiento alternativo (por ej., azitromicina) o paromomicina inicialmente en dosis reducida.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Criptosporidiosis	125-165 mg/kg	PO	12 hrs.	5-7 días
	165 mg/kg	v.o.	Cada 12 hrs.	
	150 mg/kg	Bucal	1 vez por día	Durante 5 días

No tiene absorción apreciable cuando se administra por ruta enteral. Los efectos adversos en general se limitan al conducto gastrointestinal (náuseas, vómitos, diarreas); los gatos pueden ser susceptibles a la toxicidad renal u oftálmica. Emplear con cautela en pacientes con ulceración intestinal.<sup>11, 20, 23, 25</sup>

### 414.-PARVACUON.

**USO/ACCIÓN.** Antiprotozoárico.

**INDICACIONES.** Cytauxzoon felis.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
10-30 mg/kg	i.m., s.c.	Cada 24 hrs.

20

## 415.-PAROXETINA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Antidepresivo inhibidor de la recaptación de serotonina selectivo, relacionado con la fluoxetina.

**INDICACIONES.** Se ha empleado ocasionalmente en felinos. Para anomalías del comportamiento sensibles a inhibidor selectivo de la recaptación de serotonina.

**DOSIS.**

a) 2,5-5 mg (dosis total)/gato bucal 1 vez por día.
b) Para disturbios compulsivos: 0,5-1 mg/kg/día, bucal.
c) Para agresión interespecie: 0,5-1 mg/kg/día, bucal.
Como alternativa: 1/8-1/4 de comprimido de 10 mg al día por vía oral.

**CONTRAINDICACIONES:** pacientes con hipersensibilidad conocida o que reciben inhibidores de la monoamina oxidasa (IMAO). **CAUTELA:** pacientes con enfermedad hepática, cardíaca o renal grave. En pacientes con marcado deterioro hepático o renal se puede necesitar la reducción de la dosis. Perfil de efectos adversos no bien establecido. **GATOS:** pueden exhibir cambios de comportamiento (ansiedad, irritabilidad, disturbios del sueño), anorexia y cambios en los patrones evacuatorios. Interacciones medicamentosas.<sup>18, 23, 25</sup>

## 416.-PENICILAMINA-D.

**USO/ACCIÓN.** Agente quelante monotiol producto de la degradación de las penicilinas.

**INDICACIONES.** Para intoxicación por plomo, cobre, hierro y mercurio; también para la urolitiasis de cistina.

Intoxicación por plomo	33-100 mg/kg	PO	Por día, dividido en 4 por 7 días, esperar 7 días y repetir
Ídem	10-15 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.
Ídem*	125 mg	Bucal	Cada 12 hrs., durante 5 días

\* Después de la terapia inicial con CaEDTA y si la plumbemia es mayor de 0,2 ppm a las 3-4 semanas postratamiento, se puede repetir el CaEDTA o administrar penicilamina.

**CONTRAINDICACIONES:** antecedentes de discrasias sanguíneas relacionadas con la penicilamina. **EFFECTOS ADVERSOS:** náusea, vómito y depresión. **RARA VEZ:** fiebre, linfadenopatía, reacciones de hipersensibilidad cutánea o glomerulonefropatía por complejos inmunes. Potencialmente teratogénica. De preferencia administrar con el estómago vacío. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>2, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 417.-PENICILINA BENZATINICA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida de acción prolongada.

**INDICACIONES.** Infecciones por *Clostridium* spp, *Staphylococcus*, *Streptococcus* que no produzcan betalactamasas, *Corynebacterium*.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
20,000-35,000 UI/kg	IM, SC	Cada 24-48 hrs.
24.000 U/kg	IM	Cada 48 hrs.
15.000-30.000 U/kg	IM, SC	Cada 48 hrs.
50 000 U/kg	IM	120 hrs. (5 días), tanto como sea necesario
40,000 UI/kg	IM	Cada 5 días
30.000 U/kg	i.m., s.c.	Cada 2-3 días

**EFFECTOS COLATERALES:** reacciones de hipersensibilidad incluyendo dolor articular, fiebre y anafilaxia. Si se administra IV en soluciones hipertónicas puede provocar convulsiones. La penicilina benzatínica sólo es efectiva contra agentes <sup>2, 11, 12, 13, 15, 23, 25</sup> muy sensibles.

## 418.-PENICILINA G.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico bactericida; inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana. Penicilina natural obtenida a partir de cultivos del *Penicillium chrysogenum*.

**INDICACIONES.** Las penicilinas naturales son drogas de elección para una variedad de microorganismos incluyendo estreptococos  $\beta$ -hemolíticos del grupo A, muchos anaerobios grampositivos, espiroquetas, cocos aeróbicos gramnegativos, y algunos bacilos aeróbicos gramnegativos. En líneas generales, si la bacteria es susceptible a una penicilina natural, se prefiere la penicilina G o V para tratar esa infección, en tanto exista buena penetración de la droga en el foco infeccioso y el paciente no sea hipersensible a las penicilinas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Potásica. Infección de tejido blando, sistémica	40 000 U/kg	PO	6-8 hrs.	Prn
Procaínica. Infección de tejido blando	20 000 U/kg	IM, SC	12 hrs.	Prn
Procaínica. Infección ortopédica	20 000-40 000 U/kg	IM	8 hrs.	Prn
Procaínica. Microorganismos resistentes	50 000 – 100 000 U/kg	IM, SC	12 hrs.	Prn



( <i>Actinomyces</i> )				
Procaínica.	20,000-35,000 UI/kg	IM, SC	Cada 24-48 hrs.	
Sódica, potásica.	40,000 UI/kg 20,000 UI/kg	PO (sin comida) IV, IM, SC	Cada 6 hrs. Cada 4 hrs.	
Procaínica	20,000 UI/kg	IM, SC	Cada 12-24 hrs.	
Penicilina G	20.000-40.000 UI/kg	i.v., i.m., s.c., p.o.	3-4 veces por día	
Penicilina G	22.000 U/kg	i.m., i.v.	Cada 6-8 hrs.	
Procaínica	22.000 U/kg	IM, SC	Cada 12 hrs.*	
Sódica/potásica	22.000-55.000 UI/kg	EV o IM	Cada 6-8 hrs.	

\* Las dosis pueden ser aumentadas hasta 80.000 UI/kg por día; las infecciones con *Actinomyces* pueden requerir 100.000-200.000 UI/kg por día.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad conocida (a menos que no haya otras opciones). **EFFECTOS ADVERSOS:** hipersensibilidad posible. En dosis muy elevadas puede inducir efectos nerviosos centrales. Ciertas especies pueden ser sensibles a la penicilina G procaínica. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>2, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 24, 25</sup>

#### 419.-PENICILINA V POTASICA (FENOXIMETILPENICILINA).

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico penicilina natural bactericida; inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana.

**INDICACIONES.** Terapéutica oral de elección cuando está indicada una penicilina de espectro reducido; borreliosis, infecciones estreptocócicas y estafilocócicas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infección de tejido blando	10 mg/kg	PO	8 hrs.	7 días
Infecciones susceptibles	5,5-11 mg/kg	Bucal	Cada 6-8 hrs.	

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad conocida (a menos que no haya otras opciones). **EFFECTOS ADVERSOS:** posibles alteraciones gastrointestinales o hipersensibilidad. Mejor si se administra con el estómago vacío. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>2, 11, 13, 15, 17, 18, 23, 24, 25</sup>

#### 420.-PENTETRAZOL.

**USO/ACCIÓN.** Analéptico (tronco encefálico).

**INDICACIONES.** Depresión respiratoria, accidentes narcosis.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
5-10 mg/kg	i.v.	Dosis superiores individuales

12

## 421.-PENTOBARBITAL SODICO.

**USO/ACCIÓN.** Barbitúrico.

**INDICACIONES.** Como sedante/anestésico y para controlar convulsión intratable; también empleado como eutanásico.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Epilepsia	5-15 mg/kg	IV	A efecto
Sedación	2-4 mg/kg	IV	
Anestesia	10-30 mg/kg	IV	A efecto
	Hasta 30 mg/kg	i.v.	
	25-30 mg/kg	EV*	
Anticonvulsivo, anestésico	5-15 mg/kg	i.v.	Hasta efecto
Como sedante	2-4 mg/kg	EV	
Como sedante	2-4 mg/kg	Bucal	Cada 6 hrs.
Para estado epiléptico	5-15 mg/kg	EV	Hasta efecto
Ídem	3-15 mg/kg	EV LENTA	Hasta efecto**
Para anestesia	25 mg/kg	EV***	

\* Primera mitad de la dosis administrada con rapidez, después el resto de la dosis hasta efecto.

\*\* El objetivo es la sedación profunda sin alcanzar un plano de anestesia operatoria. Se puede necesitar la repetición en 4-8 horas.

\*\*\* Un adicional de 10 mg/kg EV puede administrarse si la dosis inicial es inadecuada.

Los gatos pueden adquirir una hipersensibilidad, como resultado de administraciones repetidas de la droga. En un estudio en donde se aplicaron dosis repetidas a la dosis recomendada provocaron: una inducción más rápida de la anestesia, menor recuperación, arresto cardíaco y respiratorio, algunos gatos pueden morir después de múltiples aplicaciones. Por lo tanto esta droga, debe ser administrada a efecto y nunca a una dosis fija.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad conocida, enfermedad hepática grave, nefritis o depresión respiratoria marcada (dosis altas). **CAUTELA:** hipovolemia, anemia, función hipoadrenal marginal, o enfermedad cardíaca o respiratoria. Utilizar con cuidado en felinos (sensibles a depresión respiratoria).

**EFFECTOS ADVERSOS:** depresión respiratoria (si se emplea para anestesia contar con soporte ventilatorio), hipotermia. Cuando se administra por ruta EV, hacerlo **LENTAMENTE** (a menos que sea para eutanasia); muy irritante si se administra por ruta SC o perivascular. No administrar intraarterial. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>2, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 422.-PENTOSANO POLISULFATO SODICO.

**USO/ACCIÓN.** Compuesto heparínico.

**INDICACIONES.** El pentosano puede ser de utilidad en el tratamiento de la osteoartritis. Se ha empleado como tratamiento adyuvante en la cistitis intersticial felina.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Adyuvante en cistitis intersticial felina persistente o recurrente	2-16 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.
Ídem	8 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.

La eficacia en la enfermedad urinaria inferior idiopática no está bien documentada. Los efectos adversos son poco comunes, pero puede causar hemorragia, disfunción gastrointestinal. Emplear con cautela antes de una intervención quirúrgica o con otras medicaciones que alteran la coagulación. Puede ser costoso.<sup>23</sup>

### 423.-PENTOXIFILINA.

**USO/ACCIÓN.** Metilxantina. Derivado xantina sintético estructuralmente relacionado con la cafeína y teofilina.

**INDICACIONES.** Compuesto que incrementa la flexibilidad eritrocitaria y puede disminuir los efectos negativos de la endotoxemia. El empleo en los pacientes veterinarios (y posologías) está fundamentado en las experiencias con seres humanos o experiencias anecdóticas en los animales. Las tabletas partidas son de sabor desagradable para los gatos.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
¼ de una tableta de 400 mg (100 mg)	Bucal	Cada 8-12 hrs.

**CONTRAINDICACIONES:** hemorragia retiniana o cerebral, intolerancia o hipersensibilidad a la droga u otras xantinas (teofilina). **CAUTELA:** deterioro hepático o renal pronunciado, o riesgo de hemorragia. **EFFECTOS ADVERSOS:** más comunes los gastrointestinales (vómito, inapetencia). Potencialmente, vértigos y cefaleas; otros efectos digestivos, nerviosos centrales o cardiovasculares. Interacciones medicamentosas.<sup>23, 24</sup>

### 424.-PEROXIDO DE HIDROGENO (AGUA OXIGENADA).

**USO/ACCIÓN.** Donante de oxígeno.

**INDICACIONES.** Limpieza de heridas, como emético.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Limpieza de heridas	Solución 1-3%	Externo	No indicado
Emético	5 ml	p.o.	
Emético	Al 3%, 5-10 ml	PO	Cada 15 min., hasta que se produzca la emesis

12, 15

## 425.-PIMOBENDAN.

**USO/ACCIÓN.** Sensibilizador calcio, inhibidor de fosfodiesterasa derivado benzimidazol, que puede ser de utilidad en el tratamiento de la insuficiencia cardíaca congestiva en perros.  
NO INDICADO EN GATOS.<sup>12, 23</sup>

## 426.-PIPACETATO.

**USO/ACCIÓN.** Expectorante, secretolítico. Usado para tos irritativa.  
NO INDICADO EN GATOS.<sup>12</sup>

## 427.-PIPERACINA.

**USO/ACCIÓN.** Antihelmíntico.

**INDICACIONES.** Se emplea para tratar ascariasis. El empleo se considera seguro en animales con gastroenteritis concurrente y durante la gestación.

**NOTA:** Dado que los estadios larvales en los tejidos del huésped pueden no ser afectados por la droga; muchos clínicos recomiendan retratar a las 2-3 semanas de la primera dosis.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
<i>Toxocara</i> y <i>toxascaris spp.</i>	100 mg/kg	PO	Repetir a los 21 días
Ascaris	50-100 mg/kg	p.o.	
Gusanos redondos	44-66 mg/kg	Bucal	1 vez
	45-65 mg de base/kg, 150 mg máximo	Bucal	
Ídem	110 mg/kg	Bucal	
Ídem	20-30 mg/kg	Bucal	1 vez
Ídem	110 mg/kg	Bucal	Repetir en 21 días

**CONTRAINDICACIONES:** enfermedad hepática o renal crónica, hipomotilidad gastrointestinal. **CAUTELA:** disturbios convulsivos. **EFFECTOS ADVERSOS:** poco probable, pero posibles diarrea, emesis o ataxia. Interacciones medicamentosas, droga/laboratorio.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

## 428.-PIRANTEL PAMOATO.

**USO/ACCIÓN.** Antihelmíntico derivado pirimidina.

**INDICACIONES.** Contra gusanos redondos y de gancho como *Ancylostoma caninum*, *Uncinaria spp.*, *Toxocara canis*, *Toxascaris leonina* y *Toxocara cati*.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	5 mg/kg	PO	Repetir en 3 sem.
	57,7 mg/kg (= 20 mg/kg de la base)	p.o.	Una vez
	20 mg/kg	Bucal	1 vez
	10 mg/kg	PO	Repetir a las 3 sem.
Áscaris, anquilostómos, <i>Physaloptera</i>	5 mg/kg	Bucal	Repetir en 2 sem.*
	10 mg/kg	Bucal	Repetir en 3 sem.

\* Una sola vez para *Physaloptera*.

**CONTRAINDICACIONES:** animales muy debilitados. **EFFECTOS ADVERSOS:** improbables; posible emesis en animales pequeños. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

#### 429.-PIRILAMINA MALEATO.

**USO/ACCIÓN.** Antihistamínico inyectable.  
NO INDICADO EN GATOS.<sup>23</sup>

#### 430.-PIRIMETAMINA.

**USO/ACCIÓN.** Inhibidor del ácido fólico, agente aminopirimidina estructuralmente relacionado con la trimetoprima.

**INDICACIONES.** En medicina veterinaria, se emplea para tratar (a menudo en combinación con sulfonamidas), la toxoplasmosis.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Pirimetamina	0.25-1 mg/kg	PO	24 hrs.	14-28 días
Más Trimetoprim- sulfonamida	15 mg/kg	PO	12 hrs.	14-28 días
	0,5 mg/kg	p.o.	1 por día	2-4 semanas
	0,25-0,5 mg/kg	p.o.	1 por día	2-4 semanas
	0,5-1 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs.	14-28 días
	1 mg/kg, Luego, 0,5 mg/kg	PO PO	Cada 24 hrs. Cada 24 hrs.	Durante 3 días-
	0,25-0,5 mg/kg	v.o.	Cada 12 hrs.	

Para toxoplasmosis:

- a) 0,5-1 mg/kg bucal 1 vez por día durante 2 días, luego 0,25 mg/kg 1 vez/día durante 2 semanas. Administrar con sulfadiacina 30-50 mg/kg bucal dividida cada 6-12 horas durante 1-2 semanas.
- b) Para ciclo enteroepitelial: 2 mg/kg bucal 1 vez por día. Para ciclo extraintestinal: 0,5-1 mg/kg bucal dividida cada 8-12 horas combinada con sulfonamidas (por ej., sulfa triple, sulfadiacina) 60 mg/kg bucal o IM dividida cada 8-12 horas.
- c) Para miocarditis protozoaria: pirimetamina 1 mg/kg bucal 1 vez por día durante 3 días, luego reducir dosis hasta 0,5 mg/kg bucal 1 vez/día, con sulfadimetoxina 25 mg/kg bucal, EV o IM 1 vez por día.
- d) Pirimetamina: 0,5 mg/kg bucal/día con sulfadiacina 30 mg/kg bucal cada 12 horas durante 7-10 días. No utilizar en forma continúa durante más de 2 semanas. La suplementación con ácido fólico 5 mg/día o ácido fólico 1 mg/kg/día puede amortiguar la toxicidad.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga. Cautela: anormalidades hematológicas, gatos. **EFFECTOS ADVERSOS:** anorexia, malestar, vómito, depresión y mielodepresión (anemia, trombocitopenia, leucopenia). Los gatos tienden a desarrollar reacciones adversas. Potencialmente teratogénica; evitar empleo en la gestación. La forma posológica (sólo tabletas de 25 mg) puede ser un inconveniente; sin palatabilidad para el gato. Interacciones medicamentosas.<sup>11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 431.-PIROXICAM.

**USO/ACCIÓN.** Fármaco antiinflamatorio no esteroide (AINE) con actividad antiinflamatoria y antitumoral (indirecta).

**INDICACIONES.** Tiene cierta aplicación en gatos por sus efectos antitumorales, pero en esta especie se requiere cautela extrema.

#### **DOSIS.**

Como terapia adyuvante del carcinoma de células transicionales vesical, pero puede ser de utilidad limitada para el carcinoma de células escamosas: 0,3 mg/kg/24-72 horas, bucal. Los gastroprotectores (misoprostol, bloqueantes H<sub>2</sub>, sucralfato, omeprazol) pueden ser de provecho para prevenir/tratar la ulceración gastrointestinal. Emplear con cautela en presencia de enfermedad renal y evitar la administración de otras drogas nefrotóxicas. La fluidoterapia puede estar justificada.

0,3 mg/kg por vía oral cada 24-72 horas (se administra con alimentos).

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad o alergia a aspirina u otros AINE. **CAUTELA EXTREMA:** antecedentes o presencia de enfermedad gastrointestinal ulcerativa o procesos hemorrágicos. **CUIDADO:** función cardíaca muy deteriorada. Uso en felinos controvertido; prescribir con cautela. **EFFECTOS ADVERSOS:** ulceración y sangrados gastrointestinales, necrosis papilar renal y peritonitis. Probablemente el AINE más seguro para dolor/inflamación. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>18, 23, 25</sup>

### 432.-POLIETILENGLICOL.

**USO/ACCIÓN.** Solución electrolítica, catártico salino.

**INDICACIONES.** Empleado para evacuación intestinal antes de procedimientos quirúrgicos o diagnósticos.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
25 ml/kg	Bucal	Repetir en 2-4 hrs.
25 mg/kg	Oral	Se repite en 2-4 hrs.

13, 17, 25

### 433.-POLIMIXINA B.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico polipéptido.

**INDICACIONES.** Infecciones intestinales por bacterias grampositivas, hepatoencefalopatías (sistémicas: nefroneurotóxicas).

DOSIS	VÍA	INTERVALO
2-3 mg/kg	p.o.	3 veces por día
2 mg/kg	IM	Cada 12 hrs.
Nebulizar 300.000 U en 2,5 ml de solución salina	Nasal (aerosol)	Cada 8-12 hrs.

12, 15

### 434.-POTASIO CLORURO. POTASIO GLUCONATO.

**USO/ACCIÓN.** Electrolito.

**INDICACIONES.** Para tratamiento o prevención de hipopotasemia.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Cloruro, potasio	Mantenimiento: 5 mmol/l.	En solución infusión	
Cloruro, potasio	Hipopotasemia leve: 20 mmol/l	En solución infusión	
Cloruro, potasio	Hipopotasemia intensa: 40-60 mmol/l	En solución infusión	
Cloruro, potasio	0,5 mEq/kg 10-40 mEq/500 ml	En soluciones parenterales	Por día Dependiendo de la concentración sérica
Cloruro, potasio	0.5 meq/kg		Por día. No administrar a un ritmo mayor de 0.5 meq/kg/hr.
Gluconato,	2-6 meq		Diario

potasio			
Gluconato, potasio	4-8 mEq		Cada 12 hrs.

- a) Reemplazo EV: si el animal tiene función renal normal, el KCl EV no debe superar los 0,5 mEq/kg/hora. Utilizar la ruta EV con mucha prudencia en animales con deterioro renal o en aquellos medicados con diuréticos ahorradores de potasio. Reemplazo SC: si el empleo EV no es factible o la corrección rápida es innecesaria, puede agregarse KCl a los líquidos SC; no superar los 30 mEq de potasio/L. Reemplazo oral: potasio gluconato bucal 2,2 mEq/ 100 calorías de ingesta energética requerida o gluconato elixir (20 mEq/ml).
- b) Reemplazo EV: potasio cloruro EV sin superar los 0,5 mEq/hora. La concentración del líquido debería superar los 60 mEq/L. Comenzar la suplementación oral tan pronto como sea posible utilizando gluconato, en gatos 2-4 mEq/día.

**CONTRAINDICACIONES:** hiperpotasemia, falla renal o deterioro renal pronunciado, reacciones hemolíticas intensas, enfermedad de Addison sin tratar, y deshidratación aguda, disfunción motora gastrointestinal (formas posológicas orales sólidas). **CAUTELA:** pacientes medicados con digoxina. **EFFECTOS ADVERSOS:** hiperpotasemia. Terapia oral: malestar gastrointestinal; terapia EV: puede ser irritante venoso. Las sales de potasio EV deben ser diluidas antes de administrar y se infunden con lentitud. Importante el equilibrio ácido/base, estado de hidratación. Interacciones medicamentosas.<sup>12, 13, 17, 18, 20, 23</sup>

### 435.-PRALIDOXIMA CLORURO. 2-PAM CLORURO.

**USO/ACCIÓN.** Reactivador de colinesterasa oxima amonio cuaternario.

**INDICACIONES.** Se emplea en el tratamiento de la intoxicación con organofosforados, a menudo en conjunción con atropina y terapia de soporte.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Intoxicación por organofosforados	20-50 mg/kg	IM en solución al 5%	Administrar a efecto, no sobrepasar 100 mg/kg
Ídem	20 mg/kg	EV inicial lenta o IM	Cada 8-12 hrs.

- a) la pralidoxima opera mejor cuando se combina con atropina. La dosis es de 20 mg/kg 2-3 veces por día. La dosis inicial se puede administrar mediante ruta IM o EV lenta. Las dosis posteriores pueden ser IM o SC.
- b) 10-15 mg/kg IM o SC cada 8-12 horas; mínimo de 36 horas.
- c) Primero administrar atropina 0,1 mg/kg EV, seguido por una dosis adicional de 0,3 mg/kg IM. Luego pralidoxima 50 mg/kg diluida en



glucosa al 10% y administrada por ruta EV lenta. Si la toxicosis es pronunciada y no resuelve la debilidad muscular, se puede repetir la dosis en 1 hora. Para gatos la pralidoxima puede administrarse por ruta IM o IP. Reducir la dosis en presencia de falla renal. La recuperación debería ser gradual durante 48 horas.

- d) 20 mg/kg IM o EV dentro de las primeras 24 horas de la exposición. Puede repetirse cada 6-8 horas y combinarse con atropina o administrar por separado. No utilizar en intoxicación por carbamato.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad; en general no se recomienda para intoxicación con carbamatos. **CAUTELA:** deterioro renal, pacientes medicados con agentes anticolinesterasa para el tratamiento de miastenia gravis. **EFFECTOS ADVERSOS:** la inyección EV rápida puede ocasionar taquicardia, rigidez muscular, bloqueo neuromuscular transitorio, laringoespasma. Más efectivo si se administra dentro de las 24 horas de exposición. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 13, 17, 18, 20,23, 25</sup>

### 436.-PRAZICUANTEL.

**USO/ACCIÓN.** Antiparasitario cestocida.

**INDICACIONES.** El prazicuantel se indica para el tratamiento de *Dipylidium caninum* y *Taenia taeniaformis*. El ayuno no es requerido ni recomendable antes de la dosis. Una sola dosis suele ser efectiva, pero se deberían tomar medidas para prevenir la reinfección, de manera particular contra *D. caninum*.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	5 mg/kg	PO	Una sola dosis
	5 mg/kg	i.m., s.c., p.o.	Una vez (< 1,8 kg: 6,3 mg/kg), durante 3 días
Paragonimus	25 mg/kg		Cada 8 hrs., durante 2 días
	5 mg/kg	IM, SC	*

Para cestodos susceptibles:

IM o SC empleando producto inyectable de 56,8 mg/ml:

Peso corporal	Dosis
Menos de 5 lb	11,4 mg (0,2 ml)
5-10 lb	22,7 mg (0,4 ml)
10 lb y más	34,1 mg (0,6 ml-max)

Oral: empleando tableta felina de 23 mg

Peso corporal	Dosis
4 lb y menos	11,5 mg (½ tableta)
5-11 lb	23 mg (1 tableta)
Más de 11 lb	34,5 mg (1,5 tabletas)

\* Felinos < 1,8 kg: 6,3 mg/kg, bucal, 1 vez. Felinos > 1,8 kg: 5 mg/kg, bucal, 1 vez.

**CONTRAINDICACIONES:** gatitos menores de 6 semanas; hipersensibilidad a la droga. **EFFECTOS ADVERSOS:** poco comunes luego del empleo oral; dolor en sitio de inyección, anorexia, salivación, vómito, letargia, debilidad o diarrea posibles luego de utilizar el producto inyectable.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 437.-PRAZOCINA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Bloqueante  $\alpha$ 1- adrenérgico postsináptico derivado quinazolina.

**INDICACIONES.** Para reducir la resistencia uretral, antihipertensivo.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Antihipertensivo, cápsulas	1,2 y 5 mg	Oral	Dos veces al día
Antihipertensivo	0,5-2,0 mg/kg	p.o.	2-3 veces por día
	0.5-2 mg/animal (1 mg/15kg)	PO	Cada 8 a 12 hrs.
Reducir resistencia uretral	0,5 mg (dosis total) 0,03 mg/kg	Bucal EV	Cada 8 hrs.
Ídem	0,03 mg/kg	EV	
Obstrucción uretral funcional	0,25-0,5 mg/gato (dosis total)	Bucal	12-24 hrs.

También se utiliza para reducir el tono simpático en presencia de obstrucción uretral funcional. **CAUTELA:** falla renal crónica o condiciones hipotensivas preexistentes. **EFFECTOS ADVERSOS:** potencialmente hipotensión, efectos nerviosos centrales (letargia, vértigo, etc.), anomalías digestivas. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 438.- PREDNISOLONA. PREDNISOLONA SODIO SUCCINATO. PREDNISOLONA ACETATO. PREDNISONA.

**USO/ACCIÓN.** Glucocorticoides clásicos.

**INDICACIONES.** Empleados para muchas condiciones.

INDICACIONES	DOSIS
Prednisolona: alergia	1.0 mg/kg cada 12 horas PO, IM
Prednisolona: supresión inmunológica	3.0 mg/kg cada 12 horas PO, IM
Prednisolona: uso prolongado	2.0-4.0 mg/kg cada 48 horas
Prednisolona: hipoadrenocorticalismo (terapia sustitutiva en enfermedad de Addison)	0,5 mg/kg, 2 veces por día, tratamiento largo: 0,1-0,2 mg/kg
Prednisolona: Alergias, inflamaciones no infecciosas, linfomas, leucemia	0,5-1 mg/kg, 2 veces por día

linfática, hipercalcemia	
Prednisolona: Enfermedades autoinmunes	2-5 mg/kg, 2 veces por día, "crónico"
Prednisolona: Shock circulatorio	15-30 mg/kg, 1 vez i.v., luego 1-2 mg/kg, 2 veces por día
Prednisolona: Encefalopatías, traumas o edemas del SNC	15-30 mg/kg, 1 vez i.v., luego 1-2 mg/kg, 2 veces por día
Prednisolona 21-hidrosuccinato: shock anafiláctico, shock politraumático, estados asmáticos, edema cerebral, enf. De Addison.	15-30 mg/kg, i.v.
Prednisolona: antiinflamatorio	0,5-1 mg/kg, EV, IM, bucal, cada 12-24 horas inicialmente, luego reducir en forma gradual hasta cada 48 horas.
Prednisolona: inmunosupresor	2,2-6,6 mg/kg/día, EV, IM, bucal, inicialmente, luego reducir en forma gradual hasta 2-4 mg/kg cada 48 horas
Prednisolona: succinato sódico, choque y trauma del SNC	Choque: 15-30 mg/kg EV; repetir en 4-6 horas. Trauma del SNC: 15-30 mg/kg, EV; reducir en forma gradual hasta 1-2 mg/kg, cada 12 horas
Prednisolona: antiinflamatorio	2.2 mg/kg cada 12 a 24 horas, IV, IM, PO al inicio después disminuir gradualmente hasta cada 48 horas
Prednisona: trastornos respiratorios	0,25-2 mg/kg, v.o., cada 12 horas
Prednisolona succinato sódico: trastornos respiratorios	10-20 mg/kg, i.v.
Prednisolona: antiinflamatorio	1-2 mg/kg, v.o., i.v., s.c., cada 24 horas o dividido para efecto antiinflamatorio
Prednisona: antiinflamatorio para las infecciones de las vías urinarias bajas felinas	2,5-5 mg, diarios, v.o.
Prednisona: inmunosupresión	2-6 mg/kg día, v.o.
Prednisona: antiinflamatorio/antiedema	0,5-0,75 mg/kg, v.o.
Predniso(lo)na: inmunosupresor	Inicialmente 2-4 mg/kg/día en dosis divididas. Reducir en forma gradual hasta una terapia en dosis baja y días alternos tan pronto el cuadro lo permita
Prednisolona sodio succinato: bronquitis alérgica	1-3 mg/kg EV o IM (no administrar mediante infusión EV rápida)

Predniso(lo)na: adyuvante asma felina	1-2 mg/kg/día
Prednisolona sodio succinato: adyuvante de emergencia	50-100 mg, EV. Para casos no urgentes: prednisona 5 mg bucal cada 8 horas inicialmente, luego con rapidez reducir a días alternos (o suspender)
Prednisolona: para enteritis plasmócítica/linfocítica	2,2 mg/kg bucal dividida cada 12 horas durante 5-10 días, luego 1,1 mg/kg/día durante 5-10 días, luego reducir en forma gradual la dosis a la mitad cada 10-14 días hasta alcanzar la dosis en días alternos o que recurran las manifestaciones clínicas

Para enfermedad intestinal inflamatoria: prednisona 1-2 mg/kg/día dividida en 2 dosis. Los cuadros leves a moderados en general responden a la dosis inferior. Si es grave, emplear la dosis más alta y tratar durante 2-4 semanas o hasta que los síntomas resuelvan. En los cuadros graves caracterizados por anorexia, pérdida ponderal y diarrea crónica, emplear una dosis inicial de 4 mg/kg/día durante 2 semanas. Si la respuesta es buena, reducir la dosis hasta la mitad después de 2 semanas y de nuevo a la mitad en 4 semanas. Finalmente, se puede alcanzar la terapia en días alternos y se debe mantener durante 3 meses. Algunos gatos pueden dejar de recibir la medicación en 3 meses o requieren terapia crónica en días alternos (o cada 72 horas)
Para tratamiento adyuvante de faringitis/gingivitis de células plasmáticas felina: Prednisolona 1-2 mg/kg bucal 1 vez por día
Para úlcera eosinofílica: prednisolona 2-4,4 mg/kg bucal 1 vez por día; para cuadros crónicos utilizar prednisolona 0,5-1 mg/kg bucal día por medio
Para terapia adyuvante de enfermedad por gusanos cardíacos: Para crisis debida a embolización: prednisolona 4,4 mg/kg/8 horas con fluidoterapia EV cuidadosa
Para condiciones dermatológicas: Para tratamiento adyuvante de alergia a pulgas: predniso(lo)na 1-2 mg/kg bucal cada 12 horas durante 5 días, luego reducir en forma gradual hasta la terapia en días alternos (por lo regular 1-2 mg/kg tarde por medio)
Para dermatosis miliar felina idiopática: predniso (lo) na 1-2 mg/kg bucal cada 12 horas durante 5-7 días, luego reducir en forma gradual hasta la terapia en días alternos 1-2 mg/kg. Rara vez es efectiva para empleo a largo plazo
Para granulomas lineales: prednisolona 0,5 mg/kg/12 horas inicialmente, luego reducción gradual
Como terapia adyuvante para neoplasias felinas (linfosarcoma, leucemia linfoide aguda, neoplasias de células cebadas): véase también protocolos quimioterapéuticos para el tratamiento de enfermedades neoplásicas: 20-50 mg/m <sup>2</sup> /24-48 horas bucal, SC o EV

**CONTRAINDICACIONES** (relativas): infecciones fúngicas sistémicas. **CAUTELA:** infecciones bacterianas activas, ulceración corneal, síndrome de Cushing, diabetes mellitus, osteoporosis, reacciones psicóticas crónicas, predisposición a tromboflebitis, hipertensión, insuficiencia cardíaca congestiva, insuficiencia renal. Si se emplea para terapia, el objetivo es utilizar todo lo que sea necesario durante el menor tiempo posible. Cierta preocupación sobre la conversión de prednisona en prednisolona en felinos. Los efectos adversos primarios son de naturaleza “cushinoide” con el empleo sostenido. Muchas posibles interacciones droga/laboratorio.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23,24</sup>

### 439.-PRIMIDONA.

**USO/ACCIÓN.** Precursor del fenobarbital. Anticonvulsivo.

**INDICACIONES.** Se indica para el control de las convulsiones (epilepsia idiopática, crisis epileptiformes). La primidona se considera más tóxica en conejos y gatos que en pacientes humanos o caninos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Epilepsia	10-15 mg/kg	p.o.	3 veces por día
	8-10 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.*
	11-22 mg/kg		Cada 8 hrs.
	20 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.

\* Como dosis inicial, luego ajustar mediante vigilancia hasta 10-15 mg/kg cada 8 horas. **NOTA:** Puede ser hepatotóxico. Dosis y eficacia no bien establecida.

**CONTRAINDICACIONES:** enfermedad hepática grave o pacientes con hipersensibilidad previa. Dosis altas contraindicadas: nefritis o disfunción respiratoria marcada. **CAUTELA EXTREMA:** en gatos. **CUIDADO:** pacientes hipovolémicos, anémicos, con función hipoadrenal marginal o enfermedad cardíaca o respiratoria. La mayor parte de la actividad anticonvulsiva proviene del fenobarbital, metabolito de la primidona. Interacciones medicamentosas; interacciones de laboratorio.<sup>12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 440.-PROCAINAMIDA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Antiarrítmico.

**INDICACIONES.** La procainamida se indica para el tratamiento de las contracciones prematuras ventriculares (CPV), taquicardia ventricular o supraventricular asociada con el síndrome WPW (Wolf-Parkinson-White) con complejos QRS anchos. Dosis más altas pueden ser de beneficio en el tratamiento de las taquicardias supraventriculares, aunque la procainamida no puede ser considerada un agente de primera línea para esta disritmia.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Antiarrítmico	500-1000 mg en 500 ml de sol. 5% de dextrosa/agua	Infusión IV lenta	A 10-40 µg/kg/min o a efecto
Ídem	10-20 mg/kg	IM, PO	Cada 6-8 hrs.

Ídem	3-8 mg/kg Luego: 3-8 mg/kg	i.m. p.o.	Una vez 3-4 veces por día
Ídem	62.5 mg/gato	PO	Cada 8 hrs.
Ídem	1-2 mg/kg	i.v. lento infusión constante	10-20 µg/kg/min
Ídem	7,5-20 mg/kg	i.m., v.o.	Cada (6)-8 hrs.
Taquicardia supraventricular	3-8 mg/kg	Bucal	Cada 6-8 hrs.
antiarrítmico	2-5 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.

**CONTRAINDICACIONES:** miastenia gravis, hipersensibilidad a la droga, procaína u otros agentes químicamente relacionados, torsión de puntas o bloqueo cardíaco de 2º o 3er grados (a menos que haya marcapasos). **CAUTELA EXTREMA:** intoxicación digitálica, lupus eritematoso sistémico. **CUIDADO:** enfermedad hepática, renal o insuficiencia cardíaca congestiva grave. **EFFECTOS ADVERSOS (POSIBLES):** fiebres y leucopenias. La hipotensión marcada puede ocurrir si se inyecta por ruta EV con celeridad. Considerar la reducción de dosis en pacientes con falla renal, insuficiencia cardíaca congestiva o con enfermedad riesgosa. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

#### 441.-PROCARBACINA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Antineoplásico alquilante atípico.

**INDICACIONES.** Se emplea como parte de protocolos MOPP (mecloretamina, vincristina, procarbacina, prednisona) para tratar linfomas.

#### **DOSIS.**

Para rescate de linfoma con MOPP:

- a) Mecloretamina: 3 mg/m<sup>2</sup> EV días 1 y 7; vincristina: 0,5 mg/m<sup>2</sup> EV días 1 y 7; procarbacina: 50 mg/m<sup>2</sup> bucal días 1-14; prednisona: 30 mg/m<sup>2</sup> bucal días 1-14. en los días 15-28 no se administran drogas, y luego se repite el protocolo a las 4 semanas. Los gatos pueden requerir ciclos de 5 semanas debido a la mielosupresión.
- b) Mecloretamina: 3 mg/m<sup>2</sup> EV días 0 y 7; vincristina: 0,025 mg/kg EV días 0 y 7; procarbacina: 10 mg (dosis total) bucal días 0 y 14; prednisona: 5 mg (dosis total) bucal 2 veces por día en forma continua. También se puede considerar para inducir la primera remisión en gatos. La anorexia se puede reducir si la procarbacina se administra día por medio o con metoclopramida.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga, inadecuada reserva de médula ósea. **CAUTELA:** deterioro hepatorenal, empleo con otras medicaciones depresoras del SNC. **EFFECTOS ADVERSOS:** gastrointestinales, mielosupresión, sistema nervioso central y periférico, hepáticos. Teratógeno. Interacciones medicamentosas. Se puede necesitar su reformulación en solución de base aceitosa para la dosificación apropiada.<sup>23</sup>

## 442.-PROCLORPERAZINA.

**USO/ACCIÓN.** Fenotiacina. Antagonista dopaminérgico (D2) de acción central.

**INDICACIONES.** La proclorperazina como agente aislado se emplea como antiemético.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Antiemético	0,1-0,5 mg/kg	IM, SC	Cada 6-8 hrs.
	0,5 mg/kg	IM o SC	Cada 8 hrs.*
	0,1 mg/kg	IM	Cada 6 hrs.
	0,5 mg/kg	IM o SC	Cada 8 hrs.

\* Asegurar hidratación adecuada.

**CONTRAINDICACIONES RELATIVAS:** hipovolemia o choque en pacientes con tétanos o intoxicación con estricnina. **CAUTELA:** disfunción hepática, enfermedad cardíaca, debilidad general o animales muy jóvenes. **EFFECTOS ADVERSOS:** sedación o hipotensión. Interacciones medicamentosas.<sup>13, 17, 18, 23</sup>

## 443.-PROLIGESTONA.

**USO/ACCIÓN.** Gestágeno.

**INDICACIONES.** Evitación del estro, pseudogestación, hipersexualidad, dermatosis estrogénicas.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
20 mg/kg	s.c.	Una vez

12

## 444.-PROMAZINA.

**USO/ACCIÓN.** Tranquilizante, preanestésico.

**INDICACIONES.** Sedante en animales agresivos, transporte, preanestésico, antiemético, intoxicación por anfetaminas, antiprurítico y cesáreas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Antiemético	1-2 mg/kg	IM	
Tranquilizante	2.2-4.4 mg/kg	IV, IM	
Animales agresivos	1-2 mg/kg	PO	Cada 12-24 hrs.
Cesárea	6.6 mg/kg (más lidocaína al 2% infiltración local)	IV	
	1-2 mg/kg	IV, IM, PO	Cada 6 a 8 hrs.

**EFFECTOS COLATERALES:** somnolencia, hipotensión. Fetosensibilidad, distocia, galactorrea, cambio en el ciclo estrol, ictericia, rash, convulsiones, cambios en el ECG, discrasias sanguíneas. Hipotensión.<sup>2, 17, 18</sup>

## 445.-PROPRANOLOL HCl.

**USO/ACCIÓN.** Antiarrítmico. Agente  $\beta$ -bloqueante inespecífico.

**INDICACIONES.** En medicina veterinaria la indicación primaria es por sus efectos antiarrítmicos. Las disritmias tratadas con propranolol incluyen taquiarritmias y contracciones prematuras ventriculares, atriales y supraventriculares, y taquiarritmias ventriculares o atriales secundarias a digitálicos, taquicardia atrial secundaria a WPW con complejos QRS normales y fibrilación atrial (en general en combinación con digoxina). El propranolol, según se afirma, mejora el rendimiento cardíaco en animales con cardiomiopatía hipertrófica. Se ha utilizado para tratar hipertensión sistémica y síntomas resultantes de la tirotoxicosis y feocromocitoma.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0.3-0.6 mg/kg 0.04-0.06 mg/kg	PO IV lentamente	Cada 8 hrs. Si es necesario
	0,05-0,1 mg/kg 0,5-1 mg/kg	i.v. p.o.	2-3 veces por día
	0,4-1,2 mg/kg (2,5-5 mg/gato)	Bucal	Cada 8 hrs.
	2.5-5 mg/gato (0.4-1.2 mg/kg)	PO	Cada 8 a 12 hrs.
	2,5-10 mg/gato	v.o.	Cada 8-12 hrs.

- Para arritmias cardíacas susceptibles: 0.02 mg/kg EV lenta (hasta un máximo de 1 mg/kg). Dosis oral: 2,5 mg (hasta 10 mg) dosis total/gato/8-12 horas.
- Para arritmias cardíacas susceptibles: 0,02 mg/kg EV durante 1 minuto; puede repetirse hasta un máximo de 4 veces, según se requiera, en función de la respuesta.
- Como  $\beta$ -bloqueante en terapia adyuvante de insuficiencia cardíaca: 2,5-10 mg (dosis total)/ 8 horas, bucal (comenzar dosis inferior y titular).
- Para terapia adyuvante de hipertensión: 2,5-5 mg (dosis total)/ 8-12 horas, bucal.
- Para terapia adyuvante (control de efectos neuromusculares y cardiovasculares) en hipertiroidismo felino: 2 mg/kg (6,25 mg/gato)/día.
- Para fobias a ruidos fuertes: 0,25 mg/kg según se requiera.

**CONTRAINDICACIONES:** insuficiencia cardíaca, hipersensibilidad a esta clase de agentes, bloqueo cardíaco mayor de 1er grado o bradicardia sinusal; en general, contraindicado en pacientes con insuficiencia cardíaca congestiva a menos que sea secundaria a una taquiarritmia sensible a  $\beta$ -bloqueantes y en casos de enfermedad pulmonar brocoespástica. **CAUTELA:** insuficiencia hepática o renal significativa, disfunción nodal sinusal, pacientes diabéticos frágiles, intoxicación digitalica o animales digitalizados. **EFFECTOS ADVERSOS:** bradicardia, letargia y depresión, deterioro de la conducción atrioventricular, insuficiencia cardíaca congestiva o exacerbación de insuficiencia cardíaca, hipotensión, síncope, diarrea, hipoglucemia y broncoconstricción. Puede enmascarar (tratar) los síntomas de



tirotoxicosis. Si se suspende la medicación, considerar un retiro gradual.  
 Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

#### 446.-PROPANTELINA BROMURO.

**USO/ACCIÓN.** Agente antimuscarínico de amonio cuaternario. Antiespasmódico/antisecretorio.

**INDICACIONES.** La propantelina se ha utilizado por sus efectos antiespasmódico/antisecretorio en el tratamiento de la diarrea. También se ha empleado en el tratamiento del detrusor hiperrefléxico o incontinencia de urgencia y como terapia oral para las bradicardias sensibles a los anticolinérgicos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0,25-0,5 mg/kg	PO	Cada 8 a 12 hrs.
Hiperreflexia del detrusor, incontinencia de urgencia	0,25-0,5 mg/kg	Bucal	Cada 12-24 hrs.*
Ídem	5-7,5 mg (dosis total)	Bucal	1 vez por día a 1 vez cada 3 días
Ídem	5-7,5 mg (dosis total)	Bucal	Cada 8 hrs.
	7,5 mg	Bucal	Cada 72 hrs.
Bradicardia sinusal, bloqueo AV incompleto, etc....	0,8-1,6 mg/kg**		Cada 8 hrs.
Ídem	7,5 mg	Bucal	Cada 8-12 hrs.***
Colitis crónica	0,5 mg/kg		Cada 8-12 hrs.
Antiemético/antidiarreico	0,25 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.
Colitis crónica	0,05 mg/kg	Oral	2 o 3 veces al día

\* Dosis empírica; se requieren estudios adicionales para sustanciar efectos beneficiosos.

\*\* Si bien en general es ineficiente, se puede intentar con esta dosis.

\*\*\* Por lo usual bien tolerada, pero la mejoría en general es parcial y muchas veces temporaria.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a los anticolinérgicos, taquicardias secundarias a tirotoxicosis o insuficiencia cardíaca, isquemia miocárdica, estado cardíaco inestable durante la hemorragia aguda, enfermedad gastrointestinal obstructiva, íleo paralítico, colitis ulcerativa grave, uropatía obstructiva o miastenia gravis (a menos que sea utilizada para revertir los efectos muscarínicos adversos secundarios a la terapia). **CAUTELA EXTREMA:** infecciones digestivas conocidas o sospechadas, neuropatía autónoma. **CAUTELA:** enfermedad renal o hepática, hipertiroidismo, hipertensión, insuficiencia cardíaca congestiva, taquiarritmias, hipertrofia prostática, reflujo esofágico y pacientes gerontes o pediátricos. **EFFECTOS ADVERSOS:** similares a la atropina (boca seca, ojos secos, retención urinaria, taquicardia, constipación, etc.) pero con menos efectos sobre el ojo o

SNC. Los gatos pueden exhibir vómito e hipersalivación. Las dosis elevadas pueden ocasionar íleo. Interacciones medicamentosas.<sup>17, 18, 20, 23, 25</sup>

#### 447. -PROPIONIBACTERIUM ACNES, (*Corynebacterium parvum*).

**USO/ACCIÓN.** Agente inmunoestimulante. Estimula la activación de macrófagos que da por resultado la liberación de varias citocinas.

**INDICACIONES.** Se ha empleado como inmunoestimulante para el tratamiento adyuvante de la rinitis y enfermedad asociada con ViLeF en gatos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Antiviral, 2.5 kg	0.25 ml	IV	2 veces a la semana	2 semanas*
Antiviral, 5 kg	0.50 ml	IV	2 veces a la semana	2 semanas**
	0.25-2 ml	IV		
Antiviral	0,25-0,5 ml	EV	2 veces por semana	Luego semana por medio durante 16 semanas

\* Después, una vez a la semana hasta la remisión y posteriormente mensual para conservar la mejoría clínica.

\*\* Después, una vez a la semana por tres semanas y mensual dos meses por un total de nueve inyecciones. Algunos protocolos para FelV sugieren seguimiento con inyecciones una vez a la semana por 20 semanas o más tiempo según se requiera.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad al producto. **CAUTELA:** disfunción cardíaca. **EFFECTOS ADVERSOS:** letargia, hipertermia, escalofríos y anorexia. Posibles reacciones anafilácticas. La extravasación puede inducir inflamación tisular local. Interacciones medicamentosas. **NOTA:** no se espera que el tratamiento convierta a los gatos retrovirus positivos en retrovirus negativos.<sup>11, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

#### 448.-PROPILTIOURACILO, (TIOURACILO).

**USO/ACCIÓN.** Fármaco antitiroideo. Inhibidor de la yodación.

**INDICACIONES.** Hipertiroidismo. Algunos autores recomiendan no usarlo.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Hipertiroidismo	10-15 mg/kg	p.o.	2-3 veces por día
	11 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.

<sup>12, 13, 17</sup>

## 449.-PROPOFOL.

**USO/ACCIÓN.** Agente hipnótico.

**INDICACIONES.** En los pacientes adecuados, el propofol puede ser de utilidad como agente de inducción (especialmente antes de la intubación endotraqueal o anestesia inhalatoria); como anestésico para diagnóstico en pacientes ambulatorios o procedimientos menores (por ej., reparación de laceraciones, procedimientos radiológicos, odontología, biopsias, endoscopias, etc.) y como tratamiento para el estado epiléptico refractario. El propofol puede ser de particular utilidad en pacientes con disritmias cardíacas preexistentes. El propofol puede ser empleado con seguridad en animales con enfermedad renal o hepática y en casos de enfermedad cardíaca leve a moderada.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Inducción:	7 mg/kg	IV	Por minuto y a efecto
Mantenimiento:	0.51 mg/kg	IV infusión continua	
	6-8 mg/kg	i.v.	
Anestésico	6,5 mg/kg	EV (lenta)	
	3-6 mg/kg	IV	
	6,6 mg/kg	i.v. lenta	Alrededor de 60 segundos (se han usado infusiones i.v. a una tasa constante de 2 mg/kg/h).

a) como inyección única (25% de la dosis calculada cada 30 segundos hasta el efecto deseado):

Para animal sano no premedicado: 6 mg/kg, EV.

Para animal sano premedicado: después de un tranquilizante (por ej., acepromacina)= 4 mg/kg EV; después de un sedante (por ej., xilacina, opioides) = 3 mg/kg EV.

Como infusión constante:

Para sedación sola: 0,1 mg/kg/minuto.

Para cirugía menor: 0,6 mg/kg/minuto, o 1 ml (10 mg)/minuto/12-25 kg.

b) Premedicación con acepromacina (0,05-1 mg/kg, IM) con analgésico o sin él como butorfanol (0,2-0,4 mg/kg, IM) e inducir con propofol 4-6 mg/kg, EV. Las dosis de propofol de 8-13 mg/kg EV permiten la intubación, sin anestesia tópica, reducir la dosis de propofol si se emplea anestesia tópica.

c) 6 mg/kg EV; en animales sanos 25% de la dosis calculada se administra cada 30 segundos hasta que la intubación sea posible. Después de la inducción, la duración de la anestesia es de apenas 2,5-9,4 minutos. Mantener la anestesia con agentes inhalatorios o infusión continua de propofol aproximadamente 0,4 mg/kg/minuto. Si la anestesia parece ser inadecuada, hacer un bolo de 1 mg/kg seguido por incremento en el ritmo de infusión en un

25%. Si el plano es muy profundo, suspender la infusión hasta alcanzar el nivel anestésico deseado.

Para estado epiléptico refractario:

a) empleando bolo o infusión EV constante: 0,1-0,6 mg/kg/minuto. Emplear sólo en situaciones donde se pueda implementar el control respiratorio y soporte hemodinámico.

b) Si las convulsiones persisten luego de la terapia con diazepam y fenobarbital: 3-6 mg/kg EV, seguida por infusión de 8-12 mg/kg/hora. Supervisar de cerca por hipoventilación, puede necesitarse soporte ventilatorio mecánico.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad al mismo o a cualquier componente del producto. **CAUTELA:** estrés o trauma marcado, hipoproteinemia, hiperlipidemia, convulsiones o anafilaxis. **EFFECTOS ADVERSOS:** la depresión respiratoria transitoria es común pero por lo usual clínicamente tolerable. Posible apnea, en especial si se administra con rapidez. Puede causar liberación de histamina, posibles reacciones anafilactoides. Hipotensión, síntomas convulsivos (pedaleo, opistótonos, espasmos mioclónicos) durante la inducción. Dosis repetidas en gatos: incremento de la producción en cuerpos de Heinz, recuperación lenta, anorexia, letargia, malestar y diarrea. Proporciona mínima analgesia, si lo hace. Considerar la reducción de la dosis si se emplean otros depresores nerviosos centrales. Es fundamental la supervisión y capacidad de sostén del paciente. Los gatos con enfermedad hepática preexistente pueden ser susceptibles a tiempos de recuperación más prolongados. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 450.-PROSTAGLANDINA F2 ALFA.

**USO/ACCIÓN.** Hormona autacoide.

**INDICACIONES.** Tratamiento de piómetra de cuello abierto.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Aborto	0.5-1 mg/kg	SC	Cada 24 hrs. 2 tratamientos.
Piómetra	0.1-0.25 mg/kg	SC	Cada 24 hrs. Por 5 días
Piómetra	0,1-0,2 mg/kg	s.c.	2 por intervalo de 24 hrs.
Inducción de aborto	0,5-1 mg/kg	s.c.	2 por intervalo de 24 hrs.
Piómetra	0,1-0,25 mg/kg		Cada 12-24 hrs. Hasta útero vacío
Abortivo, gestación avanzada	0,25-0,5 mg/kg	s.c.	Cada 12 hrs., empezar ≤ día 45 gestación; continuar hasta aborto completo

**EFFECTOS COLATERALES:** En gatos se ha presentado vocalización, agitación, tenesmo, salivación, midriasis, micción y lordosis; signos que duran una hora. Se pueden esperar estros y camadas normales después del tratamiento exitoso. No se debe utilizar en casos de piómetra con cervix cerrado porque hay riesgo de peritonitis y ruptura uterina, además de que la respuesta al tratamiento es muy mala. No se debe usar con estrógenos porque éstos aumentan el efecto de la prostaglandina sobre el útero. La inducción de aborto no siempre tiene éxito y es peligrosa.<sup>2, 12, 13, 17, 20, 25</sup>

## 451.-PROTAMINA.

**USO/ACCIÓN.** Proteína que forma complejos con heparina.

**INDICACIONES.** Se emplea para el tratamiento de la sobredosis de heparina cuando se producen hemorragias profusas. Si bien la protamina neutraliza los efectos antitrombina de las heparinas de bajo peso molecular (HBPM) (por ej., dalteparina o enoxaparina), no inhibe por completo su actividad anti-Xa. Sin embargo, los estudios en animales de laboratorio demostraron que mejora el sangrado microvascular asociado con las sobredosis de HBPM.

**DOSIS.** Para sobredosis de heparina.

- a) Administrar 1-1,5 mg de protamina para antagonizar cada mg (100 U) de heparina mediante inyección EV lenta. Reducir la dosis a medida que incrementa el tiempo entre la dosis de heparina y el inicio de la terapia (después de 30 minutos administrar sólo 0,5 mg).
- b) Administrar 1 mg de protamina por cada 100 U de heparina a inactivar. Reducir la dosis de protamina a la mitad cada 30 minutos que transcurren luego de administrar heparina. (Nota del autor: esto puede ser ineficiente si la heparina fue administrada mediante inyección SC profunda). Administrar pro ruta EV lenta, sin superar los 50 mg durante un lapso de 10 minutos.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la misma. Efectos adversos: si es inyectada por ruta EV con rapidez: hipotensión aguda, hipertensión pulmonar y disnea. Posible hipersensibilidad. Supervisar por "efecto rebote" de la heparina.<sup>23</sup>

## 452.- PSGAG (GLUCOSAMINOGLICANOS POLISULFATADOS).

**USO/ACCIÓN.** Inhibidor de enzimas proteolíticas.

**INDICACIONES.** Como droga condroprotectora.

**DOSIS.**

1,1-4,8 mg/kg IM cada 4 días por 6 dosis y luego según se necesite.

**CONTRAINDICACIONES:** inyección articular (IA) si el paciente es hipersensible. No debe utilizarse en lugar de otras terapias cuando la infección se sospecha o está presente o cuando se requiere cirugía o inmovilización articular. **EFFECTOS ADVERSOS:** empleo IM: poco probables. Intraarticular: posible inflamación posinyección.<sup>23</sup>

### 453.-PSYLLIUM MUCILOIDE HIDROFILICO. PSYLLIUM PLANTAGO.

**USO/ACCIÓN.** Laxante. Agente formador de volumen.

**INDICACIONES.** Los laxantes formadores de volumen son empleados en pacientes en los cuales la constipación es el resultado de la escasez de fibras en sus dietas o cuando el esfuerzo defecatorio puede ser perjudicial.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	1-4 mg	PO	Cada 12-24 hrs. En la comida
	1 cucharada cada 5-10 kg	Añadida a cada comida	
Constipación crónica	1-4 cucharadas	por comida utilizando alimento enlatado*	
Adyuvante de megacolon felino	1-4 cucharadas	Mezcladas con alimento	Cada 12-24 hrs.

\*Asegurarse que el gato esté bien hidratado.

**CONTRAINDICACIONES.** Cuando se requiere rápida evacuación intestinal, presencia de impacción fecal u obstrucción intestinal. **EFFECTOS ADVERSOS:** flatulencia. Si se administra líquido insuficiente, aumenta la posibilidad de obstrucción esofágica o intestinal. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

**454.-**  
**QUINIDINA GLUCONATO.**  
**QUINIDINA POLIGALACTURONATO.**  
**QUINIDINA SULFATO.**

**USO/ACCIÓN.** Agente antiarrítmico.

**INDICACIONES.** La quinidina se indica en medicina para el tratamiento de las arritmias ventriculares (contracciones prematuras ventriculares, taquicardia ventricular), taquicardias supraventriculares refractarias, arritmias supraventriculares asociadas con conducción anómala en el síndrome WPW (Wolf-Parkinson-White) y fibrilación atrial aguda. La terapia oral en general no es empleada en felinos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Quinidina gluconato y Q. poligalacturato	6-20 mg/kg	PO	Cada 6-8 hrs.*
Quinidina sulfato	6-16 mg/kg	PO	Cada 6-8 hrs.
Antiarrítmico	6-16 mg/kg	i.m., v.o.	Cada 8 hrs.

\* Nivel terapéutico. 2.5-5.0 µg/ml de sangre.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad, miastenia gravis; bloqueo atrioventricular completo con marcapasos idioventricular o de la unión atrioventricular; defectos de conducción intraventricular; intoxicación digitálica con arritmias asociadas o anomalías conductivas atrioventriculares; impulsos ectópicos aberrantes o ritmos anormales secundarios a mecanismos de escape.

**CAUTELA EXTREMA:** cualquier forma de bloqueo atrioventricular o si hay síntomas de intoxicación digitálica. **CUIDADO:** hipopotasemia sin corregir, hipoxia y disturbios del balance ácido/base, insuficiencia hepática o renal. **EFFECTOS**

**ADVERSOS:** no mencionados en felinos. Considerar la determinación de los niveles en sangre. Administrar a intervalos uniformes a lo largo del día/noche. Las anomalías gastrointestinales pueden disminuir si se administra con alimento. No permitir que el animal mastique o fragmente las formas posológicas orales de liberación sostenida. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 18, 20, 23</sup>

**455.-RANITIDINA.**

**USO/ACCIÓN.** Antagonista de receptores H<sub>2</sub>, bloqueante histaminérgico, similar a la cimetidina pero con menos interacciones medicamentosas.

**INDICACIONES.** En medicina veterinaria, la ranitidina ha sido utilizada para el tratamiento y/o profilaxis de las ulceraciones gastroduodenales, gastritis urémica, gastritis erosiva medicamentosa o relacionada con el estrés, esofagitis y reflujos gastroduodenal y esofágico. También ha sido empleada en el tratamiento de condiciones hipersecretoras asociadas con gastrinomas y mastocitosis sistémica. Debido a sus efectos sobre la motilidad gástrica, la ranitidina puede ser de utilidad aumentando el tiempo de vaciamiento estomacal, en particular cuando su retardo se asocia con enfermedad gástrica ulcerativa. A través de sus efectos procinéticos, la ranitidina también puede ser de utilidad para estimular la actividad colónica felina.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0.5 mg/kg	PO, IV	Cada 8-12 hrs.
Gastritis, úlcera gástrica, etc.	2-4 mg/kg 2,5 mg/kg	p.o. i.v.	2 veces por día 2 veces por día
	2,5 mg/kg 3,5 mg/kg	EV Bucal	Cada 12 hrs. Cada 12 hrs.
	2 mg/kg	i.v. o v.o.	Cada 12 hrs.
Agente procinético	1-2 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.
Agente procinético	1-2 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad. **CAUTELA:** pacientes geriátricos, insuficiencia hepática o renal. **EFFECTOS ADVERSOS:** raros. **POTENCIALMENTE:** confusión mental, agranulocitosis, arritmias cardíacas transitorias (inyección EV demasiado rápida). Dolor en el sitio de inyección luego de la administración IM. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

**456.-RETINOL, (VITAMINA A).**

**USO/ACCIÓN.** Vitamina

**INDICACIONES.** Carencia de vitamina A, acné.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,5-1,5 mg/kg (400 UI/kg)	i.m., s.c., p.o.	
625-800 UI/kg	PO	Cada 24 hrs.

12, 17

**457.-RIBAVIRINA.**

**USO/ACCIÓN.** Antiviral; análogo nucleósido (guanosina). Interfiere con la síntesis de ADN y ARNm; actividad anticelular más débil.



**INDICACIONES.** Infecciones virales sistémicas. No se recomienda en la infección coronaviral felina por su mala eficacia tanto en forma acuosa como encapsulada en liposomas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones virales sistémicas	11 mg/kg	PO, IM, IV	24 hrs.	7 días

**CONTRAINDICACIONES:** anemia, leucopenia, trombocitopenia preexistentes, embarazo. **REACCIONES ADVERSAS:** tóxica en gatos cuando se utiliza sola o a dosis terapéuticas o más altas (22 o 44 mg/kg). Diarrea, mielotoxicidad, enteritis o necrosis hepatocelular, fototóxica, teratógena, hemorragias GI y ulceración. Los gatos con infección por calicivirus tratados han tenido agravamiento de la enfermedad, depresión de médula ósea, pérdida de peso, aumento de enzimas hepáticas e ictericia.<sup>11</sup>

### 458.-RIBOFLAVINA (Vitamina B2).

**USO/ACCIÓN.** Vitamina.

**INDICACIONES.** Dermatitis, lipidosis hepática.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,1-0,5 mg/kg	s.c., p.o.	No indicado
5-10 mg/día	PO	No indicado

12, 15, 17

### 459.-RIFAMPICINA, (RIFAMPINA).

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico ansamicina de amplio espectro. Se une a la polimerasa de ARN dependiente del ADN bacteriano y la inactiva en tanto que no afecta las células de mamíferos.

**INDICACIONES.** Se desarrolla resistencia con rapidez. Siempre debe combinarse con otros fármacos a fin de mejorar la eficacia e impedir el desarrollo de resistencia. El espectro de acción incluye a los estafilococos, micobacterias y estreptococos; asimismo, posee cierta actividad antifúngica y antiviral.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Bartonelosis, micobacteriosis*	5-10 mg/kg	PO	24 hrs.	14 días
	10-20 mg/kg	PO	Cada 12-24 hrs.	
Histoplasmosis del SNC y aspergilosis	10-20 mg/kg	PO	Cada 8 hrs.**	
Tuberculosis, micobacterias	10-20 mg/kg	p.o.	2-3 veces por día	
	10-20 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs.	

\* Utilizar combinado con doxiciclina en bartonelosis.

\*\* combinado con anfotericina B y flucitosina.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga u otras rifamicinas.

**CAUTELA:** disfunción hepática preexistente (puede ser necesaria la reducción de las dosis). **EFFECTOS ADVERSOS:** poco comunes; potencialmente salpullidos, alteraciones digestivas e incremento de las enzimas hepáticas. No debería ser utilizada sola porque la resistencia es de rápida emergencia. De preferencia, administrar con el estómago vacío. Puede impartir un color rojo/anaranjado a la orina, lágrimas, sudor (sin riesgo). Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>2, 11, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

#### **460.-ROXITROMICINA.**

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico macrólido, bacteriostático. Interfiere con la síntesis de proteínas bacterianas. Usado para infecciones respiratorias, prostáticas, uretrales en perros. NO INDICADO EN GATOS.<sup>11</sup>

#### **461.-RUTINA.**

**USO/ACCIÓN.** Benzopirona.

**INDICACIONES.** Para quilotórax.

<b>DOSIS</b>	<b>VÍA</b>	<b>INTERVALO</b>
50 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.

13

**462.-SALVADO DE TRIGO.**

**USO/ACCIÓN.** Mucilaginoso, sustancia absorbente. Aumenta las sustancias lastre del intestino.

**INDICACIONES.** Fibra bruta purgante. Pereza del colon, diarrea del colon, colon irritable.

DOSIS			VÍA	INTERVALO
1-2	cucharillas	de	p.o. (en el pienso).	No indicado
té/gato				

12

**463.-SELAMECTINA.**

**USO/ACCIÓN.** Antiparasitario avermectina tópico.

**INDICACIONES.** Está indicada para las infestaciones con pulgas (*Ctenocephalides felis*) prevención de enfermedad por gusanos cardíacos (*Dirofilaria immitis*) y para otoacariasis (*Otodectes cynotis*). Asimismo en gatos: anquilostómos (*Ancylostoma tubaeforme*) y gusanos redondos (*Toxocara cati*).

**DOSIS.**

La dosis tópica recomendada es de 6 mg/kg. Frecuencia de dosis: prevención, control de pulgas = mensual; Ácaros óticos = 1 vez, repetir en 1 mes si es necesario. Anquilostómos, gusanos redondos = 1 vez.

Aplicación mensual (por lo regular; algunas indicaciones 1 sola dosis). El perfil de efectos adversos parece ser mínimo. **CONTRAINDICACIONES:** el fabricante recomienda prudencia cuando se emplea en animales enfermos, subnutridos o debilitados. No se recomienda utilizarlo en animales menores de 6 semanas de vida.<sup>18, 23, 25</sup>

**464.-SERTRALINA HCl.**

**USO/ACCIÓN.** Inhibidor de la recaptación de serotonina selectivo (SSRI).

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad en el tratamiento de una variedad de anormalidades del comportamiento en animales pequeños, incluyendo la agresión, ansiedad y otras conductas obsesivas-compulsivas.

**DOSIS.**

- Para tratamiento de fenómenos compulsivos: 0,5 mg/kg, bucal, 1 vez por día.
- Para marcación (aspersión) urinaria, agresión, ansiedad- incluyendo suciedad hogareña ansiogénica, fobias, miedos: 0,5-1 mg/kg, bucal, cada 24 horas.
- Para el tratamiento de anormalidades del comportamiento: 1 mg/kg, bucal, cada 24 horas. NOTA: se debe tratar durante un mínimo de 3-5 semanas para valorar los efectos; luego tratar hasta la anulación de los

signos o un nivel constante reducido, durante un mínimo de 1-2 meses. Luego tratar durante un lapso semejante, para asegurar una valoración confiable. Para suspender la medicación, se la disminuye en forma gradual durante 3-5 semanas (o más tiempo). El tratamiento debe durar un mínimo de 4-6 meses una vez iniciada la terapia.

- d) Para tratamiento de miedo, agresión afectiva o por dominio: 0,5-1 mg/kg, bucal, 1 vez por día.
- e) Para disturbo compulsivo, ansiedad. 0,5-1 mg/kg, bucal, cada 24 horas.

**CAUTELA:** pacientes gerontes o aquellos con enfermedad hepática grave; se pueden necesitar ajustes posológicos. El perfil de efectos adversos no está bien establecido. Potencialmente. **GATOS:** sedación, reducción del apetito/anorexia, vómito, diarrea, cambios del comportamiento (ansiedad, irritabilidad, disturbios del sueño) y modificaciones en los patrones de evacuación. Interacciones medicamentosas. Producto comercial costoso cuando se compara con la fluoxetina genérica.<sup>23, 25</sup>

#### 465.-SEVOFLURANO.

**USO/ACCIÓN.** Anestésico inhalatorio. Similar al isoflurano, pero con inducción y recuperación rápidas.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad cuando se desean una inducción y/o recuperación rápidas con un anestésico inhalatorio. **DOSIS.**

En general se recomienda 2 a 2,5 CAM para inducción y 1-1,5 CAM para mantenimiento. La concentración alveolar mínima (CAM; %) en oxígeno comunicada para el sevoflurano en gatos es = 2,58.

En la actualidad es más costoso que el isoflurano. Los efectos farmacológicos principales son similares a los notados con el isoflurano e incluyen: depresión del SNC, depresión de los centros de regulación térmica, incremento del flujo sanguíneo cerebral, depresión respiratoria, hipotensión, vasodilatación y depresión miocárdica (menor que con el halotano) y relajación muscular. Interacciones medicamentosas.<sup>18, 23</sup>

#### 466.-SILIMARINA. CARDO LECHERO.

**USO/ACCIÓN.** Nutracéutico.

**INDICACIONES.** Si bien no hay estudios controlados que demuestren la eficacia, una forma y concentración estandarizadas de silimarina, se la emplea para tratar una variedad de afecciones hepáticas en pacientes humanos y veterinarios. El mayor interés reside en el tratamiento de la enfermedad hepática aguda y crónica, cirrosis y como agente hepatoprotector cuando se ingieren hepatotoxinas.

**DOSIS.**

- a) Se desconoce la posología terapéutica, pero se sugirieron rangos de 50-250 mg/día.
- b) Para terapia adyuvante de la enfermedad hepática crónica: 20-50 mg/kg por día (extrapolada de personas, monos, roedores y perros de

experimentación).

c) Para enfermedad hepática crónica y amortiguar efectos de anticonvulsivos: las dosis varían de 50-200 mg cada 12-24 horas.

Parece tener buena tolerancia; potencialmente podría causar efectos gastrointestinales. No confundir el cardo lechero o mariano con el cardo bendito. Potenciales interacciones medicamentosas.<sup>23</sup>

### 467.-SODIO SULFATO, (Sulfato sódico). SAL DE GLAUBER.

**USO/ACCIÓN.** Catártico salino.

**INDICACIONES.** Purgante (evacuatorio), sobre todo en envenenamientos.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
2-4 g.	PO	No indicado
1g/kg (al 40%).	v.o.	
0.5-1 g/kg,sol. al 4%	p.o. en sonda gástrica	

**CONTRAINDICACIONES:** deshidratación. **CAUTELA:** en pacientes con insuficiencia cardíaca congestiva grave o en aquellos de otro modo susceptibles a la retención sódica. **EFFECTOS ADVERSOS:** diarrea, calambres y flatulencia. Con la administración crónica pueden producirse anomalías electrolíticas.<sup>12, 15, 18, 20, 23</sup>

### 468.-STANOZOLOL.

**USO/ACCIÓN.** Esteroide anabólico.

**INDICACIONES.** Adyuvante en el tratamiento de condiciones catabólicas. Puede estimular el apetito, la eritropoyesis (la respuesta se nota después de 3-6 meses de tratamiento), promover la ganancia de peso, aumentar la fuerza y la vitalidad.

DOSIS	VIA	INTERVALO
1-2 mg	PO	Cada 12 hrs.

**EFFECTOS COLATERALES.** Se debe de utilizar con cuidado en animales con insuficiencia cardíaca o renal y con hipercalcemia. Puede promover la retención de sodio y agua, y exacerbar la azotemia. Puede promover hipercalcemia, hiperfosfatemia e hipercalcemia. No se debe de utilizar en pacientes con enfermedades neoplásicas. Es hepatotóxica. No se debe de utilizar durante la gestación debido a la posible masculinización de los fetos.<sup>2</sup>

### 469.-SUCCIMERO.

**USO/ACCIÓN.** Quelante oral de metales pesados.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad para el tratamiento oral de la intoxicación con plomo.

DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
10 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.	Durante 5 días*

\* Seguido por 10 mg/kg/12 horas durante 2 semanas.

Experiencia limitada, pero parece ser seguro y eficiente. La mayoría de los efectos adversos son de naturaleza gastrointestinal; también puede causar incremento de las enzimas hepáticas, erupciones. Las cápsulas son de olor desagradable; puede hacer que las heces, orina, saliva, etc., tengan olores ofensivos. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>18, 23, 25</sup>

#### 470.-SUCCINILCOLINA CLORURO.

**USO/ACCIÓN.** Agente bloqueante neuromuscular despolarizante.

**INDICACIONES.** La succinilcolina cloruro se indica para la miorelajación a corto plazo necesaria para procedimientos quirúrgicos o diagnósticos, facilitar la intubación endotraqueal en algunas especies y reducir la intensidad de las contracciones musculares asociadas con convulsiones de inducción eléctrica o farmacológica.

DOSIS	VIA
0,06 mg/kg	EV
0,11 mg/kg	EV

**CONTRAINDICACIONES:** enfermedad hepática grave, anemias crónicas, desnutrición, glaucoma o lesiones oculares penetrantes, predisposición a hipertermia maligna, e incremento de los valores CPK con la resultante miopatía.

**CAUTELA EXTREMA:** heridas traumáticas o quemaduras, quinidina o terapia digitalica, hiperpotasemia o desequilibrios electrolíticos. **CUIDADO:** disfunción pulmonar, renal, cardiovascular, metabólica o hepática. **EFFECTOS ADVERSOS:** dolor muscular, liberación de histamina, hipertermia maligna, excesiva salivación, hiperpotasemia, erupciones y mioglobinemia/mioglobinuria. Efectos cardiovasculares (bradicardia, taquicardia, hipertensión, hipotensión o arritmias). Carece de efectos analgésicos o anestésicos. Interacciones medicamentosas (en especial organofosforados, neostigmina).<sup>18, 23</sup>

#### 471.-SUCRALFATO.

**USO/ACCIÓN.** Tratamiento de acción local para ulceraciones gastrointestinales; también puede ser protector. El sucralfato es un complejo básico del sulfato de sucrosa.

**INDICACIONES.** Tratamiento de las ulceraciones orales, esofágicas, gástricas y duodenales. Asimismo, se ha utilizado para prevenir las erosiones gástricas medicamentosas (por ej., aspirina).

DOSIS	VIA	INTERVALO
100-200 mg/kg	PO	Cada 6-8 hrs.
20-40 mg/kg	p.o.	2 veces por día
0,25g.	Bucal	Cada 8-12 hrs.
0,25g.		Cada 6-8 hrs.
0,25-0,5 g	Bucal	Cada 8-12 hrs.
0,25 mg/gato	Oral	Cada 8-12 hrs.

**CONTRAINDICACIONES:** ninguna, emplear con cautela cuando la disminución del tiempo de tránsito gastrointestinal puede ser peligrosa. **EFFECTOS ADVERSOS:** poco probables, posible constipación. Administrar con el estómago vacío si es posible. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

**472.-  
SULFADIACINA.  
SULFADIACINA / TRIMETOPRIMA. \*\*\*  
SULFAMETOXAZOL / TRIMETOPRIMA. \*\*\***

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico sulfonamida potenciada bacteriostático; inhibe la síntesis bacteriana de ácido fólico.

**INDICACIONES.** Infecciones de vías urinarias, meningitis, nocardiosis, otitis media e interna, toxoplasmosis (con pirimetamina).

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones de tejido blando, urinarias.	15 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.	7-14 días
Toxoplasmosis	90-120 mg/kg	PO	Por día, dividido en 2 a 3 dosis	Durante 14 días
Nocardiosis	220 mg/kg	PO	Una sola vez*	
Coccidiasis	30 mg/kg	PO	Cada 8 hrs.	Durante 5-7 días
	50-100 mg/kg	i.v., i.m., s.c., p.o.	2 veces por día	
	100 mg/kg**	EV, bucal		
Infecciones susceptibles***	30 mg/kg	Bucal o SC	Cada 12-24 hrs.	
Infecciones susceptibles***	30 mg/kg		Cada 12 hrs.****	
Toxoplasmosis***	15 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	Durante 28 días.

\* Después 110 mg/kg, PO, cada 12 hrs.

\*\* Dosis de ataque, seguida por 50 mg/kg, bucal, cada 12 hrs. Véase, asimismo, *Trimetoprim*.

\*\*\* En combinación Sulfadiacina/Trimetoprima y Sulfametoxazol/Trimetoprima.

\*\*\*\* Si se trata de nocardiosis duplicar la dosis.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a sulfas, tiacidas o sulfonilureas, disfunción renal o hepática grave. **CAUTELA:** disminución de la función renal o hepática, obstrucción urinaria o urolitiasis. **EFFECTOS ADVERSOS:** anorexia, cristaluria, hematuria, leucopenias, y anemias. Oral: diarrea, reacciones de hipersensibilidad y efectos hematológicos (anemias, trombocitopenia o leucopenias). Inyección con posibles efectos locales (chechar prospecto del

producto por técnica de inyección). Potencialmente teratogénica, cotejar riesgos vs beneficios. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 11, 12, 13, 15, 17, 23, 25</sup>

### 473.-SULFADIMETOXINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico sulfonamida bacteriostático de amplio espectro; inhibe la síntesis bacteriana de ácido fólico a partir del ácido paraaminobenzoico. También es antiprotozoárica.

**INDICACIONES.** Tratamiento de infecciones bacterianas respiratorias, entéricas, de vías genitourinarias o de tejido blando. Coccidiosis.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones sistémicas, coccidiosis	27.5 mg/kg*	IV, IM, PO	Cada 24 hrs.	3-5 días
Coccidiosis	50 mg/kg	PO	Cada 24 hrs.	10 días
Coccidiosis	27 mg/kg*	PO	Cada 24 hrs.	Tanto como sea necesario**
	25 mg/kg	PO, IM, IV, SC	Cada 12-24 hrs.	
	55 mg/kg ***	Bucal		
Infecciones susceptibles	25 mg/kg	Bucal, EV o IM	1 vez por día	
Infecciones susceptibles	100 mg/kg	Bucal, EV o IM	1 vez por día	
Coccidiosis	50 mg/kg		1 vez el primer día****	

\* Administrar esta dosis dos veces el primer día.

\*\* O bien 48 horas después que se resuelven los signos; el curso usual en coccidioidomycosis puede ser de 14 a 29 días.

\*\*\* Dosis de ataque seguida por 27,5 mg/kg, bucal, cada 12 hrs.

\*\*\*\* Luego 25 mg/kg 1 vez por día durante 14-20 días. Las sulfas son agentes coccidiostáticos. Es importante que la terapia de sostén, incluyendo líquidos y buena nutrición, sean mantenidos durante el tratamiento.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a sulfas, tiacidas o sulfonilureas; deterioro renal o hepático grave. **CUIDADO:** disminución de la función renal o hepática, u obstrucción urinaria. **EFFECTOS ADVERSOS:** puede precipitar en la orina (en especial con dosis altas durante períodos prolongados, orinas ácidas o muy concentradas. Potencialmente teratogénica, cotejar riesgos vs beneficios. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 11, 13, 15, 17, 23, 25</sup>

### 474.-SULFAMETACINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico sulfonamida de amplio espectro, bacteriostática.

**INDICACIONES.** Infecciones susceptibles, incluyendo algunos protozoarios.



DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
50 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.	No indicada
100 mg/kg (dosis de ataque) Seguida de 50 mg/kg	Bucal Bucal	Cada 12 hrs.	No indicada
50 mg/kg*	PO, IV	Cada 12 hrs.	No indicada

\* En triple sulfas (sulfametacina, sulfameracina, sulfadiazina).

**EFFECTOS COLATERALES:** se debe utilizar con cuidado en pacientes con falla renal, deshidratados o con acidosis ya que puede haber cristaluria. Los gatos tratados con altas dosis pueden desarrollar azotemia y falla renal.<sup>2, 13, 15, 17, 25</sup>

### 475.-SULFASALACINA (SALICILAZOSULFAPIRIDINA).

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico sulfonamida; inhibe la síntesis bacteriana de ácido fólico combinada al ácido salicílico. Se piensa que el componente salicilato es la molécula activa, principalmente antiinflamatoria. Tiene actividad antimicrobiana y antiinflamatoria gastrointestinal.

**INDICACIONES.** Enfermedades inflamatorias del intestino grueso.

DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
10-20 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.	14-42 días
25 mg/kg *	PO	Cada 24 hrs.	14-42 días
20-25 mg/kg	PO	Cada 12-24 hrs.	
20-30 mg/kg (inicial)	p.o.	2 veces por día	
Después 10-15 mg/kg	p.o.	2 veces por día	
3-8 ml/gato	p.o.	1 vez al día	
10-30 mg/kg	Bucal	Cada 12-24 hrs.	
7,5 mg/kg**	v.o.	Cada 12 hrs.	
10-20 mg/kg	Bucal	1 vez por día***	
10-20 mg/kg	Bucal	Por día****	
10-20 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.	Máximo 10 días
10-20 mg/kg	Bucal	Cada 8-24 hrs.	Hasta máx. 10 días

\* Puede administrarse cada 24 horas la dosis total máxima de 250 mg (media tableta).

\*\* No recomendado, pero se emplea a esta dosis.

\*\*\* Emplear con cautela en gatos debido a su sensibilidad a los salicilatos.

\*\*\*\* Disminuyendo en forma gradual hasta la dosis efectiva más baja.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga, sulfas o salicilatos; obstrucciones intestinales o urinarias. **CAUTELA:** enfermedades hepáticas, renales o hematológicas; gatos. **EFFECTOS ADVERSOS:** anorexia, vómito, anemias. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 11, 12, 13, 17, 20, 23</sup>

## 476.-SULFATO FERROSO.

**USO/ACCIÓN.** Suplemento de hierro.

**INDICACIONES.** Tratamiento de las anemias ferroprivas, y como terapia adyuvante en los gatos tratados con eritropoyetina.

DOSIS	VIA	INTERVALO
10-20 mg/kg	p.o.	
50-100 mg/gato	Bucal	Cada 24 hrs.
30-200 mg	Bucal	Por día, durante 2 semanas o más
50-100 mg (dosis total)*	Bucal	

\* Para pacientes tratados con epoyetina (eritropoyetina).

**CONTRAINDICACIONES:** pacientes con hemosiderosis, hemocromatosis, anemias hemolíticas o hipersensibilidad conocida; algunos lo consideran contraindicado en las úlceras gastrointestinales. **EFFECTOS ADVERSOS:** con dosis atóxicas; disturbios digestivos leves. La sobredosis puede ser muy tóxica (riesgosa para la vida). Interacciones medicamentosas, droga/laboratorio.<sup>12, 13, 15, 23, 25</sup>

**477.-TAMOXIFENO.**

**USO/ACCIÓN.** Bloqueante de los receptores estrogénicos no esteroide. También tiene débiles efectos estrogénicos. Y puede también incrementar la liberación de Gn-RH.

**INDICACIONES.** Empleado como tratamiento adyuvante para ciertos tumores (carcinomas mamarios primario y metastático con receptores de estrógeno).

DOSIS	VIA	INTERVALO
10 mg	Bucal	Cada 12 hrs. (dosis humana)
10 mg/m <sup>2</sup>	PO	Cada 12 hrs.

Puede haber náuseas, vómitos y supresión de la médula ósea leves.<sup>2, 17</sup>

**478.-TAURINA.**

**USO/ACCIÓN.** Aminoácido.

**INDICACIONES.** Empleado primariamente para el tratamiento de la cardiomiopatía por deficiencia de taurina.

DOSIS	VIA	INTERVALO
250 mg (gato)	Bucal	Cada 12-24 hrs.*
500 mg/gato**	Bucal	2 veces al día
250 mg	PO	Cada 24-48 hrs.***
250-500 mg/kg		2 veces por día
250 mg/gato	Bucal	Cada 12 hrs.
250-500 mg	PO	Cada 12 hrs.

\* Como la taurina es segura y económica, se recomienda emplearla en todo caso de insuficiencia miocárdica.

\*\* Terapia complementaria para convulsiones. "Puede" ayudar a reducir la actividad convulsiva.

\*\*\* Degeneración retiniana central.

Potencial tóxico despreciable. Consideraciones de laboratorio.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

**479.-TEOFILINA.**

**USO/ACCIÓN.** Broncodilatador metilxantina. Analéptico central.

**INDICACIONES.** Parece tener acciones antiinflamatorias así como también broncodilatadoras. Espasmo bronquial, especialmente asma bronquial.

DOSIS	VIA	INTERVALO
4 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.
25 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs. En la noche.*
5 mg/kg	p.o.	2-3 veces por día

\* Teofilina, de liberación sostenida.<sup>12, 13, 17, 20, 25</sup>

## 480.-TERBINAFINA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Antifúngico alilamina sintético. Inhibe la síntesis micótica de esterol.

**INDICACIONES.** Onicomycosis. Dermatofitosis. Disminución del tiempo de tratamiento, mejoría de los índices de curación y menor porcentaje de recaídas comparada con la griseofulvina.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Onicomycosis	3-10 mg/kg*	PO	Cada 24 hrs.	42-84 días
Dermatofitosis	2-10 mg/kg*	PO	Cada 24 hrs.	28 días
Dermatofitosis	30-40 mg/kg	Bucal	Por día	
Dermatofitosis	30 mg/kg	Bucal	Por día**	

\* Dosis en el humano extrapolada. Quizá sea necesario formular nuevamente las tabletas para lograr esta dosificación.

\*\* El tratamiento debería continuar hasta obtener dos cultivos (de cepillados) negativos sucesivos (separados por 2 semanas). El cultivo inicial se puede hacer a las 3-4 semanas de comenzada la medicación.

Parece tener muy buena tolerancia, pero la experiencia es limitada. Cautela: en presencia de enfermedad hepática o renal. Relativamente costosa.<sup>11, 18, 23, 25</sup>

## 481.-TERBUTALINA SULFATO.

**USO/ACCIÓN.** B-agonista; broncodilatador, cardioregulador.

**INDICACIONES.** Se emplea como agente broncodilatador en el tratamiento adyuvante de las enfermedades cardiopulmonares (incluyendo traqueobronquitis, colapso traqueal, edema pulmonar y bronquitis alérgica) en animales pequeños. Puede tener algún beneficio en el tratamiento de las bradiarritmias.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
	1.25-2.5 mg/gato	PO	Cada 8-12 hrs.
Bloqueo cardíaco	2.5-5 mg	PO	Cada 8-12 hrs.
Espasmos bronquiales	0,01 mg/kg	s.c.	Cada 4 hrs.
	0,03-0,05 mg/kg	p.o.	3 veces por día
Broncodilatación	0,1 mg/gato 0,625 mg/gato	SC Bucal	Cada 12 hrs. O Cada 12-24 hrs.
Asma felina*	0,01 mg/kg	SC o IM	
Asma felina	0,312-0,625 mg (dosis total)/gato	Bucal	2 o 3 veces por día**
Bradiarritmias	0,625 mg	Bucal	Cada 8-12 hrs.***
Inhalatoria	****		
Asma felina	0,1-0,2 mg/kg (o 0,625 mg/gato, ¼ de comprimido de 2,5 mg)	Vía oral	Cada 12 hrs.

\* Para exacerbaciones agudas del asma felina bajo terapia hogareña. La respuesta beneficiosa (disminución de la frecuencia o esfuerzo de respiración en un 50%) sucede en 15-30 minutos. Una frecuencia cardíaca que se aproxima a los 240 latidos/minuto indica que la droga ha sido absorbida (véase dosis para terapia inhalatoria).

\*\* Puede ajustarse la dosis hasta 1,25 mg en gatos más grandes, si es necesario.

\*\*\* La mejoría por lo regular es parcial y a menudo temporaria.

\*\*\*\* Empleando terbutalina inhalatoria (inhalador con medidor de dosis) para asma aguda: acoplar el inhalador a un separador "Optichamber" y máscara infantil. Activar el inhalador 2 veces y permitir que el gato respire 5-7 veces. Para supervisar si el gato absorbió la droga, chequear la frecuencia cardíaca antes y 5 minutos después. Si se absorbe, la frecuencia cardíaca alcanzará los 240 latidos/minuto.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga. **CUATELA:** diabetes mellitus, hipertiroidismo, hipertensión, fenómenos convulsivos o enfermedad cardíaca (de manera especial con arritmias concurrentes). **EFFECTOS ADVERSOS:** incremento de la frecuencia cardíaca, temores, excitación nerviosa central (nerviosismo) y vértigos. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 482.-TESTOSTERONA.

**USO/ACCIÓN.** Hormona andrógena endógena.

**INDICACIONES.** Para infertilidad o libido reducida. Para incontinencia urinaria sensible a la testosterona. Dermatitis reactivas a testosterona.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
	2 mg/kg	i.m.	Durante 3 días, luego cada 1-4 sem.
Testosterona, cipionato	1-2 mg/kg	IM	Cada 2-4 semanas
Testosterona, propionato de.	0,5-1 mg/kg	IM	2-3 veces por semana
	2 mg/kg	PO	1 vez por día, cada 2-3 sem, hasta un total de 30 mg.
	2 mg/kg (hasta 30 mg total)	IM	Cada 10 días
Infertilidad o libido reducida*.	0,1-1 mg	IM o SC	Día por medio o cada 3 días, por 3-5 inyecciones
Incontinencia urinaria**	5-10 mg	IM	Según se necesite

\* Empleando testosterona cipionato o propionato. No indicada para descenso testicular.

\*\* Incontinencia urinaria sensible a la testosterona (puede ser empleada con fenilpropanolamina). Testosterona propionato.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad conocida a la droga; carcinoma prostático. **CAUTELA:** disfunción renal, cardíaca o hepática. **EFFECTOS ADVERSOS:** poco comunes, pero son posibles los adenomas perianales, enfermedades prostáticas y cambios en el comportamiento. Los productos de testosterona son sustancias controladas (C-III). Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>12, 13, 15, 17, 18, 23, 24, 25</sup>

### 483.-TETRACICLINA.

**USO/ACCIÓN.** Prototipo del antibiótico tetraciclina. Bacteriostática; inhibe la síntesis bacteriana de proteínas por unión a la subunidad ribosómica 30s. Tiene efectos antiinflamatorios porque suprime la quimiotaxia de leucocitos. Bactericida, amplio espectro de actividad.

**INDICACIONES.** Infecciones de tejido blando, hemobartonelosis, bacteriemia, infecciones sistémicas.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Tejido blando	20 mg/kg	PO	Cada 8 hrs.	21 días
Hemobartonelosis	10-25 mg/kg	PO	Cada 8-12 hrs.	21 días
Bacteriemia, infecciones sistémicas	7 mg/kg	IV, IM	Cada 12 hrs.	Tanto como sea necesario.
	22 mg/kg	PO	Cada 8-12 hrs.	
Infecciones bacterianas, rickettsiosis	10-15 mg/kg 20-25 mg/kg	i.m., s.c., p.o.	3 veces por día 3 veces por día	
	15-20 mg/kg 4,4-11 mg/kg	Bucal EV, IM	Cada 6 a 8 hrs. Cada 8 a 12 hrs.	
Enfermedades rickettsiales	16 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.	Durante 21 días
	20 mg/kg	Bucal	Cada 8-12 hrs.*	
	22-33 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.	

\* Puede administrarse con alimento si hay malestar gastrointestinal; evitar o reducir la dosis en animales con insuficiencia hepática o renal grave; evitar en animales jóvenes, gestantes o reproductores.

Muchos microorganismos ahora son resistentes, pero puede resultar muy provechoso para tratar micoplasmas, rickettsias, espiroquetas y clamidias.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad. **CAUTELA EXTREMA:** gestación. **CUIDADO:** insuficiencia hepática o renal. **EFFECTOS ADVERSOS:** disturbios gastrointestinales, coloración de dientes y huesos en desarrollo, superinfecciones, fetosensibilidad; el empleo crónico puede causar urolitos. Los gatos no la toleran muy bien. Fueron incriminadas en la fiebre medicamentosa en gatos. La inyección EV rápida de productos a base de glicol de propileno sin diluir puede ocasionar hemólisis intravascular y efectos cardiodepresores. IM: reacciones locales, tinción amarilla y necrosis en el sitio de inyección. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>2, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 24, 25</sup>

#### 484.-TIABENDAZOL.

**USO/ACCIÓN.**Antiparasitario benzimidazolico; también posee actividad antifúngica (dermatófitos).

**INDICACIONES.** Strongyloides.

DOSIS	VIA	INTERVALO
125 mg/kg	Bucal	Cada 24 hrs. Durante 3 días.

13, 17, 25

#### 485.-TIACETARSAMIDA SODICA.

**USO/ACCIÓN.**Arsénico para dirofilariasis. Puede no estar disponible en el comercio norteamericano.

**INDICACIONES.** Para eliminación de gusanos cardíacos adultos. Para *hemobartonella felis*.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
Gusanos cardíacos	2,2 mg/kg	EV	2 veces al día durante 2 días
Anemia infecciosa felina	2,2 mg/kg		Cada 24 hrs. En 2 dosis.
Hemobartonella felis	1 mg/kg	EV	1 vez; repetir en 2 días*.
Hemobartonella felis	0,25 mg/kg	EV	1 vez y repetida 2 días más tarde**

\* Contraindicada en pacientes ictericos; los efectos colaterales son comunes. La oxitetraciclina por lo usual es la droga de primera elección.

\*\* Potencialmente tóxica.

**CONTRAINDICACIONES:** deterioro significativo de los sistemas hepático, renal, cardiopulmonar (por ej. Insuficiencia cardíaca derecha, síndrome de vena cava, tromboembolismo pulmonar, neumonitis alérgica) o en coagulación intravascular diseminada, en general no administrar (al menos en forma temporal). **CAUTELA EXTREMA:** diabetes mellitus, enfermedad gastrointestinal, enfermedad renal (moderada) o hipoadrenocorticismo. **EFFECTOS ADVERSOS:** pueden ser pronunciados y riesgosos para la vida. Vómito (más común), nefrotoxicidad,

hepatotoxicidad, embolia arterial pulmonar, trombocitopenia. Tomar precauciones para evitar derrame (extravasación) perivascular. Interacciones medicamentosas (glucocorticoides).<sup>13, 17, 18, 23</sup>

### 486.-TIAMAZOL.

**USO/ACCIÓN.** Tirostático, inhibidor de la yodización.

**INDICACIONES.** Hipertiroidismo.

DOSIS	VIA	INTERVALO
5 mg/gato	p.o.	2-3 veces por día

12

### 487.-TIAMILAL SODICO.

**USO/ACCIÓN.** Anestésico general; barbitúrico de acción ultracorta. El tiamilal es el análogo tiobarbitúrico del secobarbital.

**INDICACIONES.** Anestesia de acción ultracorta, intubación traqueal. El gato siamés es el más susceptible a los efectos depresivos que otras razas.

DOSIS	VIA	INTERVALO
18 mg/kg	IV	A efecto
9 mg/kg	IV	A efecto, después de la premedicación
8-10 mg/kg	i.v.	
8-10 mg/kg	EV	En dosis crecientes hasta 20 mg/kg (solución al 2%)

**EFFECTOS COLATERALES:** arritmias cardíacas, contracciones ventriculares prematuras, aumento de presión arterial, apnea, laringoespasmos, urticaria, náuseas, excesiva salivación y emesis. Rara vez es cardiotoxico. Contraindicado en animales con deficiencia hepática, enfermedades respiratorias u obstrucción, obesidad severa, alteración cardiovascular. Se debe usar con cuidado en animales con enfermedades cardíacas, asma, anemia, acidos metabólica, aumento de presión intracraneana. Los desbalances electrolíticos pueden prolongar la anestesia. La inyección perivascular causa necrosis.<sup>2, 12, 13, 17</sup>

### 488.-TIAMINA. (Vitamina B1).

**USO/ACCIÓN.** Vitamina B1.

**INDICACIONES.** Está indicada en el tratamiento o prevención de los estados de deficiencia de tiamina. Los síntomas de la deficiencia pueden manifestarse como efectos gastrointestinales (anorexia, salivación), signos neuromusculares/nerviosos centrales (ataxia, convulsiones, pérdida de reflejos) o cardíacos (bradi o taquiarritmias). Los estados de deficiencia pueden ser secundarios a la falta de tiamina en la dieta o presencia de compuestos que la destruyen en la comida.



INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
Deficiencia	10-20 mg/kg	IM, SC	Cada 8-12 hrs., hasta la remisión de los signos, luego: Cada 24 hrs., durante 21 días
	10 mg/kg	PO	
Suplemento nutricional	1-2 mg/kg	IM	Cada 24 hrs.
	4 mg/kg	PO	Cada 24 hrs.
Hipovitaminosis	0,5-2,0 mg/kg	p.o.	
Hipovitaminosis aguda e intoxicación por helechos	1 hasta 50 mg/gato	i.m., s.c.	
Hipovitaminosis	5-30 mg/gato	Bucal	Por día, hasta una dosis máxima de 50 mg/gato/día
Deficiencia de tiamina	10-50 mg	i.m., v.o.	Cada 24 hrs.
Deficiencia	100-250 mg	Parenteral	2 veces por día (experimental apenas 1 mg es efectivo)
Deficiencia	100-250 mg	SC	Cada 12 hrs.*

\* Durante varios días hasta la regresión sintomática con recuperación completa.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga. **EFFECTOS ADVERSOS:** reacciones de hipersensibilidad (rara vez). Sensibilidad o dolor muscular luego de inyección IM. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

#### 489.-TIANFENICOL.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico de amplio espectro, derivado del cloranfenicol; interfiere en la síntesis de proteínas a nivel de la subunidad 50s ribosomal.

**INDICACIONES.** Infecciones de SNC, tracto urinario, oculares, en piel, gastrointestinales y de sacos anales. Salmonelosis, coxielas, clamidias, rickettsias y brucelosis.

DOSIS	VIA	INTERVALO
50 mg/kg	PO, IM	Cada 12 hrs.

**EFFECTOS COLATERALES:** son muy raros pero pueden incluir náuseas, vómito, diarrea, enteritis, hocico seco y prurito.<sup>2</sup>

#### 490.-TICARCILINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico carboxipenicilina. Bactericida, inhibe la síntesis de la pared celular bacteriana.

**INDICACIONES.** Infecciones óseas, articulares, sepsis bacteriana, infecciones de piel, tejido blando, respiratorias agudas y crónicas, genitourinarias, intraabdominales y pélvicas. Infecciones de estas áreas por *Pseudomonas* o anaerobios.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Infecciones de tejido blando, sistémicas	15-24 mg/kg	IV, IM, SC	Cada 8 hrs.	Tanto como sea necesario
Bacteriemia, sistémica	40-50 mg/kg	IV	Cada 6 hrs.	Tanto como sea necesario
	33-50 mg/kg	i.v., i.m.	Cada 4-6 hrs.	
Infecciones susceptibles	15-25 mg/kg	Como infusión EV,	Durante 15 min.	Seguidos por infusión EV constante 7,5-15 mg/kg/hora

\* Para infecciones susceptibles a ticarcilina que demuestren ser resistentes a otros antibióticos menos costosos y más convenientes.

**CONTRAINDICACIONES:** reducir la dosis en insuficiencia renal. Las dosis muy elevadas pueden inducir efectos nerviosos centrales. Potencialmente podría causar sangrado. Tratamiento relativamente costoso.<sup>11, 23, 24, 25</sup>

#### 491.-TICARCILINA-CLAVULANATO.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico carboxipenicilina e inhibidor de lactamasa beta en proporción 30:1 bactericida; la ticarcilina interfiere con la síntesis de la pared celular bacteriana; el clavulanato inactiva lactamasas beta mediadas por plásmides, que causan resistencia a penicilinas y cefalosporinas.

**INDICACIONES.** Neumonía nosocomial, infecciones graves de piel, tejido blando; septicemia; infecciones óseas, articulares, de vías urinarias, intraabdominales, ginecológicas. Sinergia con aminoglucósidos contra algunas cepas de *Pseudomonas*.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Bacteriemia, sepsis por <i>Pseudomonas</i>	40 mg/kg	IV, IM	Cada 6 hrs.	Tanto como sea necesario
	33-50 mg/kg	i.v., i.m.	Cada 4-6 hrs.	
Sepsis	40-50 mg/kg	EV	Cada 6-8 hrs.	
	50 mg/kg	EV o IM	4 veces por día*	
Para <i>Pseudomona aeruginosa</i> **	50-75 mg/kg	EV o IM	Cada 8 hrs.	

\* Puede necesitarse una dosis más frecuente o infusión constante para infecciones resistentes con *Pseudomonas*.

\*\* En conjunción con un aminoglucósido.

**CONTRAINDICACIONES:** reducir la dosis en insuficiencia renal. **REACCIONES ADVERSAS:** disfunción plaquetaria, reacciones de hipersensibilidad, convulsiones, vómitos, diarrea, mielotoxicidad. Rara vez hepatotoxicidad en personas. Las dosis muy elevadas pueden inducir efectos nerviosos centrales. Potencialmente podría causar sangrado. Tratamiento relativamente costoso.<sup>11, 23, 24, 25</sup>

## 492.-TILETAMINA HCl/ZOLAZEPAM HCl.

**USO/ACCIÓN.** Combinación de anestésico/tranquilizante inyectable similar a la ketamina/diacepam.

**INDICACIONES.** Se indica para la sujeción o anestesia disociativa combinada con miorrelajación en los gatos.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
Anestésico	9-12 mg/kg	IM	no indicado
Anestésico	6-12 mg/kg	IM	
	5-7 mg/kg	IV, IM	
* Restricción	9,7-11,9 mg/kg	IM	
** cirugía menor	10,6-12,5 mg/kg	IM	
Anestesia***	14,3-15,8 mg/kg	IM***	
Basada en la combinación de drogas	3-10 mg/kg 2-5 mg/kg	IM o SC IV	

\* Para procedimientos como odontología, tratamiento de abscesos, remoción de cuerpos extraños, etc.

\*\* Para procedimientos que requieren niveles leves a moderados de analgesia (laceraciones, castración, etc.).

\*\*\* Ovariohisterectomía y oniquetomía. Si se requieren dosis suplementarias, deben ser menores que la inicial y la posología total no debería superar los 72 mg/kg. La atropina 0,04 mg/kg debe ser utilizada en forma concurrente para controlar la hipersalivación.

**CONTRAINDICACIONES:** enfermedad pancreática, enfermedad cardíaca grave, cesárea o enfermedad pulmonar. **CAUTELA:** enfermedad renal, gatos exóticos grandes (evitar uso).

Proteger los ojos luego del empleo. Las dosis pueden ser reducidas en animales gerontes, debilitados o con disfunción renal. **EFFECTOS ADVERSOS:** depresión respiratoria, dolor luego de inyección IM, movimientos atetoideos, taquicardia (especialmente en perros), emesis durante emergencia, excesiva salivación y secreciones bronquiales/traqueales, apnea transitoria, vocalización, recuperación errática y/o prolongada, espasmos musculares involuntarios, hipertonia, cianosis, paro cardíaco, edema pulmonar, rigidez muscular, e hipertensión o hipotensión. Vigilar temperatura corporal (puede ocasionar hipotermia). Sustancia controlada de clase III. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 493.-TINIDAZOL.

**USO/ACCIÓN.** Nitroimidazol bactericida, antibacteriano; también antiprotozoárico.

**INDICACIONES.** Gingivitis, ulceración oral, periodontitis, abscesos y saculitis anal, diarrea crónica relacionada con bacterias o protozoarios (giardiasis, amibiasis, balantidiasis), osteomielitis, peritonitis, piotórax, piómetra, heridas por mordedura de animal, amibiasis invasora. Se utiliza como el metronidazol pero su acción es más prolongada.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO	DURACIÓN
Estomatitis, infecciones bacterianas anaerobias	15 mg/kg	PO	Cada 24 hrs	7 días

**CONTRAINDICACIONES:** no es necesario modificar las dosis en la insuficiencia renal. Evitar en animales en gestación o lactancia. **REACCIONES ADVERSAS:** vómitos y diarrea, reacciones cutáneas, tromboflebitis después del uso IV; estomatitis, glositis, mucosas secas, neutropenia, signos neurológicos (vestibulares); sabor metálico.<sup>11</sup>

### 494.-TIOGUANINA.

**USO/ACCIÓN.** Antineoplásico análogo purina, inhibidor enzimático por retroalimentación de la síntesis de ADN. Específico de fase S.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad en el tratamiento adyuvante de las leucemias linfocíticas o granulocíticas agudas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Antineoplásico	25 mg/m <sup>2</sup>	Bucal	Cada 24 hrs por 1-5 días, luego repetir cada 30 días según se requiera
Antineoplásico	1 mg/kg	PO	Por día

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga. **CAUTELA:** en pacientes con disfunción hepática, depresión de médula ósea, infección, deterioro funcional renal (ajustar posología) o con antecedentes de urolitos de urato. Potencialmente mutagénica y teratogénica; emplear sustitutos lácteos en lactantes. **EFFECTOS ADVERSOS:** gastrointestinales; supresión de médula ósea, hepatotoxicidad, pancreatitis, ulceración gastrointestinal (incluyendo oral), y reacciones dermatológicas. Los gatos pueden ser más sensibles a los efectos adversos. Índice terapéutico reducido; fundamental la supervisión. Interacciones medicamentosas/laboratorio.<sup>13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

## 495.-TIOPENTAL SODICO.

**USO/ACCIÓN.** Anestésico tiobarbitúrico de acción ultracorta.

**INDICACIONES.** Debido a su rápida acción y corta duración, en animales jóvenes y sanos, el tiopental es un excelente agente de inducción (bolo EV rápido) para la anestesia general con otros anestésicos o como agente único para procedimientos breves. En animales enfermos o debilitados, el tiopental puede ser utilizado con mayor cuidado (EV lenta hasta efecto).

DOSIS	VIA	INTERVALO
9-15 mg/kg	IV a efecto	*
5-10 mg/kg	i.v.	No indicado
13,2-26,4 mg/kg	EV**	
22 mg/kg	EV	No indicado
15,4 mg/kg	EV después de la tranquilización	No indicado
11 mg/kg	EV después de premedicación narcótica	No indicado

\* Se pueden administrar dosis más pequeñas para prolongar la anestesia. Las dosis repetidas inducen anestesia cada vez más prolongada dado que ésta no se determina por distribución sino por biotransformación hepática.

\*\* Dependiendo de la duración de la anestesia requerida.

**CONTRAINDICACIONES:** absolutas: ausencia de venas adecuadas para administración EV, antecedentes de reacciones de hipersensibilidad a barbitúricos, estado asmático, relativas: enfermedad cardiovascular grave o arritmias ventriculares preexistentes, estado de choque, aumento de la presión endocraneana, miastenia gravis, asma y condiciones donde los efectos hipnóticos pueden ser prolongados (por ej., enfermedad hepática marcada, mixedema, anemia intensa, premedicación excesiva, etc.). Evitar la extravasación, inyecciones intracarótídeas o intraarteriales o el uso de concentraciones menores del 2% en agua estéril. La administración EV acelerada puede ocasionar vasodilatación e hipoglucemia significativas. **EFFECTOS ADVERSOS:** apnea posinyección, hipotensión arterial leve. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

## 496.-TIOTEPA.

**USO/ACCIÓN.** Antineoplásico.

**INDICACIONES.** Empleada para diferentes tumores, especialmente efusiones malignas.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
0,2-0,5 mg/m <sup>2</sup>	IM, Intracavitaria o intratumoral	Semanalmente o a diario durante 5-10 días.

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga. **CAUTELA:** disfunción hepática, depresión de médula ósea, infección, infiltración de células cancerosas en médula ósea, disfunción renal. **EFFECTOS ADVERSOS:** leucopenia más probable; otros toxicidad hematopoyética (trombocitopenia, anemia, pancitopenia),

posible toxicidad gastrointestinal. La instilación intracavitaria o intravesical también puede causar toxicidad hematológica. Potencialmente teratogénica; emplear sustitutos lácteos si la paciente está lactando. Supervisión intensiva. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>13, 18, 23, 25</sup>

### 497.-TIROTROPINA (HORMONA ESTIMULANTE- TSH).

**USO/ACCIÓN.** Hormona.

**INDICACIONES.** Se utiliza en medicina veterinaria principalmente como agente diagnóstico en la prueba de estimulación con TSH para el diagnóstico del hipotiroidismo primario.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
Test funcional de tiroides	0,5 UI/kg	i.m.	Antes y 4 y 8 hrs., postinyección determinar tiroxina
Estimulación con TSH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 UI/kg o</li> <li>• 2,5 UI</li> </ul>	EV IM	Recolectar muestra para T4 a las 6 hrs., de la dosis.
Estimulación con TSH	2,5 UI	EV	**
Pbas., de hipotiroidismo	* después administrar 2,5 U/gato		Recoger una muestra post TSH 8-12 hrs., después

\* Extraer la muestra basal predosis.

\*\* Medir T4 sérica a las 0 hrs., (premuestra) y 4 o 6 hrs., después de la dosis.

**CONTRAINDICACIONES:** insuficiencia adrenocortical, hipertiroidismo, trombosis coronaria, hipersensibilidad a tirotropina bovina. **EFFECTOS ADVERSOS:** hipersensibilidad (en especial con inyecciones repetidas). La disponibilidad puede ser un factor.<sup>12, 18, 23, 25</sup>

### 498.-TOBRAMICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico aminoglucósido, bactericida; inhibe la síntesis de proteínas bacterianas. Mecanismo de acción y espectro similares a los de amikacina y gentamicina.

**INDICACIONES.** Se utiliza clásicamente para el tratamiento de infecciones graves por Pseudomonas, Proteus, Klebsiella, Enterobacter y Escherichia.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Infecciones de tejido blando, sistémicas	2 mg/kg	IV, IM, SC	Cada 12 hrs.	Menos de 5 días

Bacteriemia persistente	2 mg/kg	IV, IM, SC	Cada 8 hrs.*	Menos de 5 días
sepsis	2-4 mg/kg	EV, IM, SC	Cada 8 hrs.	
Infección urinaria susceptible	1-2 mg/kg	SC	Cada 8 hrs.	

\* Evitar el uso o reducir las dosis en pacientes con falla renal; se recomienda la medición de los niveles terapéuticos, en particular con pacientes juveniles.

Debido a los potenciales efectos adversos por lo usual se reserva para infecciones graves cuando se administra por ruta sistémica; puede ser menos nefrotóxica que la gentamicina. Perfil de efectos adversos: nefrotoxicidad, ototoxicidad, bloqueo neuromuscular. Los gatos pueden ser más sensibles a los efectos tóxicos. Factores de riesgo para nefrotoxicidad: enfermedad renal preexistente, edad (neonatos y geriátricos), fiebre, sepsis y deshidratación. Interacciones medicamentosas.<sup>11, 12, 13, 17, 18, 20, 23, 24, 25</sup>

#### 499.-TRAMADOL HCl.

**USO/ACCIÓN.** Agonista opioide de receptores mu sintético, que también inhibe la recaptación de serotonina y norepinefrina.

**INDICACIONES.** Puede ser una alternativa o adyuvante de utilidad para el tratamiento del dolor o tos potencialmente en gatos.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Dolor crónico	4 mg/kg	Bucal	2 veces por día*

\* **NOTA:** la dosis es extrapolada de la posología humana. El tramadol no fue evaluado por toxicidad en gatos, y su uso no es muy popular, pero los resultados preliminares han sido alentadores.

**NOTA DEL AUTOR (Plumb):** varios clínicos comunicaron en forma anecdótica el uso de ¼ de tableta de 50 mg (12,5 mg), oral, 2 veces por día, en un gato de tamaño promedio.

Perfil de efectos adversos, similar al de otros agonistas opioides. Escasa experiencia veterinaria; emplear con prudencia. Evitar su uso con los SSRI (por ej., fluoxetina) o IMAO (por ej., selegilina).

El producto combinado que contiene acetaminofeno se contraindica en gatos.<sup>23</sup>

#### 500.-TRIAMCINOLONA ACETONIDA.

**USO/ACCIÓN.** Glucocorticoide oral, parenteral, tópico e inhalatorio que es 4-5 veces más potente que la hidrocortisona; sin actividad mineralocorticoide apreciable.

**INDICACIONES.** Varias ver siguiente tabla.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
Antiinflamatorio	2-4 mg	PO	Cada 24-48 hrs.
Polimiopatía felina	0.5-1 mg/kg	PO	Cada 24 hrs.

Alergia, inflamación	0,1-0,2 mg/kg dosis máxima: 0,5 mg/gato	i.m.	Repetir según necesidades (sem o meses),
Antiinflamatorio	0,1-0,2 mg/kg	IM, SC	Repetir en 7-10 días,
Antiinflamatorio	1,2-1,8 mg (o 1 mg por cada cm. de diámetro del tumor)	Intralesional	Cada 2 semanas
Glucocorticoide	0,25-0,5 mg	Bucal	1 vez por día, durante 7 días
Pododermatitis, faringitis plasmocítica	2-4 mg (dosis total)  0,4-0,6 mg/kg	Bucal  Bucal	Por día o día por medio Por día, con disminución gradual
Complejo pénfigo	0,4-0,8 mg/kg	Bucal	Por día
Para tabletas	0,11 mg/kg	Bucal	Inicialmente, 1 vez por día*
Para producto inyectable, en procesos inflamatorios o alérgicos	0,11-0,22 mg/kg **		
Producto inyectable, para problemas dermatológicos	0,22 mg/kg**		
***	0,5-1 ml (2mg/ml)	Inyectar en la submucosa	
Gingivitis/faringitis plasmocítica felina	2-4 mg	Bucal	1 vez por día a día por medio
Polimiopatía felina	0,5-1 mg/kg	Bucal	1 vez por día

\* Puede aumentarse hasta 0,22 mg/kg bucal 1 vez por día si la respuesta es insatisfactoria. Tan pronto como sea posible, pero no después de las 2 semanas, reducir la dosis en forma gradual hasta 0,028-0,055 mg/kg/día.

\*\* Los efectos en general persisten durante 7-15 días; si recurren los síntomas, puede repetirse o instituirse la terapia oral. Para inyección intralesional: dosis usual de 1,2-1,8 mg; inyectar alrededor de la lesión a intervalos de 0,5-2,5 cm. No superar los 0,6 mg en cualquier sitio o dosis total de 6 mg. Puede repetirse según necesidad.

\*\*\* Para prevenir reestenosis luego de la dilatación esofágica: con aguja bajo dirección endoscópica, inyectar en la submucosa en el momento del



procedimiento de dilatación. La infiltración se realiza en forma circunferencial en 4 puntos alrededor del sitio.

**CONTRAINDICACIONES** (relativas): infecciones fúngicas sistémicas, listado del fabricante: “infecciones virales,...animales con tuberculosis inactiva, ulceración péptica, psicosis agudas, ulceración corneal y síndrome de Cushing. La presencia de diabetes mellitus, osteoporosis, reacciones psicóticas crónicas, predisposición a tromboflebitis, hipertensión, insuficiencia cardíaca congestiva, insuficiencia renal y tuberculosis activa demanda una aplicación controlada con cuidado”. Si se emplea para tratamiento, el objetivo es utilizar todo lo que sea requerido durante el menor tiempo que sea factible. Los efectos adversos primarios son de naturaleza “cushinoide” con el empleo sostenido. Muchas potenciales interacciones medicamentosas y droga/laboratorio.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 24, 25</sup>

### 501.-TRIAMTERENO.

**USO/ACCIÓN.** Diurético ahorrador de potasio; se usa como alternativa a la espironolactona.

**INDICACIONES.** Combinado con diuréticos de asas renales o diuréticos de tiacida.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
1-2 mg/kg	p.o.	Cada 12 hrs.

12, 17, 25

### 502.-TRIENTINA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Agente quelante oral.

**INDICACIONES.** Empleada para quelar el cobre.

DOSIS	VIA	INTERVALO
10-15 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.
10-15 mg/kg	v.o.	Cada 12 hrs., 30 minutos antes de las comidas.

13, 17, 20, 25

### 503.-TRIPLELENAMINA.

**USO/ACCIÓN.** Antihistamínico (H1).

**INDICACIONES.** Los antihistamínicos son empleados en medicina veterinaria para reducir o prevenir los efectos adversos mediados por la histamina.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Antihistamínico	1 mg/kg	PO	Cada 12 hrs.
	1ml/20 kg	IM	
	1 mg/kg	IM	

**EFFECTOS ADVERSOS:** sedación, depresión, ataxia, efectos gastrointestinales (empleo oral). Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>2, 13, 15, 17, 18, 23</sup>

U

**504.-URSODIOL.**

**USO/ACCIÓN.**Acido biliar que puede ser de utilidad para tratar enfermedad hepatobiliar.

**INDICACIONES.** En animales pequeños, el ursodiol puede ser una terapia adyuvante para el manejo médico de los coletitos que contienen colesterol y/o pacientes con enfermedad hepática crónica, en particular cuando la colestasis (toxicidad biliar) tiene un papel importante. Los beneficios del ursodiol en el tratamiento de la enfermedad hepatobiliar son desconocidos en la actualidad (hay estudios en marcha), pero puede ser de utilidad para retardar la progresión de procesos hepáticos inflamatorios, de manera particular hepatitis autoinmune y hepatotoxicidad aguda.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Hepatitis crónica	10-15 mg/kg	Bucal	1 vez por día
Hepatitis crónica*	11-15,4 mg/kg	Bucal	1 vez al día o dividida 2 veces al día

\* Para empleo de hepatitis crónica activa, fibrosis y cirrosis. Puede utilizarse como terapia primaria o adyuvante. Los gatos por lo usual reciben 1/6 de una cápsula mezclada con una cantidad reducida de alimento. La droga también puede ser vertida sobre el alimento.

**CAUTELA:** complicaciones asociadas con coletitos (por ej., obstrucción biliar, fistulas biliares, colecistitis, pancreatitis, colangitis). **EFFECTOS ADVERSOS:** parece tener buena tolerancia. Interacciones medicamentosas.<sup>12, 13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 505.- VANADIO. VANADIL SULFATO.

**USO/ACCIÓN.** Oligoelemento “nutracéutico”.

**INDICACIONES.** La suplementación de vanadio puede ser de utilidad en el tratamiento adyuvante de la diabetes mellitus, de manera particular en gatos. Existen controversias con respecto a los beneficios de este tratamiento.

- |  |
|--|
| <p>a) empleando Super Vanadyl Fuel® (Twin Labs: también contiene cromo): ½ cápsula, 1 vez por día, con la comida.</p> <p>b) Para empleo adyuvante en el tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2 felina: vanadio (nota: sal no especificada, asumir vanadio elemental) 0.2 mg/kg, bucal, 1 vez por día en el alimento o agua.</p> <p>c) Para diabetes mellitus: vanadil sulfato 1 mg/kg, bucal, 1 vez por día o vanadio 0,2 mg/kg, bucal, 1 vez por día.</p> <p>d) Para DMNID temprana empleando Vanadyl Fuel® (Twin Labs; también contiene cromo): 1 cápsula, bucal, 1 vez por día.</p> |
|--|

Eficacia cuestionable, pero probablemente seguro.<sup>23</sup>

### 506.-VANCOMICINA.

**USO/ACCIÓN.** Antibiótico glucopéptido.

**INDICACIONES.** Solo debería ser empleada para tratar infecciones con resistencia documentada a otros antibióticos y susceptibilidad a ella, por lo usual estafilococos meticilinarresistentes o enterococos resistentes a multidrogas. Potencialmente es de utilidad para el tratamiento oral de la colitis pseudomembranosa ocasionada por el *Clostridium difficile*.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
15 mg/kg	EV durante 30-60 min.	Cada 6 hrs.*
12-15 mg/kg	Infusión IV	Cada 8 hrs.

\* Para la terapia exitosa de infecciones serias, también se debería administrar un aminoglucósido, como gentamicina o amikacina.

Cuando se emplea por ruta sistémica, debe ser vía EV; con las inyecciones IM o SC hay dolor y daño tisular pronunciados. Puede ser sinérgica con los aminoglucósidos, pero también es posible un mayor riesgo de nefrotoxicidad, ototoxicidad y neutropenia. Si hay disfunción renal, ajustar la posología. Se recomienda medir los niveles del fármaco.<sup>23, 24, 25</sup>

### 507.-VASELINA. PETROLATO BLANCO.

**USO/ACCIÓN.** Laxante lubricante.

**INDICACIONES.** Los productos que contienen petrolato, pueden ser empleados como laxantes o para prevenir/reducir los “tricobozoares” en gatos.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
10-25 ml/gato	Bucal	Cada 12 hrs.
2-10 ml	Bucal	
5-30 ml	Bucal	
5-25 ml	Bucal	

**CUIDADO:** pacientes debilitados o gestantes, y en animales con hernia hiatal, disfagia, retención esofágica o gástrica. Administrar con prudencia cuando se utiliza tubo para evitar la aspiración. **EFFECTOS ADVERSOS:** si se aspira causa, neumonitis lipoide. Reacciones granulomatosas en hígado, etc., si se absorbe en cantidades importantes desde el intestino. Derrame aceitoso desde el ano. El empleo a largo plazo puede reducir la absorción de vitaminas liposolubles (A, D, E, y K). Interacciones medicamentosas.<sup>13, 23</sup>

### 508.-VASOPRESINA.

**USO/ACCIÓN.** Hormona.

**INDICACIONES.** Es empleada primariamente en medicina veterinaria como agente diagnóstico y en el tratamiento de la diabetes insípida en animales pequeños.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Hormona	2.5-5.0 UI	IM	Cada 24-48 hrs. o cuando se requiera*
Diabetes insípida central	0,1-0,5 UI/kg	s.c., i.m.	Repetir cada 2-3 días
Diabetes insípida central	Acuosa: 10 U (20 U/ml)	EV, IM	
Prueba diagnóstica	0,5 U/kg	i.m.**	

Como agente diagnóstico después de la prueba de privación del agua (PPA): vigilar con cuidado. La PPA se considera contraindicada en animales que son deshidratados o tienen enfermedad renal conocida y se emplea para caracterizar si la diabetes insípida es central o nefrogénica.

- inmediatamente después del punto final de la PPA, administrar vasopresina acuosa 0,5 U/kg IM; continuar el ayuno de alimento y agua. A los 30, 60 y 120 minutos después de la vasopresina, vaciar la vejiga y determinar la densidad (osmolalidad). Al finalizar, gradualmente se permite el acceso al agua. La incapacidad para concentrar orina durante la PPA seguida por incremento de la densidad por encima de 1.025 luego de la vasopresina es indicativa de diabetes insípida central.
- Para el tratamiento de la diabetes insípida central: (nota: como la vasopresina tanato en aceite ya no está disponible en el comercio, en general se emplea desopresina (DDAVP) para el tratamiento de la diabetes insípida central.

\* La dosis debe ser calculada para cada paciente.

\*\* El protocolo de la prueba es diferente en los gatos. Nota: el protocolo de la prueba implica preparar al paciente anticipándose a la vasopresina administrada.

**CONTRAINDICACIONES:** nefritis crónica hasta que la retención de nitrógeno resuelva en niveles razonables o pacientes hipersensibles a la droga. **CAUTELA:** enfermedad vascular, disturbios convulsivos, insuficiencia cardíaca o asma. **EFFECTOS ADVERSOS:** irritación local en el sitio de inyección (incluyendo abscesos estériles), reacciones cutáneas, dolor abdominal, hematuria y, rara vez, reacción de hipersensibilidad (urticaria). La sobredosis puede fomentar intoxicación hídrica. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 509.-VECURONIO BROMURO.

**USO/ACCIÓN.** Bloqueante neromuscular no despolarizante.

**INDICACIONES.** El vecuronio se indica como adyuvante de la anestesia general para producir relajación muscular durante los procedimientos quirúrgicos o ventilación mecánica y también para facilitar la intubación endotraqueal. Posee efectos cardíacos despreciables y en general no induce la liberación de histamina.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
20-40 µg/kg	EV	No indicado

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad conocida. **CAUTELA EXTREMA:** miastenia gravis. **CUIDADO:** disfunción renal marcada, enfermedad hepática o biliar. **EFFECTOS ADVERSOS:** ninguno diferente de las acciones farmacológicas. Carece de acciones analgésicas o sedantes/anestésicas. Interacciones medicamentosas.<sup>18, 23</sup>

### 510.-VERAPAMILO.

**USO/ACCIÓN.** Agente bloqueante de los canales de calcio.

**INDICACIONES.** Puede ser de utilidad para las taquicardias supraventriculares y posiblemente para el tratamiento del aleteo o fibrilación atrial.

DOSIS	VÍA	INTERVALO
1-3 mg/kg	p.o.	3 veces por día
1,1-2,9 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.
0,5-1 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.
0,025 mg/kg	EV lenta	Puede repetirse cada 5 minutos hasta una dosis total de 0,15-0,2 mg/kg.

**CONTRAINDICACIONES:** choque cardiogénico o insuficiencia cardíaca congestiva grave (a menos que sea secundaria a taquicardia supraventricular), hipotensión, síndrome de seno enfermo, bloqueo atrioventricular de 2º o 3º grados, intoxicación digitálica o si el paciente es hipersensible al verapamilo. La ruta EV se contraíndica dentro de las pocas horas de emplear bloqueantes β-adrenérgicos por esa vía. **CAUTELA:** insuficiencia cardíaca, cardiomiopatía hipertrófica y deterioro hepático o renal. Mucha cautela en pacientes). **EFFECTOS ADVERSOS** con fibrilación atrial y síndrome de WPW (Wolf-Parkinson-White: hipotensión, bradicardia, taquicardia, exacerbación de insuficiencia cardíaca congestiva, edema

periférico, bloqueo atrioventricular, edema pulmonar, náusea, constipación, vértigos, cefaleas o fatiga. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 511.-VINBLASTINA SULFATO.

**USO/ACCIÓN.** Antineoplásico. Afecta la producción de energía celular. Tiene actividad antimitótica. Principalmente específico de fase M.

**INDICACIONES.** La vinblastina puede ser empleada en el tratamiento de linfomas, carcinomas, mastocitomas y tumores esplénicos en los animales pequeños.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
Mastocitoma	1 mg/m <sup>2</sup>	IV	Una vez a la semana*
Linfosarcoma	2 mg/m <sup>2</sup>	IV	Una vez a la sem.*
	3 mg/m <sup>2</sup> o 0,1 a 0,5 mg/kg	IV	A la semana Semanales
Neoplasias linforreticulares y ciertos carcinomas	2 mg/m <sup>2</sup>	IV	Cada 7 a 14 días

\* El tratamiento se prolonga hasta que otras variables del estado general del individuo lo permitan.

**CONTRAINDICACIONES:** leucopenia o granulocitopenia preexistente (a menos que sea resultado de la enfermedad tratada) o infección bacteriana activa. Reducir la dosis si hay enfermedad hepática. **EFFECTOS ADVERSOS:** gastroenterocolitis (náusea/vómito), mielosupresión (más que con la vincristina). La vinblastina se considera más mielosupresora que la vincristina. Asimismo, puede causar constipación, alopecia, estomatitis, íleo, secreción inapropiada de HAD, dolor de quijada y muscular, y pérdida de los reflejos tendinosos profundos. Los gatos pueden desarrollar neurotoxicidad que ocasiona constipación o íleo paralítico y que agrava la anorexia; también pueden desarrollar tumefacción axonal reversible y desmielinización paranodal. Potencialmente teratogénica. Evitar la extravasación, emplear guantes y vestimenta protectora cuando se la prepara o administra. Interacciones medicamentosas; drogas/laboratorio.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>

### 512.-VINCRISTINA SULFATO.

**USO/ACCIÓN.** Antineoplásico. Al parecer detiene la división mitótica en la metafase; no se comprende por completo el mecanismo. Específico de fase M.

**INDICACIONES.** La vincristina es empleada como antineoplásica primariamente en protocolos de combinación en el tratamiento de las neoplasias linfoideas y hematopoyéticas.

INDICACIONES	DOSIS	VÍA	INTERVALO
	0.5-1 mg/m <sup>2</sup>	IV	Durante 7 días en un protocolo

Tumores linfáticos, hemoblastosis	0,5 mg/m <sup>2</sup>	i.v. estricto	1 vez por semana
Antitumoral	0,5-0,7 mg/m <sup>2</sup> 0,025-0,05 mg/kg	EV	1 vez por semana
Trombocitopenia	0,02 mg/kg	EV	1 vez por semana
	0.5-0.7 mg/m <sup>2</sup>	IV	1 vez cada 7-14 días.
	0,5-0,75 mg/m <sup>2</sup>	i.v.	Cada 7 días, dependiendo del protocolo
Linfoma felino*	0,5 mg/m <sup>2</sup>	EV	

\* Se requiere un recuento neutrofílico > 4500 células/μl. Los gatos deben estar euhidratados antes del tratamiento y la fluidoterapia debe ser continuada durante 24-36 horas en el día 1 administrar vincristina 0,5 mg/m<sup>2</sup> EV y ciclofosfamida 250 mg/m<sup>2</sup> EV u oral. Estas medicaciones deben ser difundidas con lentitud. Si no hay reacciones adversas y el recuento neutrofílico es > 4500, puede repetirse el día 21. En el día 42, premedicar con difenhidramina (2,2 mg/kg, SC) y administrar doxorubicina 1 mg/kg EV durante 20 minutos en el puerto de inyección de una línea de goteo EV. Este régimen es repetido hasta un total de 6 ciclos. Si el gato está en remisión completa al final de los 6 ciclos, considerar el cese de la terapia. El tratamiento es demorado si emergen la neutropenia o trombocitopenia. Si se produce cistitis hemorrágica, suspender la ciclofosfamida. Supervisar la función renal durante toda la terapia.

**CAUTELA:** hepatopatía, leucopenia, enfermedad neuromuscular preexistente o infección. Reducir la dosis si hay enfermedad hepática. **EFFECTOS ADVERSOS:** mucho menos mielosupresora que la vinblastina, pero puede causar más efectos neurotóxicos periféricos. Los síntomas neuropáticos pueden incluir deficiencias propioceptivas, hiporreflexia espinal o íleo paralítico con la constipación resultante. Los gatos pueden desarrollar neurotoxicidad que ocasiona constipación o íleo paralítico y que agrava la anorexia; también pueden desarrollar tumefacción axonal reversible y desmielinización paranodal. Potencialmente teratogénica. Evitar la extravasación, emplear guantes y vestimenta protectora cuando se la prepara o administra. Interacciones medicamentosas; droga/laboratorio.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 23, 25</sup>



**513.-WARFARINA.**

**USO/ACCIÓN.** Anticoagulante derivado cumarínico.

**INDICACIONES.** Empleado primariamente para el tratamiento oral a largo plazo (o prevención de recurrencia) de condiciones trombóticas.

DOSIS	VIA	INTERVALO
Comenzar con 0,5 mg		Por día*
0.5 mg/gato	PO	Cada 24 hrs.
0,1-0,2 mg/kg (tratamiento crónico)	Oral	Una vez al día para alargar el TP de 2 a 2,5 veces su valor normal
0,06-0,1 mg/kg (embolia aórtica)	Oral	Una vez al día

- a) para tromboembolismo aórtico felino: 0,06-0,1 mg/kg bucal 1 vez por día. Evaluar empleando TP, TTPA o de preferencia PIVKA (proteínas inducidas por antagonistas de la vitamina K) a diario durante la titulación inicial (3 días), luego día por medio (2 veces) y luego semanalmente hasta ser estable. El nuevo estado estable puede necesitar 1 semana luego de los ajustes posológicos. La terapia a largo plazo debe ser supervisada como mínimo 1 vez por mes.
- b) Para manejo crónico/prevenición de la recurrencia: 0,1-0,2 mg/kg bucal 1 vez por día. Ajustar la dosis para prolongar TP hasta 2-2,5 veces el normal. Recolectar muestra de sangre 8 horas luego de la dosis. Se necesitan 48-72 horas para alcanzar anticoagulación efectiva. Vigilar el TP semanalmente durante 1 mes, luego a intervalos mensuales. También determinar el hematocrito con cada TP.
- c) Para tromboembolismo: 0,5 mg/gato bucal 1 vez por día; se busca prolongar el TP 1,25-1,5 veces el valor pretratamiento.
- d) Para trombopprofilaxis a largo plazo: inicialmente warfarina 0,06-0,09 mg/kg/día, bucal. Debido a la distribución variable del fármaco, las tabletas deben ser molidas y mezcladas. El TP, ajustado según INR (International Normalized Ratio), se utiliza para vigilar la terapia, pero puede no ser apreciable en felinos. Superponer la heparina y warfarina durante un mínimo de 4-5 días. Volver a evaluar el estado de anticoagulación con cualquier cambio en la farmacoterapia concurrente.

\* Y ajustar la posología fundamentada en la valoración del tiempo de coagulación. (Mantenimiento del tiempo de protrombina 2-2,5 veces el normal).

**CONTRAINDICACIONES:** hemorragia preexistente, gestación, pacientes sometidos a cirugía ocular o del sistema nervioso central, bloqueo anestésico lumbar regional, cirugía de superficies abiertas y grandes, sangrado activo desde el tracto gastrointestinal, respiratorio o genitourinario, aneurisma, nefritis aguda, hemorragia cerebrovascular, discracias sanguíneas, hipertensión descontrolada o

maligna, insuficiencia hepática, efusión pericárdica y carcinomas viscerales.  
**EFFECTOS ADVERSOS:** hemorragia relacionada con la dosis. Teratogénica, contraindicada en gestación. Supervisión activa del estado de coagulación. Interacciones medicamentosas.<sup>13, 17, 18, 20, 23, 25</sup>

### 514.-XILACINA.

**USO/ACCIÓN.** Agonista  $\alpha$ 2-adrenérgico utilizado por sus propiedades sedantes y analgésicas.

**INDICACIONES.** Está indicada para producir un estado de sedación con un período más breve de analgesia, y como preanestésico antes de la anestesia local o general. Debido a la acción emética de la xilacina en los gatos, en ocasiones se la emplea para inducir vómito después de la ingestión de toxinas.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
Anestésico	1.1 mg/kg 1.1-2.2 mg/kg	IV IM, SC	No indicado
Tranquilizante	0.6 mg/kg	IV, IM	No indicado
Analgésico, sedante	0,1-1 (-2) mg/kg	i.v., i.m., s.c.	
Emético	0,25-0,5 mg/kg	i.m.	
Emético	0,4-0,5 mg/kg	EV	
Analgésico	0,1-1 mg/kg	IV, IM, SC	Duración de la acción 0,5-2 hrs.
Emético	0,44 mg/kg	IM	
Ansiedad postoperatoria	0,1-0,5 mg/kg	EV, IM o SC	
	0,55 mg/kg	IM	

**CONTRAINDICACIONES:** animales que reciben epinefrina o que tienen arritmias ventriculares activas. **CAUTELA EXTREMA:** disfunción cardíaca preexistente, hipotensión o choque, disfunción respiratoria, insuficiencia hepática o renal grave, disturbios convulsivos preexistentes o debilidad marcada. En general no debe ser empleada en el último tercio de gestación. **EFFECTOS ADVERSOS (EN FELINOS):** emesis, temores musculares, bradicardia con bloqueo atrioventricular parcial, reducción de la frecuencia respiratoria, movimiento en respuesta a estímulos auditivos agudos e incremento de la micción. La yohimbina, atipamezol y tolazolina pueden emplearse solos o en combinación para revertir los efectos o acelerar los tiempos de recuperación. Las dosis entre las especies pueden ser muy diferentes; asegurar la concentración del producto cuando se la extrae con jeringa. Interacciones medicamentosas.<sup>2, 12, 13, 15, 17, 18, 20, 21, 23, 25</sup>

Y

### 515.-YODURO (POTASIO Y SODIO).

**USO/ACCIÓN.** Halógeno inorgánico, con acción antimicótica, pero no se conoce con certeza el mecanismo de acción exacto. Puede facilitar la destrucción fagocítica de células micóticas.

**INDICACIONES.** Agente antitiroideo, esporotricosis, expectorante.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Esporotricosis	20 mg/kg	PO	12-24 hrs.	≥ 60 días
Restitución de yodo en las deficiencias confirmadas	Yoduro sódico al 20%: 20-40 mg/kg	Oral	Cada 8-12 hrs.	
Aporte de yodo	50-140 µg/kg	p.o.	Por día	
Inhibidor de la yodación	300-800 µg/kg	p.o	Por día	

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad al yoduro, animales lactantes, hipertiroidismo, falla renal, deshidratación. No inyectar IM. Efectos adversos: yodismo: lacrimación excesiva, vómito, anorexia, secreción nasal, espasmos musculares, cardiomiopatía, pelaje escamoso/caspa, hipertermia, hipoproducción de leche y aumento ponderal, tos, inapetencia y diarrea. Los felinos son más proclives al desarrollo de toxicidad y la eficacia es cuestionable. Interacciones medicamentosas.<sup>11, 23, 25</sup>

### 516.-YODO POLIVINIL-PIRROLIDONA.

**USO/ACCIÓN.** Antiséptico.

**INDICACIONES.** Antiséptico cutáneo y de heridas con moderada actividad antimicótica.

**DOSIS.** Solución tópica al 10%. La cantidad de yodo disponible es de 1%. A menudo se acompaña con emolientes.

**Gato:** *Sporotrichum schenki*: 20 mg/kg/día, PO por 15-20 días.

**EFFECTOS COLATERALES:** irritación con el uso crónico. Disminuye la velocidad de cicatrización en heridas no contaminadas con bacterias. Vía oral es tóxico en gatos a pesar de su recomendación. Potencialmente letal.<sup>2</sup>

### 517.-YOHIMBINA HCl.

**USO/ACCIÓN.** Antagonista alfa2- adrenérgico.

**INDICACIONES.** La yohimbina se indica para revertir los efectos de la xilacina o detomidina; potencialmente amitraz.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
Supresión de efectos	0,1-0,5 mg/kg	i.v.	

Revertir efectos	0.11 mg/kg 0,25-0,5 mg/kg	EV lenta SC, IM	Cada 12 hrs.
------------------	------------------------------	--------------------	--------------

**CONTRAINDICACIONES:** hipersensibilidad a la droga. Cautela: enfermedad renal, fenómenos convulsivos. **EFFECTOS ADVERSOS:** aprensión o excitación nerviosa central transitoria, temores musculares, salivación, incremento de frecuencia respiratoria y membranas mucosas hiperémicas. Más probables en animales pequeños que en grandes. Interacciones medicamentosas.<sup>12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 518.-ZIDOVUDINA. (AZT, ACIDOTIMIDINA).

**USO/ACCIÓN.** Agente antirretroviral; inhibe la transcriptasa inversa viral. Impide la infección de nuevas células pero puede continuar la replicación del virus cuando ya están infectadas las células existentes.

**INDICACIONES.** En medicina veterinaria, la zidovudina puede ser de utilidad en el tratamiento del VIF o VILEF. Si bien puede reducir la carga viral en los gatos infectados y puede mejorar las manifestaciones clínicas, puede no alterar el curso natural de la enfermedad en gran medida. Reduce la replicación viral y retrasa el inicio de inmunodeficiencia cuando se administra en forma profiláctica a gatos infectados con sida.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO	DURACION
Sida felino.	10 mg/kg	SC	12 hrs.	21 días.
Sida felino.	10-20 mg/kg*	PO	8 hrs.	≤ 77 días.
Sida felino.	5 mg/kg	PO	8 hrs.	≥ 42 días.
	20 mg/kg 5-10 mg/kg	VO VO	Cada 8 hrs. Cada 8 hrs.	Durante 7 días, entonces
Antiviral	50 mg	PO	Cada 4 hrs., (día y noche)	Durante 10 semanas
Sida felino, y leucemia viral felina	5 mg/kg 5 (-10) mg/kg	s.c. p.o.	2 veces por día 2 veces por día	
	5-10 mg/kg	Bucal, sc	Cada 12 hrs. **	
Adyuvante de ViLeF y VIF	5-15 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	
	5 mg/kg	Bucal	Cada 8 hrs.	Durante 5 semanas***
Encefalopatía por VIF	20 mg/kg	Bucal	Cada 12 hrs.	

\* A dosis más altas, los gatos tienen mayor posibilidad de mielotoxicidad.

\*\* También se han utilizado dosis de hasta 30 mg/kg/día.

\*\*\* Luego se interrumpe por 4 semanas.

Experiencia limitada. Emplear con cautela si existe disfunción renal, hepática o de médula ósea. La anemia es el efecto adverso más común en gatos. Interacciones medicamentosas. **PRECAUCIÓN:** puede esperarse que se produzca una supresión de la médula ósea (generalmente es reversible cuando se suspende el tratamiento); hay que vigilar el HC durante el tratamiento.<sup>2, 11, 12, 13, 17, 18, 23, 25</sup>

### 519.-ZINC, ACETATO DE.

**USO/ACCIÓN.** Suplemento nutricional.

**INDICACIONES.** Para terapia adyuvante de lipidosis hepática marcada. Como estimulante del apetito. Paraqueratosis.

INDICACIONES	DOSIS	VIA	INTERVALO
Lipidosis hepática	7-10 mg/kg	Bucal	1 vez por día.*
Estimulante del apetito	1 mg/kg de cinc elemental	Bucal	Por día.

\* Si es posible mezclando con complejo B. <sup>12, 24</sup>

## REFERENCIAS

1. Hands MS, Thatcher CD, Remillard RL, Roudebus P, Nutrición Clínica en Pequeños Animales, 4ª ed. Ed. Mark Morris Institute. Kansas, USA. 2000.
2. Sumano LH, Ocampo CL, Pulido GE. Manual de Farmacología Clínica para pequeñas especies. Ediciones Cuellar. México. 2000.
3. Ocampo CL, Sumano LH. Interacciones medicamentosas en el gato. Bases, actualización y últimos avances en medicina felina. México. Abril, 1999.
4. Galtarossa XF, Mery KM. common causes of poisoning in dogs and cats in a Brazilian Veterinary Teaching Hospital from 1998 to 2000.
5. Jacobs DE, Hutchinson MJ, Stanneck D, Mencke N. accumulation and persistence of flea larvicidal activity in the immediate environment of cats treated with imidacloprid. Medical and veterinary entomology. 15: 342-345. 2001
6. Westfall DS, Twedt DC, Steyn PF, Oberthausen EB, Van Cleave JW. evaluation of esophageal transit of tablets and capsules in 30 cats. Journal of Veterinary Internal Medicine. 15: 467-470. 2001.
7. McGrotty YL, Knottenbelt CM. Oesophageal stricture in a cat due to oral administration of tetracyclines, Journal of small Animal Practice. 2002; 43:21-223.
8. Ansah OB, Vainio O, Hellsten C, Raekallio M. Postoperative pain control in cats: clinical trials with medetomidine and butorphanol. Veterinary Surgery, 2002; 31:99-103.
9. Crispin SM, Gould DJ, Carter WJ, Lowe RC Idiosyncratic reaction to enrofloxacin in cats. The veterinary Record, 2002, april:555-556.
10. Gellasch KL, Kruse-Elliott KT, Osmond CS, Shih AN, Bjorling DE. Comparison of transdermal administration of fentanyl versus intramuscular administration of butorphanol for analgesia after onychectomy in cats. Journal of the American Veterinary Medical Association, 2002; 7: 1020-1024.
11. Greene EC. Enfermedades infecciosas en perros y gatos 2ª ed. Editorial McGraw-hill interamericana. México 2002.
12. Kraft W. Dosificación de medicamentos para perros y gatos. 1ª ed. Editorial Acriba. España 2001.
13. Norsworthy DG, Cristal MA, Fooshee SK, Tilley LP. El paciente felino, bases del diagnóstico y tratamiento. 1ª ed. Editorial intermédica. Argentina 2002.
14. Berlanga CA. Medicamentos tóxicos para el gato doméstico, estudio recapitulativo. Tesis de licenciatura. FMVZ-UNAM. México 1985
15. Kirk WR, Bistner IS. Manual de urgencias en veterinaria. 3ª ed. Editorial Salvat. México 1994.
16. Rosenstein SE. Prontuario de especialidades veterinarias, farmacéuticas, biológicas y nutricionales. 22ª ed. Editorial Thomson PLM. México 2002.



17. Bonagura DJ, Kirk M. Terapéutica veterinaria de pequeños animales. 12ª ed. Editorial Mcgraw-hill interamericana. México 1997.
18. Plumb DC. Veterinary drug hand book. 4ª ed. Editorial Iowa State Press a Blackwell Publishing company. 2002.
19. Alvarez CT, Alvarez BJ. Dermatología en perros y gatos. Jaiser editores. México 2001.
20. Nelson RW, Couto CG. Medicina interna de pequeños animales. 1ª ed. Editorial Hartcourt. Madrid España. 2002
21. Hellebrekers JL. Manejo del dolor en medicina veterinaria. Editorial intermédica. XXI. 2002.
22. Strombeck RD, Guilford GW. Enfermedades digestivas de los animales pequeños. 2ª ed. Editorial inter-médica. Buenos Aires Argentina. 1995.
23. Plumb DC, Manual de Farmacología Veterinaria 5ª ed. Editorial inter-médica. 2006.
24. Helton RK. La consulta veterinaria en 5 minutos. Dermatología de animales pequeños. Editorial inter-médica. Buenos Aires Argentina. 2006.
25. Richard BF. Urgencias en veterinaria, procedimientos y terapéutica. 8ª ed. Editorial Elsevier. España 2007

## Abreviaturas

<b>PO, Bucal, p.o., v.o.</b>	<b>Vía oral</b>
<b>EV, i.v. , IV</b>	<b>Vía endovenosa, intravenosa</b>
<b>IM, i.m</b>	<b>Vía intramuscular</b>
<b>SC, s.c.</b>	<b>Vía subcutánea</b>
<b>i.t.</b>	<b>Vía intratraqueal</b>
<b>IC</b>	<b>Vía intracardíaca</b>
<b>IP</b>	<b>Vía intraperitoneal</b>
<b>Prn</b>	<b>Tanto como sea necesario</b>